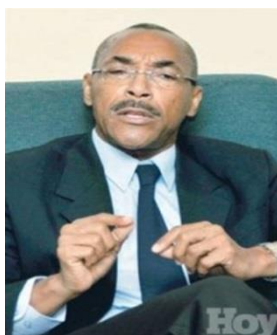


# Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



## Obras Completas

## Tomo 98

*Querrela del PRP en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu. Investigación publicada en el 2020.*

**QUERRELLA DEL PRP EN CONTRA DE DANILO MEDINA Y HÉCTOR VALDEZ  
ALBIZU**

Autor: Dr. Manuel Linares  
[profesormanuellinares@gmail.com](mailto:profesormanuellinares@gmail.com)  
829-637-9303

1era. Edición, forma digital:  
Agosto, 2020.

2da. Edición, forma digital:  
2023.

Manuel Linares es el único responsable de toda enmienda que pueda aparecer en esta edición digital.

Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

### **DEDICATORIA**

A los obreros y campesinos pobres dominicanos, víctimas principales del gobierno dictatorial que presidió Danilo Medina Sánchez, durante el período 2012-2020.



**Danilo Medina**

**Valdez Albizu**

**CONTENIDO****A. QUERRELLA DEL PRP (mlm) 7**

Comunicación dirigida al PEPCA

I. El hecho en cuestión

II. De derecho

III. Calificación jurídica del hecho en cuestión

IV. Presupuesto probatorio

V. Fundamentos de la acción civil

**B. PRUEBA DOCUMENTAL DE LA QUERRELLA INTERPUESTA EN CONTRA DE LOS SEÑORES DANILO MEDINA SÁNCHEZ Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU 23**

I. Primera prueba documental para sustentar acusación (1)

II. Segunda prueba documental para sustentar acusación (1)

III. Prueba documental para sustentar acusación (2)

IV. Tercera prueba documental para sustentar acusación (1)

V. Cuarta prueba documental para sustentar acusación (1)

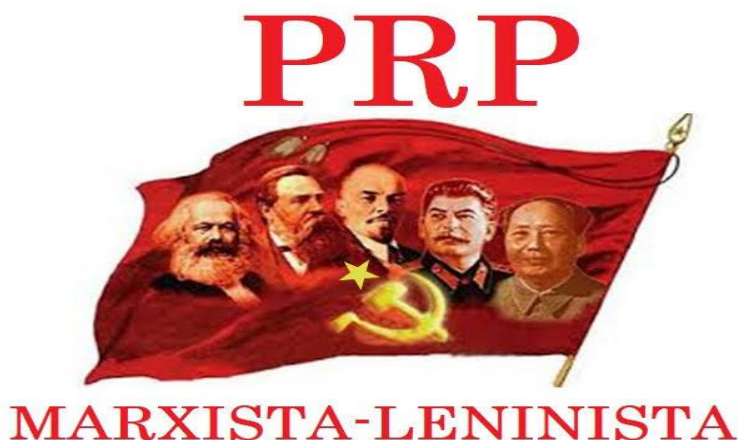
VI. Quinta prueba documental para sustentar ACUSACIÓN (1)

VII. Prueba documental para sustentar acusación (3)

VIII. Prueba documental para sustentar las acusaciones (4), (5), (6), (7) y (8)

**C. PROPUESTA DE SANCIONES A DANILO MEDINA Y A HÉCTOR VALDEZ ALBIZU 245**





**¡Con los cinco maestros, venceremos!  
¡Proletarios de todos los países, uníos!**

#### **A. QUERRELLA DEL PRP (mlm)**

**A LA:** PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA (PEPCA)

**ASUNTO:** Formal querrela y constitución en actor civil, interpuesta en contra de los señores Danilo Medina Sánchez, ex-Presidente de la República Dominicana, y Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central, por:

- 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, en el período 2012-2020, con un carácter apologético;
- 2) Ocultamiento de la tendencia al incremento de la miseria del proletariado en el lapso 2012-2016;
- 3) Graves crímenes económicos, en desmedro de la patria y de los intereses de los obreros y los campesinos dominicanos, en todo el período 2012-2020;
- 4) Violación de la Constitución de la República Dominicana, en sus artículos 7, 8, 146, 147 y 274;
- 5) Violación de la Ley Orgánica 6142 del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en el artículo 3, en el artículo 4 (acápito a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápito b, incisos 1 y 3);
- 6) Violación del Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 2002, específicamente en el TÍTULO III: DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SECCIÓN I: DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; SECCIÓN II: DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO; y SECCIÓN III: DE LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y ENTIDADES DE

## CRÉDITO;

7) Violación de la LEY No. 142-15 QUE INSTITUYE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. G. O. NO. 10810 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, específicamente en el CAPÍTULO II (DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL), SECCIÓN II (DE LAS FUNCIONES DEL CES), su Artículo 5;

8) Violación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, en el TÍTULO I DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y SU ORGANIZACIÓN CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ÁMBITO, en su Artículo 1, en el artículo 3 y el primer considerando de la ley en cuestión.

**QUERELLANTE:** Comité Central del Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, expresado en la Comisión Ejecutiva, que se encuentra integrada por el Doctor Manuel Linares (Secretario General), Rafael Payams (Secretario de Organización) y Melvin Cruz (Secretario de Asuntos Ecológicos), de igual modo debidamente representado para los fines de la presente querrela por Manuel Linares (economista y profesor universitario; teléfono 829-637-9303; correo electrónico [profesormanuellinares@gmail.com](mailto:profesormanuellinares@gmail.com); cédula 001-0976197-3; domicilio en la calle José Contreras, casi esquina Abraham Lincoln, residencial La Julia, Ciudad de Santo Domingo, Edificio 3, apto. 2b), Rafael Payams (cédula 0011297227-8; correo electrónico [rafaelandres56@hotmail.com](mailto:rafaelandres56@hotmail.com)) y Melvy Cruz; todos mayores de edad, quienes tienen como abogados constituidos y apoderados especiales, a los Licenciados **DOMINGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ** (cédula de identidad y electoral, No. **012-0087789-0**) y **DILCIA RODRÍGUEZ**; dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los tribunales de la República, con domicilio profesional abierto en común en la calle Cayetano Rodríguez, No. 153, segundo nivel, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, contactos, Cel.: 829-909-5732, teléfono 809-689-4701, email: domingorr05\_@hotmail.com/domingoramirezr05@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, tienen a bien exponer lo siguiente:

**I. EL HECHO EN CUESTIÓN**

**OBSERVADO:** Que los señores Danilo Medina Sánchez, ex-Presidente de la República, y Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central, en el período 2012-2020, cometieron graves crímenes económicos en perjuicio de la patria y de los intereses de los obreros y campesinos trabajadores, y atacaron, de manera virulenta, la Constitución de la República, la Ley Orgánica 6142 del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en el Artículo 3, en el Artículo 4 (acápites a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápites b, incisos 1 y 3), el Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 2002, específicamente en el Título III: de la regulación del sistema financiero, Sección I: de las entidades de intermediación financiera; Sección II: de los bancos múltiples y de las entidades de crédito; y Sección III: de las operaciones de los bancos múltiples y entidades de crédito, la ley No. 142-15 que instituye el Consejo Económico y Social, adscrito al Ministerio de la Presidencia. G. O. No. 10810 del 20 de agosto de 2015, específicamente en el Capítulo II (del Consejo Económico y Social), Sección II (de las funciones del CES), su Artículo 5, la Ley Orgánica de presupuesto para el sector público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006,



## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

en el Título I del sistema de presupuesto y su organización, Capítulo I, definición y ámbito, en su Artículo 1, en el Artículo 3 y en el primer CONSIDERANDO de la ley en cuestión.

**OBSERVADO:** Que Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, encontraron la deuda externa de la República en el año 2012 en US\$13,887.4 millones, equivalente a un 23.5% del Producto Interno Bruto (PIB); y ya en el mes de marzo del año 2020 la habían encumbrado a US\$26,190.6 millones, equivalente a un 32.3% del Producto Interno Bruto (PIB); en tan solo siete (7) años y tres (3) meses, la deuda externa aumentó en 88.59% y el país tuvo que erogar un total de US\$6,560.5 millones, en pago de intereses y comisiones. Este desorden en la deuda pública externa, lesionó gravemente los intereses de los obreros y los campesinos, que habitualmente están obligados a utilizar los servicios de educación y salud que brinda el sector público y constituyó una agresión al desenvolvimiento financiero del Estado dominicano.

**OBSERVADO:** Que Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, en el año 2012, pudieron palpar que el servicio de la deuda externa, ascendió a US\$1,321.1 millones, de los cuales US\$858.8 millones correspondieron a la amortización del capital y US\$462.2 millones, fue destinado a pagos de intereses y comisiones; de modo que este último pago con relación al servicio de la deuda externa, apenas representaba un 34.98% y la amortización del capital, lógicamente representó un 65.02%; pero siete (7) años después, en el 2019, estas relaciones se invierten, pues el servicio de la deuda externa, ascendió a US\$2,607.1 millones, para un incremento de 97.43%, respecto al año 2012, de los cuales US\$1,291.3 millones corresponden a amortizaciones de capital y US\$1,315.8 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones; por consiguiente, este último pago, con relación al servicio de la deuda externa, ahora se encumbró a 50.47%, incrementándose en unos 15 puntos porcentuales, mientras lo destinado a la amortización del capital se redujo a 49.53%, perdiendo unos 15 puntos porcentuales. Los trabajadores y la República han sido encerrados en un callejón sin salida, pues como la amortización del capital tomado a préstamo, ya es inferior a los intereses y comisiones, la deuda externa nunca se reducirá a cero (0), se convertirá en una deuda eterna.

**OBSERVADO:** Que el tipo de cambio (peso dominicano por dólar estadounidense), en el año 2012 era de RD\$39.24/US\$, pero en el mes de marzo de 2020, se situó en RD\$53.74/US\$, por tanto, se incrementó en un 36%; sin duda, el peso dominicano perdió valor frente al dólar estadounidense, por tanto, experimentó un proceso de destrucción, sin justificación alguna; asimismo, significó esta devaluación, en los hechos, que tendiera al alza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual pasó de 111.97%, en el año 2012, a 133.95%, en el mes de marzo, año 2020, lacerando los salarios de los trabajadores y precarizando, aún más, el nivel de vida que ostentan.

**OBSERVADO:** Que Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina, encontraron un secular y elevado déficit en la balanza de bienes, de la cuenta corriente de la balanza de pagos, pero no solo no tomaron las medidas económicas que atacaran exitosamente tal déficit, sino que en el año 2019 lograron la “hazaña” de alcanzar un resultado record: US\$9,069.4 millones de déficit. En sus informes económicos escondieron adrede las razones de fondo que provocan esa realidad. Y es que el modelo económico que siguieron y seguirán, hasta el 16 de agosto de 2020, fue el que le conviene a los países desarrollados que nos sojuzgan, es decir, estimular las importaciones de bienes de consumo, en desmedro de la producción nacional, y de las necesarias e inevitables importaciones de materias primas y bienes de capital para la industria y la agricultura. Su paraíso

fue la importación de bienes de consumo, para beneficio de los grandes importadores y para el placer de los grandes potentados del campo y de la ciudad. Fue evidente la supremacía de las importaciones de bienes de consumo frente a las importaciones de materias primas y bienes de capital, año por año.

**OBSERVADO:** Que la actuación fiscal del gobierno central danilista, fue un desastre; no hubo forma de que los ingresos fueran mayores que los gastos. Al contrario, los gastos siempre fueron mayores que los ingresos, por tanto, el déficit financiero se hizo permanente, obligando al gobierno central a intensificar el endeudamiento público. El danilismo arrancó, en el 2012, con unos gastos que ascendieron a RD\$471,934.1 millones; pero en el 2019, saltó a RD\$694,463.3 millones, incrementándose en un 47.15%. La enorme riqueza generada por los trabajadores dominicanos, fue derrochada por el gobierno central, para pagar remuneraciones a un gigantesco ejército burocrático público, con una productividad de trabajo extremadamente baja. El gobierno destinó el 29.3% del gasto a mantener dicho ejército, con el fin de utilizarlo con un sentido de politiquería en la época electoral. Asimismo un 18.0% del gasto fue destinado al pago de intereses de la deuda pública. Deuda que generalmente se explica obedeciendo a los caprichos del Presidente de la República y atendiendo a los intereses maculados del alto funcionariado gubernamental.

**OBSERVADO:** Que cuando Danilo Medina asumió el gobierno, el 16 de agosto de 2012, y el señor Héctor Valdez Albizu fue confirmado como gobernador del Banco Central, el sector financiero había alcanzado un volumen de beneficios de RD\$16,176.9 millones. Siete (7) años después, en el 2019, alcanza unos beneficios ascendentes a RD\$35,604.5, incrementándose, con respecto al monto correspondiente al 2012, en un 120.09%, en una economía que los obreros devengan salarios que no cubren la canasta familiar y los campesinos pobres tienen que salir huyendo de la zona rural. De hecho, los señores Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, entregaron la economía dominicana al capital financiero, que actúa como un oligopsonio impenetrable, en violación a la Constitución de la República.

**OBSERVADO:** Que el desastre arriba expuesto, permanentemente Héctor Valdez Albizu trató de justificarlo con unos informes apologéticos, que asumieron las siguientes características: Informes acrílicos, Omisión de variables económicas, Ausencia de la economía proletario-campesina, Ejercicio de la manipulación, y Economía apologética y vulgar.

## II. DE DERECHO

### **Constitución de la República Dominicana**

**OBSERVADO:** El Artículo 7, de la Constitución de la República, que dice:

*“La República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** Que en ese mismo tenor, el Artículo 8, de la Constitución de la República, dice:

“Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas”.(Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

OBSERVADO: Que el Artículo 39, de la Constitución de la República, del Derecho de igualdad, indica:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal. En consecuencia:

“1) La República condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deben existir otras diferencias que las que resulten de sus talentos o de sus virtudes;

“2) Ninguna entidad de la República puede conceder títulos de nobleza ni distinciones hereditarias;

“3) El Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión;

“4) La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género;

“5) El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado”.(Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

OBSERVADO: El Artículo 69, relativo a la Tutela judicial efectiva y debido proceso, que dispone:

“Toda persona, en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, tiene derecho a obtener la tutela judicial efectiva, con respeto del debido proceso que estará conformado por las garantías mínimas que se establecen a continuación:

1) El derecho a una justicia accesible, oportuna y gratuita;

- 2) *El derecho a ser oída, dentro de un plazo razonable y por una jurisdicción competente, independiente e imparcial, establecida con anterioridad por la ley;*
- 3) *El derecho a que se presuma su inocencia y a ser tratada como tal, mientras no se haya declarado su culpabilidad por sentencia irrevocable;*
- 4) *El derecho a un juicio público, oral y contradictorio, en plena igualdad y con respeto al derecho de defensa;*
- 5) *Ninguna persona puede ser juzgada dos veces por una misma causa;*
- 6) *Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo;*
- 7) *Ninguna persona podrá ser juzgada sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formalidades propias de cada juicio;*
- 8) *Es nula toda prueba obtenida en violación a la ley;*
- 9) *Toda sentencia puede ser recurrida de conformidad con la ley. El tribunal superior no podrá agravar la sanción impuesta cuando sólo la persona condenada recurra la sentencia;*
- 10) *Las normas del debido proceso se aplicarán a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).*

**OBSERVADO:** El Artículo 74 de la Constitución de la República, relativo a Principios de reglamentación e interpretación, estipula:

*“La interpretación y reglamentación de los derechos y garantías fundamentales, reconocidos en la presente Constitución, se rigen por los principios siguientes:*

- 1) *No tienen carácter limitativo y, por consiguiente, no excluyen otros derechos y garantías de igual naturaleza;*
- 2) *Sólo por ley, en los casos permitidos por esta Constitución, podrá regularse el ejercicio de los derechos y garantías fundamentales, respetando su contenido esencial y el principio de razonabilidad;*
- 3) *Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por el Estado dominicano, tienen jerarquía constitucional y son de aplicación directa e inmediata por los tribunales y demás órganos del Estado;*
- 4) *Los poderes públicos interpretan y aplican las normas relativas a los derechos fundamentales y sus garantías, en el sentido más favorable a la persona titular de los mismos y, en caso de conflicto entre derechos fundamentales, procurarán armonizar los bienes e intereses protegidos por esta Constitución”.* (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

### **De la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, 26 de agosto del 1789**

**OBSERVADO:** Que el Artículo 1 de la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano del 26 de agosto del 1789, establece que:

*“Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** Que el Artículo 3 de la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano del 26 de agosto del 1789, postula que:

*“El principio de toda Soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni ningún individuo pueden ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** Que el Artículo 4 de la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano del 26 de agosto del 1789, estipula que:

*“La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

### **Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

**OBSERVADO:** El Artículo 2, del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual precisa que:

“1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.”

“2. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.(Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 3, del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual indica que: *“Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** Igualmente el Artículo 4, del Pacto Internacional de los Derechos Económicos,

Sociales y Culturales, que afirma lo siguiente:

*“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, en ejercicio de los derechos garantizados conforme al presente Pacto por el Estado, éste podrá someter tales derechos únicamente a limitaciones determinadas por ley, sólo en la medida compatible con la naturaleza de esos derechos y con el exclusivo objeto de promover el bienestar general en una sociedad democrática”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 5, del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que estipula:

*“1. Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de reconocer derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos o libertades reconocidos en el Pacto, o a su limitación en medida mayor que la prevista en él.*

*“2. No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un país en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, a pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

### **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948.**

**OBSERVADO:** El Artículo 1 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, relacionado con el Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona, el cual asevera que:

*“Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 2, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, relacionado con el Derecho de igualdad ante la Ley, el cual asevera que:

*“Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 18, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, vinculado con el Derecho de justicia, que postula:

*“Toda persona puede ocurrir a los tribunales para hacer valer sus derechos. Asimismo debe disponer de un procedimiento sencillo y breve por el cual la justicia lo ampare contra actos de la autoridad que violen, en perjuicio suyo, alguno de los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 24, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, vinculado con el Derecho de petición, que dice:

“Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a cualquiera autoridad competente, ya sea por motivo de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta resolución”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, 22 de noviembre del 1969)**

**OBSERVADO:** El Artículo 1, del Pacto de San José, Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969, que nos ilustra sobre la Obligación de respetar los derechos, plantea que:

“Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 8, del Pacto de San José, Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969, relacionado con Garantías judiciales, expresa:

“Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 24, del Pacto de San José, Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969, relacionado con la Igualdad ante la ley, postula:

“Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 25, del Pacto de San José, Costa Rica, del 22 de noviembre del 1969, relacionado con la Protección judicial, el cual postula:

“1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

“2. Los Estados Partes se comprometen a: a. garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso; b. desarrollar las posibilidades de recurso judicial, y c. garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

### III. CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL HECHO EN CUESTIÓN

**OBSERVADO:** Que los crímenes económicos cometidos por los imputados DANILO MEDINA SÁNCHEZ Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, constituyó una agresión incalificable contra de la patria, de los obreros y de los campesinos y que, en adición, es contraria a la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12. G. O. No. 10691 del 14 de agosto de 2012, en la parte referida a CONSIDERANDO, como se puede advertir a continuación:

*“CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República proclamada el 26 de enero de 2010, consagra las bases fundamentales de organización y funcionamiento de la Administración Pública nacional y local.*

*“CONSIDERANDO SEGUNDO: Que dicha Carta Magna proclama al Estado dominicano como uno Social y Democrático de Derecho.*

*“CONSIDERANDO TERCERO: Que la consideración del Estado dominicano como Social y Democrático de Derecho conlleva a una transformación de la relación Estado/Sociedad que reorienta la finalidad esencial de la Administración Pública a la satisfacción del interés general, así como a la realización efectiva de los derechos de las personas, exigiendo, además, que sea una administración más transparente, más participativa, más cercana, menos arbitraria y siempre colocada al servicio del ciudadano y la ciudadana.*

*“CONSIDERANDO CUARTO: Que el régimen legal vigente de organización y funcionamiento de la Administración Pública data de la década de los cincuenta del siglo pasado, por lo que no obstante la calidad técnica de ese instrumento legislativo, en los tiempos actuales se revela insuficiente y rígida para satisfacer los múltiples y diversos cometidos a cargo de la Administración del Estado Social y Democrático que la Constitución proclama.*

*“CONSIDERANDO QUINTO: Que los fines que procura la Administración del Estado Social hacen necesario que la estructura, competencia y funcionamiento del sistema burocrático responda a reglas de eficiencia, transparencia, participación y coordinación.*

*“CONSIDERANDO SEXTO: Que se hace necesario establecer los principios comunes de funcionamiento de la Administración Pública Central y Descentralizada del Estado, la delimitación de sus competencias, la coordinación interorgánica, así como determinar el alcance del control administrativo que el Estado ejerce sobre las organizaciones personificadas que crea, en aplicación al principio de unidad de la Administración Pública.*

*“CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que los entes y órganos que conforman la Administración Pública deben ser concebidos y diseñados atendiendo a criterios de racionalidad y coherencia en la definición y organización de los servicios públicos, partiendo de las necesidades concretas de la sociedad”.* (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 5, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12. G. O. No. 10691 del 14 de agosto de 2012, relacionado con Objetivo principal de la Administración



Pública, el cual reza así:

*“La Administración Pública tiene como objetivo principal satisfacer en condiciones de eficacia, objetividad, igualdad, transparencia, publicidad y coordinación y eficiencia el interés general y las necesidades de sus usuarios y/o beneficiarios, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado. Es tarea fundamental de todo integrante de la organización administrativa participar de las funciones esenciales del Estado destinadas a procurar el desarrollo humano pleno a fin de que la calidad de vida de toda persona corresponda a los supuestos que exige su dignidad de ser humano”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 5, de la LEY No. 1-12, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, relacionado con Visión, que estipula, en su párrafo, lo siguiente:

*“Párrafo: Las políticas públicas dirigidas a la consecución de la Visión País de Largo Plazo fomentan y refuerzan los valores compartidos por la Nación dominicana que propician la convivencia pacífica, la cohesión social, el espíritu de superación personal y el desarrollo colectivo. Estos valores son honestidad, trabajo, respeto, educación, solidaridad, honradez, responsabilidad, justicia y buen gobierno”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 7, de la LEY No. 1-12, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, relacionado con Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho, que estipula:

*“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.*

“Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Primer Eje Estratégico son los siguientes:

“Objetivo General 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

“Objetivo General 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

“Objetivo General 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.

“Objetivo General 1.4. Seguridad y convivencia pacífica”. (Comillas, cursiva y subrayado, son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 8, de la LEY No. 1-12, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, relacionado con Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, el cual asevera:

*“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la*

*reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial*”.

“Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Segundo Eje Estratégico son los siguientes:

“Objetivo General 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

“Objetivo General 2.2. Salud y seguridad social integral. Objetivo General Igualdad de derechos y oportunidades. De la Colección de Leyes OMG - [www.omg.com.do/colección-de-leyes](http://www.omg.com.do/colección-de-leyes) 9 2.3.

“Objetivo General 2.4. Cohesión territorial.

“Objetivo General 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

“Objetivo General 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

“Objetivo General 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano”. (Comillas, cursiva y subrayado, son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 9, de la LEY No. 1-12, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, que se relaciona con Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, postula:

*“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”*.

“Párrafo: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Tercer Eje Estratégico son los siguientes:

“Objetivo General 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

“Objetivo General 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

“Objetivo General 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

“Objetivo General 3.4. Empleos suficientes y dignos.

“Objetivo General 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local”. (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 10, de la LEY No. 1-12, QUE ESTABLECE LA ESTRATEGIA

NACIONAL DE DESARROLLO 2030, que se relaciona con Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático, dice:

“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

*“PÁRRAFO: Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Cuarto Eje Estratégico son los siguientes: De la Colección de Leyes OMG - [www.omg.com.do/colección-de-leyes](http://www.omg.com.do/colección-de-leyes)*

*“Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.*

*“Objetivo General 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.*

*“Objetivo General 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático”.*(Comillas, cursiva y subrayado, son nuestros).

**OBSERVADO:** Que con su proceder antipopular y anticonstitucional, los imputados Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, laceraron gravemente a la patria y a los intereses de los obreros y campesinos.

**OBSERVADO:** Que los Artículos 6, 50, 85, 118 y 121 del Código Procesal Penal, plantean textualmente lo siguiente:

**OBSERVADO:** El Artículo 6, del CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, que se relaciona con Participación de la ciudadanía, que asevera:

“Todo habitante del territorio de la República tiene el derecho a participar en la administración de justicia en la forma y condiciones establecidas en este código”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 85, del CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, que se relaciona con Calidad, el cual dice:

“La víctima o su representante legal puede constituirse como querellante, promover la acción penal y acusar en los términos y las condiciones establecidas en este código.

*“En los hechos punibles que afectan intereses colectivos o difusos pueden constituirse como querellante las asociaciones, fundaciones y otros entes, siempre que el objeto de la agrupación se vincule directamente con esos intereses y se hayan incorporado con anterioridad al hecho.*

“En los hechos punibles cometidos por funcionarios públicos, en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, y en las violaciones de derechos humanos, cualquier persona puede constituirse como querellante.

*“Las entidades del sector público no pueden ser querellantes. Corresponde al ministerio público la representación de los intereses del Estado en estos casos.*

*“La intervención de la víctima como querellante no altera las facultades atribuidas al ministerio público ni lo exime de sus responsabilidades”.* (Comillas, cursiva y subrayados, son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 118, del CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, que se expresa en Constitución en parte, postula lo siguiente:

*“Quien pretende ser resarcido por el daño derivado del hecho punible debe constituirse en actor civil mediante demanda motivada. El actor civil interviene a través de un abogado y puede hacerse representar además por mandatario con poder especial”.* (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

**OBSERVADO:** El Artículo 121, del CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, que se expresa en Oportunidad, asevera lo siguiente:

*“El escrito de constitución en actor civil debe presentarse ante el ministerio público durante el procedimiento preparatorio, antes de que se formule la acusación del ministerio público o de la víctima, o conjuntamente con ésta”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**OBSERVADO:** Que es de conformidad a los textos arriba citados, que estamos procediendo a la presentación de la querella y constitución en actor civil.

#### **IV. PRESUPUESTO PROBATORIO**

El Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, a través de los firmantes (Dr. Manuel Linares, Secretario General; Rafael Payams, Secretario de Organización; y Melvin Cruz, Secretario de Asuntos Ecológicos), de la querella que estamos interponiendo en contra de los señores Danilo Medina Sánchez, ex-Presidente de la República, y Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central, tiene a bien indicar que en ANEXO estamos ilustrando el tipo de prueba documental a la cual recurriremos:

**ACUSACIÓN:** 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologético, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República. (Ver en ANEXO, los capítulos I, II, IV, V y VI, de la presente querella).

**ACUSACIÓN:** 2) Ocultamiento de la tendencia al incremento de la miseria del proletariado en el lapso 2012-2016. (Ver en ANEXO, el capítulo III, de la presente querella).

**ACUSACIÓN:** 3) Graves crímenes económicos, en desmedro de la patria y de los intereses de los obreros y los campesinos dominicanos, en todo el período 2012-2020. (Ver en ANEXO, el capítulo VII, de la presente querrela).

**ACUSACIÓN:** 4) Violación de la Constitución de la República Dominicana, en sus artículos 7, 8, 146, 147 y 274, e igualmente violación de otras leyes. (Ver en ANEXO, el capítulo VIII, de la presente querrela).

**ACUSACIÓN:** 5) Violación de la Ley Orgánica 6142 del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en el Artículo 3, en el Artículo 4 (acápites a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápites b, incisos 1 y 3). (Ver en ANEXO, el capítulo VIII, de la presente querrela).

**ACUSACIÓN:** 6) Violación del Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 2002, específicamente en el TÍTULO III: DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SECCIÓN I: DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; SECCIÓN II: DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO; y SECCIÓN III: DE LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y ENTIDADES DE CRÉDITO. (Ver en ANEXO, el capítulo VIII, de la presente querrela).

**ACUSACIÓN:** 7) Violación de la LEY NO. 142-15 QUE INSTITUYE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. G. O. NO. 10810 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, específicamente en el CAPÍTULO II (DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL), SECCIÓN II (DE LAS FUNCIONES DEL CES), su Artículo 5. (Ver en ANEXO, el capítulo VIII, de la presente querrela).

**ACUSACIÓN:** 8) Violación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, en el TÍTULO I DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y SU ORGANIZACIÓN CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ÁMBITO, en su Artículo 1, en el Artículo 3 y el primer considerando de la ley en cuestión. (Ver en ANEXO, el capítulo VIII, de la presente querrela).

## V. FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN CIVIL

El artículo 1382, del Código Civil Dominicano, establece que:

*“Cualquier hecho del hombre que causa a otro un daño, obliga a aquel por cuya culpa sucedió, a repararlo”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Artículo 1383, del Código Civil Dominicano, establece que:

*“Cada cual es responsable del perjuicio que ha causado, no solamente por un hecho suyo, sino también por su negligencia o su imprudencia”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Dadas las razones expuestas y otras que pudiera adicionar, nuestra honorable magistrada procuradora fiscal del tribunal de primera instancia del Distrito Nacional, nos permitimos

solicitarle lo siguiente:

**PRIMERO:** Que tenga a bien poner en movimiento la acción pública a los fines de que se proceda a investigar el caso sometido a su consideración. Que una vez concluida la investigación proceda a la presentación de la acusación en virtud de lo establecido en el Artículo 294 del Código Procesal Penal Dominicano (*“Art. 294.- Acusación. Cuando el ministerio público estima que la investigación proporciona fundamento para someter a juicio al imputado, presenta la acusación requiriendo la apertura de juicio. La acusación debe contener: 1) Los datos que sirvan para identificar al imputado; 2) La relación precisa y circunstanciada del hecho punible que se atribuye al imputado, con indicación específica de su participación; 3) La fundamentación de la acusación, con la descripción de los elementos de prueba que la motivan; 4) La calificación jurídica del hecho punible y su fundamentación; 5) El ofrecimiento de la prueba que se pretende presentar en juicio, que incluye la lista de testigos, peritos y todo otro elemento de prueba, con la indicación de 112 Código Procesal Penal de la República Dominicana los hechos o circunstancias que se pretende probar, bajo pena de inadmisibilidad. Si considera razonablemente que el imputado podría no presentarse a la audiencia preliminar o al juicio, solicita que se ordene el arresto u otra medida de coerción posterior”*), y en la audiencia preliminar solicite apertura a juicio en contra de dichos imputados, señores: Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu.

**SEGUNDO:** Que en la Audiencia Preliminar el Juez de la instrucción tenga a bien ordenar apertura a juicio en contra de los imputados Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, a los fines de que se conozca el juicio ante el tribunal competente.

**TERCERO:** Que en el aspecto civil sea declarada buena y válida la presente constitución en actor civil de los señores: Dr. Manuel Linares, Secretario General del PRP; Rafael Payams, Secretario de Organización del PRP; y Melvin Cruz, Secretario de Asuntos Ecológicos del PRP, por haber sido hecha en tiempo hábil y de acuerdo al derecho, en cuanto a la forma; y en cuanto al fondo, se condene a los imputados Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, al pago de una indemnización de MIL MILLONES DE PESOS (RD\$1,000,000,000), en favor de los obreros y campesinos dominicanos, quienes fueron los más perjudicados por crímenes económicos provenientes de Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu.

**CUARTO:** Que se condene a los imputados Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, al pago de las costas del procedimiento ordenando su distracción en favor y provecho de los abogados Lic. DOMINGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ y Licda. DILCIA RODRÍGUEZ.

Dada en Santo Domingo, R.D., a los 24 días del mes de agosto del año 2020.

**Dr. Manuel Linares (Querellante)**  
**Secretario General del PRP electo en el**  
**V congreso “Vladimir Ilich Lenin”**  
**26 de julio 2019/9 de febrero 2020**

**Melvy Cruz, querellante; y, Rafael Payams, querellante.**  
**Domingo Ramírez Rodríguez, abogado; y, Dilcia Rodríguez, abogada.**

## **ANEXO**

### **B. PRUEBA DOCUMENTAL DE LA QUERRELLA INTERPUESTA EN CONTRA DE LOS SEÑORES DANILO MEDINA SÁNCHEZ Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU**



**Miseria inocultable de nuestro pueblo; mientras un grupito disfruta de la mejor vida.**



## PRESENTACIÓN

I. PRIMERA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

II. SEGUNDA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

III. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (2)

IV. TERCERA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

V. CUARTA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

VI. QUINTA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

VII. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (3)

VIII. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR LAS ACUSACIONES (4), (5), (6), (7) y (8)

IX. PROPUESTA DE SANCIONES A DANILO MEDINA Y A HÉCTOR VALDEZ ALBIZU



**Marginalidad dominicana.**

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento, inicialmente era una propuesta para la discusión, con los más variados sectores sociales del país, en interés de consensuar una versión definitiva, para ser presentada en los tribunales del país, relacionada con los crímenes económicos y las violaciones a la dignidad humana consagrada en la Constitución de 2010, cometidos por el Presidente de la República Dominicana, licenciado Danilo Medina y el licenciado Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central, en el período 2012-2020, en perjuicio de la patria y de los trabajadores dominicanos.

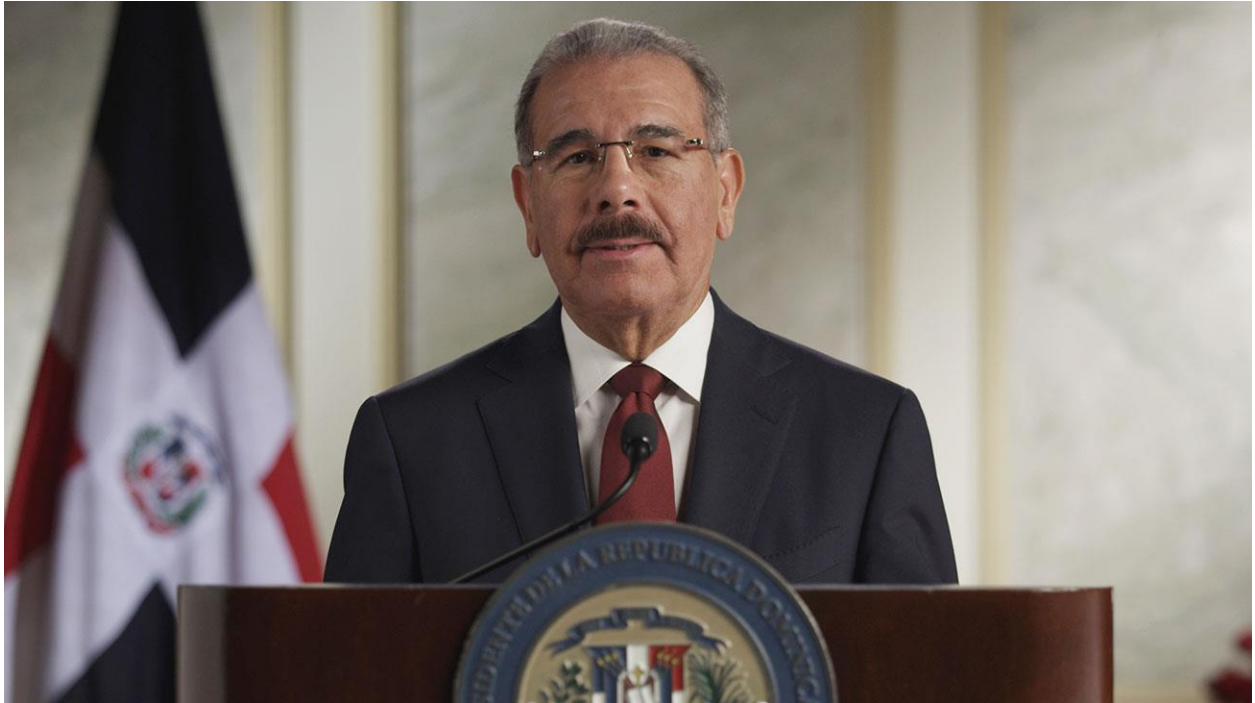
Naturalmente, después del 5 de julio y del 16 de agosto, del 2020, dicho documento ya no es una propuesta; más bien constituye la prueba documental, preparada por el Comité Central del PRP, para darle fundamentación a la querrela en perjuicio de los ciudadanos arriba citados.

Si bien el Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, ha tomado la iniciativa de formular la querrela en cuestión, no le anima ningún sentimiento malsano de perjudicar personalmente a los dos principales acusados, el señor Danilo Medina y el gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu. Los comunistas actuamos solamente pensando en la patria y en la emancipación de la clase obrera y otras clases sociales oprimidas, como el campesinado. Y dado que la política económica aplicada, por los señores citados, en todo el período 2012-2020, fueron extremadamente lesivas a la patria y a los trabajadores, no nos dejaron otro camino que no fuera buscar la forma de que dos hombres claves en la confección y ejecución de tal política, rindan cuenta ante la autoridad judicial.

Asimismo, al PRP marxista-leninista no le anima un interés vanguardista, estamos dispuestos ir a la discusión para buscar el consenso y, de este modo, convertir el proceso judicial, en que ya estamos involucrados, en una iniciativa de amplios sectores vinculados con el porvenir de la patria dominicana.

Exhortamos a los trabajadores, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias, sindicatos, uniones obreras, uniones campesinas, patriotas, grupos de la izquierda dominicana y comunistas, a que se entusiasmen; en esta ocasión tenemos la oportunidad de golpear el “borrón y cuenta nueva”, que tanto daño ha infligido al proceso de transformación de la sociedad dominicana, por el que luchamos.

**Comisión Ejecutiva del Comité Central del PRP,  
24/08/2020**



**Danilo Medina, Presidente de la República, período 2012-2020, principal acusado por las fuerzas democráticas, revolucionarias y populares de la actuación gubernamental antipopular**

## I. PRIMERA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

**Introducción.** Esa acusación, es la siguiente: ACUSACIÓN: 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologético, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República.

### 1.1 ¿Qué heredó, en el plano económico, Danilo Medina, del gobierno de Leonel Fernández?

Dice el Banco Central que las operaciones financieras del Gobierno Central, para el cierre del año 2012 presentaron un resultado deficitario de RD\$153,803.2 millones, equivalente a 6.6% del PIB; pero el déficit del Sector Público Consolidado (incluye el sector público no financiero y el sector público financiero) resultó en 7.9% del Producto Interno Bruto. ¡Qué escándalo!

Sabemos que el aumento desmesurado del señalado déficit fiscal tuvo su origen en el uso inadecuado de las finanzas públicas, por parte del PLD, con el fin de retener el poder. El grupo gobernante elevó el gasto total del gobierno central a RD\$471,934.1 millones, registrando un incremento de RD\$131,551.4 millones respecto al nivel alcanzado en 2011. Como el déficit fiscal obligó a aumentar la deuda pública, el pago de intereses que ella originó, se metió en RD\$56,219.3 millones, mostrando un incremento de RD\$11,388.6 millones respecto a lo erogado en 2011. El festín no se detuvo ahí. Conforme a las estadísticas del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado, al cierre del mes de diciembre del año 2012, ascendía a US\$13,887.4 millones (aumentó en US\$1,129.0 millones con respecto a diciembre de 2011), equivalente a un 23.5% del PIB.

Las cuentas externas de la nación, en el año 2012, estuvieron desastrosas. La cuenta corriente de la balanza de pagos sufrió un déficit superior a los US\$4,000 millones. Este déficit fue alimentado por otro déficit mayor en la balanza de bienes, superior a los US\$8,600 millones. Finalmente la balanza global (suma de los saldos de la cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera) arrojó un saldo deficitario de US\$434.4 millones, el cual fue afrontado fundamentalmente con las reservas monetarias internacionales del Banco Central.

El desempleo golpeó de manera ruda a las masas trabajadoras en el año 2012, pues la tasa de desocupación ampliada (indicador que incluye, dice el Banco Central, a la población desocupada

que busca trabajo activamente en el período de referencia y aquellos que no buscaron, pero aceptarían una oferta de trabajo) ascendió a 15.1%. La informalidad arrojó a la economía, habida cuenta que en el mes de octubre del año 2012, había 3,981,976 de ocupados, de los cuales el 57.8% laboraba en el sector informal, por consiguiente casi el 58% de los trabajadores dominicanos ejercía trabajos completamente precarios: jornadas laborales larguísimas, sin seguridad social y sin protección alguna.

El sector financiero de la economía se sirvió con la cuchara grande. Los beneficios netos obtenidos por los bancos múltiples durante el período enero-diciembre 2012 ascendieron a RD\$13,680.1 millones, basándose en un mercado bancario carente de competencia, cerrado completamente, bajo la hegemonía de la élite económica burguesa.

## **1.2 Actuación del danilismo ante la herencia**

Veamos ahora cómo el danilismo, en función de lo aseverado por el Banco Central, afrontó lo heredado. La deuda pública siguió creciendo. El mismo FMI ha dicho que prontamente alcanzará el 50% del PIB, es decir, por cada 100 pesos del valor de todos los bienes y servicios que producen los trabajadores dominicanos, con su sudor, 50 pesos estarán directamente relacionados con los préstamos que el país toma a los banqueros, especuladores, capitalistas y a organismos financieros internacionales. El problema de la deuda pública lejos de ser resuelto por el danilismo, se agravó en sus primeros años de gestión gubernamental.

El FMI exigió que se resolviera el problema del déficit fiscal engendrado por Leonel. Rápidamente el danilismo actuó de la manera más anti-popular imaginable. Le metió en las costillas al pueblo una reforma tributaria, a través de la ley 253-12, la cual entró en vigencia el primero de enero de 2013, y supuso modificaciones ascendentes a los impuestos a las personas físicas, al pago de intereses al exterior, al pago o acreditación de dividendos, así como a los impuestos a las personas jurídicas, al impuesto a las viviendas suntuarias, al impuesto a la circulación de vehículos y la inclusión de la televisión por cable en el impuesto a las telecomunicaciones. Adicionalmente se incluyeron algunos bienes, anteriormente exentos, al pago del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados (ITBIS). Esta reforma tributaria le aportó al gobierno de Danilo Medina, en el año 2013, la friolera de RD\$29,651.2 millones extraídos directamente de los extenuados bolsillos obreros, campesinos y de la pequeña burguesía urbana. La señalada reforma tributaria agravó las condiciones de vida de los trabajadores, pues les arrebató más de 29 mil millones de pesos dominicanos, que antes de la reforma destinaban para la compra de bienes y servicios. De hecho la reforma tributaria agudizó el hambre en los hogares obreros.

Al mismo tiempo el gobierno danilista, aplicando rigurosamente la receta neoliberal fondomonetarista, decretó la asunción de una política económica de austeridad, que contrajo bruscamente el gasto total del gobierno; particularmente el gasto de capital experimentó un recorte, según el Banco Central, de RD\$57,798.5 millones, para una caída de 38.1%, al pasar de RD\$151,510.7 millones a RD\$93,712.2 millones entre 2012 y 2013. Dentro de éste, la inversión fija, que incluye el gasto en maquinaria y equipos y las obras de construcción, pasó de RD\$116,262.7 millones en el año 2012 a RD\$68,076.1 millones en el 2013, disminuyendo en RD\$48,186.6 millones. Por eso las comunidades, en todo el territorio nacional, estuvieron

organizando protestas por la conclusión de obras públicas y la construcción de otras, relacionadas con el agua potable, calles, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, etc.; obviamente el gobierno danilista dio la llamada por respuesta.

Las cuentas externas de la nación, en el año 2013, al igual que en el año 2012, continuó siendo un desastre. La cuenta corriente de la balanza de pagos sufrió un déficit superior a los US\$2,500 millones. Este déficit fue alimentado por otro déficit mayor en la balanza de bienes, superior a los US\$7,000 millones. La deuda externa continuó su ascenso, montó los US\$15,892.2 millones, equivalente a un 26.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta deuda aumentó en US\$2,004.7 millones con respecto al cierre de diciembre de 2012; y el sector financiero alcanzó beneficios por un monto de RD\$19,697.3 millones, superior en RD\$3,520.4 millones, al obtenido en el año 2012. ¡Es este un verdadero escándalo!

El desempleo continuó golpeando a las masas trabajadoras en el año 2013, pues la tasa de desocupación ampliada (indicador que incluye, dice el Banco Central, a la población desocupada que busca trabajo activamente en el período de referencia y aquellos que no buscaron, pero aceptarían una oferta de trabajo) se mantuvo en 15.0%. La informalidad continuó muy fuerte en el año 2013, al alcanzar una tasa de 56.2%, casi igual a la del año 2012.

### **1.3 ¿Cómo el danilismo afrontó la crisis estructural del capitalismo dominicano?**

La política económica danilista aplicada para afrontar la crisis económica coyuntural del año 2012, fue un fracaso total. Pero la situación se complicó aún más ante la crisis estructural que experimenta el capitalismo dominicano y que provoca periódicamente el estallido de convulsiones económicas. Procedamos a examinar la crisis estructural capitalista dominicana y la incapacidad del danilismo para conjurarla con una correcta política económica estructural.

En primer lugar, el capitalismo dominicano auspicia en los campos la más descarnada diferenciación del campesinado. Los campesinos acomodados, dada la propiedad privada de fincas más extensas y fértiles, pueden acumular recursos productivos: tierras, ganados, tecnologías y dinero; se insertan en el proceso de acumulación de capital, convirtiéndose, de este modo, en toda una burguesía rural. En cambio, la inmensa mayoría del campesinado, condenada a ser propietaria de pequeños lotes de tierra, no puede prosperar, constituyendo con el proletariado agrícola el polo de miseria rural. Al mismo tiempo ha habido una sistemática explotación del campo a cargo de la ciudad, la reducción de la población rural que huye hacia las ciudades, la succión de los mejores trabajadores agrícolas por la industria urbana, la caída estrepitosa de la participación del sector agropecuario en el PIB de la República Dominicana y la penetración incesante de los productos agropecuarios provenientes del capitalismo avanzado, en el mercado nacional, hacen más precaria la subsistencia del pequeño productor.

El Presidente Medina le hace creer a los campesinos que con una u otra visita a la zona rural y otorgando préstamos, cuyos montos son una verdadera ridiculez y cargados de demagogia política, se resuelven los hondos problemas del campo. ¡Compañeros campesinos no se dejen embaucar! El problema fundamental del campo es la posesión terrateniente de la tierra, el cual requiere, para su solución, la confiscación de los latifundios y su entrega inmediata a las masas de campesinos. El Presidente Medina no actúa de esta manera, sencillamente porque su gobierno

representa los intereses de la burguesía y los terratenientes. Él nunca daría un paso hacia adelante que pudiera atentar contra los intereses de los potentados del campo y la ciudad. Sus acciones agrarias superficiales, sus discursos melifluos, melosos y dulzones, dirigidos a los campesinos sólo procuran entretenerlos para que no luchen por la tierra, para que no se unan a los obreros de las ciudades y sobre todo, para que se mantengan aislados en sus campos.

En segundo lugar, los ricachones, los banqueros y los capitalistas, en conjunto, anualmente obtienen altos ingresos, que les permiten llevar una vida de bienestar, placeres y derroche; en cambio los obreros, cumpliendo con jornadas de trabajo muy agotadoras, reciben una masa salarial que limita su consumo y deteriora su nivel de vida, gracias al hecho de que las clases propietarias (burguesía y terrateniente) acaparan de manera privada los medios de producción. Solamente hay que ver cómo los grandes potentados poseen lujosas residencias, tanto en el país como en el extranjero, yates, carros de lujo, etc., mientras que a los obreros se los está llevando el mismo demonio. En consecuencia para resolver esta contradicción estructural es menester expropiar a la burguesía y a los terratenientes de los medios de producción que fraudulentamente tienen en su poder, acometiendo la revolución socialista. ¡Imagínense ustedes, camaradas obreros, un gobierno netamente burgués, como el de Danilo Medina, expropiando a las clases propietarias que precisamente su gobierno representa! ¡Imposible! Una política como esta solamente la puede ejecutar un gobierno de obreros y campesinos pobres, objetivo estratégico por el que luchamos los marxistas-leninistas.

En tercer lugar, la burguesía dominicana, de manera permanente, le extrae plusvalía al obrero, al proletario. Los obreros fabrican productos que concentran valores superiores al salario que le paga el capitalista, es esta diferencia que se denomina plusvalía, la cual se la embolsilla el capitalista. Este robo se produce a cada instante en el capitalismo, es su razón de ser. Al año los capitalistas les roban miles de millones de pesos dominicanos a los obreros, por concepto de plusvalía. Si este dinero fuera a manos de los obreros y no a manos de los capitalistas, los primeros vivirían bien, pero entonces no sería capitalismo. Los obreros dominicanos dominan esta conceptualización en la práctica, ellos luchan por aumentos de salarios, a fin de que la plusvalía que le extrae el capitalista disminuya. Mas, para corregir de cuajo esta injusticia hay que suprimir el capitalismo y edificar el socialismo. Nos preguntamos, ¿qué paso ha dado el gobierno de Danilo Medina para resolver esta contradicción estructural? ¡Por Dios no hagamos esta pregunta a un gobierno burgués, pues es como si reclamáramos que una planta de limoncillo nos brinde mangos!

En cuarto lugar presenciamos, con amargura, cómo a nuestros obreros no solamente los capitalistas les extraen ingresos, vía la plusvalía. Los capitalistas también les chupan ingresos a los obreros, por conducto de la inflación. Aumentan los precios de las mercancías y dejan intacto el salario nominal obrero o en el mejor de los casos, como ocurre frecuentemente en la República Dominicana, elevan dicho salario tímidamente. Resultado final: el aumento de la inflación, superior al aumento de los salarios, se expresa en una transferencia de rentas obreras a favor de los capitalistas. ¡Qué bárbaros! ¿Qué ha hecho el gobierno burgués de Danilo Medina, para aliviar esta injusticia? ¡Nada! Incluso se opuso rabiosamente a aumentar el salario de los trabajadores de la Administración Pública e igualmente se niega entregarles una miserable pensión de RD\$5,000.00 a los obreros cañeros.



En quinto lugar tenemos la contradicción fundamental del sistema capitalista que se verifica entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación, es decir, en la República Dominicana vemos como la producción de bienes y servicios se lleva a cabo en una forma cada vez más socializada con la participación de extensas capas de trabajadores, donde se pone de manifiesto la cooperación entre ellos, sin embargo, después que las mercancías son fabricadas, en vez de ser disfrutadas por la colectividad, las mismas pasan a un puñado de explotadores capitalistas. ¡Digan ustedes, camaradas obreros, si el gobierno burgués de Danilo Medina, en sus primeros años de gestión, movió una paja para conjurar esta injusticia! Si alguien osara proporcionar una respuesta afirmativa, sin duda, ha de provocar la carcajada más burlesca de todo el público lector.

El asunto ya está muy claro. El gobierno de Danilo Medina fracasó al afrontar la crisis económica coyuntural dejada por Leonel; también fracasó ante la crisis estructural que presenta el capitalismo dominicano.

#### **1.4 Desaceleración económica, recesión y economía política apologética**

En la medida que en el seno del capitalismo la lucha entre las clases sociales antagónicas se exagera, la investigación en el campo económico va perdiendo su tinte neutral y la economía oficial se adecúa al interés de estas clases, mutándose en una economía política vulgar, como ocurrió en la Europa avanzada del siglo XIX, particularmente a partir del 1830. *“La burguesía – dice Marx- había conquistado el poder político en Francia y en Inglaterra. A partir de este momento, la lucha de clases comienza a revestir, práctica y teóricamente, formas cada vez más acusadas y más amenazadoras. Había sonado la campana funeral de la ciencia económica burguesa. Ya no se trataba de si tal o cual teorema era o no verdadero, sino de si resultaba beneficioso o perjudicial, cómodo o molesto, de si infringía o no las ordenanzas de policía. Los investigadores desinteresados fueron sustituidos por espadachines a sueldo y los estudios científicos imparciales dejaron el puesto a la conciencia turbia y a las perversas intenciones de la apologética (...)”*<sup>1</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Pensamos que la conducta del Banco Central de la República Dominicana encaja perfectamente con la descripción que hace Marx de la economía apologética. Veamos:

**Desaceleración de la economía y retroceso de actividades productivas.** Una economía se desacelera cuando crece positivamente, pero a un ritmo inferior al experimentado en períodos pretéritos similares. En el marco del ciclo económico capitalista, dicho fenómeno genera preocupación e incertidumbre en la clase capitalista, ya que habitualmente se constituye en el preludio de la recesión, que es cuando la economía crece negativamente.

El gobierno burgués danilista, desde que fue instalado en el poder político, junto a su Banco Central, ha tratado vanamente de mostrar el rostro de una economía en “crecimiento vigoroso”, no deseaba que la clase burguesa y la clase proletaria se enteraran del proceso desaceleracionista que acosaba a la economía dominicana en aquel momento, puesto que inmediatamente la primera iría reduciendo el volumen de inversiones y la segunda arreciaría sus demandas de mejoras económico-sociales. ¿Qué decían las cifras del propio Banco Central? Veamos:

---

<sup>1</sup> Marx (1983): *El capital*, Tomo I. Editorial pueblo y educación. La Habana, Cuba, p. XXV.

**Producto Interno Bruto  
Enero-septiembre 2010-2013  
(Año de referencia, 1991)**

Período	Tasa de crecimiento (%)
2011	4.2
2012	3.9
2013	2.9

**Fuente: Banco Central. Informe económico Enero-Septiembre, 2013.**

Advierta amigo lector, en el cuadro de referencia, cómo el ritmo de crecimiento de la economía dominicana se desaceleraba en enero-septiembre 2011-2013, al deslizarse a 4.2%, primero, luego a 3.9%, y finalmente a 2.9%. Esta desaceleración tuvo un impacto igualmente adverso en variables macroeconómicas claves, tales como la producción de mercancías, el consumo, la inversión privada, el gasto público, las importaciones y el empleo de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, en su informe económico, el Banco Central, haciendo acopio de su economía política apologética, es decir, una economía que no hace ciencia, sino que más bien lo que trata es de mostrar el lado “bello” de la economía capitalista, eludió el fenómeno de la desaceleración.

En el primer capítulo del citado informe, destinado a analizar el PRODUCTO INTERNO BRUTO, el Banco Central se fue por la tangente y esquivó el fenómeno de la desaceleración. Dijo:

*“Durante el período enero-septiembre de 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales experimentó un crecimiento acumulado de 2.9% con respecto a igual período del año anterior, lo que augura que la economía dominicana estaría creciendo al cierre de año por encima de la proyección de 3% contemplada en el marco macroeconómico”.*<sup>2</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Y agregó: *“Este resultado refleja el significativo crecimiento de 5.5% registrado en el trimestre julio-septiembre, luego de haber crecido a tasas de 0.3% y 2.8%, en los primeros dos trimestres del año, respectivamente”.*<sup>3</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Fíjese usted, en primer lugar, cómo el Banco Central ensalza la tasa de crecimiento de 2.9% alcanzada en enero-septiembre 2013, pero no la compara con la alcanzada en enero-septiembre del año 2012, tampoco con la de enero-septiembre 2011, pues si lo hiciera quedaría al descubierto que el ritmo de crecimiento de la economía transitaba por una pendiente enjabonada; al no hacerlo cayó en la economía política apologética descubierta y denunciada por Marx. En segundo lugar, el Banco Central afirma, como una cosa extraordinaria, que la economía estaría creciendo, en el año 2013, por encima de un 3%. Aquí utiliza también una argucia de muy mal gusto, pues pinta una perspectiva de crecimiento sin límites: ¡La economía crecerá por encima de 3%! ¿Cuánto? Nadie sabe. De hecho la economía política apologética lleva al absurdo a “nuestro” Banco Central.

<sup>2</sup> Banco Central (2013): “Informe económico enero-septiembre, 2013”. Santo Domingo, R.D., p. 8

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 8.

A despecho del optimismo irracional del Banco Central, la desaceleración económica se veía muy claramente al observar el crecimiento de diversos renglones que dan cuenta del PIB. Recurramos nuevamente al informe del Banco Central.

**Renglones del PIB en estado de desaceleración  
Enero-septiembre 2010-2013  
Tasas de crecimiento. Año de referencia, 1991**

Detalle	Tasa de crecimiento 2012/2011	Tasa de crecimiento (%) 2013/2012
Sector agropecuario	4.3	3.1
Otras industrias manufactureras	0.7	0.2
Sector servicio	4.1	2.4
Transporte y almacenamiento	4.1	1.2
Alquiler de vivienda	3.1	3.0
Administración pública y defensa	2.3	1.6
Enseñanza	4.1	3.6
Salud	5.6	5.2
Valor agregado	3.3	2.4

**Fuente: Banco Central. Informe económico Enero-Septiembre, 2013.**

Se destaca la desaceleración del crecimiento del sector agropecuario, lo que pone en cuestión los aspavientos gobiernistas con las visitas del Presidente Medina a determinadas comarcas rurales, donde prometió préstamos cuyas cuantías dan lástimas si se toma en cuenta las necesidades de financiamiento de todo el sector agropecuario.

El Banco Central escondió la desaceleración en el crecimiento del sector agropecuario. Miren lo que dijo: *“Para el período enero-septiembre 2013, el sector agropecuario experimentó un crecimiento de 3.1% en comparación con el mismo período del año anterior. Dentro de éste, el subsector agrícola registró un aumento de 3.8%, y la ganadería un 2.2% con relación a igual período de 2012”*.<sup>4</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). ¡Apología! ¡Señores del Banco Central no escondan la desaceleración en el sector agropecuario; éste creció en 3.1%, en enero-septiembre 2013, cuando en enero-septiembre 2012 había crecido 4.3%!

No conforme con lo dicho arriba el Banco Central destaca, con bombos y platillos, que *“El subsector agrícola exhibió un incremento de 3.8% en su valor agregado, básicamente por el crecimiento de 7.7% obtenido en Otros Cultivos, actividad que registró una significativa expansión de 15.6% en el trimestre julio-septiembre de 2013”*.<sup>5</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Toda persona que lea esta cita, no puede menos que admitir una situación “boyante” en enero-septiembre 2013, en el subsector agrícola, pero resulta que en el cuadro que lleva por título “Valor Agregado Sector Agropecuario”, en la página 9, en el informe del Banco Central, observamos que la tasa de crecimiento del subsector agrícola, en enero-septiembre 2012, fue de 8.5%, mientras que en enero-septiembre 2013 se desploma a 3.8%. ¿Cómo se llama este descenso? Desaceleración del crecimiento. ¡Aunque la mona se vista con seda, mona se queda!

<sup>4</sup> Banco Central (2013): “Informe económico enero-septiembre, 2013”. Santo Domingo, R.D., p. 9.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 9.

Cuando el informe del Banco Central trata sobre el desempeño del área industrial, en el campo de Minas y Canteras, la economía política apologética derrocha un cinismo incomparable. Dijo: *“En el período enero-septiembre 2013 el valor agregado de esta actividad continuó su dinámica expansiva, al experimentar un crecimiento de 217.1%. Este comportamiento se debe principalmente a una mayor explotación de los yacimientos de oro y plata, por el inicio de las operaciones de la minera Barrick Gold en Pueblo Viejo, los cuales vieron aumentar su producción en 4,532.0% y 473.0%, respectivamente”*.<sup>6</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Para la economía burguesa apologética lo importante es presentar números, cifras. En cambio, desde el punto de vista de la economía política marxista, la presentación de cifras muertas, sin examinar cómo se lograron, no tiene sentido desde el interés obrero. En efecto, el incremento del valor agregado de la actividad minera, a cuenta del aumento de la explotación de los yacimientos de oro y plata, en Pueblo Viejo, por la Barrick Gold, representa una afrenta para la patria pues el contrato que la faculta para ello constituye un engaño como quedó demostrado en el análisis que al respecto hiciera en la revista EMANCIPACIÓN PROLETARIA, primer número, de fecha septiembre-diciembre 2013, el señor M.L. Chu. Luego relieves el “aporte” de Barrick, en verdad constituye una burla grotesca a la dignidad del pueblo dominicano.

El Banco Central, en su informe, no sólo eludió la desaceleración de la economía, también escondió que una gran cantidad de actividades productivas, su ritmo de crecimiento retrocedió, en consecuencia, vivieron una situación de recesión; al esquivar esta realidad, dicho banco, amplía el camino de la economía política apologética. En los cuadros, expuestos más abajo, se observa cómo actividades acusaron tasas positivas de crecimiento en enero-septiembre 2012, en cambio, en el mismo período del año 2013, asumieron tasas negativas de crecimiento; también se puede advertir cómo actividades pasaron de tasas negativas de crecimiento, a tasas negativas de crecimiento de mayor magnitud, de un período a otro. En cualquier caso la recesión estuvo allí presente. En esta nueva faceta del informe del Banco Central se evidencia, con una claridad particular, su manía de esquivar la economía política esclarecedora de la realidad y trillar el camino apologético.

**Indicadores recesivos del Subsector Agrícola, por Rama de Actividad  
Enero-Septiembre 2012-2013, Tasas de Crecimiento (%)**

Concepto	Tasa de crecimiento (2012/2011 enero-sept.)	Tasa de crecimiento (2013/2012 enero-sept.)
Arroz	-0.1	-1.7
Caña de Azúcar	9.5	-5.5
Café en Cerezos	-1.1	-40.1
Cacao en Grano	39.0	-4.9
Guandules	18.5	-5.0
Yuca	-1.1	-3.7
Yautía	3.9	-9.0
Ñame	0.4	-8.2
Naranja Dulce	26.8	-10.1
Cebolla	-28.6	-15.2
Ajo	42.0	-37.0

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 11.

Zanahoria	13.8	-14.2
-----------	------	-------

Fuente: Banco Central. Informe económico Enero-Septiembre, 2013.

**Recesión en la Manufactura Local, Enero-Septiembre 2012-2013**  
**Tasa de Crecimiento (%)**

Concepto	Tasa de crecimiento (2012/2011 enero-sept.)	Tasa de crecimiento (2013/2012 enero-sept.)
Manufactura Local	1.8	-0.3
Elaboración de Productos de Molinería	-5.5	-2.1
Elaboración de Azúcar	4.7	-1.9
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	9.2	-3.3
Elaboración de Productos de Refinación de Petróleo	14.6	-8.9

Fuente: Banco Central. Informe económico Enero-Septiembre, 2013.

**El PIB por el enfoque del gasto.** En la página 18 de su informe, el Banco Central expone sobre el PIB visto por el lado del gasto macroeconómico: consumo privado, inversión privada, gasto público, exportaciones e importaciones; en esta parte la apologética alcanza un nivel máximo. ¿Cómo se manifiesta? Veamos:

El consumo privado constituye el aporte principal en la conformación del PIB; en enero-septiembre 2012 representó el 87% del PIB, en el mismo período para el año 2013, disminuyó levemente a 85%. De modo que el ritmo de crecimiento del PIB depende del ritmo de crecimiento del consumo privado. Para el Banco Central, esta supremacía no tiene mucha importancia. En su informe divaga del modo siguiente: *“Asimismo, cabe resaltar el crecimiento de 2.9% experimentado por el consumo final en el trimestre julio-septiembre, influenciado por el incremento de 3.4% en el consumo privado, cuyo comportamiento estuvo influenciado principalmente por las medidas de política tendentes a estimular el consumo y la inversión privada, mediante el incremento del crédito al sector privado.”*<sup>7</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

¿Por qué decimos que el Banco Central, en este caso, divaga? Simplemente porque el informe que se está analizando es el correspondiente al período enero-septiembre 2013, pero subrepticamente pasa a analizar el consumo final en el período julio-septiembre 2013, con el fin de resaltar el crecimiento del consumo privado en 3.4%. Esta divagación no fue fortuita; obedeció al hecho de que cuando vamos al informe enero-septiembre 2013, específicamente al cuadro estadístico que aparece en la página 18, descubrimos que el crecimiento del consumo privado, pasó de un pálido 1.8% en enero-septiembre 2012 a un, no menos pálido, 0.6% en el mismo lapso del año 2013; su crecimiento, pues, se desplomó. ¡La realidad, señores del Banco Central, no se puede ocultar con trucos, ella existe independientemente de vuestros deseos!

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 18.

**El sector externo.** Al informar sobre el sector externo de la economía, el Banco Central en su documento, se adhiere aún más a la apologética. Allí leemos:

*“Durante el período enero-septiembre de 2013 el sector externo dominicano ha logrado mantener su tendencia positiva, a pesar de la lenta evolución del entorno internacional. Los resultados para el período muestran un desempeño satisfactorio del sector externo dominicano, con un resultado global positivo de US\$137.3 millones, y una reducción del déficit en cuenta corriente en US\$1,139.1 millones”.*<sup>8</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Así razona el Banco Central; como de costumbre en su discurso se trata de esconder la realidad, pues en los cuadros estadísticos que presenta en la página 23, queda al descubierto que la reducción del déficit en cuenta corriente corrió a cargo no tanto del aumento de las exportaciones de bienes y servicios, que apenas presentó una variación absoluta de US\$536.1 millones, como de la reducción de las importaciones de bienes y servicios, que montó los US\$1,002.9 millones, es decir, la baja en las importaciones fue casi el doble del aumento de las exportaciones, por tanto, la reducción del déficit tuvo como motor fundamental la caída de las importaciones, alentada por la desaceleración en el crecimiento del PIB, por aquello de la función dependiente de las importaciones respecto al producto agregado.

**Ajuste fiscal antipopular.** En el capítulo V de su informe, “COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL”, que comienza en la página 35, el Banco Central hace lo imposible para esconder los estragos de la política fiscal sobre las clases trabajadoras.

Dijo: *“En enero-septiembre de 2013, las operaciones fiscales del Gobierno Central arrojaron un déficit de RD\$39,624.9 millones, equivalente a 1.6% del PIB estimado para 2013, cifra que contrasta positivamente con el déficit de RD\$139,695.3 millones de pesos en el mismo período del año anterior. Este ajuste fiscal, equivalente a 3.9% del PIB fue sustentado por la combinación de una reducción del gasto público de 14.3% y un aumento de los ingresos de 12.5% respecto a igual período del pasado año”.*<sup>9</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Advierta usted, amigo lector, la oración subrayada de la cita que hemos realizado arriba, donde el Banco Central da cuenta del déficit descomunal en que incurrió el gobierno central en enero-septiembre de 2012. Su interés por ocultar la realidad es tan grande que de una desgracia como esa, apenas dice eufemísticamente que *“... en el mismo período de 2012 la inversión pública había aumentado considerablemente bajo el influjo del ciclo electoral”*.<sup>10</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Señores del Banco Central, no estamos hablando de cualquier aumento del déficit fiscal, estamos hablando de algo verdaderamente monstruoso que ustedes intentan minimizar. En el período discutido, enero-septiembre, año 2010, el resultado financiero del gobierno central apenas fue de -4,265.5 millones de pesos, en enero-septiembre 2011, año pre-electoral, asciende a -37,321.4 millones de pesos, aumentando en 775%; y en enero-septiembre 2012, año de las elecciones presidenciales, se dispara a -139,695.3 millones de pesos, casi cuatro veces más elevado que en el período anterior.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 22.

<sup>9</sup> *ibíd.*, p. 35.

<sup>10</sup> *ibíd.*, p. 36.

El desbocamiento del gasto público, con fines electorales, para garantizar la continuidad en el gobierno del mismo partido que tras 12 años de administración puede mostrar poco, que haya hecho a favor de las clases sociales oprimidas, fue el pretexto utilizado para acometer el paquetazo fiscal, en el año 2013, cuyos efectos antipopulares se dejaron sentir incluso en todo el año 2014. Naturalmente el Banco Central oculta estos hechos asumiendo, pues, una postura eminentemente política.

Para el gobierno central dominicano reducir su déficit, en enero-septiembre de 2013, a RD\$39,624.9 millones, cuando en enero-septiembre de 2012, el leonelismo lo había llevado a RD\$139,695.3 millones, en una santa alianza con el FMI, se vio compelido a llevar adelante una política de ajuste, probablemente la más antipopular que registra la historia nacional, por el lado tanto de los ingresos como del gasto. Esta política genocida ha sido ocultada por el informe del Banco Central. Analicemos la situación.

De enero-septiembre 2012 a enero-septiembre 2013, los ingresos totales del gobierno central aumentaron en RD\$29,777.4 millones; de este total RD\$22,035.1 correspondieron a ingresos tributarios, es decir, el 74% del incremento en los ingresos del gobierno provino de los impuestos cargados a la población. Pero lo que es peor todavía es que de la aplicación del ITBIS se recaudaron RD\$15,121.1 millones, por lo que el 68% del aumento en los ingresos tributarios descansó en un impuesto regresivo como el ITBIS, mientras el aporte del empresariado capitalista en base al impuesto sobre los beneficios, fue prácticamente insignificante. Es muy claro, los ingresos tributarios del gobierno aumentaron merced a los bolsillos de los obreros, campesinos y la pequeña burguesía urbana, mientras que los grandes magnates del capital siguieron amasando fortunas. Así funciona el capitalismo, los desvalidos son arrinconados y los ricos actúan a sus anchas.

El ajuste danilista-fondomonetarista por el lado del gasto público fue también devastador. En el informe del Banco Central se lee:

*“Los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$318,281.0 millones en enero-septiembre de 2013 para una reducción de RD\$53,213.9 millones respecto a lo erogado en el mismo período del año anterior. Dicho ajuste se explica en su totalidad por la contracción del gasto de capital debido a la política de austeridad implementada por el gobierno”.*<sup>11</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). El Banco Central ha confesado la reducción del gasto público en RD\$53,213.9 millones. Sin embargo, algunas partidas experimentaron incrementos y otras reducciones, con lo que quedó al descubierto la presencia de una determinada concepción del ajuste. De inmediato desenredaremos este embrollo.

En enero-septiembre 2012 el gasto total fue de RD\$371,494.9 millones; en el mismo período del año 2013 fue de 318,281.0, por lo que efectivamente se redujo en RD\$53,213.9 millones como afirma el Banco Central; ahora, la partida que más sufrió esta reducción fue la referida al gasto de capital, particularmente el componente inversión fija: viviendas, calles, carreteras, hospitales, escuelas, etc., que sufrió una caída de RD\$73,274.7 millones, en cambio el gasto corriente, en particular el componente servicios personales (sueldos, salarios, viáticos, combustible, etc.),

---

<sup>11</sup> ibíd., p. 37.

aumentó en RD\$20,060.8 millones; igualmente las transferencias corrientes, a favor de la burguesía que maneja el negocio eléctrico, aumentaron en RD\$3,071.8 millones.

No cabe la menor duda el ajuste fiscal danilista ha tenido dos afilados cuchillos. Un cuchillo se lo enjuga al pueblo humilde a través de impuestos indirectos, regresivos. El otro cuchillo se lo clava al gasto en viviendas populares, calles, carreteras, edificios hospitalarios y de educación, al tiempo que facilita el aumento del gasto en sueldos y salarios para mantener cautivo el voto electoral partidario, así como el subsidio eléctrico para que la burguesía de este ramo siga engordando. Luego, ¿dónde se aloja la economía política apologética de “nuestro” Banco Central? En la presentación de cifras frías sobre el comportamiento financiero del gobierno central, en encubrir el carácter de clase burgués de la política de ajuste fiscal y en no condenar el saqueo de que ha sido víctima la economía precarísima de nuestros trabajadores, a través del paquetazo fiscal.

**Burguesía financiera, acumulación y Banco Central.** En la página 46 de su informe, el Banco Central presenta algunos datos sobre el sector financiero, elevando la economía política apologética a la estratósfera; en la citada página presenta un cuadro, respecto a la estructura institucional del sector, de una manera tan “ingenua”, que provoca ganas de llorar. Nos dice que en enero-septiembre 2012, había 75 instituciones en el sistema financiero; en el mismo período en el año 2013, esta cifra se reduce a 66, se produjo evidentemente una centralización de capital cuya base de desarrollo no es sino la supremacía de los más grandes sobre los más pequeños. La centralización del capital es una ley del capitalismo. Naturalmente el Banco Central esconde esta ley en su informe.

Los beneficios de las instituciones financieras son verdaderamente elevados. *“En el período enero-septiembre 2013, -dice el Banco Central en su informe- los beneficios preliminares netos alcanzados por el sector financiero ascendieron a RD\$15,474.1 millones, superiores en RD\$3,239.9.5 millones (26.5%), a los obtenidos en el mismo período de 2012”*.<sup>12</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¿Dónde está la apologética? En el hecho de que el Banco Central otorga la información y nada más. No compara este beneficio, con el nivel de beneficios en otros sectores económicos, en la industria, en la agricultura, etc. Y no hace la comparación precisamente porque de inmediato se vería la diferencia abismal en la participación relativa de cada una de las fracciones componentes de la clase social burguesa, en los beneficios totales generados en la economía capitalista dominicana. La burguesía financiera ejerce un liderazgo aplastante en la absorción de una parte significativa de los beneficios totales, dando cuenta del parasitismo, del financierismo de toda economía capitalista en la época imperialista.

### 1.5 La economía al cierre del año 2013. Declaraciones del Gobernador del Banco Central

Pasemos ahora a estudiar el segundo documento. Las declaraciones dadas a la prensa nacional, por el señor Gobernador del Banco Central, el Lic. Héctor Valdez Albizu, el 16 de enero del año 2014, en relación al comportamiento de la economía dominicana al cierre del año 2013, que a continuación analizaré para que nos eduquemos respecto a la apologética y sofismas a que recurren los intelectuales orgánicos de la burguesía para justificar el régimen de explotación que padecen principalmente los obreros y campesinos pobres.

<sup>12</sup> ibíd., p. 48.



El señor Gobernador informó que la economía había crecido en 4.1% en el año 2013. El Banco Central ha armado un alboroto con este 4.1%; sin embargo, en este “gran” crecimiento hay tres elementos que son ocultados. Pasemos a desglosarlos.

Primero, las instituciones que se encuentran directamente vinculadas en la confección de la política económica, generalmente acogen tasas proyectadas de crecimiento inferiores a las que ellos vislumbran serán las que finalmente acusará la economía, en términos efectivos, con el fin de lograr un golpe de impacto. Mostrar el vigor de la economía capitalista, que alcanza una tasa efectiva de crecimiento superior a la proyectada. He aquí en acción la apologética, el engaño; que la economía dominicana creciera 4.1%, cuando se pronosticaba un 3.0%, no es muestra de ningún vigor, lo que pone de manifiesto, es la astucia administrativa de seleccionar un crecimiento proyectado inferior al efectivo.

Segundo, la escogencia de una tasa proyectada de crecimiento equivalente a un 3.0%, para el año 2013, delató prontamente la intención desaceleradora de la economía, por parte del gobierno danilista, puesto que en el año 2012 la economía dominicana había crecido en un 3.9%, es decir, la proyección fue inferior en 0.9 puntos porcentuales, lo que implicaba someter la economía a la política depresiva que en estos casos dicta el FMI.

Tercero, la tasa de 4.1%, en el año 2013, cuando es comparada con el crecimiento de 3.9%, en el año 2012, la primera es superior a la segunda, en apenas 0.2 puntos porcentuales. De hecho el crecimiento económico, en el año 2013, fue igual al crecimiento del año 2012. La economía se quedó estancada. ¡Es por este estancamiento que el Banco Central arma todo un alboroto!

¿Cuáles sectores contribuyeron decisivamente con el anunciado crecimiento de 4.1%, en el año 2013? El señor Gobernador cita dos: el sector construcción que creció en 7.3% y la minería que creció 151%. De estos dos, el predominante fue la minería. Pero el crecimiento de este último sector, en las condiciones que opera, con un contrato de explotación depredador del oro de Pueblo Viejo, a favor de la transnacional Barrick Gold, debe ser anotado como contracrecimiento en el largo plazo, en la medida que vulnera nuestra naturaleza. A la burguesía no le importa la depredación de los recursos naturales, por las transnacionales. A esta burguesía lo que le interesa es presentar tasas positivas de crecimiento, aunque fuere a contra pelo de la vida misma de la población dominicana.

El crecimiento altísimo de la minería, 151%, contrasta con el crecimiento pírrico del sector agropecuario, 4.4%; la manufactura local 0.5%; zonas francas, 2.5% y el sector servicio, 3%. Este cuadro, crecimiento asombroso de un sector (minería) y crecimiento pírrico de los demás sectores económicos, pone sobre el tapete el desarrollo caótico del capitalismo dominicano, la anarquía de la política económica que experimenta bandazos conforme a los dictados de las denominadas fuerzas del mercado, que hoy actúan bajo el influjo directo de las transnacionales, especialmente de la Barrick Gold.

Pero donde queda completamente al desnudo el alboroto, sin base, armado por el Banco Central, con motivo del “gran” crecimiento económico de un 4.1%, en el año 2013, es cuando el señor Gobernador al analizar la situación del desempleo en la República Dominicana, admitió que *“los resultados de la referida encuesta muestran que entre octubre 2012/octubre 2013 se generaron*

*unos 69,801 empleos netos en la economía dominicana, crecimiento similar al experimentado por la población económicamente activa en igual período, lo que explica que aunque se generaran esos nuevos empleos, la tasa de desocupación se mantuviera igual*".<sup>13</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). En otras palabras, hemos tenido un crecimiento económico que no impacta positivamente en la reducción del desempleo. ¡Tremendo crecimiento!

Veamos ahora la apologética en el sector externo. Nuestro Gobernador exclama que *“En cuanto a la cuenta corriente, ... que para el cierre de 2013 el déficit como porcentaje del PIB fue de 4.5%, experimentando una mejora significativa al reducirse en 2.2 puntos porcentuales con respecto al 6.7% del PIB registrado en 2012. Este resultado se explica por el aumento de las exportaciones de bienes y servicios así como de las remesas y por la disminución de las importaciones”*.<sup>14</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo son nuestros).

¿Cómo se redujo ese déficit? “Aumentando” las exportaciones y reduciendo las importaciones. Las exportaciones de bienes y servicios y de las remesas, según los datos ofrecidos por el señor Gobernador, aumentaron en US\$627.20 millones (US\$523.1 millones en la exportación de bienes y US\$104.1 millones en remesas), en cambio, las importaciones nacionales disminuyeron en US\$1,039.4 millones (US\$351.6 millones de la factura petrolera y US\$864.5 millones en el renglón bienes). De modo que la disminución de las importaciones fue 1.66 veces mayor que el aumento de las exportaciones, o sea, el mejoramiento del déficit en cuenta corriente, corrió a cargo no tanto del aumento de las exportaciones como de la reducción de las importaciones, diezmando el crecimiento de la economía, que tuvo menos posibilidades de incrementar la disponibilidad energética y de bienes de capital.

Las confesiones del señor Gobernador, les sacan la alfombra al alboroto y colocan, a plena luz del día, la economía política apologética patrocinada por una institución que se presenta como sacrosanta, cuando en verdad se encuentra plenamente al servicio de los intereses de la burguesía dominicana, en particular de la burguesía financiera.

## **1.6 La economía al cierre del año 2013. Análisis del discurso del Presidente, ante el Congreso Nacional, pronunciado el 27 de febrero del año 2014**

No solamente el Gobernador del Banco Central se refirió al comportamiento de la economía dominicana en el año 2013; un tanto igual hizo el Presidente de la nación. En efecto, el 27 de febrero del año 2014, el licenciado Danilo Medina, en su condición de Presidente de la República Dominicana leyó, ante el Congreso Nacional, un discurso contentivo de las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. En los párrafos que siguen demostraremos cuán demagogo y anti-nacional fue dicho discurso.

**Elude dominio imperialista.** El Presidente dijo: *“Este 27 de Febrero nos encuentra unidos, esperanzados y una vez más, como un solo pueblo, entregados a una nueva conquista libertaria.*

<sup>13</sup> Declaración pública del Gobernador del Banco Central, el Lic. Héctor Valdez Albizu, de fecha 16 de enero del año 2014, en relación al comportamiento de la economía dominicana al cierre del año 2013.

<sup>14</sup> Declaración pública del Gobernador del Banco Central, el Lic. Héctor Valdez Albizu, de fecha 16 de enero del año 2014, en relación al comportamiento de la economía dominicana al cierre del año 2013.

*“La lucha de hoy, sin embargo, no es contra ningún país opresor, ni se libra en los campos de batalla, pero pone igualmente a prueba nuestro valor y nuestro coraje como nación”.*<sup>15</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). ¿Unidos cómo un solo pueblo? No es cierto. El pueblo dominicano se encuentra profundamente dividido. Tenemos una minoría de ricos y una mayoría de pobres y muy pobres. La minoría es feliz, se desenvuelve en la abundancia. La mayoría es infeliz y se desenvuelve en una estrechez económica cada vez más crítica.

Más aún. La sociedad dominicana se encuentra irremediamente dividida en clases sociales. La burguesía, el proletariado, el campesinado y los terratenientes son realidades inocultables. La burguesía explota al proletariado e igualmente los terratenientes oprimen al campesinado. Principalmente la alta burguesía y los terratenientes constituyen el bloque de clases dominantes en la República Dominicana. En la cima de este bloque se encuentran las potencias imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos que, de común acuerdo con los nuevos Santana, Báez y Lilís, sojuzgan al pueblo dominicano.

¿Qué la lucha de hoy no es en contra de ningún país opresor? Claro que el pueblo dominicano y todo el pueblo latinoamericano y caribeño, tienen por delante una potencia imperialista hegemónica que nos oprime y se apropia de nuestros más diversos recursos productivos; esa potencia es el imperialismo norteamericano, el cual bien temprano, en el siglo XX, hizo del suelo dominicano una neocolonia, a un grado tal que nos ocupó militarmente en varias ocasiones durante el citado siglo, derribó el gobierno democrático-representativo de Bosch, instauró la dictadura sangrienta de Balaguer y es el principal sostenedor de los gobiernos burgueses anti-nacionales que padece la nación, incluyendo el que actualmente preside Danilo Medina.

El señor Presidente oculta esa realidad, debido a que su gobierno admite y tolera la condición neocolonial de la nación dominicana, respecto al imperialismo norteamericano, mientras otros países latinoamericanos y caribeños se visten de patriotismo a lo Duarte, Martí y Bolívar, los cuales resisten y luchan en contra de la opresión imperialista.

**Acuerdo Barrick-gobierno.** El señor Presidente de la República continúa haciendo campaña con el acuerdo a que llegó el país con la empresa transnacional Barrick Gold. Dijo:

*“Pero también hemos puesto el corazón, para defender con contundencia nuestra soberanía nacional y los intereses del pueblo dominicano, siempre que ha sido necesario.*

*“Ese fue el caso, por ejemplo, de la negociación con Barrick Gold, que la mayoría recordarán”.*<sup>16</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Sin embargo, un análisis frío de ese acuerdo patrañoso, constituye una prueba más del carácter pro-imperialista del actual gobierno del PLD, en la medida que admite, en suelo patrio, una multinacional depredadora y repudiada a escala mundial como la Barrick Gold.

<sup>15</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

<sup>16</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

Es insólito que el señor Presidente muestre como un logro el acuerdo Barrick-gobierno, cuando lo aconsejable era la recisión pura y simple del acuerdo tejido por el gobierno anterior, con dicha empresa. El problema no era conseguir unos dólares más. El asunto era preservar nuestro oro y evitar la contaminación. Y la verdad es que no logramos ni lo uno ni lo otro. Profundicemos en el análisis de esta problemática.

La gran prensa escrita estuvo publicitando, en grandes titulares, una denominada fiebre del oro en la República Dominicana.

Es muy evidente que el objeto de esa campaña era crear la percepción de que, con la explotación de nuestros recursos naturales no renovables, el país finalmente emprendería la senda de un desarrollo económico consistente y sostenible.

La Barrick y el gobierno burgués danilista estaban preparando subjetivamente a los obreros y campesinos y otras clases oprimidas, para que asimilaran, sin resistencia alguna, la entrega de la formidable riqueza material dominicana, a las empresas transnacionales que, como la Barrick Gold, depredan la naturaleza del mundo.

¿Cuál era el cuadro que nos pintaban?

*“San Juan podría tener la próxima gran mina de oro RD en cinco años”; “la empresa minera canadiense Gold Quest se asoció a la compañía Sur Africana Gold Field Limited para explorar todo el territorio dominicano entre 2000 y 2004, confirmando la existencia de oro en San Juan, cuyos primeros indicios provinieron de estudios de la Dirección de Minería de hace 20 años”.*<sup>17</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

*“¡Fiebre de explotación minera! Minería recibe 350 solicitudes”, “Yacimientos carbonato de calcio representarán negocio para el Sur”.*<sup>18</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

*“Además de los permisos de exploración de oro en San Juan se otorgó una concesión a la compañía Unigold Resources para buscar oro en Dajabón. En total hay 141 concesiones otorgadas”.*<sup>19</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

*“Las concesiones para explotación, 127, se encuentran en todo el país”.*<sup>20</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

---

<sup>17</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 2 de septiembre, 2013, p. 8A.

<sup>18</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 3 de septiembre, 2013, p. 8A.

<sup>19</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 4 de septiembre, 2013, p. 8A.

<sup>20</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

La característica distintiva, de esa campaña de propaganda, fue la siguiente: poseemos abundante reserva de recursos naturales no renovables y debemos explotarlos para propender al desarrollo. Cabe preguntarse, ¿cuál desarrollo?, el desarrollo de los viejos países colonialistas, de los nuevos países colonialistas, encabezados por los Estados Unidos, y de la burguesía local. Los municipios de Bonaó y Cotuí, de la República Dominicana, son los mejores ejemplos de cómo la actividad minera extractiva, llevada a cabo por empresas transnacionales, “desarrolla” las comarcas donde acaece dicha actividad. Resultados: grandes agujeros en la tierra, contaminación de los ríos, deterioro de la flora y la fauna y barrios de villa miseria.

Los pueblos del mundo no debemos aspirar acceder al desarrollo, agrediendo de muerte el medio ambiente, pues estaríamos cavando nuestra propia tumba.

Toda actividad productiva que afecte y deteriore el medio ambiente hay que rechazarla, pues las rentas transitorias que proporciona, se transforman en costos de largo plazo que finalmente no pueden ser resarcidos.

Los pueblos indígenas de América han hablado claro. Dijeron:

*El texto que se negocia en Río+20, propuesto por Brasil, insiste en incluir la minería como actividad del desarrollo sostenible.*

*Los pueblos indígenas planteamos claramente que **la minería es incompatible con el desarrollo sostenible**. En los Andes, particularmente, esta actividad es la que mayores conflictos sociales provoca al imponerse en los territorios indígenas.*

*Esto desmiente lo que dice el documento respecto a que la minería “es importante para todos los países con recursos minerales, en particular los países en vías de desarrollo”. Por el contrario, **son los países industrializados y sus multinacionales los que se enriquecen** con los recursos minerales y condenan a los países pobres a una economía primario-exportadora, sin posibilidades de industrialización y sustentando su crecimiento en recursos agotables.*

*Tampoco es verdad que se respete “el derecho soberano de explotar sus recursos minerales de acuerdo a sus prioridades nacionales, y la responsabilidad con respecto a la explotación de los recursos descritos”, porque **el modelo neoliberal extractivista impone** las condiciones que establecen las corporaciones multinacionales, a las que los Estados nacionales otorgan todas las facilidades tributarias, laborales y de mínimos requisitos ambientales y sociales. En este contexto, resultan totalmente debilitadas las “capacidades para desarrollar, gestionar y regular sus industrias de la minería”.*

***La minería depreda, contamina, vulnera derechos**. Los Estados no cumplen con el requisito de la consulta y consentimiento previo, libre e informado para otorgar concesiones mineras. **Siglos de saqueo territorial**, de contaminación de las fuentes de agua, de impactos culturales, de desplazamiento y de criminalización de los pueblos indígenas confirman la incompatibilidad de la minería con el derecho a la vida.*

*La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) llama al movimiento indígena internacional, a los movimientos sociales y a los organismos de derechos humanos para movilizarnos en defensa de la vida y exigir que la minería sea excluida como actividad para el desarrollo sostenible.*<sup>21</sup>

Los pulpos mineros que penetran y se alojan en nuestros bosques, a requerimiento de los gobiernos burgueses que padecemos, son unos Cristóbal Colón modernos.

Aquí tenemos la famosa Barrick Gold a la que, en varios países le han pasado juicios populares. En Argentina a la Barrick Gold le pasaron un juicio ético y popular. En el 2001, y tras fusionarse con Homestake, Barrick Gold entró a la Argentina al adquirir el Proyecto Veladero (provincia de San Juan). En el 2005 arribó a la provincia argentina de La Rioja con el fin de explotar los abandonados yacimientos de oro de La Mejicana, a través del sistema de mina abierta o minería a cielo abierto. La inversión programada era de 10 millones de dólares, y no sólo se planeaba extraer este metal, sino también cobre, plata y molibdeno. Sin embargo, la movilización y organización de los ciudadanos de los Departamentos Famatina y Chilecito, quienes resultarían los principales damnificados si estas explotaciones se desarrollaban, lograron que se expulsara a esta empresa, desistiendo de este proyecto, en abril de 2007.

Es con esa Barrick Gold, repudiada y denunciada en varios puntos del planeta, después de jornadas intensas de movilización popular, en contra del engaño que significaba el acuerdo Leonel-Barrick, que el gobierno danilista nos quiere decir que es beneficioso el convenio de explotación de la mina de Pueblo Viejo.

*“Estado logra 51.3% beneficios del oro que extraiga la Barrick Gold”.*<sup>22</sup> Este es el tipo de propaganda que la Barrick ha montado conjuntamente con el gobierno danilista.

Es una trampa, pues reducen el problema a si el acuerdo implica unos dólares más o unos dólares menos. Y claro, este es un problema, pero no el fundamental. El nudo radica en si es o no sostenible la actividad de la megaminería, al estilo Barrick Gold, si deteriora irremisiblemente o no el medio ambiente, si contamina o no nuestros ríos.

Siendo insostenible la explotación minera de la Barrick Gold, en la República Dominicana, habiéndose demostrado que agrede la ecología, que contamina el medio ambiente, la salida correcta era rescindir dicho contrato, por ser lesivo al interés del pueblo dominicano y su hábitat.

Los que apoyan el patrañoso acuerdo Gobierno-Barrick, como el señor Presidente, caen en una posición precisamente economicista. Ven solamente los dólares extras que recibirá el Estado dominicano. Omiten los daños medioambientales generados por esa actividad extractivista a lo Barrick Gold. Es como si no poseyera valor alguno el tipo de denuncia, como la que ha hecho, el senador Félix Vásquez. Citamos: *“El senador Félix Vásquez pidió ayer que las comunidades de La Cerca, La Piñita y Las Lagunas, de Sánchez Ramírez, sean declaradas en estado de emergencia a causa de que las aguas de los acuíferos de la zona han sido contaminadas por las operaciones de la Barrick Gold y estudios realizados determinaron que hay personas que*

<sup>21</sup> Posteadó por: Salva Tierra, junio 21, 2012. INTERNET. Consultado el 12 de septiembre, 2013.

<sup>22</sup> Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 3A.

*contienen cromo, plomo y otros metales en la sangre*".<sup>23</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Y, agregó que "(...) *los moradores de La Cerca, La Piñita y Las Lagunas no pueden conciliar el sueño fruto de los grandes estruendos que provocan las maquinarias utilizadas por la Barrick Gold para hordar la tierra*".<sup>24</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

Este acuerdo patrañoso no puede ser justificado, en base al hecho de que ahora el Estado recibe más beneficios. Y ciertamente es así, solo que ese Estado, no es de nosotros, de los de abajo, de los obreros, campesinos y explotados. Ese Estado es burgués; responde al interés de la burguesía. De modo que cuando ese Estado aligera sus problemas financieros, merced al saqueo de nuestros recursos naturales no renovables, a manos de modernos Cristóbal Colón, el pueblo oprimido se hace más pobre. ¿Para qué el Estado desea más dinero, a cambio de la esquilación de nuestros recursos naturales? Para ampliar la maquinaria estatal de opresión del proletariado por la burguesía, para tener disponibilidad financiera con el fin de fortalecer la nueva capa burguesa burocrática engendrada al amparo de la corrupción administrativa. Los dominicanos y dominicanas de ciencia y los comunistas, no podemos prestarnos a la consecución de este tipo de objetivos contrarios a la patria y a la revolución.

Los que apoyaron el acuerdo patrañoso, como el señor Presidente, no se atuvieron al punto de vista de las fuerzas populares y revolucionarias, al enfoque obrero-campesino. Todo lo contrario. Se deslizaron hacia la posición burguesa, reformista, que sustentaba la necesidad exclusivamente de modificar el antiguo acuerdo Gobierno/Barrick Gold, que merecidamente recibió el repudio popular. Su objeto era lograr simplemente extraer unos dólares del botín que se llevaría la Barrick. De ahí su carácter definidamente reformista. Los patriotas, los revolucionarios, los marxistas..., fuimos más lejos, exigimos que el acuerdo fuera rescindido y que el Estado dominicano recuperara sus derechos legítimos sobre la propiedad minera.

El gobierno danilista cumplió con la revisión del contrato, simplemente. Pero la parte sustantiva, revolucionaria, la eludió, haciendo acopio de su carácter burgués y proimperialista. Por tanto, respaldar el acuerdo patrañoso, constituye un espaldarazo al gobierno y oxigena a la repudiada Barrick Gold.

La clase obrera dominicana no debe sujetarse a posiciones burguesas, reformistas, laudatorias de los monopolios. No. Ella debe transitar por los caminos de las posiciones de principios, de avanzada.

Si al gobierno danilista le hicieran la pregunta, ¿para qué la megaminería? De inmediato respondería: para generar el "progreso" de nuestro pueblo. En cambio si se la formularan a un obrero socialista, éste diría: he leído con atención la revista *Política y Teoría*, fecha septiembre-diciembre 2012, del Partido Comunista Revolucionario de Argentina, particularmente el artículo de Eduardo Bianchi, secretario del PCR de Jujuy, y Pablo Huanca y Mateo Villada, que lleva por título "Minería en Jujuy: ¿para qué, cómo y para quién?", con el cual coincido totalmente. Me permito citar fragmentos de dicho artículo:

<sup>23</sup> Periódico matutino HOY, 7 de septiembre, 2013, p. 3A.

<sup>24</sup> Periódico matutino HOY, 7 de septiembre, 2013, p. 3A.

*Durante los últimos años quisieron hacernos creer que la gran minería a cielo abierto era la “única” alternativa para el desarrollo de los pueblos más alejados de las ciudades, y que ella traería el “progreso”, presentándose como un sector productivo de grandes posibilidades de desarrollo y con un futuro prometedor. A partir de las experiencias en distintos puntos del país, fueron apareciendo verdades y... la realidad: muchas ganancias, pero sólo para las grandes corporaciones extranjeras; desolación y falta de agua en las poblaciones, y graves problemas de contaminación ambiental.*

*Se comenzó a hablar del cianuro, de los diques de colas, de las escombreras, de dinamitar y realizar voladuras de cerros enteros, del agotamiento de las fuentes de aguas. Y también nos dimos con otra verdad: este modelo de minería había sido diseñado para beneficiar a grandes empresas, en su mayoría extranjeras, y a unos pocos políticos amigos, a partir de un paquete de leyes que se fueron sancionando desde el 90 hasta ahora.*

*En el 2004, Néstor Kirchner avaló el Plan Minero Nacional de Menem, declarando la actividad de interés estratégico y sumando nuevos beneficios y exenciones a la misma. También la presidenta Cristina Fernández de Kirchner no solo alentó las inversiones mineras, sino que también ha dado muestras claras del apoyo del aparato del Estado a la mega minería. No solo vetó en su momento la ley nacional de protección de glaciares, sino que ha hecho apariciones públicas muy propagandísticas con Peter Munk, el CEO de la Barrick Gold, en Toronto y en Buenos Aires, donde facilitó un acuerdo tributario con dicha empresa.*

*Lo concreto es que desde Menem hasta aquí los capitales imperialistas en la minería han sido beneficiados por una política impositiva como no tiene ningún otro sector de la economía, lo que les ha permitido remitir utilidades por cifras multimillonarias y han dejado las migajas a los gobiernos, tanto nacional como en las provincias donde se radicaron.*

*¿Pero acaso no existe otro camino que entregar al capital imperialista esos recursos que no podremos recuperar nunca, por una ínfima cantidad de puestos de trabajo, y al final de la explotación quedarnos con regiones desoladas y contaminadas?*

*Nuestro objetivo es tener una gran minería en manos del Estado que impulse el desarrollo industrial integrado en favor del bienestar del pueblo y del desarrollo nacional. Con control de los trabajadores y pobladores, con estrictas normas que protejan medioambiente. No una extracción impuesta por los intereses especulativos del comercio internacional, dominado por los monopolios países imperialistas.*

*Un programa global que impulse qué minerales son los que necesitamos para extraer, y que esté de acuerdo con el tipo de desarrollo industrial que priorizamos; que tenga en cuenta las necesidades inmediatas del país que queremos y que dé respuestas a las necesidades de nuestra población; que resuelva las necesidades laborales y de desarrollo industrial independiente y que sea con el uso racional de los recursos.*

*Para ello debemos impulsar un gran movimiento en el que tengan participación los obreros mineros, con sus organizaciones sindicales y los profesionales y estudiantes del sector técnico universitario minero, que junto a la población, pueblos originarios, campesinos, industrias y*



mineras, ambientalistas, organizaciones sociales y partidos políticos, que en la lucha por conquistar un gobierno de unidad popular, patriótica, democrática y antiimperialista, analicen, planifiquen y propongan un proyecto de minería para el desarrollo independiente de nuestro país.<sup>25</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

**“Logros” económicos.** Prosigamos con el discurso en cuestión. El Presidente dijo:

*“Los indicadores macroeconómicos arrojan un balance decididamente optimista del 2013 y una perspectiva de futuro realmente esperanzadora para el 2014 que ya avanza a paso firme”. También afirmó: “Nuestra economía ha crecido un 4.1% en 2013, aún más de lo que se había previsto.”*<sup>26</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Examinemos el contenido de estas aseveraciones.

No sólo es conveniente que la economía crezca positivamente. Es mucho más conveniente presentar los sectores económicos que contribuyeron con tal crecimiento. Precisamente el Presidente dijo que el sector agropecuario creció un 4.4%, la industria creció 0.5% y el sector servicio creció un 3%. Estas cifras develan el enigma. El crecimiento de la industria y del sector servicio estuvo por debajo del crecimiento promedio de la economía toda y el crecimiento de la agropecuaria fue casi igual a aquél. Entonces, ¿dónde radicó el impulso? En la minería que creció en 151%, como resultado de la puesta en marcha de la extracción y exportación de oro, por parte de la depredadora transnacional Barrick Gold.

La presentación de cifras muertas, sin examinar cómo se lograron, no tiene sentido desde el interés obrero. El incremento del valor agregado de la actividad minera, a cuenta del aumento de la explotación de los yacimientos de oro y plata, en Pueblo Viejo, por la Barrick Gold, representa una afrenta para la patria pues el contrato que la faculta para ello constituye un engaño.

*“El resultado de la balanza global de pagos terminó con un superávit de 1,184 millones de dólares, resultado que no se habían alcanzado en muchos años”,*<sup>27</sup> (comillas y cursiva son nuestras), afirmó el Presidente; pero resulta que presentar un dato general de la balanza de pagos, sin exponer cómo se llega al mismo constituye un truco. Lo correcto es presentar el detalle de las transacciones del país con el resto del mundo, para que la población advierta la evolución de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Mas actuar así supondría revelar el enorme déficit de la balanza de bienes y el desequilibrio estructural de dicha cuenta corriente que, en los gobiernos del PLD, simplemente se ha agravado. Por otra parte, es verdaderamente curioso que después del golpe que significó el paquetazo fiscal del 2013, el déficit en las finanzas del gobierno central aún se mantenga en casi 3% respecto al PIB, lo que pone al descubierto el uso clientelar del presupuesto aprobado y ejecutado.

<sup>25</sup> Véase, Bianchi y otros (2012): “Minería en Jujuy...” Revista Teoría y Política. Partido Comunista Revolucionario de Argentina. Septiembre-diciembre, 2012, pp. 48-49.

<sup>26</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

<sup>27</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

*“Pueden estar seguros de que el 2014 será un año de empleo, de productividad y de consolidación de nuestro modelo de crecimiento con justicia social”,<sup>28</sup>* (comillas y cursiva son nuestras), aseveró el Presidente. Esta afirmación es simplemente una promesa, para esconder el fracaso gubernamental en el campo de la problemática del desempleo, que en el año 2013 alcanzó el 15%, mientras que a nivel de los jóvenes fue superior a 30%. El régimen capitalista de producción, dominante en la República Dominicana, al cual defiende, a capa y espada, el gobierno burgués de Danilo Medina, se encuentra crecientemente agotado, no genera suficientes empleos para absorber el incremento anual que experimenta la Población Económicamente Activa (PEA). Esta situación es grave, puesto que cuando no hay empleos, los jóvenes van directamente hacia la frustración y la delincuencia.

Finalmente el carácter depredador y racista del gobierno se advirtió con particular claridad, cuando precisamente el Presidente en su discurso omitió el problema de Loma Miranda y la injusticia cometida por la sentencia del Tribunal Constitucional en contra de los migrantes negros.

### **Conclusión**

Los informes económicos correspondientes al período 2012-2013, constituyen fábulas del Banco Central de la República Dominicana. Describen un crecimiento económico, supuestamente a favor del pueblo dominicano, cuando en verdad ha sido para un grupito de burgueses y terratenientes; aparte de que exhiben un alto grado de manipulación y de economía política vulgar. Los explotados no deben creer en sus explotadores, tienen que seguir luchando para conquistar, con sus propias fuerzas, el bienestar, la democracia y el socialismo.

---

<sup>28</sup> Discurso del Presidente Danilo Medina pronunciado el 27 de febrero del año 2014, ante el Congreso Nacional, respecto a las realizaciones de su gobierno durante el año 2013. Periódico matutino HOY, 6 de septiembre, 2013, p. 8A.

## II. SEGUNDA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

**Introducción.** Esa acusación, es la siguiente: ACUSACIÓN: 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologético, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República.

### 2.1. Informe económico del Banco Central enero-marzo 2014

Leímos con mucha atención el informe económico del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente a enero-marzo 2014. Después de estudiarlo nos dimos cuenta que estábamos frente a dos realidades, la realidad ficticia del Banco Central y la realidad verdadera de los desposeídos de la República Dominicana. Pasemos a verificar nuestras aseveraciones.

**El asunto del crecimiento.** *“Durante el período enero-marzo de 2014, -dice el Banco Central- las cifras preliminares registran que la economía dominicana experimentó un crecimiento de 5.5%, medida a través de la variación del Producto Interno Bruto (PIB) real con respecto a igual trimestre del año anterior. Este resultado evidencia que las actividades que impulsaron el crecimiento de 7.3% registrado en el último trimestre de 2013, continúan expandiéndose de forma dinámica y son las mismas que están sustentando los resultados del trimestre enero-marzo 2014, ya que los efectos de las medidas de estímulo implementadas de manera coordinada por la Política Fiscal y la Política Monetaria a partir de la segunda mitad del año anterior continúan incidiendo positivamente en la actividad económica”.*<sup>29</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Para seguirle la corriente al Banco Central, tenemos que indagar cuáles fueron las actividades que impulsaron el crecimiento de 7.3% en el trimestre octubre-diciembre 2013 y cuáles fueron las medidas de estímulo, en los planos fiscal y monetario, adoptadas a partir de la segunda mitad del año 2013. Sin embargo, cuando vamos a la página electrónica del Banco Central, con el fin de constatar el primer aspecto, el detalle del comportamiento de la economía, en el último trimestre del año 2013, no aparece ni en los centros espiritistas. Salvo, un parrafito en la presentación del informe económico correspondiente al período enero-diciembre 2013; citémoslos:

<sup>29</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 1.

*“Durante el año 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales experimentó un crecimiento acumulado de 4.1%, superando el crecimiento del año anterior, y resultando por encima de todas las expectativas y de la proyección establecida en el Marco Macroeconómico consensuado entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana. Este resultado fue producto del significativo crecimiento de 7.3% registrado en el trimestre octubre-diciembre, luego de haber crecido a tasas de 0.3%, 2.8% y 5.5% en los primeros tres trimestres del año, respectivamente. Los sectores que exhibieron mayor dinamismo en octubre-diciembre fueron: Agropecuario (7.7%), Minería (123.0%), Construcción (20.3%), Hoteles, Bares y Restaurantes (12.9%) e Intermediación Financiera y Seguros (9.2%). En cuanto al sector Comercio, cabe destacar que el mismo comienza a dar signos de recuperación, al registrar un crecimiento de 1.7% en octubre-diciembre de 2013, luego de haberse mantenido rezagado en los primeros nueve meses del año”.*<sup>30</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Veamos el siguiente cuadro:

**Crecimiento de actividades generadoras del crecimiento “espectacular” en los trimestres octubre-diciembre 2013 y enero-marzo 2014 (%)**

<b>Concepto</b>	<b>Oct.-dic. 2013</b>	<b>Enero-marzo 2014</b>
Agropecuario	7.7	6.2
Minería	123	35.3
Manufactura	5.9	-
Construcción	20.3	14.2
Comercio	-	3.6
Hoteles, bares y rest.	12.9	8.9
Int. Financiera	9.2	14.6

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

En ese cuadro, notamos que las actividades comunes más dinámicas, en ambos trimestres, fueron agropecuaria; minería; construcción; hoteles, bares y restaurantes e intermediación financiera. Las cuatro primeras actividades en el trimestre enero-marzo 2014, comparadas con las actividades correspondientes al período octubre-diciembre 2013, presentaron una evidente ralentización en su crecimiento, lo que pareciera desmentir la presunción siguiente, citada arriba: “Este resultado evidencia que las actividades que impulsaron el crecimiento de 7.3% registrado en el último trimestre de 2013, continúan expandiéndose de forma dinámica y son las mismas que están sustentando los resultados del trimestre enero-marzo 2014”. Respecto al segundo aspecto (“...los efectos de las medidas de estímulo implementadas de manera coordinada por la Política Fiscal y la Política Monetaria a partir de la segunda mitad del año anterior continúan incidiendo positivamente en la actividad económica”), arriba enunciado, encontramos que en el informe económico del Banco Central enero-septiembre 2013, se desglosan las famosas medidas de estímulo a la economía, a saber, aumento del gasto público y liberalización de RD\$20,000 millones de los recursos del encaje legal; pero resulta que en la página 37, de dicho informe, nuestro Banco Central confiesa una reducción del gasto público, en los siguientes términos: *“Los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$318,281.0 millones en enero-septiembre de 2013 para una reducción de RD\$53,213.9 millones respecto a lo erogado en el mismo período del año anterior. Dicho ajuste se explica en su totalidad por la contracción del gasto de*

<sup>30</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 5.

*capital debido a la política de austeridad implementada por el gobierno*".<sup>31</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

En el informe económico enero-diciembre 2013, el Banco Central reitera la reducción del gasto público. Dice: *"La política de austeridad implementada por el gobierno, reflejada fundamentalmente en una contracción importante del gasto de capital, ha incidido en una reducción de los gastos totales del Gobierno Central de 5%, al pasar a RD\$451,277.1 millones en 2013, cifra que contrasta con los RD\$475,232.9 millones erogados en 2012"*.<sup>32</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Son los mismos informes del Banco Central, correspondientes al año 2013, que retratan de cuerpo entero el ambiente de austeridad en que se desarrolló la política fiscal del gobierno, cumpliendo obedientemente con la receta del FMI, y poniendo al descubierto la manipulación de las cifras estadísticas relativas al gasto público, pues compara los montos de éste alcanzados en los distintos trimestres del año 2013, cuando la comparación debiera hacerse con respecto a los trimestres de años pasados; si se hiciera así, se caería abruptamente el factor fiscal de estímulo a la economía esgrimido por el Banco Central.

Hablemos ahora del estímulo monetario equivalente a los RD\$20,000 millones provenientes de los recursos del encaje legal, para incidir en el ritmo de crecimiento del crédito. En este caso debemos decir que el sector público, de la economía, inmediatamente afiló sus garras y de manera frenética buscó préstamos, alcanzando una tasa de crecimiento de 31.9%, en el año 2013 con relación al año 2012, en contraste con la tasa de crecimiento del crédito para el sector privado, de 18.2%. En el trimestre enero-marzo 2014, el ritmo de crecimiento del crédito al sector privado lejos de acelerarse más bien experimentó una ralentización, pues pasó a 13.8%, con respecto al mismo período del año 2013. De manera taimada el Banco Central omitió la tasa de crecimiento del crédito otorgado al sector público, para que no pudiéramos contrastarla con la del sector privado. Invitamos a una lectura completa del informe enero-marzo 2014 y se podrá comprobar que dicho dato no aparece en ningún lugar. ¿Cómo se llama esto, olvido o MANIPULACIÓN?

Al caerse abruptamente los dos estímulos enunciados por el Banco Central, el de naturaleza fiscal y el de carácter monetario, la tasa de crecimiento económico de 5.5%, en el primer trimestre del año 2014, blandida con bombos y platillos, se quedó sin sustento alguno y salió a flote, con una claridad meridiana, la situación económica desesperante que vivieron los proletarios, campesinos, estudiantes, profesores, pequeños productores, etc., que se quedaron perplejos ante los anuncios expansionistas del Banco Central, en contraste con la miseria que los acosaba y los acosa.

**El paño con pasta al sector externo.** Observemos lo que dijo el Banco Central respecto al desempeño del sector externo de la economía dominicana: *"Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el trimestre enero-marzo 2014 muestran un excelente desempeño del sector externo, con un saldo de cuenta corriente positivo de US\$93.4 millones. Vale destacar que es la primera vez, desde el año 2007, que se observa un primer trimestre con saldo*

<sup>31</sup> Banco Central (2014): "Informe económico enero-septiembre 2013". Santo Domingo, R.D., p. 37.

<sup>32</sup> Banco Central (2014): "Informe económico enero-diciembre 2013". Santo Domingo, R.D., p. 42.

*superavitario, lo cual da cuentas de la recuperación que se ha venido dando en el entorno internacional, principalmente en los Estados Unidos. Este resultado se sustenta principalmente en un aumento de las exportaciones totales, como consecuencia del incremento de las exportaciones de oro y las del sector de Zonas Francas; así como por los mayores ingresos por turismo y transferencias corrientes...*<sup>33</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Construyamos un cuadro, de la cuenta corriente, con las cifras estadísticas que nos suministra el Banco Central en su informe:

**Cuenta corriente de la balanza de pagos  
Enero-marzo 2014. Millones de US\$**

<b>Concepto</b>	<b>Millones de US\$</b>
Balanza de bienes	-1,616.1
Balanza de servicios	1,177.3
Ingreso primario (renta de la inversión y otros)	-616.1
Ingreso secundario (remesas familiares, remesas sociales, indemnizaciones y otras transferencias)	1,148.3
Saldo de la cuenta corriente	93.4

**Fuente: Banco Central. Informe económico enero-marzo 2014.**

Ciertamente la cuenta corriente de la balanza de pagos, en enero-marzo 2014, alcanzó un superávit de US\$93.4 millones. ¿Cómo fue alcanzado este superávit? Veamos solamente un aspecto de los que contribuyeron con el señalado superávit. Según se advierte en el cuadro de balanza de pagos, en el informe enero-marzo 2014, del Banco Central, en las páginas 49 y 50, la balanza de bienes mejoró su déficit en US\$134.6 millones, gracias a que las exportaciones aumentaron en US\$122.8 millones y las importaciones se redujeron en US\$11.8 millones.

Sigamos detallando. El aumento de las exportaciones en US\$122.8 millones, muy poco tuvo que ver con la exportación de azúcar y otros derivados, café y sus manufacturas, cacao y sus manufacturas, tabaco y sus manufacturas, ferroníquel, plata, productos menores, bienes adquiridos en puerto, combustibles para aeronaves, alimentos para aeronaves, etc.; dependió en aproximadamente un 88% de la exportación de oro no monetario que ejecuta la transnacional Barrick Gold; es decir, el aumento de las exportaciones, en el trimestre enero-marzo 2014 descansó en el saqueo de que es víctima nuestro oro, por la Barrick Gold; asimismo, la reducción en US\$11.8 millones en las importaciones corrió a cargo de la disminución en las importaciones de petróleo. Luego, la “mejoría” del resultado de la balanza de bienes significó el incremento de la actividad de la Barrick Gold y la escasez de petróleo, o sea, más apagones eléctricos. ¡Es así como se fue formando el superávit de la cuenta corriente!

Cuando llegamos al acápite de la deuda externa, en el marco del sector externo, en las páginas 18 y 19, del informe enero-marzo 2014, del Banco Central, y los leemos, nos llenamos de indignación, debido a que con un reguero de cifras el banco emisor taimadamente intenta ocultar

<sup>33</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 15.

la tragedia de la deuda externa. La burguesía que se ve dibujada nítidamente en esta tragedia no le preocupa cómo va subiendo el monto de la deuda externa, con respecto al PIB. En estos momentos ya representa el 25%, cuando para el mismo lapso del año pasado era de 23%, en tan solo un año aumentó dos puntos porcentuales; va a la velocidad de la luz. De enero-marzo 2013, a enero-marzo 2014, la deuda externa pasó de US\$13,944.8 millones, a US\$15,624.4 millones, para un incremento absoluto de US\$1,679.5, pero en ninguna parte del informe se explica en qué renglones fueron invertidos esos US\$1,679.5 millones adicionales. Las masas proletarias y campesinas, la mayoría, no tienen velas en ese entierro. No deciden nada. La burguesía decide todas las cuestiones de Estado, al margen de los derechos del pueblo oprimido. Estamos ante una dictadura abierta de la clase social burguesa, que toma dinero prestado para enriquecerse todavía más y hundir en la miseria a las clases trabajadoras.

Ahora bien, donde se nota más diáfananamente la indignidad del Banco Central es cuando en el cuadro estadístico “Evolución Transacciones Deuda Pública Externa”, que se encuentra en la página 19, coloca ahí unas cifras aterradoras sobre los desembolsos y servicio de la deuda externa. Los desembolsos refiérense a los dólares que va recibiendo el país al concertar el crédito con organismos, gobiernos o países extranjeros; mientras que el servicio se relaciona con la amortización del capital tomado a préstamo, así como al pago de los intereses derivados de dichos préstamos. Cuando los desembolsos son mayores que el servicio de la deuda externa, la economía tiende a capitalizarse, en cambio, cuando son inferiores tiende a descapitalizarse. ¿Y qué ocurrió en el trimestre enero-marzo 2014? Permitamos que el mismo Banco Central hable: desembolso, US\$282.6 millones; servicio de la deuda externa, US\$671.0 millones; el país se descapitalizó en US\$388.4 millones; y como era de esperarse, de esta descapitalización el Banco Central no hace análisis alguno. ¡Este golpe no lo “desconcierta”!

### **Comportamiento financiero público: pro-burgués y anti-proletario**

Desde la página 22 a la 24, de su informe, el Banco Central lanza allí un pegote de cifras estadísticas, como es su costumbre, sin analizar absolutamente nada. Cuando leímos atentamente esas páginas, nos dimos cuenta de inmediato que el comportamiento financiero del gobierno central, durante el trimestre enero-marzo 2014, fue completamente pro-burgués y anti-proletario. De inmediato demostramos esta aseveración.

“Los ingresos totales del Gobierno Central –alega el Banco Central- ascendieron a RD\$94,534.4 millones en enero-marzo de 2014, para un crecimiento de 9.4% frente a los RD\$86,432.7 millones del mismo período de 2013...”<sup>34</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

“Los ingresos tributarios –continúa diciendo el Banco Central- ascendieron a RD\$90,691.0 millones en enero-marzo de 2014, para un incremento de 7.7% respecto a los RD\$84,216.7 millones en el mismo período de 2013...”<sup>35</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

<sup>34</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 22.

<sup>35</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 22.

Como el Banco Central no analiza, solamente pone cifras, nos toca a nosotros examinar la situación impositiva. En enero-marzo 2014, los ingresos tributarios ascendieron a RD\$90,691.0 millones; de estos correspondieron RD\$54,098.7 millones a impuestos internos sobre las mercancías y servicios, es decir casi el 60%. En otras palabras el 60% de los ingresos tributarios internos correspondieron a impuestos indirectos, que son completamente regresivos, pues se aplican independientemente del nivel de renta de los individuos; gravan en el mismo porcentaje tanto a ricos como a pobres cuando adquieren determinados bienes y servicios. Respecto al gasto del gobierno central, el Banco Central celebra que en enero-marzo 2014, aumentó en RD\$25,923.7 millones, pero resulta que dicho aumento en un 62.86% se fue en gasto corriente, particularmente en sueldos y salarios para la maquinaria partidista enquistada en el Estado burgués, por tanto, continúa el descuido de las demandas populares en términos de calles, carreteras, centros deportivos, viviendas populares, etc. No hay duda, el comportamiento financiero del gobierno central estuvo a favor de la burguesía y en contra del proletariado y las masas campesinas.

### **La burguesía financiera sigue engordando**

*“Durante el período enero-marzo de 2014, -dice el Banco Central- el sector financiero obtuvo beneficios netos por RD\$5,330.4 millones, superior en RD\$589.7 millones, igual a un 12.4%, a lo registrado en igual período de 2013”.*<sup>36</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

No se sabe cuál es el techo de los beneficios de esa burguesía. Todos los trimestres, todos los años, va hacia arriba el volumen de beneficios obtenidos por estos señores que no producen ni siquiera “una libra de yuca”. La fracción burguesa dominante, en la economía dominicana, es la burguesía financiera por encima del resto de las otras capas de la burguesía dominicana. Y no es que la burguesía industrial o la burguesía agraria, sean buenas. Son explotadoras también. Pero la financiera responde al parasitismo que trajo consigo el desarrollo capitalista mundial, de la libre competencia al monopolio, al imperialismo, a inicios del siglo XX; el Banco Central lo sabe, pero actúa taimadamente y oculta para quién adopta diversas medidas de política monetaria. Es para servirle a la burguesía financiera principalmente. Algo análogo se puede decir de la política fiscal que asume el gobierno, tras el incremento de la deuda pública. ¿A favor de quién? De la burguesía financiera.

## **2.2 El pintoresco informe económico enero-junio 2014**

El informe que nos ocupa, publicado con el nombre de “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”, tiene la particularidad de que, en su primer capítulo, el Banco Central explica el cambio del año de referencia, para la valorización del PIB. En efecto, el año 1991 fue sustituido por el año 2007. En la explicación de este cambio es que precisamente reside el carácter pintoresco de dicho informe. De inmediato queda demostrado:

**Cambio del año de referencia.** Dice el Banco Central: *“Este cambio de año de referencia de 1991 a 2007 se enmarca en las recomendaciones internacionales que sugieren una actualización periódica de las Cuentas Nacionales, debido a que en el tiempo se generan variaciones en los precios relativos, surgen mejoras en las fuentes de información, se producen cambios en los*

<sup>36</sup> Banco Central (2014): “Informe económico enero-marzo 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 28.



procesos tecnológicos y se insertan nuevos productos a la economía, lo que conlleva variaciones en la estructura económica del país".<sup>37</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

En esa cita, se puede observar que el Banco central enuncia cuatro (4) factores que dan lugar a cambios en la estructura económica del país, sin embargo, ninguno de ellos se debieran considerar efectivamente como tales. Al contrario, los cuatro, en última instancia, emanan de los cambios que se van produciendo en la estructura económica. Habitualmente en la economía capitalista contemporánea, los cambios que se operan en la estructura económica, generan la necesidad de nuevos artículos, nuevos procesos de articulación de los factores de producción, la necesidad de fuentes de información más depuradas e igualmente los precios relativos, frente a la nueva situación, van experimentando variaciones. De modo que en su enfoque el Banco Central confunde deliberadamente causas y efectos.

La estructura económica capitalista, señores del Banco Central, se asienta en los vínculos que van tejiendo los seres humanos para producir artículos para su sustento, en las fuerzas productivas de la nación y en las relaciones de producción, que en el caso del capitalismo, son de explotación y sojuzgamiento. Luego son los cambios que se operan aquí, en la estructura económica, que permean los demás cambios en la sociedad.

La posición del Banco Central se torna pintoresca porque aparentemente expone ante la luz, una incomprensión sobre un asunto de principios de economía básica, pero no es así. El problema es más profundo, si se piensa que conecta con elementos filosóficos contradictorios. Obviamente nos referimos al problema cardinal de toda filosofía, la relación entre el ser y el pensar; y por tanto a su irremediable escisión entre idealismo y materialismo. En efecto, colocar los cambios en la estructura económica como un efecto derivado, equivale a la toma de partido por el idealismo en el problema cardinal existente entre el ser y el pensar, por un lado, y a la asunción del idealismo en la interpretación evolutiva de la economía en oposición a la concepción materialista de la historia, por el otro.<sup>38</sup>

Continúa el Banco Central ilustrándonos: "Dentro de los principales resultados y cambios en la estructura productiva de la economía, se destaca que los sectores Agropecuario y Manufactura Local presentaron una reducción en su participación dentro de la economía, mientras que los sectores Construcción y Servicios expandieron su participación".<sup>39</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Esta es una confesión extremadamente importante; es el acta de acusación que sienta en el banquillo de los acusados a la burguesía, a los terratenientes y a su bendito Banco Central.

Resulta que las clases propietarias de la República Dominicana, hace más de 100 años que impusieron el régimen de producción capitalista, fundamentado principalmente en la industria y la agricultura. Millones de obreros y campesinos fueron explotados y sacrificados por la

<sup>37</sup> Banco Central (2014): "Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014". Santo Domingo, R.D., p. 1.

<sup>38</sup> Véase Engels, Federico. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Capítulo II. Versión digital. Internet.

<sup>39</sup> Banco Central (2014): "Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014". Santo Domingo, R.D., p. 2.

burguesía industrial y los terratenientes, en aras del “avance” de la industria y la agricultura. Sumas millonarias de pesos, el Estado burgués las desvió hacia la industria y la agricultura para que pudieran desarrollarse. Pero resulta que ahora el Banco Central descubre que la participación de ambos sectores, en la conformación del PIB, al cambiar el año de referencia, se ha caído de manera estrepitosa. La industria perdió 9.6 puntos porcentuales y la agricultura 5.9. ¡Estas caídas constituyen un verdadero escándalo!

La burguesía industrial, la burguesía campesina y los terratenientes, tomaron todos los subsidios otorgados por el Estado para el fomento de la producción de la industria y de la agricultura y aparentemente les dieron un destino distinto, ya que si los hubiesen invertido en sus respectivas áreas, fueran sectores pujantes y no alicaídos como se presentan actualmente. Estas clases sociales han cometido un homicidio económico, por lo que la historia que escribirán los explotados las condenarán sin contemplación.

Agrega el Banco Central: *“La reducción en la participación de la Manufactura Local refleja las decisiones del empresariado en materia de inversión y diversificación de su capital en actividades alternativas a la industria. Su expansión a lo largo de los años comprendidos entre el 1991 y 2007 se quedó relativamente rezagada en relación al crecimiento de otras actividades en la economía, especialmente los servicios. Este fenómeno es común en los países en vías de desarrollo donde se verifica una intensificación de los servicios en el tiempo. En cuanto a las Zonas Francas, también fueron impactadas por la finalización del acuerdo Multifibras en el año 2005.”*<sup>40</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Es esa otra explicación pintoresca del Banco Central. No ha sucedido nada. Simplemente el empresariado diversificó “su capital en actividades alternativas a la industria”. En otras palabras, todo el dinero aportado por la sociedad dominicana, particularmente por los obreros y campesinos, todos los recursos que en forma de subsidios ha aportado el Estado dominicano, extraído de los bolsillos de los ciudadanos, los burgueses industriales y agrarios, decidieron emplearlos en actividades alternativas, aunque ello implicara la reducción de estos sectores en la conformación del PIB. Esta decisión no causa ninguna alarma de parte del Banco Central, al contrario, la justifica cuando asevera: *“Este fenómeno es común en los países en vías de desarrollo donde se verifica una intensificación de los servicios en el tiempo...”*<sup>41</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado, son nuestros). ¡El empresariado burgués no podía tener un mejor abogado que el bendito Banco Central!

Nuevamente tuvimos otra explicación pintoresca del Banco Central, y a la vez extremadamente incolora e insípida. Pero cuidado, no nos quedemos en la superficie, pues existe el peligro de que asimilemos todo el veneno que contiene. El Banco Central expone y exclama respecto a los fenómenos que están en la superficie de la problemática, en cambio, los factores que están en el fondo los elude, los ignora. ¿Por qué hacemos esta aseveración? Bueno, porque el Banco Central esconde las razones últimas que empujan a nuestros burgueses industriales y agrícolas a invertir

<sup>40</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 2.

<sup>41</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 2.

sus capitales en actividades alternativas a la industria y la agricultura. Nos toca a nosotros resolver el enigma.

En el mundo capitalista la tendencia de las distintas fracciones de la burguesía a huir de sus ramas de producción hacia actividades del sector financiero, es una tendencia muy vieja, tan vieja que fue Lenin que la expuso con particular claridad en su obra *El imperialismo etapa superior del capitalismo*, a inicios del siglo XX. La sustitución del capitalismo de libre competencia, por el capitalismo monopolista, supuso la fusión de la industria con la banca, lo que dio lugar a la oligarquía financiera; es ésta la que gobierna el mundo. En el caso dominicano, dicha tendencia se observa nítidamente en los últimos decenios del siglo XX y arrecia en el siglo XXI. Los caballeros de la industria se ven coludidos con el capital financiero. En la República Dominicana predomina no el capital industrial, sino el capital financiero. Sus actividades son las más rentables de la sociedad capitalista dominicana. La financierización de la economía mundial y en particular de la dominicana, es una muestra fehaciente de la descomposición de la economía de monopolio, de la economía imperialista a escala mundial, pues supone colocar, con el bastón de mando, a la economía monetaria sobre la economía real. Hay una inversión del rol del capitalismo que en su nacimiento desbrozaba el camino del régimen feudal de producción, a favor del régimen capitalista de producción, provocando un desarrollo prodigioso de las fuerzas productivas.

El Banco Central no habla, como hemos hablado, porque ello supondría la admisión de la bancarrota del capitalismo, que dicha institución embellece hasta llegar al colmo de sustituir la ciencia económica por la apologética. No lo hace, también, porque discreparía del modelo neoliberal, que él ha contribuido notablemente a imponer en la República Dominicana en perjuicio principalmente de los obreros y los campesinos. Sabido es que el modelo neoliberal se empieza a imponer, en el país, en el decenio de 1980, y se impone definitivamente en el decenio de 1990. No es fortuito lo que ocurrió en el período 1991-2007, es decir, la caída de la industria y la agricultura en la determinación del PIB; el Banco Central lo admite: *“En cuanto al resto de las actividades generadoras de bienes, la Agropecuaria pasó de representar 12.4% del PIB en 1991 a 6.5% en 2007, mientras la Manufactura Local y de Zonas Francas bajaron sus participaciones de 21.8% a 12.3% y de 4.5% a 4.0% del PIB, respectivamente, en los dieciséis años transcurridos entre el antiguo (1991) y el nuevo (2007) año de referencia de las cuentas nacionales”*.<sup>42</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Ahora se ve muy claro el carácter pintoresco, y a la vez incoloro e insípido de la explicación del Banco Central, respecto a que la reducción en la participación de la Manufactura Local, en la determinación del PIB, refleja las decisiones del empresariado en materia de inversión y diversificación de su capital en actividades alternativas a la industria. Esta explicación es el primer paso. El más importante es reconocer la tendencia inherente al régimen capitalista de producción en su etapa imperialista, en su etapa monopolista, hacia la financierización de la economía, el predominio del capital financiero sobre el capital industrial y el capital agrícola, en primer lugar; y la asunción del modelo neoliberal, a escala mundial, en segundo lugar.

---

<sup>42</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 2.

**Crecimiento del PIB.** El capítulo II, de su pintoresco informe, el Banco Central lo destina a analizar (¡vaya usted a ver qué análisis!), el famoso crecimiento del PIB. Afirma: “*Durante el primer semestre del año 2014, la economía dominicana, medida a través del Producto Interno Bruto en términos reales, (año de referencia 1991) registró un crecimiento de 5.2%, impulsado por el desempeño positivo mostrado por todas las actividades económicas que lo conforman, destacándose el crecimiento del valor agregado de las actividades: Agropecuario (4.5%), Minería (20.5%), Manufactura Local (4.9%), Construcción (10.3%), Energía y Agua (5.1%); Comercio (5.5%), Hoteles, Bares y Restaurantes (12.6%), Transporte y Almacenamiento (4.5%), Intermediación Financiera (14.0%) y Salud (5.9%)*”.<sup>43</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Banco Central nos suministra, muy alborozado, la información del crecimiento del PIB en un 5.2%, en el primer semestre del año; pero al mismo tiempo se enjuga el cuchillo, al exponer los sectores que alimentaron dicho crecimiento, encabezados por la nefasta megaminería que creció en un portentoso 20.5%, en tanto los sectores industrial y agropecuario alcanzaron tasas de crecimiento inferiores a la del PIB, lo que reafirma su rezago. ¡Mire usted, amigo lector, la gran economía que ha ido creando el capitalismo dominicano, embellecida hasta producir empalagamiento, por el Banco Central, en la cual el “gran” crecimiento del PIB está comandado por una actividad extractivista que sólo sirve para dejar grandes agujeros en nuestra corteza terrestre, deforestar nuestros bosques, contaminar nuestros ríos y malograr la salud de los ciudadanos que les circundan!

La burguesía, los terratenientes y su banco central, prefieren aplicar un modelo económico, como el neoliberal, que alienta el crecimiento de sectores financieristas, con el fin expreso de servirle, en cuerpo y alma, todo el poder económico al capital financiero, en oposición al capital agrario-industrial, lo que agudiza la grave problemática de la desocupación que azota a la población obrera, pues sabido es que los sectores que se caracterizan por emplear más obreros son la agricultura y la industria.

El problema esencial no es presentar cifras que evidencian un supuesto crecimiento del PIB. En modo alguno. Lo esencial es cómo crece el PIB y para quién crece; por cierto que en el informe que comentamos, el Banco Central no dice una sola palabra sobre las clases sociales que se beneficiaron del crecimiento del PIB. Y no la dice porque dicha institución sabe muy bien que los resultados del crecimiento económico van a parar a manos de un grupito de grandes empresarios dominicanos y de las mineras extractivistas transnacionales que saquean nuestros recursos naturales.

Sigamos profundizando en los datos que presenta, en su pintoresco informe, el Banco Central, con el objeto de descubrir otras argucias.

En el cuadro estadístico, que aparece en la página 4, bajo el título de “Comportamiento de las Actividades Económicas, Enero-Junio 2013-2014”, el Banco Central desglosa los sectores principales que dieron lugar al crecimiento del PIB; son los siguientes: agropecuaria; explotación de minas y canteras; manufactura local; manufactura de zonas francas; construcción y servicios.

---

<sup>43</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 4.

De estos seis (6) sectores solamente explotación de minas y canteras, y construcción, alcanzaron tasas de crecimiento superiores a la del PIB. Observe: agropecuaria 4.5%; manufactura local 4.9%; manufactura de zonas francas 3.4%; y servicios 4.8%. Sin embargo el Banco Central, en el párrafo que citamos al inicio del epígrafe que estamos tratando, taimadamente presenta subsectores del sector servicio para hacer creer un supuesto dinamismo de dicho sector, cuando en la realidad su crecimiento estuvo por debajo a la del PIB. Estos son trucos que usa el Banco Central para confundir a la población y esconder una situación bochornosa, como es que el crecimiento del PIB dependa de la nefasta megaminería.

Descendamos a las estadísticas agropecuarias. Mientras el Banco Central presenta con bombos y platillos el sector agropecuario como un gran contribuyente al crecimiento del PIB, al crecer 4.5%, en el cuadro estadístico que aparece en la página 6, bajo el título “Indicadores Subsector Agrícola por Rama de Actividad, Enero-Junio 2013-2014”, dicha institución se da de bruces con una pared de hierro. De 22 productos agrícolas, el 36% acusó tasas de crecimiento negativo, en algunos casos muy elevadas. Ahí tenemos los volúmenes de producción de maíz en grano y de piña, que crecieron -24.5% y -12.0%, respectivamente. Igualmente unos cinco (5) productos exhibieron tasas de crecimiento inferiores a la del PIB, con algunos casos dramáticos, como el volumen de producción de arroz que creció apenas 0.9%, es decir, ni siquiera un 1%. De modo que de 22 productos agrícolas el 59%, alcanzó tasas de crecimiento negativas, en su volumen de producción o tasas inferiores al crecimiento del PIB.

En la página 9, de su pintoresco informe, el Banco Central desglosa el apartado de la explotación de minas y canteras. Cuando leemos esta parte, un dominicano o una dominicana de sentimientos patrióticos, le brota el deseo de llorar. El crecimiento del valor agregado de dicha actividad fue en promedio 20.5%, pero el volumen de algunos minerales extraídos de nuestro subsuelo creció muy por encima de ese 20.5%. Así tenemos que la extracción de piedra caliza creció en un 37.4%; mármol 51.6%; oro 41.8%; y plata 86.6%. En el largo plazo el territorio nacional será un vasto y profundo agujero, como resultado de esta actividad extractivista de la megaminería, entonces ¿qué dirá el flamante Banco Central?, nada ya que la furia popular habrá barrido con el capitalismo, y sus apologistas vivirán plácidamente en Miami.

Finalmente, tras el crecimiento portentoso del sector construcción, en un 10.3%, se esconde la política depresiva del gobierno actual, pues el gasto en construcción del gobierno central creció en -32.2%. Todo el ruido que hace el gobierno sobre la intensificación de la construcción de escuelas, con motivo de su “revolución” educativa (¡vaya, qué revolución!) se viene al piso.

**Persiste deterioro de la balanza de pagos.** “(...) *Los resultados preliminares* –dice el Banco Central- *para el semestre enero-junio 2014 muestran un desempeño positivo del sector externo, con un déficit en cuenta corriente de US\$774.3 millones, manteniendo el nivel del año anterior prácticamente invariable. Este resultado se sustenta principalmente en un aumento de las exportaciones totales, como consecuencia del incremento de las exportaciones de oro y las del sector de Zonas Francas; así como por los mayores ingresos por turismo y transferencias corrientes*”.<sup>44</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

<sup>44</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 23.

Un desempeño positivo ha tenido la balanza de pagos, dice el Banco Central; pero al mismo tiempo admite que dicha cuenta acusó un déficit de US\$774.2 millones. ¡El paciente se está muriendo, mas como no ha fallecido, su situación es positiva! La verdad es que debemos felicitar a “nuestro” Banco Central, por la profundidad de sus análisis; cada vez que hacemos contacto con estos análisis nos “educamos” profundamente, claro, en el yerro, en la equivocación, en la apología...

En el párrafo citado arriba, aparecen los factores, según el Banco Central, que influyeron en el desempeño “positivo” de la balanza de pagos: “...incremento de las exportaciones de oro y las del sector de Zonas Francas; así como por los mayores ingresos por turismo y transferencias corrientes”. Expongamos algunas cifras que aparecen en el informe:

Incremento en las exportaciones de oro no monetario	US\$198.1 millones.
Incremento en las exportaciones de zonas francas	US\$115.3 millones.
Incremento en los ingresos por turismo	US\$304.6 millones.
Incremento de las remesas familiares	US\$209.9 millones.

Pero el Banco Central omite una actividad fundamental que es la exportación nacional de bienes, que apenas se incrementó en unos pírricos US\$70.7 millones. Y la omite porque inmediatamente nos daríamos cuenta que el supuesto desempeño positivo de la balanza de pagos se debe al crecimiento de actividades que no son esenciales e incluso algunas son indeseables como la exportación de oro no monetario, ya que con ésta alimentamos a la transnacional Barrick Gold y desequilibramos el ecosistema nacional. Pero lo que es peor aún es que de siete (7) renglones de la exportación nacional, que presenta el Banco Central, cuatro (4), es decir, café y sus manufacturas, cacao y sus manufacturas, ferroníquel y productos menores, presentaron variaciones absolutas negativas por un monto de US\$177.6 millones. Es claro, entonces, que el desempeño “positivo” de la balanza de pagos, construido por el Banco Central, esconde sin tapujo alguno la bancarrota secular de la balanza de bienes.

**Las finanzas del gobierno central.** Como siempre este capítulo, del informe del Banco Central, es colocado para darle fama al gobierno central y procurarle una buena imagen al Presidente de la República.

El informe admite que nuevamente las finanzas del gobierno son deficitarias, ahora por un monto de RD\$16,279.5 millones, inferior en RD\$2,570.7 millones al registrado en el primer semestre del año 2013.

Sin embargo, por más que el Banco Central maquille este capítulo tiene que informar que la reducción del déficit se logró a costa de disminuir la inversión fija del gobierno, que disminuyó en RD\$ 8,947.2 millones; en cambio, el gasto corriente, en sueldos y salarios, aumentó en RD\$10,112.3 millones. En otras palabras, el renglón del gasto que crea riqueza material, el gobierno lo reduce, pero incrementa las erogaciones para introducir, en la administración pública, botellas moradas. ¡Las finanzas del gobierno están con la cabeza para abajo y los pies para arriba!

**Sector financiero.** Este capítulo no tenemos que leerlo para saber lo que dice el Banco Central: beneficios en miles de millones de pesos dominicanos para el sector financiero. En efecto, *“Durante el primer semestre de 2014, -dice el Banco Central- el sector financiero obtuvo beneficios netos por RD\$11,091.9 millones, superiores en RD\$1,299.5 millones a los registrados en igual período de 2013, para un crecimiento porcentual de 13.4 por ciento.”*<sup>45</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Cada trimestre, cada semestre, cada año..., el sector financiero va rompiendo el record que va estableciendo en la acumulación de beneficios. Cuando concluya el año 2014, probablemente habrá obtenido beneficios muy por encima de los 20,000 millones de pesos. Será otro record. El capitalismo, en su etapa monopolista, no sólo mantiene sus grotescos rasgos descubiertos por Marx y expuestos en su obra cumbre *El Capital*, sino que a inicios del siglo XX, sustituyó su modelo productivo, por otro de sus engendros que privilegia al capital financiero. No demoremos su demolición. La marcha de la historia lo exige.

### 2.3 ¡Oh, qué manía la del Banco Central! (Análisis del discurso del Sr. Gobernador)

El licenciado Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central de la República Dominicana, en un discurso pronunciado el 23 de octubre, del año 2014, con motivo de la conmemoración del sexagésimo séptimo (67) aniversario de la creación de dicha institución, reiteró la manía del Banco Central de pintar pajaritos en el aire sobre el “bienestar” reinante en nuestro país. He aquí los pajaritos:

- *“Se prevé que la **economía mundial** alcanzaría un crecimiento de 3.3% en este 2014, elevándose a 3.8% para el año 2015, impulsado en gran medida por el desempeño de los países emergentes.*
- *“Para los **Estados Unidos de América** se evidencian buenas noticias. Por un lado, afloran mejorías en el mercado laboral, con la menor tasa de desempleo en los últimos 6 años, al registrar en el mes de septiembre 5.9%, con la expectativa de que pronto se alcanzaría su tasa considerada de pleno empleo, en torno al 5.25%. Por otro lado, ha habido en dicha nación una recuperación en el consumo y la inversión privada, estimándose un crecimiento económico de 2.2% en este año y de 3.1% para 2015.*
- *“En cuanto a la **Zona Euro**, después de dos años de recesión, se proyecta una expansión de 0.8% en 2014, influida en gran medida por el desempeño que mantiene Alemania y la recuperación que vienen teniendo España y Portugal, esperándose para el 2015 una mejoría de 1.3%. Estos resultados esperados también son buenos augurios para nuestra economía.*
- *“En el caso de **América Latina y el Caribe** se estima que el PIB crezca 1.3% este año, por los pobres resultados esperados de tres de sus más grandes economías: Brasil, Argentina y Venezuela, proyección que se elevaría a 2.2% en el 2015.*

---

<sup>45</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana, enero-junio 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 35.

- *“Me complace anunciarles, que con las nuevas cuentas nacionales referenciadas al 2007 y de acuerdo con cifras preliminares, la economía dominicana medida a través del Producto Interno Bruto en términos reales, registró un crecimiento acumulado de 7.0% en enero-septiembre 2014.*
- *“Todas las actividades económicas muestran un crecimiento positivo en el valor agregado de la producción en términos reales, siendo las de mayor incidencia: minería 24.1%, construcción 10.7%; hoteles, bares y restaurantes 8.2%, salud 8.2%, intermediación financiera y seguros 7.8%, enseñanza 6.7%, manufactura 5.7%; transporte 5.6%, agropecuaria 5.4% y comercio 5.0%.*
- *“Entre octubre 2013-octubre 2014, tuvimos un aumento de 165,799 empleos netos, con un incremento acumulado de 235,600 nuevos ocupados desde octubre 2012 a la fecha. Con estos resultados, la tasa de desocupación abierta disminuyó de 7% a 6% y la tasa de desocupación ampliada se redujo de 15% a 14.1%, lo cual apuntaría a que antes de finalizar su período gubernamental, el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, estaría alcanzando su aspiración de promover 400,000 nuevas oportunidades de trabajo.*
- *“La combinación de este crecimiento económico sostenido, con elevados niveles de creación de empleos, unido a las bajas presiones inflacionarias, constituyen factores fundamentales que conllevarían necesariamente a que la pobreza siga disminuyendo a un ritmo similar al registrado en los últimos dos años, en que 534,139 personas salieron de la pobreza, una reducción de 6 puntos porcentuales. Sin lugar a dudas, amigos, estas son buenas noticias.*
- *“Este incremento en la producción y el empleo, se ha logrado en un marco de estabilidad de precios. Como fue publicado en la prensa nacional, en el período enero-septiembre de 2014, la inflación fue de 2.53%, mientras que la anualizada, medida de septiembre 2013 a septiembre 2014, se ubicó en 2.83%, tasa muy inferior al 5.13% registrado en igual lapso del año anterior, situándonos en el segundo lugar entre los países de menor inflación en América Latina, excluyendo los países dolarizados.*
- *“En consonancia con el comportamiento de la economía dominicana, el sector externo exhibe un favorable desempeño. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se redujo en US\$221.9 millones en enero-septiembre respecto a igual periodo de 2013, impulsado por el crecimiento en 4.3% de las exportaciones totales y el extraordinario incremento de los ingresos de turismo y de las remesas.*
- *“Estimados amigos, estoy convencido de que las perspectivas de la República Dominicana son muy positivas para el cierre del 2014. Nuestras proyecciones apuntan a que la economía seguirá por una senda de crecimiento real en torno a su potencial, entre un 5.5% y 6.0%, con una tasa de inflación cercana al límite inferior de su rango meta de 4.5% ± 1%, además de mantenerse la estabilidad relativa del tipo de cambio, un Sistema Financiero líquido y solvente, así como el eficiente funcionamiento de un moderno Sistema de Pagos.*



- *“Como se puede apreciar, la economía dominicana, va por el camino correcto. No obstante, estamos conscientes de que el país tiene una agenda pendiente que implementar en coordinación con el sector privado, a fin de impulsar políticas públicas y reformas estructurales que hagan posible que el crecimiento económico “se derrame” en forma más equitativa en la población dominicana, contribuyendo a reducir la pobreza y la desigualdad”.* (Comillas y cursiva son nuestras).

**Datos ignorados por el Señor Gobernador.** Como la economía de la República Dominicana se encuentra relacionada, a través de miles de hilos, con la economía de los grandes países imperialistas, el Banco Central procura atenuar, con subterfugios y medias verdades, la terrible situación que padece la población laboriosa de esos países.

El Sr. Gobernador repite los datos del FMI y del Banco Mundial, en el sentido de que la economía mundial crecería 3.3%, en el año 2014, y 3.8% en el año 2015.

Pero él mismo se delató cuando confiesa que dichos organismos financieros, hacen descansar sus proyecciones en la perspectiva de crecimiento, no de los grandes países imperialistas, sino de países capitalistas emergentes; incluso, la economía del bloque imperialista de la unión europea, continuará sumida en un crecimiento débil, tanto en el año 2014 como en el 2015.

El Sr. Gobernador calla los sufrimientos del proletariado, que se ve fuertemente impactado por el desempleo europeo. ¡Miren estas maravillosas tasas de desempleo!, para el mes de agosto, del año 2014, según datos de la Eurostat, en los siguientes países de Europa: Bélgica, 8,5%; Chipre, 15,4%; España, 24,4%; Francia, 10,5%; Grecia, 27%; Irlanda, 11,4%; Italia, 12,3%; Portugal, 14,0%; República Eslovaca, 13,3%; Letonia, 10,8%; Bulgaria, 11,3%. Resumiendo: la Unión Europea, con sus 28 naciones: tasa de paro 10,1%. Adicionalmente hay que consignar que la tasa de paro juvenil, en España, está alcanzando el 53,7%. Para el mes de septiembre 2014, Eurostat estimó en 24.5 millones de europeos afectados por el desempleo.

Ciertamente en los Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de paro promedio era de 5,9%, como indicó el Sr. Gobernador, pero cuando se hurga en las estadísticas de empleo encontramos que la tasa de paro a nivel juvenil (menos de 25 años), según datosmacro.com, se sitúa en 13,7%, es decir, más que duplica la promedio; la señal es muy clara: el tramo juvenil, particularmente del proletariado estadounidense, sufre el impacto adverso del desempleo.

En América Latina y el Caribe, las publicaciones burguesas se enorgullecen por el hecho de que el desempleo abierto ha ido disminuyendo rápidamente, de una tasa de dos dígitos ahora se sitúa en 6%, más ocultan este dato que aporta la OIT<sup>46</sup>: ¡130 millones de trabajadores latinoamericanos y caribeños, están ocupados en condiciones de informalidad!

**Ausencia del análisis causal.** Se advierte, que cuando en su discurso, el Sr. Gobernador, se interna en el marco internacional, simplemente se limita a presentar las “buenas nuevas”. Presenta datos, pero no los analiza; se nota la ausencia del análisis causal de la problemática que vive hoy el capitalismo mundial.

---

<sup>46</sup> OIT (2013):” Panorama Laboral 2013, América Latina y el Caribe”, p. 13.

Nos toca a nosotros superar esa deficiencia, con el fin de orientar adecuadamente a la población explotada.

Sr. Gobernador usted, y toda la economía política burguesa, quiere localizar la causa de la crisis, en cuestión, en los denominados créditos hipotecarios subprime, en la desregulación financiera; ésta, en nuestra opinión, no desempeñó un rol fundamental en la génesis de la crisis desatada en el año 2008. Ciertamente la desregulación financiera, como parte del modelo neoliberal que nos domina, pudo haber facilitado la propagación de la crisis, pero ahí no debemos buscar la causa principal, puesto que si nuevamente en la economía mundial se establecieran trabas a su funcionamiento, éstas no vacunarían al capitalismo contra la crisis periódica que lo abate.

Continuemos. Después de la conclusión de la segunda guerra mundial, el producto agregado de la economía capitalista mundial entró en una fase de recuperación y expansión, pero a fines del decenio de los sesenta, se inicia el fin de ese largo proceso de crecimiento. Se detiene el incremento de la productividad del trabajo, el producto efectivo da visos de agotamiento en su crecimiento, hace su asomo la estanflación (alto desempleo y alta inflación) y las tasas de beneficios comienzan a descender, los años dorados del capitalismo tienden a desaparecer; en la realidad se estaba cuajando una crisis de sobreproducción, que explota en el año 1973 atizada por el ascenso de los precios del petróleo que de US\$2 por barril, asciende a US\$26 en el año 1979.

El modelo de crecimiento keynesiano caía abatido por la estanflación y se impone, en medio de la crisis, el modelo neoliberal, por lo que el FMI y el Banco Mundial, establecen sus recetas restrictivas, particularmente a los países neocoloniales del mundo, llevando a un sacrificio muy elevado a los obreros y campesinos, al tiempo que el financierismo se tragaba al productivismo.

En el año 1980, el valor de los instrumentos financieros se estimaba en el equivalente al PIB mundial; en el año 1993, ese valor era el doble de alto y a finales de 2005, era más de tres veces superior al PIB mundial. El ascenso de los tipos de interés, motivado por la Reserva Federal de los Estados Unidos, en pleno auge de la crisis, en el decenio de 1970, aceleró las dificultades de los países endeudados, por lo que en los ochenta se produce la crisis de la deuda en América Latina. A todo esto hay que añadir las reducciones impositivas a los ingresos de los ricos, en el gobierno de Reagan. El consumo privado se acrecentó notablemente y por tanto el crédito. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos norteamericana no se hizo esperar.

En esas circunstancias, los países imperialistas dominantes, en todo el período 1973-2008, ante la evidente bancarrota del keynesianismo giran hacia el neoliberalismo y transitan un camino de paralizar la baja en sus tasas de beneficios, colocando la economía monetaria sobre la economía real y patrocinan una súper explotación del trabajo por el capital que se expresa en la violación de la jornada de trabajo de ocho horas, prohibición de la práctica sindical, recortes en el gasto público y saqueo de los recursos naturales de las naciones oprimidas del mundo.

De modo que la explosión del año 2008, es la continuación de lo que ocurrió en el año 1973. En éste explota la crisis de sobreproducción. La política neoliberal orienta la economía mundial capitalista hacia el financierismo. La burbuja financiera hace explosión en el 2008, teniendo como fundamento el intento del capital financiero de reacomodarse para detener el descenso de

la tasa de beneficio patente en la crisis del año 1973. La base fundamental de la gran recesión del año 2008 se localiza, entonces, no tanto en la fase de la circulación del producto, como en la fase de la producción.

Luego, examinar las causas de la crisis, no es rentable para los economistas y políticos, como el Sr. Gobernador, que defienden el régimen capitalista de producción, pues dicha crisis revela una agudización verdaderamente dramática de la crisis estructural capitalista.

Se nota un inocultable afán, del Sr. Gobernador, por mostrar el despertar y ascenso de la economía imperialista estadounidense. Sin embargo los datos estadísticos de largo plazo muestran que cada año, dicha economía pierde influencia en la economía mundial. Hay que recomendarle, al Sr. Gobernador, que consulte las brillantes obras de César Augusto Sención y Fernando Álvarez Bougart, *Declive de la hegemonía de los Estados Unidos* y *El abrupto deterioro de la economía internacional*, respectivamente. Si comparamos estas obras, con la línea analítica del Sr. Gobernador, veremos que son diametralmente opuestas.

En efecto, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en el año 1945, apunta César Augusto Sención, Estados Unidos generaba el 50% del Producto Interno Bruto mundial; mas, en el año 2007, cae a 25%; su posición financiera neta se va tornando negativa, pues en el año 2006, los activos propiedad de estadounidenses en el exterior aumentaron mil 46 billones de dólares, mientras que los activos propiedad de extranjeros en Estados Unidos aumentaron mil 765 billones, alcanzando un saldo negativo de 719 mil millones de dólares; para el año 1948, Estados Unidos tenía el 22% de las exportaciones mundiales y para el año 2006 solo tenía el 8.8%; y su deuda pública pasó de 5.6 billones de dólares en el año 2000 a 9.5 billones en abril de 2008.<sup>47</sup>

Los indicadores arriba citados de la obra de Sención, se empalman con la historia que relata Fernando Álvarez Bogaert, en su opúsculo titulado *El abrupto deterioro de la economía internacional*, relativa a la imposición de una política de desregulación y liberalización de la economía norteamericana, patrocinada de manera frenética particularmente desde el gobierno de Reagan. Éste (...) planteó en el año 1980 que la capacidad de crecimiento de la economía norteamericana era mucho mayor que la manifestada hasta esos momentos y fustigó la sobreregulación de la economía fruto de un gobierno excesivamente controlador. Su discurso y sus acciones se centraban en la idea de que un mercado libre de regulaciones acentuaría las fortalezas del capitalismo norteamericano y mundial, lo que resultaría en un crecimiento más sano y mucho más vigoroso (...)<sup>48</sup>. De este modo fueron, pues, suprimidas las regulaciones sobre el flujo de capitales en el mundo, se eliminó la ley que regulaba la operación de los derivados que proveían de seguros contra quiebras a los instrumentos financieros, fue flexibilizada la norma regulatoria del apalancamiento, libertad para la banca para decidir el nivel de riesgo de sus instrumentos financieros, etc.<sup>49</sup> El resultado ha sido claro: una potente depresión económica, a partir del último trimestre de 2008, deterioro agudo de la economía europea y el declive del imperio estadounidense.

<sup>47</sup> Sención, Cesar Augusto (2008): *Declive de la hegemonía de los Estados Unidos*, pp. 1-52.

<sup>48</sup> Álvarez. Bougart, Fernando (2009): *El abrupto deterioro de la economía internacional*, p. 21.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 22-23.

**El gobernador elude el fondo de la problemática europea.** Respecto a la situación de la economía europea, el Sr. Gobernador hace también una declaración optimista y ligera, que los datos de la realidad objetiva desmienten categóricamente.

El reputado cientista social español, Vicenc Navarro López, en un trabajo publicado en Internet, vía ATTAC, el 21 de abril del año 2014, bajo el título de “Las causas del enorme desempleo y la baja ocupación de la Unión Europea”, nos aporta datos y orientaciones que bien permiten cuestionar el optimismo de nuestro gobernador. Citamos:

*“Uno de los hechos que está ocurriendo en la Unión Europea es (además del muy preocupante elevado desempleo) el descenso del empleo, es decir, del número y porcentaje de personas que trabajan. Este problema alcanza su máxima expresión en los países llamados periféricos de la eurozona, tales como España, Portugal, Irlanda, y Grecia, pero no se limita a ellos. En la mayoría de países de la eurozona, el sistema económico no produce suficientes puestos de trabajo. Y esta es la principal causa de que existieran nada menos que 27 millones de parados en la Unión Europea en 2013.*

*“El mayor problema, sin embargo, es que este elevado desempleo y falta de creación de empleo es, en gran parte, resultado directo de las intervenciones promovidas por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, conjunto conocido como la Troika. Las políticas de austeridad, con recortes del gasto público y del empleo público, la desregulación del mercado orientada a reducir los salarios, y la ayuda de estas instituciones al capital financiero, que quiere decir predominantemente la banca, han jugado un papel clave en reducir el nivel de vida de las clases populares. Han limitado su capacidad adquisitiva, disminuido la demanda y reducido la actividad económica y la producción de empleo, además de aumentar la pobreza y la miseria.*

*“Especial mención debería hacerse de la ayuda a la banca, que ha tenido un efecto muy negativo para la creación de empleo. Esta ayuda tendría que haber servido para ofrecer crédito a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Pero esta ayuda no ha servido para tal fin, sino para aumentar los beneficios de la banca, beneficios que ha conseguido a base de comprar deuda pública a unos intereses elevadísimos (que han restado fondos a los Estados para crear empleo) y también de inversiones financieras en fusiones de grandes empresas (que tienen como consecuencia la destrucción de empleo) y otras actividades especulativas, que restan en lugar de sumar puestos de trabajo. En realidad, hay una relación directa entre el tamaño del sector financiero, la actividad especulativa en la economía y la limitada producción de puestos de trabajo (ver Frank Roels “What Hope Is There For The 27 Million Unemployed in Europe?”, en Social Europe Journal, 27.03.14).*

*“Frente a esta situación, la propuesta que deriva sobre todo de economistas liberales de que la principal necesidad en este momento es la de invertir en educación y formación es dramáticamente insuficiente. En una de sus presentaciones semanales en Catalunya Radio, en el programa de Mónica Terribas, el “economista de la casa”, como lo llama TV3, el Sr. Sala i Martín, subrayaba que la solución era una nueva educación en la que se enfatizara la cultura emprendedora entre la juventud. Independientemente de la necesidad de promocionar este tipo de cultura, el hecho es que, sea la cultura que sea, su impacto será mucho menor en la creación*

*de empleo, pues esta postura asume que el desempleo se debe a la falta de adaptación de la persona a los supuestamente abundantes puestos de trabajo. Y ello no es así. En realidad, en la Unión Europea hay solo dos millones de puestos de trabajo que están sin ocupar, lo cual representa una cifra mínima del número de puestos de trabajo que se necesitarían para que dejara de haber desempleo (27 millones).*

**“El comportamiento ilegal de la Comisión Europea y del BCE.** *Ello no implica que no deba hacerse una reforma profunda en el sistema educativo, aun cuando no creo que el punto central debiera ser la necesidad de estimular lo que se llama la actividad emprendedora, que quiere decir, por regla general, empresarial. La función de la educación debería ser, no crear empresarios, sino ciudadanos. Lo que la Comisión debería hacer son, como la Confederación Europea de Sindicatos ha indicado, unas inversiones masivas para crear empleo en áreas importantes, que van desde la infraestructura humana a la física, cultural y ambiental, con una gran expansión de las inversiones en el cuidado y atención a las personas y a la población. Pero ello no ocurrirá a no ser que haya un cambio político muy significativo en el sistema de gobierno de la UE y de la eurozona.*

*“Hoy, la gobernanza de la UE y la eurozona está dominada por instrumentos políticos próximos, sobre todo, al capital financiero. De ahí el protagonismo del BCE, que, como lobby de la banca, ha intervenido en áreas que, por cierto, no son de su competencia, promoviendo las políticas de austeridad. Por fin, el Parlamento Europeo (PE) ha cuestionado y denunciado al BCE por intervenir en áreas ajenas a su función. Pero más importante aún es el informe Andreas Fischer-Lescano, profesor de Derecho y Política Europeas de la Universidad de Bremen (informe que fue encargado por la Confederación Europea de Sindicatos), en el que detalla cómo la Comisión Europea y el BCE han violado sistemáticamente la legislación vigente en la Unión Europea, incluyendo la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, un texto legal que debe respetarse –y que no es respetado por la Comisión Europea y el BCE. Lo que está ocurriendo con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es lo mismo que ocurre con la Constitución Española, que se utiliza constantemente para imponer sacrificios en defensa de la propiedad, olvidando otros que –supuestamente, garantizan derechos sociales y laborales– son papel mojado.*

**“En defensa de los sindicatos.** *Una última observación. Existe hoy en la Unión Europea una movilización antisindical patrocinada y promovida por la banca y la gran patronal en cada país de la UE y a nivel del establishment europeo (Banco Central Europeo, Comisión Europea y Consejo Europeo), altamente influenciado por el capital financiero. Esta avalancha alcanza su máxima expresión en los países llamados “periféricos”, tales como España, Grecia y Portugal, donde el ataque antisindical es masivo. Hoy estamos viendo una demonización de los sindicatos, a los cuales se presenta como responsables de toda una serie de daños, incluido el elevado desempleo. Se argumenta que su defensa de los contratos fijos está dificultando la contratación de nuevos trabajadores, siguiendo las teorías insiders versus outsiders que he criticado extensamente en mis trabajos mostrando la carencia de evidencia científica que las apoya. Pero últimamente esta demonización ha incluido una campaña de desprestigio, intentando mostrar a los sindicatos de clase como corruptos, resultado de unos juicios altamente politizados que tienen como objetivo destruirlos. Y los medios, la gran mayoría de persuasión conservadora y neoliberal (altamente dependientes de la banca para su financiación), juegan un papel clave en*

*esta promoción, ignorando que, en términos comparativos, los datos muestran que los sindicatos de clase son mucho menos corruptos que la gran patronal, los partidos políticos, la banca o las grandes familias y/o fortunas.*

*“Esta campaña llega al nivel de ataques personales como, por ejemplo, en contra de Cándido Méndez, el Secretario General de la UGT (una de las voces más combativas y contundentes en el mundo sindical), ataques que han alcanzado niveles deleznable y a los cuales sectores de algunas izquierdas sectarias han añadido su voz. La causa real de este ataque feroz en contra de los sindicatos ha sido y continúa siendo su defensa de los trabajadores y su excelente labor en defensa del Estado del Bienestar de todos los españoles. El gran capital, con la ayuda de sus medios, es consciente de que para conseguir lo que desea necesita inhabilitar e incluso destruir el movimiento sindical. Y lo están intentando con la ayuda de gran parte de los medios, financiados por préstamos de la banca. Así de claro”.*<sup>50</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

¡Qué trabajo más brillante, el de Vicenc Navarro López! Nuestros economistas debieran aprender de él para que se desembaracen de todo ese fardo neoliberal a que nos tienen acostumbrados; por cierto en su declaración sobre la situación de la economía europea, nuestro gobernador, esquivó los temas candentes y de primer orden, tratados genialmente por Vicenc Navarro López, en el artículo citado arriba.

**Nuevamente el bendito crecimiento.** Muy orondo, en su discurso, nuestro gobernador exclamó: ¡El PIB creció en un 7.0% en enero-septiembre 2014!

Indudablemente que ese tipo de noticia, va dirigido a la burguesía y a los terratenientes dominicanos, a las transnacionales que saquean los recursos naturales de la nación, a los amos del Norte, al FMI y al capital financiero internacional.

En la medida que la economía dominicana crece se abren mejores perspectivas para que las clases sociales propietarias hagan negocios, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional; para concertar préstamos con la banca local y con la internacional; para incrementar el volumen de plusvalía extraído a los obreros; para que el régimen capitalista tienda al fortalecimiento; y finalmente para intensificar sus mentiras de una supuesta reducción o liquidación de la pobreza, cuando bien es sabido el origen estructural de la misma en el capitalismo. Es por estas razones que la política económica burguesa procura fomentar el crecimiento del PIB.

Sin embargo, a la clase obrera, el bendito crecimiento ese, que con bombo y platillos, periódicamente anuncia el Banco Central, no le depara bienestar alguno. Los obreros lo que advierten, cada año, es una reducción de su salario real; el aumento persistente del costo de la canasta familiar; servicios de salud más deficientes: incremento rápido del número de personas que entran en la Población Económicamente Activa (PEA), pero lento crecimiento de la creación de nuevos empleos; y ausencia de infraestructura material en los barrios marginados donde

<sup>50</sup> Navarro López, Vicenc (2014): “Las causas del enorme desempleo y la baja ocupación de la Unión Europea”. Internet, vía ATTAC. Publicado el 21 de abril del año 2014.

viven. Sus vidas se encuentran repletas de infelicidad. ¡Es que observan que están trabajando para “el inglés”!

Pero la infelicidad no sólo golpea a la clase obrera, también vulnera a la clase campesina y a la clase social pequeñoburguesa urbana. Los campesinos trabajadores son arruinados en masas, en medio del ¡bendito crecimiento!, la tecnología de producción se hace más cara, no pueden competir con la burguesía campesina y los terratenientes. Los profesores, estudiantes y pequeños comerciantes, en las ciudades, gimen ante el peso del costo de la vida, salarios precarios, privatización de la educación, ausencia de energía eléctrica y pesado tránsito vehicular. ¡Las ciudades son verdaderos infiernos!

En un contexto como el expuesto, Sr. Gobernador, hablar de crecimiento neutral es una ofensa a la dignidad obrera y popular.

Déjese de eso. El Banco Central tiene hartos al pueblo dominicano con el bendito crecimiento ese; con el agravante de que los oprimidos tenemos serias dudas acerca de la veracidad de los datos estadísticos empleados para el cálculo del PIB en la República Dominicana. Y es que el Banco Central es una institución completamente politizada, que opera a favor del Presidente de turno, prostituyendo de la manera más grosera la ciencia económica. El Banco Central es un espadachín de la apologética de la que nos hablaba Marx.

En adición, a lo arriba establecido, el Banco Central nos estruja la indignidad de decirnos nuevamente que el crecimiento anunciado tuvo como líder a la minería, la cual creció un 24.1%; en cambio, el crecimiento de los dos sectores económicos principales, la industria y la agricultura, apenas fue de 5.7% y 5.4%, respectivamente, es decir, acusaron tasas de crecimiento inferiores a las del PIB. Por tanto, el crecimiento de la economía dominicana, dependió del latrocinio de los recursos naturales dominicanos, por la megaminería transnacional aposentada en suelo patrio.

Es ese crecimiento, fundado en la destrucción de la naturaleza del país, que nuestro gobernador nos hace engullir por boca y nariz, con la complicidad de la prensa burguesa que le da cobertura total al rosario anticientífico del Banco Central.

**Del crecimiento a la creación de empleos.** El problema del Banco Central, radica en la interrelación existente entre los fenómenos económicos. Si la economía creció fuertemente, como alega el Banco Central, en los primeros nueve (9) meses del año 2014, ello trae consigo necesariamente la creación de nuevos empleos; de ahí, entonces, que nuestro gobernador difunda la información de que “Entre octubre 2013-octubre 2014, tuvimos un aumento de 165,799 empleos netos, con un incremento acumulado de 235,600 nuevos ocupados desde octubre 2012 a la fecha”.

¡La verdad es que esos señores del Banco Central son grandes, son gigantes, pero de la manipulación!

Hablan de la creación de miles de empleos, mas no indican cuáles fueron los sectores en los que se crearon dichos empleos; ¿fue en el sector formal o en el informal?, ¿en la industria?, ¿en la agricultura?, ¿dónde, señores del Banco Central?

Nuestro gobernador dejó las respuestas en penumbra. No entró en detalle. ¿Por qué? Simplemente porque él sabe muy bien que es el sector informal de la economía que genera empleos. Pero vaya a ver usted ¡qué empleos!: en los salones de belleza, bancas de apuestas, motoconcho, etc., etc., actividades que requieren jornadas de trabajo antihumanas y cercanas a una productividad cero.

Nuestros trabajadores se emplean en esos servicios porque no hay más nada que hacer. ¡Coge lo que hay o muérete de hambre!, es la alternativa que presenta el flamante mercado laboral instituido por la sociedad burguesa dominicana.

Al Sr. Gobernador le da apuros admitir esas verdades, por eso se va por la tangente, esquiva el abordaje de la cuestión y se refugia en datos estadísticos para embaucar a incautos.

Sería interesante que el Sr. Gobernador pronunciara el discurso que estamos analizando ante los jóvenes de Cristo Rey, El Manguito, Capotillo, Simón Bolívar, La Cañita, Guayupita, Los Guandules, 27 de Febrero, etc., barrios en los cuales la tasa de desempleo es superior al 60%, a nivel de la juventud. ¡Si lo hiciera tendría que convertirse en un atleta de campo y pista, para salir aprisa e ileso de esas barriadas!

**Del crecimiento y la creación de empleos, a la reducción de la pobreza.** Nuestro Gobernador amarrado por la historieta del crecimiento y la creación de nuevos empleos, se vio compelido a atarse una soga al cuello, cuando afirmó que la pobreza sigue "...disminuyendo a un ritmo similar al registrado en los últimos dos años, en que 534,139 personas salieron de la pobreza..."

Los gobiernos burgueses, auxiliados por el Banco Mundial y otras instituciones, que se encuentran al servicio de las potencias imperialistas, se han inventado unas líneas de pobreza, a partir de las cuales los pobladores que se encuentren por encima de ellas dejan de ser pobres. El Banco Central de la República Dominicana, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, entre otras entidades, juegan con los datos de pobreza, con el fin de esconder la pobreza estructural que dimana de la propia dinámica del régimen capitalista de producción.

Ese régimen no es filantrópico, vive de la explotación de los obreros, se alimenta de la plusvalía que les extrae a los trabajadores y vive en una lucha antagónica con los obreros. Éstos reclaman aumentos salariales para no morir de hambre, el capital quiere reducirse para ampliar sus ganancias. En esta contradicción principal, burguesía versus proletariado, el primer aspecto desempeña el papel principal, por lo que habitualmente el salario obrero languidece; sólo la lucha organizada, a través de sus sindicatos, ayuda a que la clase obrera mejore su situación de vida. Precisamente de ello ha carecido el proletariado dominicano. La organización sindical es débil, en consecuencia, el capital se ha servido con la cuchara grande, empujándolo hacia la pobreza. Estamos hablando de una pobreza estructural, que sólo la puede romper la lucha denodada del propio proletariado.

De modo que gobiernos anti-obreros, como el de Danilo Medina, jamás propiciarán un contexto de ruptura de la pobreza estructural que aqueja al proletariado dominicano. Decir lo contrario es proferir mentiras, como lo hace el Banco Central y todo el Estado burgués dominicano. La inmensa mayoría de los proletarios son pobres, pues su salario mensual, RD\$11,000, en las



empresas grandes, no cubre ni siquiera el 50% del costo promedio de la canasta familiar. El hambre se aposenta en los hogares obreros. Y si hablamos de los obreros desocupados, que se cuentan por miles, la situación es peor, ya que viven de hacer “chiripas”. Estos se están muriendo de hambre.

Los campesinos pobres, por otra parte, están huyendo de los campos. La burguesía campesina y los terratenientes los obligaron a marcharse de la actividad productiva. Los campos están despoblados. Precisamente estos campesinos se refugian en los barrios marginados de las ciudades. Muchos viven de la caridad pública o de la ayuda de sus hijos e hijas, desyerban patios por un plato de comida y mueren paulatinamente de hambre. Esto es también pobreza estructural.

En resumen: las cifras aportadas por el Sr. Gobernador, respecto a la pobreza ni él las cree, muchos menos los obreros y los campesinos.

Los pajaritos pintados en el aire, por el Sr. Gobernador, en su discurso, procuran anestesiarse al pueblo oprimido, que en todas las provincias del país reclaman reivindicaciones al gobierno central; los pajaritos pintados se mutan en propaganda política a favor de la reelección de Danilo Medina y su séquito anti-obrero. Nuestro gobernador incurre, pues, abiertamente, en una actividad política partidista.

**La inmólación del Sr. Gobernador.** Del crecimiento, la creación de empleos y reducción de la pobreza, el Sr. Gobernador salta a afirmar que “...la economía dominicana, va por el camino correcto”, tirándose otra soga al cuello; sus manos y pies quedaron atados y, por voluntad propia, se hizo un nudo doble en el cuello. ¡De hecho estamos ante la autoinmólación de nuestro respetable Gobernador! ¡Qué pena!

Claro, porque después que hemos analizado sus distintas exclamaciones y haber demostrado que las mismas carecen de una base científica, proferir una declaración, en el sentido de que la economía va por el camino correcto, sin especificar cuál es el camino correcto, es una inmólación.

En la discusión que estamos llevando a cabo, el vocablo “correcto” tiene una significación clasista. Por consiguiente, hay dos caminos “correctos”. El de la burguesía y el del proletariado. El camino de la burguesía es el camino del capitalismo; el de la explotación del trabajo por el capital; el de la diferenciación del campesinado, que tiene como resultado la ruina del campesinado inferior y el enriquecimiento del campesinado superior; el de la explotación del campo por la ciudad; el de la explotación de la mano de obra infantil; el de la ley de la producción socializada versus la apropiación privada; el de la supremacía de la propiedad privada sobre los medios de producción; el del predominio del capital financiero sobre la industria y la agricultura. Este es el camino de los capitalistas, de los terratenientes, de los Héctor Valdez Albizu y Cía. Para ellos, ese es el camino “correcto”.

El camino del proletariado, en cambio, es el camino democrático revolucionario, en una primera etapa, y socialista, en una segunda etapa: el de la liquidación de la explotación del trabajo por el capital; el de la reforma agraria que posibilite la liquidación del régimen terrateniente de posesión de la tierra y que apoye al campesinado en su lucha por la tierra y promueva la idea de

confiscación de los latifundios, por los campesinos; el de la prohibición de la explotación de la mano de obra infantil; el de la ley de la producción socializada y apropiación colectiva de los frutos del trabajo; el de la supresión del rol hegemónico del capital financiero sobre la economía productiva; en fin, es el camino del establecimiento del socialismo y el comunismo. Este es el camino de los obreros y de los campesinos pobres, bajo la dirección del partido marxista-leninista. Este es el camino que está en sintonía con la marcha de la historia. Es el camino correcto que ha de transitar la humanidad.

## 2.4 Un hecho inesperado

En fecha 06/11/2014, ocurrió un hecho inesperado; la prensa nacional trajo en sus páginas unas declaraciones de Przemek Gajdeczka, jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que estaba visitando la República Dominicana, que riñen con la visión optimista, pintada por el Banco Central, respecto al futuro inmediato de la economía mundial y de la economía dominicana, en particular. Este optimismo quedó retratado en el discurso del Sr. Gobernador del Banco Central, analizado en el epígrafe de arriba.

Organicemos el careo: primero hablará el amo y luego el Gobernador.

Primera confrontación. Funcionario del FMI: “Los países de América Latina se enfrentan a unas “perspectivas de crecimiento sombrías”.

Gobernador del Banco Central: “En el caso de América Latina y el Caribe se estima que el PIB crezca 1.3% este año,... proyección que se elevaría a 2.2% en el 2015”.

Evidentemente el amo hace una declaración pesimista; el Gobernador, relativamente optimista, con el fin de posteriormente poder justificar los pajaritos pintados en el aire.

Segunda confrontación. Funcionario del FMI: “Aunque en la región de las Américas, Estados Unidos parece estar “en franca recuperación”, con perspectiva de crecer 3.5% en 2015, lo que sería continuación de su rebote de más de 3% en el segundo trimestre de 2014, Latinoamérica se enfrenta a las incertidumbres provocadas en parte por el debilitamiento de los precios de las materias primas, resultado de la desaceleración económica de China”.

El Gobernador: “Para los Estados Unidos de América se evidencian buenas noticias. Por un lado, afloran mejorías en el mercado laboral, con la menor tasa de desempleo en los últimos 6 años, al registrar en el mes de septiembre 5.9%, con la expectativa de que pronto se alcanzaría su tasa considerada de pleno empleo, en torno al 5.25%. Por otro lado, ha habido en dicha nación una recuperación en el consumo y la inversión privada, estimándose un crecimiento económico de 2.2% en este año y de 3.1% para 2015”.

El amo deja entrever escepticismo respecto a la recuperación de la economía norteamericana; él sabe muy bien que la depresión económica que estalló en el 2008, ha sido la más mortífera padecida por el capitalismo desde la gran depresión del decenio de los treinta, siglo XX; al mismo tiempo el amo aporta un dato muy importante, a saber: debilitamiento de los precios de

las materias primas, particularmente del petróleo, resultado de la desaceleración económica de China.

El Gobernador, al tratar el tema de la economía norteamericana, nuevamente pinta pajaritos en el aire y nos hace creer que su recuperación va en firme. No es cauto como su amo. Pero resulta que el crecimiento de la economía china, la segunda en el mundo, se está desacelerando, lo que tendrá un impacto adverso en la economía del resto del mundo, incluyendo la de Estados Unidos. El optimismo del Gobernador, entonces, se ve minado.

Tercera confrontación. Funcionario del FMI: “A este escenario se le suma la contracción económica en Europa, lo que incluye la debilidad de Alemania para impulsar a la región. “Los Legados de la crisis (del 2008) continúan frenando la actividad económica de la zona del euro”.

El Gobernador. “En cuanto a la **Zona Euro**, después de dos años de recesión, se proyecta una expansión de 0.8% en 2014, influida en gran medida por el desempeño que mantiene Alemania y la recuperación que vienen teniendo España y Portugal, esperándose para el 2015 una mejoría de 1.3%. Estos resultados esperados también son buenos augurios para nuestra economía”.

El amo admite la contracción económica en Europa y la debilidad de la economía alemana para ejercer la función de locomotora de la zona euro.

El Gobernador, en cambio, resalta el proceso de recuperación de dicha economía; aduce que en este año crecerá 0.8% [¡Por Dios, qué crecimiento!]. Los argumentos blandidos por el Gobernador son muy flojos, incluso deparar la esperanza en la periferia europea (España, Portugal, Grecia, etc.), es un acto de desesperación del Gobernador. Europa está recesionada, Sr. Gobernador, y no aparece a la vista una locomotora que la remolque.

Cuarta confrontación. Funcionario del FMI: “Para enfrentar los vientos de incertidumbre que arrecian hacia la región, Gajdeczka le reitera a República Dominicana lo que el Directorio del “Fondo Monetario Internacional le recomendó en el marco de la Consulta del Artículo IV, de junio pasado.

“Le sugiere al país “mantener el compromiso de eliminar el déficit del sector público no financiero en un periodo de tres años”, reducir las exenciones impositivas, apretar los controles del gasto público y restringir las transferencias al sector eléctrico”.

El Gobernador: “Como se puede apreciar, la economía dominicana, va por el camino correcto”. Esta fue su conclusión, después de ofrecer una retahíla de cifras, como de costumbre, sobre las maravillas económicas dominicanas.

Nuestra conclusión: sin duda, el Sr. Gobernador perdió el pleito, con el funcionario del FMI.

## **2.5 Los agujeros de la economía dominicana detrás del informe enero-septiembre 2014**

La publicación formal, por parte del Banco Central, de “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-SEPTIEMBRE 2014”, el cual sometimos a una

lectura crítica, nos permitió insistir en el tema que nos ocupa, resaltando facetas que el Gobernador del Banco Central, en su “memorable” discurso, no abordó.

Cabe preguntar: ¿Por qué se insiste tanto en el análisis crítico de los informes del Banco Central? Respondemos: porque es con estos informes que los gobiernos burgueses justifican sus “espléndidas” gestiones de la cosa pública y, por tanto, la necesidad de su continuidad en el poder político a través de los comicios que organizan cada cuatro años. La intelectualidad marxista dominicana no debe ceder un palmo, en dicho campo, para que ayude a esclarecer, a nuestra clase obrera, sobre el particular y remover el camino que conduce a la revolución.

Por otra parte, al leer el informe en cuestión, pudimos comprobar que detrás de él, se pueden vislumbrar, con particular claridad, unos tremendos agujeros que acosan a la economía dominicana, pero que el Banco Central, cumpliendo su rol de espadachín de la apologética, los oculta en un mar de cifras. Demostremos nuestra aseveración.

**Primer agujero.** El tema del crecimiento fue tratado con amplitud en los epígrafes arriba tratados, pero al estudiar los “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-SEPTIEMBRE 2014”, del Banco Central, en toda su amplitud, hemos descubierto nuevos elementos del problema que nos conducen a detectar el primer agujero. Veamos:

Dice el Banco Central: *“Al observar el crecimiento acumulado para el período enero-septiembre 2014, se puede apreciar que todas las actividades económicas exhiben tasas de variación positivas, destacándose Agropecuaria (5.4%), Explotación de Minas y Canteras (24.1%), Manufactura Local (5.7%), Construcción (10.7%), Energía y Agua (5.5%), Comercio (5.0%), Hoteles, Bares y Restaurantes (8.2%), Transporte y Almacenamiento (5.6%), Comunicaciones (5.6%), Servicios Financieros (7.8%), Enseñanza (6.7%) y Salud (8.2%), las cuales tienen una participación dentro del PIB de un 70%, aproximadamente”*.<sup>51</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Efectivamente, cuando chequeamos el cuadro estadístico que se encuentra en la página 2, del informe que estamos analizando, advertimos que el Banco Central se ciñó estrictamente a citar las cifras que contiene. ¡Oh que honesto, podría exclamar un ingenuo lector, es nuestro Banco Central! Pero los marxistas que sabemos muy bien que estamos bregando con el más destacado espadachín de la apologética, en la República Dominicana, nos detenemos a observar dicho cuadro y salta a la vista la más burda manipulación de las cifras, por parte del Banco Central. Éste esconde que de los sectores principales que abonan el PIB, es decir, agropecuario; manufactura local; manufactura de zonas francas; servicios; explotación de minas y canteras; y construcción, solamente los dos últimos alcanzaron tasas de crecimiento por encima de la del PIB (7.0%). De modo que el cacareado crecimiento no tuvo como remolque a los sectores productivos fundamentales como son el industrial y el agropecuario.

Esa realidad indica que la producción de alimentos, que tiene por base la agropecuaria y la industria, no lleva tras de sí, la producción de otros tipos de productos, que no son tan decisivos

---

<sup>51</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana enero-septiembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 2.

para la vida de la población dominicana. Para que una población sobreviva tiene primero que producir alimentos y luego los demás bienes. Si no ocurre así, entonces esa economía no anda bien. Pero para el espadachín de la apologética lo importante no es expansionar los sectores que producen alimentos, es mostrar que la economía está logrando altas tasas de crecimiento, aunque fuere merced a demoler la naturaleza misma.

La crisis estructural y coyuntural de la industria y la agricultura, sistemáticamente velada por el espadachín de la apologética, tiene repercusiones muy negativas en otros sectores de la economía, particularmente en el sector externo, puesto que siendo superior la demanda interna de los productos provenientes de la industria y la agricultura, con respecto a la oferta, se estimula el volumen importado de los mismos y se agiganta el déficit de la balanza de bienes, que a su vez alimenta al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, generándose un segundo agujero. Veamos que dijo el Banco Central sobre esta cuestión.

**Segundo agujero.** Dice el Banco Central: *“...Los resultados preliminares para el período enero-septiembre 2014 muestran un excelente desempeño del sector externo, con un déficit en cuenta corriente de US\$1,534.6 millones, menor en US\$221.9 millones al observado en igual período de 2013. Este resultado se sustenta principalmente en un aumento de las exportaciones totales, como consecuencia del incremento de las exportaciones de oro y las del sector de Zonas Francas; así como por los mayores ingresos por turismo y transferencias corrientes”*.<sup>52</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

¡El sector externo exhibe un excelente desempeño!, exclama el espadachín de la apologética. ¿Acaso fue descubierta una de las fuentes principales de la crisis estructural que abate a la industria y a la agricultura, que empuja hacia adelante la crisis del sector externo?, ¿o es que la crisis estructural de la balanza de bienes ya desapareció?, se pregunta el pueblo trabajador. El mismo Banco Central responde: no, ¡es porque el déficit en cuenta corriente arrojó un monto menor en US\$221.9 millones al observado en igual período de 2013! Esta es la forma más superficial del análisis coyuntural al cual nos tiene acostumbrado el espadachín. El déficit en cuestión traducido a RD\$, usando un tipo de cambio de 43 pesos dominicanos por un dólar estadounidense, alcanza los casi 66 billones de pesos dominicanos (óigase bien: 66 billones) y aun así el Banco Central habla acerca del “excelente” desempeño del sector externo.

La crisis estructural de la industria y la agricultura, que el espadachín de la apologética pretende ocultar, sale a flote, una vez más, cuando estudiamos los cuadros estadísticos del sector externo, particularmente el referido a las importaciones nacionales F.O.B., por uso o destino económico, que aparece en la página 26 del informe. En dicho cuadro vemos que las importaciones nacionales montaron los US\$10,542.4 millones, de cuyo total el 53.7% correspondió a bienes de consumo que bien pudieron provenir de la industria y la agricultura de la República Dominicana. Pero el modelo económico financierista neoliberal, impuesto al pueblo dominicano por el imperialismo norteamericano, a través del Banco Mundial, el FMI y su subsidiaria local que responde al nombre de Banco Central de la República Dominicana, lo que genera es precisamente eso: ¡importaciones por un tubo!

---

<sup>52</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana enero-septiembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 23.

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, de tan solo US\$1,534.6 millones, como resultado del “excelente” desempeño del sector externo, condujo a un ensanchamiento del proceso de endeudamiento que padece la economía dominicana. En efecto, el saldo de la cuenta de capital, de la balanza de pagos, arrojó un valor positivo, pero obviamente muy bajo, de US\$18.1 millones, por tanto la economía dominicana se endeudó, de manera neta, en  $18.1 - 1,534.6 = -1,516.5$  millones de dólares estadounidenses.

**Tercer agujero.** El tercer agujero de la economía se evidencia en el comportamiento financiero del gobierno central. ¿Cómo lo aborda el Banco Central?

*“El resultado preliminar –dice el Banco Central- de las operaciones del Gobierno Central durante el período enero-septiembre de 2014 arrojan un déficit de RD\$35,198.8 millones, RD\$2,710.9 millones mayor que el déficit correspondiente al mismo período de 2013. Al considerarse el resultado del Sector Público no Financiero, el déficit asciende a RD\$44,185.2 millones”.*<sup>53</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El déficit fiscal del gobierno central, a pesar del paquetazo morado del 2012, sigue ahí impertérrito. Y uno se interroga sobre la riqueza pública, ¿es qué se ha reducido? Veamos.

En enero-septiembre de 2014, los ingresos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$312,213.0 millones. Estamos hablando de una riqueza pública líquida de 312.2 billones de pesos dominicanos. Es una cifra monetaria verdaderamente impresionante. Pero hay más. Se produjo un incremento de RD\$44,700.5 millones respecto al mismo período de 2013.

El problema radica en unos denominados gastos corrientes del gobierno central, que en decenios pretéritos eran fisuras y ahora son cráteres por donde se escapa la riqueza pública líquida. Ahí tenemos unas supuestas transferencias corrientes, que representan el 43% de los gastos corrientes, en enero-septiembre 2013, montaron los RD\$113,390.8 millones, pero al mismo período del 2014, se elevaron a RD\$125,707.2 millones, para un incremento de RD\$12,316.4 millones. En estas transferencias se va una fortuna de la riqueza pública y el Banco Central, en su flamante informe, no edifica a la ciudadanía en qué consisten esas famosas “transferencias corrientes”.

Es casi seguro que el espadachín de la apologética, replicará: “esos son gastos que hace el gobierno para mitigar la pobreza”. ¡Caballero, qué forma de mitigar la pobreza! Óigase bien, el capitalismo dominicano aplica un modelo neoliberal que engendra pobres a borbotones; el capitalismo arruina a los pequeños productores, los empobrece; el capitalismo engendra, a nivel industrial, una superpoblación relativa desocupada; y luego mediante una madeja impositiva anti-obrera y anti-campesina, recauda ingresos, de los mismos pobres, y supuestamente los redistribuye para ¡combatir la pobreza! ¡Genial!

Resumiendo: los agujeros analizados, que se desprenden del informe del Banco Central, enero-septiembre 2014, coaligados dan lugar a una furnia, a una hendidura muy profunda en la economía dominicana, con venas que comunican con el ancho mar de la crisis que abate al

<sup>53</sup> Banco Central (2014): “Resultados preliminares de la economía dominicana enero-septiembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 31.

capitalismo. ¡Hagamos que zozobre con la lucha obrera y popular, rumbo a la democracia plena y el socialismo!

## 2.6 El danilismo proporciona la misma receta en enero-diciembre 2014

El bendito Banco Central de la República Dominicana, actuando como vasallo incondicional del danilismo, dice: *“Durante el año 2014, las cifras preliminares señalan que la economía dominicana experimentó un crecimiento interanual de 7.3%, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) real (referencia 2007), considerablemente superior al 4.8% observado en el año anterior. El año 2014 resultó con un crecimiento que superó las proyecciones que se habían estimado, tanto en el Marco Macroeconómico consensuado entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, como las realizadas por organismos internacionales. Con este resultado, la República Dominicana constituye el país que registró el mayor crecimiento económico en América Latina en 2014, al crecer 7.3%. Este incremento del PIB resultó ser 6.1 puntos porcentuales por encima del promedio de 1.2% estimado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la región”*.<sup>54</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Banco Central no puede desprenderse del espíritu laudatorio que aprendió con el sátrapa Trujillo y su continuador, Joaquín Balaguer. Ahora prosigue con la misma conducta, en ocasión de la cabeza de la dictadura burguesa, el Presidente Danilo Medina. Actúa como si su rol fuese adular la política del presidente de turno. En la cita transcrita arriba se lee: “El año 2014 resultó con un crecimiento que superó las proyecciones que se habían estimado”, “la República Dominicana constituye el país que registró el mayor crecimiento económico en América Latina en 2014”, “este incremento del PIB resultó ser 6.1 puntos porcentuales por encima del promedio de 1.2% estimado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la región”, etc., etc.

Después de manifestar su espíritu laudatorio, en el capítulo I, PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), a favor de la cabeza de la dictadura burguesa que oprime al proletariado explotado, se lanza a pegar allí cifras que nadie le presta la más mínima atención, pues empalagan. Sin embargo, cuando observamos, entre líneas, tales cifras, nos permite poner al descubierto la apologética del bendito Banco Central. Advirtamos el siguiente arsenal: *“Al analizar el crecimiento acumulado para el año 2014, se puede observar que todas las actividades económicas exhiben tasas de variación positivas, destacándose Agropecuaria (4.4%), Explotación de Minas y Canteras (20.3%), Manufactura Local (5.5%), Construcción (13.8%), Energía y Agua (4.7%), Comercio (4.9%), Hoteles, Bares y Restaurantes (7.5%), Transporte y Almacenamiento (6.0%), Comunicaciones (5.2%), Servicios Financieros (9.1%), Enseñanza (8.4%) y Salud (7.2%). Estas actividades tienen una participación dentro del PIB cercana al 70.0 por ciento*”.<sup>55</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Si el lector se fija bien, el Banco Central usa el truco de poner muchas tasas de crecimiento de los distintos sectores económicos, que de acuerdo a su criterio ayudaron a que la economía alcanzara un crecimiento de 7.3% en el año 2014, pero no destaca que la minería, destructora de nuestra naturaleza y el parasitario sector financiero, fueron los que efectuaron el mayor aporte al

<sup>54</sup> Banco Central (2015): Informe enero-diciembre 2014. Santo Domingo, R.D., p. 9.

<sup>55</sup> Banco Central (2015): Informe enero-diciembre 2014. Santo Domingo, R.D., p. 9.

crecer en 20.3% y 9.1%, respectivamente. ¡Trucos, trucos, solamente trucos, es lo que hace el bendito Banco Central!

En el capítulo II, de su informe, el bendito Banco Central de la República Dominicana, al exponer el comportamiento del PIB, en el 2014, pero ahora a partir del enfoque-gasto, él mismo vuelve a desenmascarse y desenmascara al danilismo. Dice: *La economía dominicana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales de 7.3% en el año 2014, estimado desde el enfoque del gasto con el año de referencia 2007. Este incremento, superior en 2.5% puntos porcentuales al 4.8% observado en el año 2013, estuvo influenciado en mayor medida por la recuperación de los componentes de la demanda interna, principalmente del consumo público y la formación bruta de capital fijo.*<sup>56</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

¿Cómo se desenmascara? Se desenmascara cuando pone al descubierto que el famoso crecimiento del 2014, no estuvo motorizado por el sector privado, sino por el público. Veamos: el consumo privado de 2.3%, en el año 2013, pasó a 2.5%, en el 2014, prácticamente se mantuvo estancado; no así ocurrió con el consumo público que creció -6.4%, en el año 2013, estuvo hundido en una profunda recesión, mientras que en el 2014, creció en 10.3%. De una manera similar ocurrió con la formación bruta de capital fijo, que en el 2013 estuvo hundida en la recesión (-0.3), pero en el 2014 alcanzó un crecimiento de 10.5%, desafortunadamente el bendito Banco Central, en su informe, no especifica el porcentaje de contribución del sector privado y del sector público, indistintamente, en la obtención del indicado crecimiento, pero es casi seguro que debióse principalmente al capital fijo público. Cuando el bendito Banco Central actúa de esta manera lo hace para congraciarse con el Presidente Medina y preservar los enormes privilegios que posee.

En la medida que vamos pasando de un capítulo a otro, el fariseísmo del informe del bendito Banco Central va subiendo de tono. En el capítulo IV, relacionado con el Mercado de Trabajo, lo que leemos allí es verdaderamente insólito. Mientras muchísimos dominicanos deambulan por las calles del país buscando qué hacer para no morir de hambre, el bendito Banco Central, nos dice que “*Los resultados de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) revelan que para el período octubre 2013 – octubre 2014 se generaron unos 165,799 empleos netos, que unido a los 69,801 correspondientes al período octubre 2012 – octubre 2013, totalizan unos 235,600 ocupados netos adicionales en estos dos años. Estos resultados se encuentran en consonancia con el dinamismo que ha experimentado la economía dominicana en el referido período*”.<sup>57</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¡Esto no tiene punto de comparación!

El manejo laudatorio de este informe, el bendito Banco Central lo lleva a un extremo tal que cae en la ridiculez. Vocifera que la tasa de desocupación abierta urbana es 5.3%, pero omite la ampliada, y se atreve de decir que la tasa de desocupación abierta urbana, del sector juvenil de la PEA, es apenas de 12.3%, pero igualmente omite la ampliada. Estos son trucos, manipulaciones del Banco Central, es el espíritu trujillista y balaguerista que domina en su seno. No obstante, es muy difícil, por no decir imposible, que la realidad sea suprimida, pues existe

<sup>56</sup> Banco Central (2015): Informe enero-diciembre 2014. Santo Domingo, R.D., p. 22.

<sup>57</sup> Banco Central (2015): Informe enero-diciembre 2014. Santo Domingo, R.D., p. 28.



independientemente de nuestros deseos, por tanto, el bendito Banco Central se ve obligado a admitir el predominio de los trabajadores ocupados, en un 55.5%, en el sector informal.

Pasemos ahora a analizar los criterios que externa el bendito Banco Central, con respecto al sector externo. Dice: “Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el período enero-diciembre 2014 reflejan que por tercer año consecutivo se mantiene la tendencia a la baja del déficit de la cuenta corriente como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). En esta ocasión, se situó en 3.2%, tras registrarse una reducción de US\$510.9 millones respecto al mismo período de 2013, para quedar el déficit en US\$2,025.8 millones. En términos generales, los factores que incidieron favorablemente en los indicadores del sector externo fueron los mayores ingresos generados por exportaciones, entre las que se destacan las de oro y plata; la reducción en el monto de importación de petróleo y derivados, principalmente por la baja en los precios internacionales de los mismos; los ingresos extraordinarios del turismo; así como mayores flujos por concepto de remesas e inversión Extranjera Directa”.<sup>58</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Nuevamente el bendito Banco Central da vuelta y no encara el problema central de la balanza de pagos. ¿Cuál? El relativo a la balanza de bienes. La balanza de ingreso secundario, es decir, transferencias corrientes, verbigracia, puede hacer aporte para conjurar los problemas que afectan a dicha balanza, pero el asunto es que la República Dominicana no exporta, como debiera exportar bienes, por tanto, las importaciones de bienes, son muy superiores en cantidad. No hay forma que se produzca un alivio sustantivo de la balanza de pagos. El bendito Banco Central con su mentalidad de súbdito cree que arrodillándose frente al capital extranjero, solucionará el carácter deficitario de la balanza de pagos. Ilusión. Pero el asunto se agrava más si pensamos que nuestros gobiernos burgueses no se plantean seriamente el abordaje de dicha problemática, creen que con trucos del bendito Banco Central podrán resolverla. Van ilusión.

Ese desajuste, obliga irremediablemente a incrementar la deuda pública externa. El bendito Banco Central, dice: “Según las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al 31 de diciembre de 2014 ascendía a US\$16,920.6 millones, equivalente a un 26.4% del Producto Interno Bruto (PIB-Ref.2007). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$1,028.4 millones con respecto al 31 de diciembre de 2013, 6.5% en términos porcentuales. El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a nuevas emisiones de bonos soberanos y a una operación de cesión de crédito de un acreedor interno o a un acreedor externo, ambos pertenecientes al sector bancario”.<sup>59</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

El colmo de la superficialidad de estos informes del bendito Banco Central, se ve patente en la parte final subrayada de la cita plasmada arriba. Esa es una causa que se encuentra en la superficie del fenómeno del incremento de la deuda externa. El problema central radica, en el hecho de que el modelo instituido, es importacionista, es financierista, es opuesto a la industria y a la agropecuaria, su prioridad es la minería para destruir nuestra naturaleza y entregarle la riqueza mineral a los monopolios transnacionales ubicados en este sector productivo e igualmente su prioridad es el sector financiero, que es un sector económico parasitario. He aquí

<sup>58</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-diciembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 33.

<sup>59</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-diciembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 36.

la razón fundamental que fortifica el yugo de la deuda externa. Yugo este que se hace cada minuto más pesado, debido a que los desembolsos que hacen nuestros acreedores, en la medida que van pasando los años, se van reduciendo respecto al servicio de la deuda externa (amortización del capital más pago de intereses y comisiones). Cuando el servicio de la deuda externa se haga superior a los desembolsos se presentará una transferencia de capital negativa. Esto está por llegar.

En el capítulo VI, relacionado con COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL, nos encontramos que nuevamente el danilismo nos otorgó otro déficit, ahora en las cuentas del gobierno central. Dice: “El resultado preliminar de las operaciones del Gobierno Central registró un déficit de RD\$73,783.1 millones, equivalente a 2.7% del PIB.”<sup>60</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Este déficit alentó, obviamente, la deuda pública y particularmente la deuda externa. El mismo Banco Central lo admite: “El déficit fiscal en 2014 fue cubierto tanto por recursos externos como internos. El financiamiento externo neto del Gobierno Central ascendió a RD\$54,902.8 millones, equivalente al 74.4% del total del financiamiento.”<sup>61</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Mientras la industria y la agricultura fueron desplazadas de la supremacía en la actividad productiva dominicana, la burguesía financiera, bajo la protección del danilismo, sigue amasando fortuna anualmente. El Banco Central nos otorga la cifra: “A diciembre de 2014, el sector financiero acumuló beneficios netos por RD\$21,828.3 millones, superior en RD\$2,085.3 millones, un 10.6%, a lo registrado en igual período de 2013.”<sup>62</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

## **2.7 Banco central engendra burdo enlatado. Análisis del informe económico enero-marzo 2015**

**Introducción.** Pudimos leer, en la página electrónica del Banco Central de la República Dominicana, el informe económico de dicha institución, correspondiente al primer trimestre del año 2015.

Cuando leímos el citado informe, sentimos la sensación de que estábamos frente a un enlatado de cifras entremezcladas, de la manera más burda, para impresionar y confundir a los ciudadanos dominicanos ajenos a la teoría y la política económicas.

Por eso decidimos, una vez más, analizar ese informe, para crear conciencia en la población trabajadora.

**Fama politiquera.** El deterioro moral y ético del Banco Central ha llegado tan bajo, que el mentado crecimiento económico sólo sabe usarlo para darle fama al gobierno y darse fama así mismo.

Mire la prueba aquí:

<sup>60</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-diciembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 43.

<sup>61</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-diciembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 43.

<sup>62</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-marzo 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 56.

*“La economía dominicana registró un crecimiento preliminar de 6.5% durante enero-marzo 2015 con respecto a igual período del año anterior. Este comportamiento resultó ser superior al promedio de 5.25% que se espera para el año 2015, conforme el Marco Macroeconómico consensuado entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.*

*“Con estos resultados del primer trimestre, la República Dominicana continua [Sic.] siendo la economía líder en términos de desempeño económico en la región latinoamericana, superando el crecimiento estimado mediante el Indicador de Actividad Económica de los primeros meses del año 2015 de Panamá (5.1%), Guatemala (4.4%), Honduras (3.4%), Nicaragua (2.8%), Chile (2.4%), México (2.3%), Costa Rica (2.1%), Perú (1.7%), Ecuador (1.0%), Argentina (0.7%), El Salvador (-0.1%), Brasil (-2.5%), entre otros”.<sup>63</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).*

Eso es lo único que sabe hacer el Banco Central, autoalabarse, y alabar al gobierno de turno, a su política económica, para allanar el camino hacia la reelección de quien se encuentre en el Palacio Nacional. En vez de actuar como una institución bancaria opera como una palanca de la reelección gubernamental.

En sus afanes politiqueros, el Banco Central olvida adrede analizar los problemas económicos. Se empavona y proclama, ¡crecimos en un 6.5%!; y el mismo se aplaude. Pero no aporta ni una pizca de análisis acerca de ese bendito crecimiento.

Ahora bien, como no analiza absolutamente nada, se ve obligado a brindar, en el informe, cifras estadísticas que cuando las observamos ahí mismo el Banco Central queda desenmascarado. “La economía creció en un 6.5%”, exclama, pero resulta que en el cuadro que aparece en la página 3, relacionado con el PIB sectorial, delata que la economía dominicana en enero-marzo 2015, en comparación al mismo período en el 2014, experimentó una desaceleración bestial. Mire aquí la prueba:

**Producto Interno Bruto (PIB)  
Enero-Marzo 2014-2015  
Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Agropecuario	10.8	5.8
Explotación de Minas y Canteras	34.8	-25.3
Manufactura Local	9.4	5.5
Manufactura Zonas Francas	3.6	4.0
Construcción	17.8	14.9
Servicios	5.4	6.3
Valor Agregado	8.3	6.2
Impuestos a la producción netos de subsidios	4.6	9.6
Producto Interno Bruto	8.1	6.5

**Fuente: Banco Central, informe económico enero-marzo 2015.**

<sup>63</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-marzo 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 3.

En todo el texto del informe la palabra desaceleración no aparece. “Nuestro” banco solamente le interesa poner de manifiesto que la economía va en ascenso, cuando muchas veces va en descenso. ¿Cómo se llama esto? Sofisma, subterfugio, adulterar la realidad. En un país burgués civilizado los responsables de semejantes afrentas a la ética profesional son arrojados a las mazmorras.

En todo el molote de cifras del informe, se destaca una característica que siempre ponemos en el tapete, puesto que el Banco Central la oculta, aunque los datos estadísticos la delatan. Es el hecho de que mientras la economía creció 6.5%, en el trimestre, la agricultura y la industria experimentaron crecimientos menores, por tanto, el “portentoso crecimiento”, devino como resultado del crecimiento principalmente del sector servicios y dentro de éste de la actividad financiera. ¡El futuro productivo de la economía está hipotecado!

**Concentración del crédito.** En el cuadro que se encuentra en la página 4 del informe, que lleva por título “Préstamos por Destino”, período marzo 2013-2015, en millones de pesos dominicanos, vemos que está confeccionado para ocultar la realidad monopólica de la distribución del crédito en la República Dominicana y velar el conflicto existente entre los grandes monopolios y las microempresas. Las cifras son presentadas de tal manera que se vea cómo el monto absoluto de los préstamos a la microempresa va aumentando de un período a otro y luego cómo aumenta en términos porcentuales. Es la forma taimada del Banco Central de presentar un rostro “democrático” de un régimen abominable como el capitalista que promueve la derogación de la pequeña empresa por la gran empresa.

Ahora, cuando recorremos el camino a la inversa, descubrimos que la realidad es distinta a la presentada por el Banco Central. La microempresa apenas absorbe el 4% del total de crédito, destinado a la producción, mientras que la gran empresa concentra el 96%. En el capitalismo no hay forma de que la microempresa pueda prosperar. Esos son cuentos de caminos para entretener a los obreros desocupados y elementos de la clase social pequeño-burguesa que se lanzan a la aventura de fundar microempresas que finalmente van a la ruina.

**Aunque se vista de seda, mona se queda.** El Banco Central nos quiere allantar con unos resultados positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Dice: *“Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el trimestre enero-marzo 2015, al igual que el pasado año, presentan un resultado superavitario en la Cuenta Corriente, que en esta ocasión asciende a US\$246.4 millones. Vale destacar que este es el segundo saldo positivo de un primer trimestre desde el año 2007, de acuerdo a la recuperación que se ha venido dando en el entorno internacional, encabezada por Estados Unidos. Este resultado se sustenta principalmente en el aumento de los ingresos por turismo y de 3.6 % en las remesas, así como la caída en los precios internacionales del petróleo y sus derivados”*.<sup>64</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El origen del superávit el Banco lo ha dicho: radica en componentes del sector servicio y al descenso de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. No estuvo motivado por el aumento sustancial de las exportaciones de mercancías. Todo lo contrario. Éstas, en enero-marzo 2015 disminuyeron, en comparación al mismo período del 2014, en 114.6 millones de dólares. El Banco Central no quiere admitir que hay un problema de fondo que impide el ascenso portentoso

<sup>64</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-marzo 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 25.

de nuestras exportaciones de mercancías. Y lo elude debido a que si lo plantea tiene que abordar el problema estructural que aqueja a la economía, es decir, la mutación que experimentó del productivismo al financierismo, y chocaría con el mandamás de la economía dominicana: la burguesía financiera.

**Deuda pública externa.** La deuda pública externa, el Banco Central la expone desde la página 29 del informe a la página 31. Es tal vez el apartado de mayor cinismo e hipocresía que tiene el informe. Si en los demás apartados no hay análisis, en el que nos ocupa es verdaderamente espantoso el nivel de apologética. Allí lo que hay es un pegote de datos estadísticos y nada más.

No obstante el cuadro estadístico, que se encuentra en la página 31, aporta las cifras que aclaran la corredera del Banco Central. En el primer trimestre del año 2015, el país recibió en desembolsos de préstamos el valor de 3,143.6 millones de dólares, pero en cambio tuvo que pagar (amortización del capital y pago de intereses de préstamos viejos), el valor de 4,542.5 millones de dólares, de modo que la economía transfirió, al capital financiero internacional, la fabulosa suma de 1,398.9 millones de dólares, en otras palabras se produjo una sangría de capital. Este es el modelo de endeudamiento que nos han impuesto el Banco Mundial y el FMI, con la complacencia del Banco Central, los burgueses y los terratenientes dominicanos.

**El gasto público.** El Banco Central nuevamente se empavona y exclama: “*En enero marzo de 2015, el resultado preliminar de las operaciones del Gobierno Central arrojó un superávit de RD\$72,816.7 millones, equivalente a 2.4% del PIB*”.<sup>65</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Superávit sujeto a un asentamiento financiero, de acuerdo a las exigencias del FMI, con relación a la compra de la deuda hecha por la República Dominicana de la deuda con PDVSA. Si no se hubiese presentado esa coyuntura el déficit sin duda alcanzaría los 20,000 millones de pesos dominicanos.

Sin embargo, lo que sí es verdaderamente relevante es que la inversión fija del gobierno central, de enero-marzo 2014, a enero-marzo 2015, creció en más de un 100%, al pasar de 7,207.9 millones a 16,237.6. ¡EL MISMO MODELO DE DESBOCAMIENTO DEL GASTO DE CAPITAL!, que provocó una tronera de más de 200 mil millones de pesos, en el fisco dominicano, y que la clase obrera y los campesinos y todo el pueblo explotado tuvieron que pagar.

**El epílogo que no se queda.** Del exuberante sector financiero que lo absorbe todo, miren lo que dice el Banco Central: “*En otro orden, las utilidades acumuladas por el sector financiero durante el período enero-marzo 2015 ascendieron a RD\$6,166.1 millones, superiores en RD\$772.4 millones (14.3%) al resultado observado en igual período de 2014. A partir de estos beneficios acumulados, al mes de marzo de 2015, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) fue de 16.9% (16.3% en marzo de 2014)*...”<sup>66</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

<sup>65</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-marzo 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 34.

<sup>66</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-marzo 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 42.

De continuar con esa tendencia, las utilidades de ese monopolio ascenderán, en todo el año 2015, a unos 24,664.4 millones de pesos dominicanos, simplemente otro record; mientras los obreros y campesinos se mueren de hambre y la industria y la agricultura languidecen.

Algo más. Si la tasa de inflación en el primer trimestre apenas fue de 0.16%, al compararla con la rentabilidad sobre el patrimonio promedio del sector financiero, equivalente a 16.9%, arroja una rentabilidad real bastante significativa. ¡El pueblo explotado trabaja para un puñado de capitalistas financieros!

## 2.8 El enlatado se repite con el informe enero-junio año 2015

Pasemos ahora a estudiar el informe económico, brindado por el Banco Central, correspondiente al período enero-junio 2015; obviamente llegaremos a la conclusión de que el enlatado del período enero-marzo de 2015, será reiterado. ¿Cómo comprobaremos nuestra aseveración? De una manera muy sencilla, simplemente pondremos las cifras del informe enero-junio 2015, en la evaluación crítica que hicimos arriba; y veremos cómo esta crítica se adapta admirablemente a las “nuevas” cifras.

**Fama politiquera.** El deterioro moral y ético del Banco Central ha llegado tan bajo, que el mentado crecimiento económico sólo sabe usarlo para darle fama al gobierno y darse fama así mismo.

Mire la prueba aquí:

*“Durante el período enero-junio de 2015, -dice el Banco Central- la economía dominicana registró un crecimiento de 6.4% en comparación con igual período del año anterior. Este notable ritmo de expansión sitúa al país como líder en términos de desempeño económico en Latinoamérica en el primer semestre del año, superando el crecimiento económico de Bolivia (4.7%), Guatemala (4.1%), Panamá (4.0%), Colombia (3.7%), Honduras (3.6%), Paraguay (3.3%) y Nicaragua (3.3%), mientras el resto de los países de la región crecen a un ritmo interanual por debajo de 3.0 por ciento.*

*“Estos resultados, -agrega- unido al hecho de que la tendencia-ciclo del Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró un crecimiento interanual de 6.1% en el mes de junio, permiten augurar que el crecimiento económico de 2015 cerraría por encima del 6.0%, superando no sólo la proyección de 4.5%-5.0% considerada en el Programa Monetario 2015, sino también los últimos pronósticos realizados por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)”.*<sup>67</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Eso es lo único que sabe hacer el Banco Central, autoalabarse, y alabar al gobierno de turno, a su política económica, para allanar el camino hacia la reelección de quien se encuentre en el Palacio Nacional. En vez de actuar como una institución bancaria opera como una palanca de la reelección gubernamental.

<sup>67</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-junio 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 5.

En sus afanes politiqueros, el Banco Central olvida adrede analizar los problemas económicos. Se empavona y proclama, ¡crecimos en un 6.4%; y el mismo se aplaude. Pero no aporta ni una pizca de análisis acerca de ese bendito crecimiento!

Ahora bien, como no analiza absolutamente nada, se ve obligado a brindar, en el informe, cifras estadísticas que cuando las observamos ahí mismo el Banco Central queda desenmascarado. “La economía creció en un 6.4%”, exclama, pero resulta que en el cuadro que aparece en la página 7, relacionado con el PIB sectorial, delata que la economía dominicana en enero-junio 2015, en comparación al mismo período en el 2014, experimentó una desaceleración bestial. Mire aquí la prueba:

**Producto Interno Bruto (PIB)  
Enero-Junio 2014-2015  
Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Agropecuario	7.1	3.5
Explotación de Minas y Canteras	20.2	-15.8
Manufactura Local	7.7	4.8
Manufactura Zonas Francas	3.3	5.9
Construcción	15.7	17.1
Servicios	6.0	5.6
Valor Agregado	8.1	6.0
Impuestos a la producción netos de subsidios	7.1	12.1
Producto Interno Bruto	8.0	6.4

**Fuente: Banco Central. Informe económico enero-junio 2015.**

De nueve (9) renglones, nos muestra el cuadro expuesto arriba, solamente tres (3) (Manufactura Zonas Francas, Construcción e Impuestos a la producción netos de subsidios) no cayeron en la desaceleración.

En todo el texto del informe la palabra desaceleración no aparece. “Nuestro” banco solamente le interesa poner de manifiesto que la economía va en ascenso, cuando muchas veces va en descenso. ¿Cómo se llama esto? Sofisma, subterfugio, adulterar la realidad. En un país burgués civilizado los responsables de semejantes afrentas a la ética profesional son arrojados a las mazmorras.

En todo el molote de cifras del informe se destaca una característica que siempre ponemos en el tapete, puesto que el Banco Central la oculta, aunque los datos estadísticos la delatan. Es el hecho de que mientras la economía creció 6.4%, en el semestre, la agricultura y la industria experimentaron crecimientos menores, 3.5% y 4.8% respectivamente, quedando al descubierto la intención neoliberal de mantener en el subdesarrollo a los dos sectores económicos claves.

**Concentración del crédito.** En el cuadro que se encuentra en la página 7 del informe, que lleva por título “Préstamos por Destino”, junio 2013-2015, en millones de pesos dominicanos, vemos que está confeccionado para ocultar la realidad monopólica de la distribución del crédito en la

República Dominicana y velar el conflicto existente entre los grandes monopolios y las microempresas. Las cifras son presentadas de tal manera que se vea cómo el monto absoluto de los préstamos a la microempresa va aumentando de un período a otro y luego cómo aumenta en términos porcentuales. Es la forma taimada del Banco Central de presentar un rostro “democrático” de un régimen abominable como el capitalista que promueve la derogación de la pequeña empresa por la gran empresa.

Ahora cuando recorremos el camino a la inversa, descubrimos que la realidad es distinta a la presentada por el Banco Central. La microempresa apenas absorbe el 5.4% del total de crédito destinado a la producción, mientras que la gran empresa concentra una porción sumamente alta del restante 94.6%. En el capitalismo no hay forma de que la microempresa pueda prosperar. Los obreros desocupados que se lanzan a la aventura de fundar microempresas, dizque para progresar, finalmente van a la ruina.

**Aunque se vista de seda, mona se queda.** El Banco Central nos quiere allantar con unos resultados positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Dice: *“Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el semestre enero-junio 2015 muestran un desempeño positivo del sector externo, al igual que el primer trimestre del año, con un superávit en cuenta corriente de US\$17.8 millones. Este resultado superavitario se sustenta con la caída sostenida de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, así como con el desempeño extraordinario que se evidencia en los ingresos por turismo, ...”*<sup>68</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

El origen del superávit el Banco lo ha dicho: radica en componentes del sector servicio y al descenso de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. No estuvo motivado por el aumento sustancial de las exportaciones de mercancías. Todo lo contrario. Éstas, en enero-junio 2015 disminuyeron, en comparación al mismo período del 2014, en 142.5 millones de dólares. El Banco Central no quiere admitir que hay un problema de fondo que impide el ascenso portentoso de nuestras exportaciones de mercancías. Y lo elude debido a que si lo plantea tiene que abordar el problema estructural que aqueja a la economía, es decir, la mutación que experimentó del productivismo al financierismo, y chocaría con el mandamás de la economía dominicana: la burguesía financiera.

**Deuda pública externa.** La deuda pública externa, el Banco Central la expone desde la página 29 del informe a la página 30. Es tal vez el apartado de mayor cinismo e hipocresía que tiene el informe. Si en los demás apartados no hay análisis, en el que nos ocupa es verdaderamente espantoso el nivel de apologética. Allí lo que hay es un pegote de datos estadísticos y nada más.

No obstante el cuadro estadístico, que se encuentra en la página 29, aporta las cifras que aclaran la corredera del Banco Central. En el primer semestre del año 2015, el país recibió en desembolsos de préstamos el valor de 4,277.5 millones de dólares, pero en cambio tuvo que pagar (amortización del capital y pago de intereses de préstamos viejos), el valor de 5,062.8 millones de dólares, de modo que la economía transfirió, al capital financiero internacional, la fabulosa suma de 785.3 millones de dólares, en otras palabras se produjo una sangría de capital.

---

<sup>68</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-junio 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 26.



Este es el modelo de endeudamiento que nos han impuesto el Banco Mundial y el FMI, con la complacencia del Banco Central, los burgueses y los terratenientes dominicanos.

**El gasto público.** El Banco Central nuevamente se empavona y exclama “*En el primer semestre de 2015, el resultado de las operaciones financieras del Gobierno Central arrojó un superávit de RD\$53,934.9 millones, monto equivalente a 1.8% del PIB estimado para el año*”.<sup>69</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Sin embargo, lo que sí es verdaderamente relevante es que la inversión fija del gobierno central, de enero-junio 2014, a enero-junio 2015, creció en 90.7%, al pasar de 19,136.0 millones a 36,494.6. ¡EL MISMO MODELO DE DESBOCAMIENTO DEL GASTO DE CAPITAL!, que provocó una tronera de más de 200 mil millones de pesos, en el fisco dominicano, y que la clase obrera y los campesinos y todo el pueblo explotado tuvieron que pagar.

**El epílogo que no se queda.** Del exuberante sector financiero que lo absorbe todo, miren lo que dice el Banco Central: “*A junio de 2015, el sector financiero acumuló beneficios netos por RD\$12,669.6 millones, superior en RD\$1,561.8 millones, un 14.1%, a los registrados en igual período de 2014*”.<sup>70</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

De continuar con esa tendencia, las utilidades de ese pulpo monopolístico ascenderán, en todo el año 2015, a unos 25,339.2 millones de pesos dominicanos, simplemente otro record; mientras los obreros y campesinos se mueren de hambre y la industria y la agricultura languidecen. Algo más. Si la tasa de inflación en el primer trimestre apenas fue de 0.16%, al compararla con la rentabilidad sobre el patrimonio promedio del sector financiero, equivalente a 17.3%, arroja una rentabilidad real bastante significativa. ¡El pueblo explotado trabaja para un puñado de capitalistas financieros!

## 2.9 Sigue el enlatado: informe económico enero-septiembre 2015

Pasemos ahora a estudiar el informe económico, brindado por el Banco Central, correspondiente al período enero-septiembre 2015; obviamente llegaremos a la conclusión de que el enlatado del período enero-junio de 2015, será reiterado. ¿Cómo comprobaremos nuestra aseveración?, de una manera muy sencilla, simplemente pondremos las cifras del informe enero-septiembre 2015, en la evaluación crítica que hicimos arriba; y veremos cómo esta crítica se adapta admirablemente a las “nuevas” cifras.

**Fama politiquera.** El deterioro moral y ético del Banco Central ha llegado tan bajo, que el mentado crecimiento económico sólo sabe usarlo para darle fama al gobierno y darse fama así mismo.

Mire la prueba aquí:

*“Durante el período enero-septiembre de 2015, -dice el Banco Central- el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales registró un crecimiento de 6.7%. Este comportamiento estuvo*

<sup>69</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-junio 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 36.

<sup>70</sup> Banco Central (2015): “Informe enero-junio 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 51.

*explicado por la expansión interanual de 7.1% en el tercer trimestre de 2015, a pesar de la caída de 5.3% experimentada por la actividad agropecuaria, como consecuencia de la severa sequía que ha afectado el país.*

*“Con estos resultados el país se mantiene como líder en la región latinoamericana al superar el crecimiento registrado por Panamá (5.6%), Guatemala (4.0%), Nicaragua (3.6%), Honduras (3.5%), Paraguay (3.3%) y el resto de los países con cifras igual o por debajo a 3.0 por ciento.*

*“Al analizar el desempeño por actividad económica en el período enero-septiembre 2015, se destaca el incremento en el valor agregado de las siguientes: Construcción (17.8%), Comercio (9.0%), Enseñanza (8.8%), Intermediación Financiera (7.9%), Transporte y Almacenamiento (6.2%), Salud (6.2%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.9%), Energía y Agua (5.9%), Manufactura Local (5.7%), Zonas Francas (5.4%) y Otros Servicios (3.8%), actividades que explican el 81% del crecimiento del período”.<sup>71</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).*

Eso es lo único que sabe hacer el Banco Central, autoalabarse, y alabar al gobierno de turno, a su política económica, para allanar el camino hacia la reelección de quien se encuentre en el Palacio Nacional. En vez de actuar como una institución bancaria opera como una palanca de la reelección gubernamental.

En sus afanes politiqueros, el Banco Central olvida adrede analizar los problemas económicos. Se empavona y proclama, ¡crecimos en un 6.7%; y el mismo se aplaude. Pero no aporta ni una pizca de análisis acerca de ese bendito crecimiento! Ahora bien, como no analiza absolutamente nada, se ve obligado a brindar, en el informe, cifras estadísticas que cuando las observamos ahí mismo el Banco Central queda desenmascarado. “La economía creció en un 6.7%”, exclama, pero resulta que en el cuadro que aparece en la página 9, relacionado con el PIB sectorial, delata que la economía dominicana en enero-septiembre 2015, en comparación al mismo período en el 2014, experimentó una desaceleración en el crecimiento del PIB, en el crecimiento de la agropecuaria, en el crecimiento de la explotación de minas y canteras, en el crecimiento de la manufactura local, en el crecimiento del valor agregado y en el crecimiento del PIB. Mire aquí la prueba en el cuadro que se presenta a continuación:

**Producto Interno Bruto (PIB)  
Enero-Septiembre 2014-2015  
Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Agropecuario	5.5	1.0
Explotación de Minas y Canteras	24.0	-9.1
Manufactura Local	6.8	5.7
Manufactura Zonas Francas	4.4	5.4
Construcción	13.9	17.8
Servicios	5.7	5.9
Valor Agregado	7.7	6.3
Impuestos a la producción netos	6.9	12.1

<sup>71</sup> Banco Central (2015): Informe económico enero-septiembre 2015. Santo Domingo, R.D., p. 5.

de subsidios		
Producto Interno Bruto	7.6	6.7

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

De nueve (9) renglones, nos muestra el cuadro expuesto arriba, cinco (5) cayeron en la desaceleración.

En todo el texto del informe la palabra desaceleración no aparece. “Nuestro” banco solamente le interesa poner de manifiesto que la economía va en ascenso, cuando muchas veces va en descenso. ¿Cómo se llama esto? Sofisma, subterfugio, adulterar la realidad. En un país burgués civilizado los responsables de semejantes afrentas a la ética profesional son arrojados a las mazmorras.

En el molote de cifras del informe se destaca una característica que siempre ponemos en el tapete, puesto que el Banco Central la oculta, aunque los datos estadísticos la delatan. Es el hecho de que mientras la economía creció 6.7%, en el periodo enero-septiembre, la agricultura y la industria experimentaron crecimientos menores, 1.0% y 5.7% respectivamente, quedando al descubierto la intención neoliberal de mantener en el subdesarrollo a los dos sectores económicos claves.

**Concentración del crédito.** En el cuadro que se encuentra en la página 7 del informe, que lleva por título “Préstamos por Destino”, septiembre 2013-2015, en millones de pesos dominicanos, vemos que está confeccionado para ocultar la realidad monopólica de la distribución del crédito en la República Dominicana y velar el conflicto existente entre los grandes monopolios y las microempresas. Las cifras son presentadas de tal manera que se vea cómo el monto absoluto de los préstamos a la microempresa va aumentando de un período a otro y luego cómo aumenta en términos porcentuales. Es la forma taimada del Banco Central de presentar un rostro “democrático” de un régimen abominable como el capitalista que promueve la derogación de la pequeña empresa por la gran empresa.

Ahora cuando recorremos el camino a la inversa, descubrimos que la realidad es distinta a la presentada por el Banco Central. La microempresa apenas absorbe el 5.4% del total de crédito destinado a la producción, mientras que la gran empresa concentra una porción sumamente alta del restante 94.6%. En el capitalismo no hay forma de que la microempresa pueda prosperar. Los obreros desocupados que se lanzan a la aventura de fundar microempresas, dizque para progresar, finalmente van a la ruina.

**Aunque se vista de seda, mona se queda.** El Banco Central nos quiere allantar con unos resultados positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Dice: *“Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el período enero-septiembre 2015 reflejan una disminución sostenida del déficit de cuenta corriente en el transcurso del año, que en esta ocasión asciende a US\$637.7 millones, lo que equivale a US\$507.7 millones menos que el registrado en igual período de 2014. Este resultado se sustenta en la convergencia del dinamismo extraordinario del sector turismo; el incremento de los flujos entrantes de remesas; y*

*la persistente caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados*".<sup>72</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El origen del superávit el Banco lo ha dicho: radica en componentes del sector servicio y al descenso de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. No estuvo motivado por el aumento sustancial de las exportaciones de mercancías. Todo lo contrario. Éstas, en enero-septiembre 2015 disminuyeron, en comparación al mismo período del 2014, en 142.5 millones de dólares. El Banco Central no quiere admitir que hay un problema de fondo que impide el ascenso portentoso de nuestras exportaciones de mercancías. Y lo elude debido a que si lo plantea tiene que abordar el problema estructural que aqueja a la economía, es decir, la mutación que experimentó del productivismo al financierismo, y chocaría con el mandamás de la economía dominicana: la burguesía financiera.

**Deuda pública externa.** La deuda pública externa, el Banco Central la expone desde la página 29 del informe a la página 30. Es tal vez el apartado de mayor cinismo e hipocresía que tiene el informe. Si en los demás apartados no hay análisis, en el que nos ocupa es verdaderamente espantoso el nivel de apologética. Allí lo que hay es un pegote de datos estadísticos y nada más.

No obstante el cuadro estadístico, que se encuentra en la página 29, aporta las cifras que aclaran la corredera del Banco Central. En enero-septiembre del año 2015, el país recibió en desembolsos de préstamos el valor de 4,584.5 millones de dólares, pero en cambio tuvo que pagar (amortización del capital y pago de intereses de préstamos viejos), el valor de 5,642.5 millones de dólares, de modo que la economía transfirió, al capital financiero internacional, la fabulosa suma de -1,058.0 millones de dólares, en otras palabras se produjo una sangría de capital. Este es el modelo de endeudamiento que nos han impuesto el Banco Mundial y el FMI, con la complacencia del Banco Central, los burgueses y los terratenientes dominicanos.

**El gasto público.** El Banco Central nuevamente se empavona y exclama *“En el período enero-septiembre de 2015, el resultado de las operaciones financieras del Gobierno Central arrojó un superávit de RD\$33,131.3 millones, monto equivalente a 1.1% del PIB estimado para el año”*.<sup>73</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Sin embargo, lo que sí es verdaderamente relevante es que la inversión fija del gobierno central, de enero-septiembre 2014, a enero-septiembre 2015, creció en 56.5%, al pasar de 34,256.1 millones a 53,596.8. ¡EL MISMO MODELO DE DESBOCAMIENTO DEL GASTO DE CAPITAL!, que provocó una tronera de más de 200 mil millones de pesos, en el fisco dominicano, y que la clase obrera y los campesinos y todo el pueblo explotado tuvieron que pagar.

**El epílogo que no se queda.** Del exuberante sector financiero que lo absorbe todo, miren lo que dice el Banco Central: *“Los beneficios netos de los bancos múltiples durante el período enero-septiembre de 2015 alcanzaron un monto de RD\$16,310.9 millones, registrando un incremento*

<sup>72</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-septiembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p.

<sup>73</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-septiembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 71.

*de RD\$1,357.8 millones, un 9.1%, con respecto a los resultados en igual período de 2014”.*<sup>74</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

De continuar con esa tendencia, las utilidades de ese pulpo monopolístico ascenderán, en todo el año 2015, a unos 25,339.2 millones de pesos dominicanos, simplemente otro record; mientras los obreros y campesinos se mueren de hambre y la industria y la agricultura languidecen. Algo más. Si la tasa de inflación en el primer trimestre apenas fue de 0.16%, al compararla con la rentabilidad sobre el patrimonio promedio del sector financiero, equivalente a 17.3%, arroja una rentabilidad real bastante significativa. ¡El pueblo explotado trabaja para un puñado de capitalistas financieros!

## 2.10 Culmina el enlatado del año 2015

Pasemos ahora a estudiar el informe económico, brindado por el Banco Central, correspondiente a enero-diciembre 2015; obviamente llegaremos a la conclusión de que los enlatados analizados (enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre) se expresarán ahora en una especie de síntesis para todo el año 2015. ¿Cómo comprobaremos nuestra aseveración?, de una manera muy sencilla, simplemente pondremos las cifras del informe enero-diciembre 2015, en la evaluación crítica que hicimos arriba; y veremos cómo esta crítica se adapta admirablemente a las “nuevas” cifras.

**Fama politiquera.** El deterioro moral y ético del Banco Central ha llegado tan bajo, que el mentado crecimiento económico sólo sabe usarlo para darle fama al gobierno y darse fama así mismo.

Mire la prueba aquí:

*“Durante el año 2015, la economía dominicana registró un crecimiento de 7.0%, medida a través de la variación del Producto Interno Bruto (PIB) real, ubicándose como líder del crecimiento económico en América Latina por segundo año consecutivo, por encima de Panamá (5.9%), Bolivia (4.5%), Nicaragua (4.0%), Guatemala (3.9%), Honduras (3.4%), Colombia (3.1%) y el resto por debajo de 3.0%, siendo el promedio de la región estimado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de -0.4% para el pasado año.*

*“Al examinar el desempeño económico durante el 2015, se destacan las siguientes actividades: Construcción (19.1%), Intermediación Financiera (9.2%), Comercio (8.6%), Enseñanza (8.4%), Transporte y Almacenamiento (6.4%), Hoteles, Bares y Restaurantes (6.3%), Salud (6.5%), Manufactura Local (6.3%), Energía y Agua (6.3%), Zonas Francas (5.1%) y Otros Servicios (4.1%), actividades que explican el 82.7% del crecimiento del período”.*<sup>75</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Eso es lo único que sabe hacer el Banco Central, autoalabarse, y alabar al gobierno de turno, a su política económica, para allanar el camino hacia la reelección de quien se encuentre en el Palacio

<sup>74</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-septiembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 55.

<sup>75</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 5.

Nacional. En vez de actuar como una institución bancaria opera como una palanca de la reelección gubernamental.

En sus afanes politiqueros, el Banco Central olvida adrede analizar los problemas económicos. Se empavona y proclama, ¡crecimos en un 7%!; y el mismo se aplaude. Pero no aporta ni una pizca de análisis acerca de ese bendito crecimiento!

Ahora bien, como no analiza absolutamente nada, se ve obligado a brindar, en el informe, cifras estadísticas que cuando las observamos ahí mismo el Banco Central queda desenmascarado. “La economía creció en un 7%”, exclama, pero resulta que en el cuadro que aparece en la página 9, relacionado con el PIB sectorial, delata que la economía dominicana en enero-diciembre 2015, en comparación al mismo período en el 2014, experimentó una desaceleración en el crecimiento de la agropecuaria, en el crecimiento de la explotación de minas y canteras, en el crecimiento del valor agregado y en el crecimiento del PIB. Mire aquí la prueba en el cuadro que se presenta a continuación:

**Producto Interno Bruto (PIB)  
Enero-Diciembre 2014-2015  
Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Agropecuario	4.4	1.4
Explotación de Minas y Canteras	20.3	-10.0
Manufactura Local	5.5	6.3
Manufactura Zonas Francas	4.2	5.1
Construcción	13.8	19.1
Servicios	5.7	6.2
Valor Agregado	7.3	6.6
Impuestos a la producción netos de subsidios	7.8	11.6
Producto Interno Bruto	7.3	7.0

**Fuente: Banco Central (2015): Informe económico enero-diciembre 2015.**

De nueve (9) renglones, nos muestra el cuadro expuesto arriba, cuatro (4) cayeron en la desaceleración.

En todo el texto del informe la palabra desaceleración no aparece. “Nuestro” banco solamente le interesa poner de manifiesto que la economía va en ascenso, cuando muchas veces va en descenso. ¿Cómo se llama esto? Sofisma, subterfugio, adulterar la realidad. En un país burgués civilizado los responsables de semejantes afrentas a la ética profesional son arrojados a las mazmorras.

En el molote de cifras del informe se destaca una característica que siempre ponemos en el tapete, puesto que el Banco Central la oculta, aunque los datos estadísticos la delatan. Es el hecho de que mientras la economía creció 7%, en el periodo enero-septiembre, la agricultura y la industria experimentaron crecimientos menores, 1.4% y 6.3% respectivamente, quedando al

descubierto la intención neoliberal de mantener en el subdesarrollo a los dos sectores económicos claves.

**Concentración del crédito.** En el cuadro que se encuentra en la página 7 del informe, que lleva por título “Préstamos por Destino”, diciembre 2013-2015, en millones de pesos dominicanos, vemos que está confeccionado para ocultar la realidad monopólica de la distribución del crédito en la República Dominicana y velar el conflicto existente entre los grandes monopolios y las microempresas. Las cifras son presentadas de tal manera que se vea cómo el monto absoluto de los préstamos a la microempresa va aumentando de un período a otro y luego cómo aumenta en términos porcentuales. Es la forma taimada del Banco Central de presentar un rostro “democrático” de un régimen abominable como el capitalista que promueve la derogación de la pequeña empresa por la gran empresa.

Ahora cuando recorremos el camino a la inversa, descubrimos que la realidad es distinta a la presentada por el Banco Central. La microempresa apenas absorbe el 5.4% del total de crédito destinado a la producción, mientras que la gran empresa concentra una porción sumamente alta del restante 94.6%. En el capitalismo no hay forma de que la microempresa pueda prosperar. Los obreros desocupados que se lanzan a la aventura de fundar microempresas, dizque para progresar, finalmente van a la ruina.

**Aunque se vista de seda, mona se queda.** El Banco Central nos quiere allantar con unos resultados positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Dice: *“Los resultados preliminares de la balanza de pagos para el período enero-diciembre 2015 muestran que se mantiene la tendencia a la baja desde el año 2010 en el déficit de cuenta corriente como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). En esta ocasión, el déficit se situó en 1.9% del PIB, por debajo de su promedio histórico y el menor en la última década, cerrando el año con un nivel de US\$1,306.7 millones. Esta reducción de US\$833.9 millones respecto a igual período de 2014 se debe principalmente a la baja sustancial en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, el aumento extraordinario de 8.7% de los ingresos por Turismo, así como el crecimiento sostenido de los flujos entrantes por concepto de remesas familiares”*.<sup>76</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El origen del superávit el Banco lo ha dicho: radica en componentes del sector servicio y al descenso de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. No estuvo motivado por el aumento sustancial de las exportaciones de mercancías. El déficit en la balanza de bienes persiste. El Banco Central no quiere admitir que hay un problema de fondo que impide el ascenso portentoso de nuestras exportaciones de mercancías. Y lo elude debido a que si lo plantea tiene que abordar el problema estructural que aqueja a la economía, es decir, la mutación que experimentó del productivismo al financierismo, y chocaría con el mandamás de la economía dominicana: la burguesía financiera.

**Deuda pública externa.** La deuda pública externa, el Banco Central la expone desde la página 36 del informe a la página 37. Es tal vez el apartado de mayor cinismo e hipocresía que tiene el informe. Si en los demás apartados no hay análisis, en el que nos ocupa es verdaderamente espantoso el nivel de apologética. Allí lo que hay es un pegote de datos estadísticos y nada más.

<sup>76</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 33.

No obstante el cuadro estadístico, que se encuentra en la página 36, aporta las cifras que aclaran la corredera del Banco Central. En enero-diciembre del año 2015, el país recibió en desembolsos de préstamos el valor de 5,107.4 millones de dólares, pero en cambio tuvo que pagar (amortización del capital y pago de intereses de préstamos viejos), el valor de 6,154.4 millones de dólares, de modo que la economía transfirió, al capital financiero internacional, la fabulosa suma de -1,047.1 millones de dólares, en otras palabras se produjo una sangría de capital. Este es el modelo de endeudamiento que nos han impuesto el Banco Mundial y el FMI, con la complacencia del Banco Central, los burgueses y los terratenientes dominicanos.

**El gasto público.** El Banco Central nuevamente se empavona y exclama *“En el año 2015, el balance de las operaciones financieras del Gobierno Central fue superavitario en RD\$4,693.4 millones, monto equivalente a un 0.2% del PIB...”*<sup>77</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros); y agrega: *“... El gasto en inversión fija, que en 2014 ascendía a RD\$59,027.7 millones, alcanzó en 2015 un monto de RD\$68,184.6 millones, para un aumento de 15.5%...”*<sup>78</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). En esta última parte se encuentra la clave. El gobierno central atenúa el crecimiento de la inversión fija (15.5%), en cambio los servicios personales crecieron en 20.4%, no con el fin de corregir la injusticia que se comete con los trabajadores de base, en el gobierno central, sino de incrementar el botellerío oficial reeleccionista.

**El epílogo que no se queda.** Del exuberante sector financiero que lo absorbe todo, miren lo que dice el Banco Central: *“A diciembre de 2015, el sector financiero acumuló beneficios netos por RD\$24,252.8 millones, superior en RD\$2,424.4 millones, un 11.1%, a los registrados en igual período de 2014”*.<sup>79</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

¡Mientras los obreros y campesinos se mueren de hambre y la industria y la agricultura languidecen, el sector financiero acumula beneficios impresionantes!; de modo que si la tasa de inflación en el año 2015 fue de 2.34%, al compararla con la rentabilidad sobre el patrimonio promedio del sector financiero, equivalente a 16%, arroja una rentabilidad real bastante significativa (13.66%). ¡El pueblo explotado trabaja para un puñado de capitalistas financieros!

## 2.11 Crecimiento económico para el año 2016 anunciado por el FMI

La prensa liberal de la República Dominicana, de fecha 12/04/2016, se vio inundada con la noticia siguiente:

“FMI reitera República Dominicana crecerá 5.4% en 2016”.

“El crecimiento económico de la República Dominicana en 2016 será del 5,4% y en 2017 del 4,5 %, según el Fondo Monetario Internacional (FMI)...”

<sup>77</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 71.

<sup>78</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 75.

<sup>79</sup> Banco Central (2015): “Informe económico enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 57.



Esa noticia confirma la desaceleración en el crecimiento de la economía dominicana, pues si en el año 2015 alcanzó una tasa de 7%, y el FMI proyecta para los años 2016 y 2017, crecimientos de 5.4% y 4.5%, respectivamente, es evidente que estas tasas cada año son menores.

¡Esperemos los portentosos crecimientos económicos, que en el futuro anunciará el espadachín de la apologética (Banco Central), para los años citados, en cumplimiento estricto de su abominable papel!

**El desorden danilista enero-diciembre año 2016.** Efectivamente, transcurridos los primeros meses del año 2017, el Banco Central de la República Dominicana, emitió su informe correspondiente al período enero-diciembre 2016, que de inmediato vamos a analizar. Comencemos:

El Banco Central, dice: “El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento real de 6.6% en el año 2016, desempeño que sitúa al país por tercer año consecutivo como líder en crecimiento de América Latina, superando a Panamá (5.2%), Nicaragua (4.5%), Costa Rica (4.2%), Perú (3.7%), Bolivia (3.7%), Honduras (3.6%), Paraguay (3.5%) y Guatemala (3.5%). El resto de las economías latinoamericanas creció por debajo de 3.0%, resaltando que, naciones como Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador cerraron en recesión, lo que incidió en que el crecimiento de la región fuese negativo (-0.6%) en 2016, según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional”.<sup>80</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros). Nuevamente la presencia de la adulonería, de los vítores, de los bombos y platillos, por un crecimiento económico para los capitalistas y miseria para los obreros. ¡Ay qué institución nos gastamos los dominicanos que sólo sabe adular a los gobernantes burgueses de turno! ¡Viva el danilismo!, es lo que le falta vociferar al bendito Banco Central de la República Dominicana.

Examinemos la veracidad de todas esas lisonjas que el bendito Banco Central derrama sobre el danilismo. ¿En qué se fundamentó tan “portentoso” crecimiento del PIB? El Banco Central, dice: “Al analizar el crecimiento del valor agregado real, las actividades de mayor incidencia en el dinamismo de la economía fueron: Minería (26.5%), Intermediación Financiera (11.9%), Agropecuaria (10.0%),...”<sup>81</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

Mire usted, las dos primeras actividades que más contribuyeron al “portentoso” crecimiento del PIB en el año 2016: primero, la minería que destruye la naturaleza y deja agujeros inmensos en la tierra; segundo, la intermediación financiera, completamente parasitaria. Ciertamente la minería alcanzó una tasa de crecimiento de 26.5% año 2016. Dice el bendito Banco Central, súbdito del danilismo, que “...Este comportamiento se debió en gran medida al reinicio de las operaciones de extracción de ferroníquel en el mes de abril, las cuales estaban paralizadas desde finales de 2013, alcanzando un volumen producido de 31,823.7 toneladas métricas; así como a los mayores volúmenes de producción de oro, plata y cobre, los cuales se incrementaron en 21.1%, 21.8% y 25.3%, respectivamente. En este resultado, se destaca la expansión registrada en el último trimestre de 2016 en la producción de oro (40.1%) y plata (42.3%)”.<sup>82</sup>

<sup>80</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 7.

<sup>81</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 7.

<sup>82</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 10.

(Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). En otras palabras, el danilismo abrió más, este sector económico, a las mineras, especialmente a la Barrick Gold, para que siguieran depredando la naturaleza dominicana, siempre pensando en buscar respaldo a su interés reeleccionista.

Asimismo, el campo, dominado por la ciudad, ésta actuando como escondrijo de la burguesía explotadora, el danilismo se aproximó a él, para “socorrerlo” (sometimiento alambicado), con la finalidad de conseguir simpatías en su seno, de este modo, lo allató con unas que otras acciones productivas. Dice el bendito Banco Central, que “...Es importante resaltar que en este resultado incidieron las medidas ejecutadas por el Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura, las condiciones climáticas favorables durante gran parte del año y el apoyo financiero del Banco Agrícola, la Aseguradora Agropecuaria Dominicana y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). Entre las disposiciones se destacan la asistencia técnica brindada al productor, titulación de tierras, entrega de insumos, preparación de terrenos, reparación y mantenimiento de infraestructuras (caminos vecinales, canales, lagunas y pozos), así como las facilidades de financiamiento otorgadas a los medianos y pequeños productores”.<sup>83</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y subrayados son nuestros). Y añade: “De forma particular, los datos del Banco Agrícola muestran que el total de recursos desembolsados al cierre de 2016 fue de RD\$16,421.8 millones, para un crecimiento de 14.2% con respecto a 2015”.<sup>84</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Esto fue lo que hizo el danilismo, ejecutar tareítas productivas para embaucar a nuestros agricultores.

Mire usted, nuevamente, cómo es que el danilismo, y todas las variantes de la dictadura burguesa, obtienen activamiento de la economía, poniendo a rodar manillas de papeletas dominicanas, sin escudriñar las razones estructurales del estancamiento, como es el caso agropecuario, simplemente para captar “simpatías” tras la reelección presidencial. Lo que hizo el danilismo, en el año 2016, con el manejo de la economía, para garantizar su permanencia en la dirección del Estado burgués dominicano, fue un verdadero desorden. El PIB real creció en 6.6%, en base a una intensificación de la intervención del gobierno en la actividad económica nacional, con el fin de cautivar al votante dominicano.

Esas aseveraciones se ven más claramente cuando nos internamos en el capítulo II (PIB ENFOQUE-GASTO), del informe que estamos tratando, y analizamos el cuadro estadístico que aparece en la página 19. Reproduzcámoslo:

**PIB Enfoque del Gasto 2015-2016**  
**Tasas de crecimiento (%)**

<b>Concepto</b>	<b>15/14*</b>	<b>16/15*</b>
<b>(+) Consumo Final</b>	5.0	4.5
Consumo Privado	4.8	4.8
Consumo Público	7.7	3.3
<b>(+) Formación Bruta de Capital</b>		
Formación Bruta de Capital Fijo	20.8	11.1
Variación de Existencias		

<sup>83</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 8.

<sup>84</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 8.

(+) <b>Exportaciones</b>	2.5	6.7
(-) <b>Importaciones</b>	11.0	5.0
(=) <b>Producto Interno Bruto</b>	7.0	6.6

**Fuente: Banco Central (2017): Informe económico enero-diciembre 2016. Santo Domingo, R.D.**

**\*Cifras preliminares.**

¿Qué nos muestra esa tabla estadística? Lo siguiente:

Primero, el consumo final creció, en el año 2016, a una tasa de 4.5% inferior a la tasa de crecimiento del año 2015, que fue de 5.0%, por tanto, su crecimiento se desaceleró.

Segundo, el consumo privado, que de acuerdo al bendito Banco Central, es una variable que representa aproximadamente el 70% del PIB, muestra en el año 2016, una tasa de crecimiento igual a 4.8%, exactamente igual a la del año 2015, es decir, 4.8%, por tanto, su crecimiento se estancó.

Tercero, el consumo público, creció, en el año 2016, a una tasa de 3.3% inferior a la tasa de crecimiento del año 2015, es decir, 7.70%, por tanto, su crecimiento se desaceleró.

Cuarto, la formación bruta de capital fijo, creció, en el año 2016, a una tasa de 11.1% inferior a la tasa de crecimiento del año 2015, que fue de 20.80%, por tanto, su crecimiento se desaceleró.

Quinto, las importaciones de bienes y servicios, crecieron, en el año 2016, a una tasa de 5.0% inferior a la tasa de crecimiento del año 2015, 11.0%, por tanto, su crecimiento se desaceleró.

Sexto, las exportaciones de bienes y servicios fue la única variable cuyo crecimiento se vio dinamizado, pues creció, en el año 2016, a una tasa de 6.7% superior a la tasa de crecimiento del año 2015, que fue de 2.5%, por tanto, su crecimiento se aceleró.

La explicación de ese aceleramiento en las exportaciones recayó en la indeseable minería. Mire como el mismo Banco Central se enjuga el cuchillo: *“Respecto a las exportaciones de bienes y servicios en términos reales, estas registraron un crecimiento de 6.7%, lo que significó un incremento de 4.2 puntos porcentuales respecto a la tasa del año anterior. Parte de esto se explica por la expansión de 31.6% en las exportaciones mineras valoradas en US\$, destacándose las de oro (27.5%), las de plata (37.1%), las de cobre (19.6%) y por la reactivación de las exportaciones de ferroníquel, paralizadas desde 2013. Igualmente incidió el aumento de 10.1% en las exportaciones de servicios valoradas en US\$, explicado principalmente por el crecimiento de 9.9% en los ingresos por turismo”*.<sup>85</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Para captar el maridaje entre el danilismo y el bendito Banco Central, solamente hay que leer tranquilamente el capítulo II del informe que estamos tratando, pues el Banco Central en vez de analizar el comportamiento de la economía, por el lado del gasto macroeconómico, comparando la tasa de crecimiento alcanzada en el 2016 con respecto a la alcanzada en el 2015, limita el

<sup>85</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 19.

análisis a ver si las variables consumo final, consumo privado, consumo público, formación bruta de capital fijo e importaciones, ostentaron tasas de crecimiento positivas. No más. De este modo esconde, no el auge de la economía en el año 2016, sino la desaceleración y el estancamiento económicos. Sin embargo, cuando nuestro benemérito Banco Central de la República Dominicana, examina la variable exportaciones, como su tasa de crecimiento del 2016 es mayor que la del 2015, entonces acude al procedimiento correcto de comparar ambas tasas; poniéndose de manifiesto, por enésima vez, las relaciones espurias entre el Banco Central y el danilismo; su tarea central es esconder, de manera taimada, en algunas ocasiones, o de manera abierta, sin ambages, el fracaso económico rotundo del danilismo.

En el capítulo V, referido al SECTOR EXTERNO, el bendito Banco Central, afirma: *“Los resultados preliminares de la Balanza de Pagos, arrojan una reducción del déficit de cuenta corriente para el cierre de 2016, por quinto año consecutivo, ascendiendo a US\$977.6 millones. Este saldo corresponde a 1.4% del Producto Interno Bruto, por debajo del promedio histórico, representando una nueva cifra récord. Los factores de mayor incidencia en este resultado fueron los crecimientos registrados en las exportaciones de bienes nacionales, los flujos entrantes por concepto de remesas familiares, y el sostenido auge de los ingresos procedentes del turismo, junto a una nueva caída registrada en la factura petrolera gracias a los menores precios del barril del crudo en los mercados internacionales registrados durante la primera mitad del año”*.<sup>86</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Analicemos cada uno de los factores que el bendito Banco Central anuncia como propulsores de la reducción del déficit en cuenta corriente, en el año 2016.

El primero es el referido al crecimiento registrado en las exportaciones de bienes nacionales. Veamos:

Las exportaciones de bienes nacionales, se expresan en productos minerales (oro no monetario, cobre, plata, entre otros), productos agropecuarios y productos industriales. La exportación de estos bienes arrojaron un incremento US\$348.2 millones en el año 2016; pero resulta que el aporte de la exportación de bienes industriales fue negativo, puesto en el 2016 se redujo en US\$ 159.6 millones; el aporte de la exportación de bienes agropecuarios, en el 2016, apenas fue de US\$78.7 millones; luego, es claro que el aporte decisivo lo hizo la exportación de productos minerales con US\$ 429.1 millones. ¡Ay, nuevamente presente la minería que socava la naturaleza dominicana! ¿Así fue que se redujo el déficit en cuenta corriente, contaminando el hábitat de nuestro pueblo humilde y explotado?

El Banco Central, en vez de estar lanzando loas al danilismo, por sus “excelentes” ejecutorias gubernamentales, particularmente en el sector externo de la economía, debiera explicarle al pueblo dominicano, el raquitismo de la exportación industrial nacional, que en el año 2016, solamente pudo alcanzar un valor de US\$1,938.5 millones, mientras que la exportación de zonas francas, se situó en US\$5,493.9, es decir, el valor de la primera represento solamente el 35% de la segunda.

---

<sup>86</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 36.

El segundo factor, son los flujos entrantes por concepto de remesas familiares, que en el año 2016 se incrementaron en unos US\$300.8 millones adicionales. Esta importante fuente de divisas, depende principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica y de España que aportan el 85% de dicho flujo. De modo que si las economías de estas dos naciones entran en dificultades también entrarían en dificultades las remesas familiares. Es una fuente que depende en un 100% de un elemento coyuntural, del estado situacional de dos economías externas. El tercero se expresa en ingresos procedentes del turismo, los cuales alcanzaron US\$6,723.3 millones, en el año 2016. Si la fuente de las remesas es frágil, la de los ingresos del turismo, es doblemente frágil. Estos ingresos en ocasiones tienden a caerse simplemente por rumores.

De manera, que la reducción del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en el año 2016, corrió a cargo del socavamiento de la naturaleza y el robo de nuestros minerales por parte de transnacionales, el fortalecimiento del raquitismo de la exportación industrial nacional, y de una mayor sujeción del país a los dólares que proporcionan dos fuentes externas completamente frágiles, como el turismo y las remesas familiares.

Esos resultados los que están evidenciando es que es la bancarrota del vigente modelo económico extractivista y neoliberal, que hunde la agropecuaria y la industria y que el danilismo, sin ruborizarse, fortifica y extiende, con la bendición del bendito Banco Central de la República Dominicana. ¡Oh, qué bendición!

Prosigamos hacia el capítulo VI, SECTOR FISCAL, que es muy difícil de entender, no porque sea complejo, sino por el arsenal de cifras estadísticas que lanza aquí, el bendito Banco Central. Por tanto, nos veremos compelidos a leerlo con particular atención.

Precisamente el Banco Central dice: *“En el 2016, las operaciones financieras del Gobierno Central arrojaron un resultado deficitario de RD\$93,829.0 millones, equivalente a 2.8% del Producto Interno Bruto, de acuerdo a cifras preliminares...”*<sup>87</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). Este déficit ocurrió debido a que nuestros gobiernos burgueses tienen la manía de gastar más dinero que el que recaudan. En el año 2016, el gobierno central recaudó RD\$486,920.3 millones, en cambio, los gastos totales del Gobierno, de acuerdo a cifras preliminares, ascendieron a RD\$580,216.3 millones, lo que significó un déficit superior a los 93,000 millones de pesos. Lo lamentable de todo esto es que el déficit tuvo como una de sus fuentes el desbocamiento del gasto corriente que ascendió a RD\$474,246.1 millones, el cual representó el 81.74% del gasto público en el 2016; de aquí se infiere que el déficit se consumió, no para fortalecer la formación bruta de capital fijo, sino para amamantar un gigantesco ejército de ocupados betullado. El danilismo incurrió y auspició el déficit en las cuentas del gobierno central, simplemente para administrar miles de millones de pesos dominicanos en su afán por ganar las elecciones de mayo de 2016 y materializar su reelección y la continuidad del desorden institucional.

Pasemos ahora al capítulo VIII, SECTOR FINANCIERO. En efecto *“A diciembre de 2016, el sector financiero acumuló beneficios netos por RD\$25,470.9 millones, superior en RD\$1,218.1*

<sup>87</sup> Banco Central (2017): “Informe económico enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 44.

*millones (5.0%) a lo registrado en igual período de 2015...’’<sup>88</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). ¡Lo mismo de siempre!*

### **Conclusión**

Los informes económicos correspondientes al período 2014-2016, constituyen fábulas del Banco Central de la República Dominicana. Describen un crecimiento económico, supuestamente a favor del pueblo explotado, cuando en verdad ha sido para un grupito de burgueses y terratenientes. El proletariado, el campesinado y elementos de la pequeña burguesía empobrecida, ven que su situación es cada día peor. Estas clases están al borde de la desesperación, sin empleos, costo de la vida altísimo e impuestos indirectos asfixiantes. SIN DUDA: Los obreros, los pobres, los explotados, tenemos que unirnos y luchar para conquistar nuestros derechos. ¡Comencemos ya!



**¡"Tremenda" gestión gubernamental del danilismo!**

---

<sup>88</sup> Banco Central (2017): "Informe económico enero-diciembre 2016". Santo Domingo, R.D., p. 58.

### III. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (2)

#### 3.1 Introducción

Esa acusación se expresa en estos términos: ACUSACIÓN: 2) Ocultamiento de la tendencia al incremento de la miseria del proletariado en el lapso 2012-2016.

En los capítulos I y II, hemos desmontado la política económica danilista, poniendo al descubierto su nexo estrecho con los intereses de la burguesía. Ahora nos toca desmontar la política social aplicada en el período 2012-2016, con el fin de demostrar que la situación de bienestar dibujada por el danilismo, en favor de los trabajadores, es pura propaganda política.

#### 3.2 La sentencia marxista

El régimen capitalista de producción presenta una tendencia fundamental, es la división de la sociedad en clases sociales antagónicas, como son la burguesía y el proletariado; es el incremento de la miseria del proletariado, de la opresión, del sojuzgamiento, de las vejaciones y de la explotación. Esta sentencia, expuesta en los albores de la doctrina marxista, se ha confirmado plenamente en el decurso de la civilización capitalista.

La burguesía hizo y hace esfuerzos dirigidos a revertir esa tendencia con el fin de alargar la siniestra vida del capitalismo; sobre todo a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX, concluida la segunda guerra mundial, puso en marcha programas reformistas de la sociedad capitalista, pero dejando intactas sus bases fundacionales, acicateada por el avance de la lucha democrática y socialista de la clase obrera. La vida de ésta se hizo menos pesada, pero siempre padeciendo el yugo de la explotación capitalista. Los últimos cuatro (4) decenios de dicho siglo conocieron la degeneración y desaparición del sistema socialista, dando lugar a una hegemonía casi absoluta del imperialismo y al predominio de un capitalismo salvaje como el neoliberal en el que las conquistas obreras han sido sepultadas. La sentencia marxista se ve vivificada.

#### 3.3 La pobreza general y la pobreza extrema en el período 2000-2016

Es en medio de esa situación que el FMI y el Banco Mundial lideran una campaña mundial pregonando una supuesta derogación de la pobreza en los países capitalistas, en interés de poner en cuestión la sentencia marxista arriba establecida.

La derogación o reducción sustantiva de la pobreza en el régimen capitalista de producción es prácticamente imposible. Y es que la pobreza se nutre por dos vías diferentes: la coyuntural y la estructural. Cuando la coyuntura económica se torna depresiva, la economía se contrae, se inflama el paro forzoso y contingentes del proletariado caen en la pobreza. Pero la fuente dura es

la de estirpe estructural; tiene que ver con las expropiaciones campesinas por los terratenientes y capitalistas, la propiedad privada sobre los medios de producción, la apropiación privada del trabajo colectivo, el proceso de acumulación del capital, la explotación del campo por la ciudad, el crecimiento más aprisa del capital constante con respecto al capital variable...

Para atenuar la pobreza coyuntural se precisa que la economía capitalista ingrese en la fase expansiva del ciclo económico; en cambio para atenuar la pobreza estructural, solo es posible con la liquidación del capitalismo. Pasemos al caso dominicano.

En Página Abierta, foro de artículos de opinión de los técnicos del Banco Central de la República Dominicana, pudimos leer un trabajo, a cargo de la Asesoría de la Gobernación, que lleva por título “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”, del cual podemos extraer informaciones valiosísimas en pos de la demostración de nuestra tesis.

Nos cuenta la Asesoría de la Gobernación del Banco Central de la República Dominicana, que el porcentaje de la pobreza general pasó de 32% en el año 2000 a 49.8% en el 2004; y que la pobreza extrema pasó de 8.2%, en el año 2000, a 16.6% en el año 2005; luego en el año 2011 la primera cayó a 40.8% y la segunda a 10.4%; y agrega: *“A partir del año 2008, la economía dominicana aunque afectada por los efectos de la crisis financiera externa, logró crecer en el período 2008-2012 a un ritmo anual promedio de 5% lo que a su vez se tradujo en la creación de otros 337,600 nuevos empleos netos, para un aumento de aproximadamente 893,000 nuevos empleos netos en el período 2004-2012”*.<sup>89</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

En ese mismo tenor, la periodista Cándida Acosta, en el periódico Listín Diario digital, de fecha 21 de abril de 2014, en la Sección Economía & Negocios, publicó un artículo bajo el título “Banco Mundial ubica pobreza RD en un 40.9%”, en el que se dice que la tasa de pobreza en República Dominicana fue de un 40.9% como porcentaje de la población general en 2012, afirma el último informe de Indicadores de Desarrollo Mundial 2014, publicado por el Banco Mundial en su portal de la web el pasado miércoles de este mes; a escala urbana la pobreza en República Dominicana, una nación de 10.2 millones de habitantes, fue de un 36.8% en 2012, tres décimas más que en 2011, que cerró en 36.5%. En tanto que en la zona rural la pobreza se mantuvo entre 49.4% en 2012 y 48.4%, entre 2012 y 2011, de acuerdo a los datos del Banco Mundial.

*“A pesar de su fuerte crecimiento –alega el Banco Mundial– y la estabilidad macroeconómica, el país no ha sido testigo de importantes mejoras en el bienestar, hasta hace muy poco. La pobreza aumentó de 32 por ciento en 2000 a casi el 50 por ciento en 2004 a raíz de la crisis financiera y económica de 2003, antes de la disminución gradual al 41 por ciento en 2013 y una brusca caída en los últimos dos años hacia tasas prevalecientes en el año 2000”*.<sup>90</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

<sup>89</sup> Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., pp. 2-3.

<sup>90</sup> Banco Mundial (30 de marzo 2016): “República Dominicana: panorama general”. <http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>. Santo Domingo, R.D.



Por su parte, el Banco Central de la República Dominicana admite que si bien el crecimiento económico en el país ha alcanzado niveles promedios superiores a los registrados en otros países de la Región y que el gasto social focalizado, expresado en el Programa Solidaridad, ha desempeñado un rol importante en el alivio de la pobreza, el estancamiento de las remuneraciones reales de los trabajadores ha sido un factor limitante en la reducción rápida de la pobreza.<sup>91</sup>

¿Cómo ataca la pobreza el gobierno danilista y cómo atacaron la pobreza otros gobiernos burgueses dominicanos? Estos gobiernos solamente atacan la pobreza coyuntural otorgando unas que otras “ayudas” a los pobres, bajo la denominación de “gasto social focalizado para aliviar la pobreza”, en una magnitud de US\$24.3 por habitante. Este gasto contiene las siguientes iniciativas: Comer es Primero; Bono Gas Hogar; Asistencia Escolar; Bono Gas Chofer; Alimentos Envejecientes; Bono Luz; Incentivo a la Policía Preventiva e Incentivo a la Educación Superior. Desde el punto de vista cuantitativo el Programa Solidaridad abarca a unos 800,000 habitantes. También insisten en fomentar el crecimiento económico bajo el alegato de que el mismo genera empleos que a su vez mitigan la pobreza; dicen que en el período 2004-2012 se crearon unos 853,168 nuevos empleos netos.<sup>92</sup>

Esas informaciones ponen contra la pared al capitalismo dominicano; pasaron 12 años y todavía la burguesía y los terratenientes dominantes, no han sido capaces de, por lo menos, regresar al porcentaje de pobreza general de 32% prevaleciente en el año 2000; al tiempo que la pobreza rural se mantuvo cerca del 50%. Analicemos:

### 3.4 Crítica de los argumentos de las fracciones burguesas

El debate sobre el problema de la pobreza, en particular a partir del año 2000, en el marco de la economía política burguesa, se centra en el linderero coyuntural. La fracción burguesa en el gobierno defiende su política económico-social, mientras que la opositorista la ataca, naturalmente ninguna de estas fracciones basan sus ideas al margen del esquema económico capitalista; ambas convergen en el solar de la coyuntura, obviando los factores últimos que engendran la pobreza bajo el manto burgués.

Recordemos a Marx al plantear el origen del paro forzoso y del ejército industrial de reservas. Dijo: El secreto del paro forzoso se localiza en el proceso de acumulación de capital. Éste “... *desarrolla el régimen específicamente capitalista de producción, y el régimen específicamente capitalista de producción impulsa la acumulación de capital. Estos dos factores económicos determinan, por la relación compleja del impulso que mutuamente se imprimen, ese cambio que se opera en la composición técnica del capital y que hace que el capital variable vaya reduciéndose continuamente a medida que aumenta el capital constante*”.<sup>93</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). De modo que la reducción relativa del capital variable, frente al capital constante, a resultas de la relación compleja que se va tejiendo entre el

<sup>91</sup> Véase Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., pp. 6.

<sup>92</sup> Véase Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., pp. 5-6.

<sup>93</sup> Marx (2015): El Capital, tomo I, Editora Mediabyte, S.R.L., Santo Domingo, R.D., p. 744.

proceso de acumulación de capital y el régimen capitalista de producción, es el determinante esencial del paro forzoso; en la medida que se intensifica la reducción relativa del capital variable en su relación con el constante, en esa medida se presenta la tendencia a incrementarse el nivel de desempleo de la fuerza de trabajo, por consiguiente, no importa señores del Banco Central en cuanto se incremente el PIB, este tipo de paro no cede si no se produce una transformación socialista de la sociedad.

De forma análoga aparece el ejército industrial de reservas. Marx apunta que “... Este descenso relativo del capital variable, descenso acelerado con el incremento del capital total y que avanza con mayor rapidez que éste, se revela, de otra parte, invirtiéndose los términos, como un crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación que éste suministra. Pero este crecimiento no es constante, sino relativo; la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante”.<sup>94</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). ¡No hay forma, señores del Banco Central, el paro forzoso y el ejército de reserva, son criaturas siniestras de la interacción del proceso de acumulación capitalista y del propio régimen capitalista de producción! ¡Desconocer esta verdad es deslizarse hacia una posición contraria a la ciencia económica que es precisamente lo que ocurre con el espadachín de la economía política burguesa (Banco Central)!

Los partidarios de la doctrina marxista, en la República Dominicana, no negamos la alta correlación positiva existente entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza; efectivamente cuando la economía crece de manera consistente la tasa de pobreza tiende a reducirse en algunos puntos porcentuales. Pero no olvidemos que esa pobreza se sitúa esencialmente en la fase depresiva del ciclo económico capitalista, cuyo antídoto es el crecimiento económico. En efecto, el incremento de la pobreza, sobre todo en la segunda parte del gobierno 2000-2004, mediado por el aumento simultáneo del desempleo y la inflación, se vio enfrentado por una política económica expansiva del producto agregado, el cual creció en promedio anual 6.9% en el período 2004-2008, y en 5% promedio anual en el período 2008-2012, según cifras del Banco Central.<sup>95</sup>

Ahora bien, el crecimiento económico impacta positivamente la reducción de la pobreza, porque se supone que genera nuevos empleos netos. Es aquí, precisamente donde surge uno de los nudos del problema, debido a que no todo crecimiento económico genera nuevos empleos, por eso el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, en su estudio denominado *Propuesta de estrategia nacional de desarrollo 2010-2030*, dice: “... se ha observado que un crecimiento del PIB inferior al 4.6 por ciento es normalmente insuficiente para lograr una reducción en las tasas de desempleo. Estos elementos explican el hecho de que, a pesar de tasas de crecimiento relativamente altas, la tasa de desempleo dominicana no ha bajado de manera persistente, sino que fluctúa alrededor de un nivel relativamente alto, colocándose por debajo del mismo en los momentos de expansión y por encima en los momentos

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 749.

<sup>95</sup> Véase Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., pp. 2-3.

*recesivos (...)*<sup>96</sup> (Comillas, cursiva, puntos suspensivos y el subrayado son nuestros).

Esa importantísima tendencia o regla del vínculo crecimiento económico/reducción del desempleo, durante el lapso 2001-2012, veamos cómo las cifras del Banco Central las acogen.

#### Crecimiento del PIB/reducción del desempleo (2001-2012)

Año	Crecimiento del PIB (%)	Empleo neto	Evaluación
2001	1.8<4.6	-39,369	Coincide con la regla; se perdieron 39,369 puestos de trabajo
2002	5.8>4.6	103,735	Coincide con la regla; se crearon 103,735 nuevos puestos de trabajo
2003	-0.3<4.6	-7,017	Coincide con la regla; se perdieron 7,017 puestos de trabajo
2004	1.3<4.6	111,490	Contradice la regla; debieron perderse puestos de trabajo
2005	9.3>4.6	66,443	Coincide con la regla; se crearon 66,443 nuevos puestos de trabajo
2006	10.7>4.6	158,714	Coincide con la regla; se crearon 158,714 nuevos puestos de trabajo
2007	8.5>4.6	113,218	Coincide con la regla; se crearon 113,218 nuevos puestos de trabajo
2008	5.3>4.6	105,339	Coincide con la regla; se crearon 105,339 nuevos puestos de trabajo
2009	3.5<4.6	-59,958	Coincide con la regla; se perdieron 59,339 puestos de trabajo
2010	7.8>4.6	159,541	Coincide con la regla; se crearon 159,541 nuevos puestos de trabajo
2011	4.5<4.6	158,876	Contradice la regla; al menos como ambas tasas son iguales, es una exageración decir que se crearon 158,876 nuevos puestos de trabajo
2012	3.9<4.6	79,205	Contradice la regla; se debieron perder puestos de trabajo

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

Después de la evaluación respecto a la coincidencia y discrepancia entre crecimiento económico y creación de nuevos puestos de trabajo neto, contenida en el cuadro que arriba presentamos, pasemos ahora a visualizar otras características cuantitativas más específicas.

En el año 2001 se perdieron 39,369 puestos de trabajo, al crecer débilmente el PIB en 1.8%, pero un año después (en el 2002), el PIB crece en 5.8%, dando lugar a la creación neta de 103,735 empleos, habiendo superado, en apenas 1.2 puntos porcentuales, la tasa base de crecimiento del PIB descubierta por el MEPyD (4.6%). Pareciera, en este caso, que se manifestó una alta sensibilidad de cambio del nivel ocupacional respecto al crecimiento del PIB.

<sup>96</sup> MEPyD (2010): Propuesta de estrategia nacional de desarrollo 2010-2030. Santo Domingo, R.D., p. 61.

En el año 2004 se repite la historia, con el agravante de que el PIB crece tenuemente, apenas 1.3%, es decir, 3.3 puntos porcentuales por debajo de la tasa base de crecimiento del PIB descubierta por el MEPyD (4.6%), pero curiosamente el Banco Central alega que se crearon 111,490 nuevos puestos de trabajo; en este caso se manifestó una hipersensibilidad de cambio del nivel ocupacional de la fuerza de trabajo, respecto al crecimiento del PIB.

En el resto de la serie histórica estudiada, sin duda, se percibe esa gran sensibilidad de cambio arriba citada; pero resulta que nuestro flamante Banco Central, en su trabajo que hemos estado citando (“Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”), no aporta dato alguno de una estimación econométrica que abone esa presunción; solamente se limita a presentar el coeficiente lineal de correlación de Pearson (0.58) entre ambas variables (crecimiento del PIB y creación de nuevos empleos netos). De lo que se trata, señores del Banco Central, es que se diga cuál es la proporción de cambio del nivel ocupacional de la fuerza de trabajo, cuando el PIB cambia, por ejemplo, en 1%.

Diferente al Banco Central, en nuestro libro *Aumento del empleo en las palabras y reafirmación del desempleo en los hechos*,<sup>97</sup> pudimos correr, para el período 1991-2000, con informaciones del Banco Central, el modelo siguiente:

$$L = aPIBR^b$$

Donde:

L= empleos;

PIBR= PIB real;

a= constante;

b= coeficiente de elasticidad del empleo con respecto al PIB real.

La ecuación estimada fue la siguiente:

$$\ln L = \ln 3.963 + (0.4)(\ln PIBR).$$

El coeficiente estimado 0.4 representa la elasticidad del empleo con respecto al producto agregado, es decir, mide el cambio porcentual en el empleo, 0.40%, debido a una variación del 1% en la variable independiente. Como 0.40 es menor que 1, el empleo es inelástico con respecto al cambio en el producto, por tanto, resultan inexplicables los casos de alta sensibilidad de cambio del nivel ocupacional respecto al crecimiento del PIB, en la serie histórica 2001-2012 en la que se exponen los impactos sobre el nivel de empleo ejercidos por los cambios en el producto real, siempre conforme a las cifras servidas por el Banco Central. Este hallazgo arroja claridad sobre la razón por la cual el Banco Central en su artículo “Consideraciones sobre la situación de

---

<sup>97</sup> Véase Linares, Manuel (2010): *Aumento del empleo en las palabras y reafirmación del desempleo en los hechos*. Santo Domingo, R.D., pp. 37-39.

la Pobreza en el país” elude hablar de esta elasticidad.

Prosigamos. El PNUD también encontró que *“Entre 1991 y 2006, el Producto Interno Bruto (PIB) se multiplicó por 2.55 mientras que el empleo generado aumento solo 1.58 veces. Estos valores denotan una elasticidad empleo/producto promedio de 0,52, es decir, por cada uno por ciento de crecimiento del PIB, la cantidad de personas ocupadas apenas crecía a la mitad. Cálculos más refinados de la SEEPyD confirman esta tendencia. En efecto, con base en los datos de panel para el período 1991-2006, se pudo calcular la variación en las elasticidades empleo/producto por sector económico y por período quinquenal. La conclusión es que la elasticidad empleo/producto decreció quinquenalmente entre 1991-1995 y 2000-2006, y en el último período llegó a ser menor a una quinta parte del primero (...)”*<sup>98</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

Por otra parte en la página 97 de *Política social, Capacidades y derechos*, obra del PNUD, en el Anexo V.1, encontramos un cuadro con informaciones referidas a la elasticidad empleo/producto en la economía dominicana, para el período 1991-2006, donde aparecen cifras escalofriantes. Para el período 1991-1995, el coeficiente elasticidad empleo/producto fue de 0.80217, desciende a 0.66497 para el período 1996-1999 y se desploma a 0.14032 para el período 2000-2006, es decir, frente al crecimiento en 1%, por ejemplo, del PIB, el empleo aumentaría en 0.8% en el período 1991-1995, pero ya en el período 2000-2006, el crecimiento del PIB en 1%, apenas generaba un aumento de 0.14% en el empleo. El aumento del empleo es prácticamente insensible al crecimiento del producto agregado.<sup>99</sup>

No hay duda de que al ponderar los argumentos críticos arriba externados, la afirmación del Banco Central en el sentido de que *“El crecimiento económico es la variable más importante para explicar la evolución de la pobreza e incidir en su reducción en el tiempo, por estar estrechamente vinculado a la generación de empleos”*<sup>100</sup>, (comillas y cursiva son nuestras), se va completamente de bruces.

Pasemos a analizar el “gasto social focalizado para aliviar la pobreza”, con un gasto por habitante de US\$24.30, es decir, al tipo de cambio actual, unos RD\$1,000 por habitante; en otras palabras, RD\$33.00, por habitante, por día. ¡Tremendo alivio de la pobreza! Nosotros nos preguntamos, ¿qué puede adquirir un pobre con RD\$33.00, si una libra de arroz cuesta RD\$20.00 y un aguacate RD\$40.00? Hablar de que actualmente más de 800,000 dominicanos pobres, como dice el Banco Central, salieron de la indigencia con RD\$33.00 al día, es una ofensa a la inteligencia natural de los cientos de proletarios que hoy se ven agobiados por la pobreza extrema. ¡La burguesía debe urdir otro ardid menos tosco!

El otro pilar de la política burguesa para atacar la pobreza es el asunto salarial. En el artículo de referencia hay un derroche de reconocimientos, de parte del Banco Central, sobre el maltrato obrero por el capital, del estancamiento de las remuneraciones reales promedios, en el nivel más

<sup>98</sup> PNUD

<sup>99</sup> Véase Linares, Manuel (2010): *Aumento del empleo en las palabras y reafirmación del desempleo en los hechos*. Santo Domingo, R.D., p. 39.

<sup>100</sup> Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., p. 4.

bajo (salarios mínimos). ¡Pero en verdad estamos ante la presencia de lágrimas de cocodrilo!

*“Si vemos lo que ha pasado en el país –leemos en el artículo de referencia- con las remuneraciones reales promedio a los trabajadores a nivel de la economía en general en los últimos veinte años se observa que estuvieron creciendo a un ritmo promedio de 3.3% anual durante 1991-2001, superior al crecimiento promedio de 2.4% de la productividad laboral durante el mismo período, evidenciando que en dicho lapso de tiempo se consideraba la productividad laboral, entre otras variables para los fines de ajustar los salarios a los trabajadores y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, durante 2002-2004 los ingresos reales de los trabajadores cayeron en 35.5%, como consecuencia directa de la inflación acumulada en dicho período que ascendió a 103% fruto de la crisis bancaria, la cual no fue compensada por aumentos de igual magnitud en las remuneraciones nominales de los trabajadores. Después de esta sustancial caída que se materializó durante tres años consecutivos, hubo una recuperación de 14.1% en los salarios reales en el año 2005, para luego permanecer prácticamente estancados en términos reales, pese a que la productividad laboral media se ha mantenido aumentando”.*<sup>101</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

*“... los salarios mínimos reales –continuamos leyendo- tanto para las empresas grandes, medianas y pequeñas, así como para el caso del sector público han estado relativamente estancados por décadas, recibiendo ajustes periódicos en base a la inflación pasada. Un dato revelador es que todos los salarios mínimos reales en República Dominicana al cierre de 2012 resultan ser menores a los vigentes hace más de tres décadas en 1979, año a partir del cual se dispone de una serie homogénea de los mismos”.*<sup>102</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

¡Tremendas confesiones de nuestro flamante Banco Central!

Igualmente, por décadas, los comunistas hemos estado denunciando la degradación moral y material a la que es sometida nuestra clase obrera, por el capital, mientras el Banco Central, arguyendo subterfugios y medias verdades, ha cerrado fila con el capital en contra de los trabajadores, como un gran abogado de las clases sociales propietarias, especialmente de la burguesía financiera. Hoy cuando ya es inocultable la miseria obrera, el Banco Central sale con su carita limpia a “solidarizarse” con la exigencia obrera; por eso los obreros exclaman: ¡Te conozco bacalao, aunque venga disfrazado! ¡Oh Dios, el Banco Central hablando de que se haga justicia con el salario obrero!

Mas es nuestro deber advertir que el denominado salario justo, es un concepto que emana de la economía política burguesa. Ésta liga hechos que emergen de la dinámica de funcionamiento del régimen capitalista de producción con elementos morales. Pero bien sabemos que *“La explotación, tal como la concibe Marx, no se distingue por los salarios bajos o las condiciones de trabajo precarias ya que no se trata de una categoría moral, sino de un estado normal del*

<sup>101</sup> Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., p. 8.

<sup>102</sup> Asesoría de la Gobernación (2013): “Consideraciones sobre la situación de la Pobreza en el país”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., p. 9.

capitalismo que no altera la ley del valor”...<sup>103</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

La crítica liberal del salario (como la del Banco Central) en el régimen burgués, desde Smith, tiene por objeto humanizarlo, aligerar las condiciones que dan lugar a su existencia. Es una crítica que elude la esencia del problema y hace necesario el paso hacia la explicación marxista del salario. En efecto, el salario es una condición que impone el propio régimen capitalista de producción. Si los capitalistas usurpan los medios de producción y, por tanto, los obreros carecen de los mismos, estos proletarios están en la obligación de vender su fuerza de trabajo, por un salario, a los propietarios de los medios de producción, para no morir de hambre.

Ahora, para que el capitalista pague un salario, es imprescindible que el obrero desarrolle una jornada de trabajo que se desdobra en trabajo necesario y trabajo suplementario. En el primero el obrero genera, en mercancías, el valor del capital desembolsado por el capitalista en medios de producción y capital variable. En el segundo, por consiguiente, el obrero genera mercancías, cuyo valor pasa íntegramente al capitalista, en forma de plusvalía. En otras palabras el salario parece representar un equivalente del trabajo necesario. En modo alguno cubre el trabajo suplementario que se convierte en plusvalía, razón de ser del régimen capitalista de producción.

La controversia obrero-patronal, precisamente se expresa en el hecho de que en el capitalismo, sobre todo bajo el neoliberalismo, el capitalista se propone, empujado por la lógica del capital en proceso continuo de valorización, incrementar la plusvalía, ya sea por la vía absoluta (ampliación de la jornada de trabajo) o por la vía relativa (reduciendo el trabajo necesario y, por tanto, ampliando el trabajo suplementario, en base al aumento de la productividad de la fuerza de trabajo); en ambos casos el salario se ve abatido engendrando la lucha económica del proletariado en contra del patrón capitalista. La tendencia del proletariado, en el capitalismo, es precisamente desarrollar su trabajo en las peores condiciones sociales de hambre y miseria. Esta situación se ve muy claramente en la República Dominicana donde el salario mínimo en las empresas grandes, RD\$11,000.00 por mes, no cubre siquiera el 50% del costo promedio de la canasta familiar. Si esto es así en las grandes, ¿cómo sería la relación en las empresas medianas y pequeñas?

La crítica liberal del salario capitalista, en los albores del capitalismo, lucía progresista; pero después de varios siglos de su nacimiento y desarrollo, pasando por la libre concurrencia de capitales y el monopolio capitalista, insistir en ella, como lo hace la economía política burguesa dominicana y su Banco Central, francamente conduce a una posición netamente reaccionaria, pues nos retrotrae a la infancia de un régimen económico que hoy luce incrustado en una fase terminal de su existencia.

Acudir al liberalismo, para la crítica del salario capitalista, conduce irremisiblemente a los obreros hacia una posición reformista en su lucha contra el capital y la pobreza. No es correcto concebir, como lo hace la economía política burguesa y su Banco Central, que “... *para enfrentar de forma efectiva la pobreza dominicana, se requiere que el crecimiento económico y el fortalecimiento del gasto público social focalizado que exhibe el país sea complementado con*

---

<sup>103</sup> PolyLuxMarx “MATERIAL EDUCATIVO PARA LA LECTURA DE EL CAPITAL”, PRIMER TOMO, pág. 98.

*una solución gradual y prudente del problema estructural del estancamiento de los salarios reales dominicanos, para lo cual se requiere del esfuerzo conjunto de todos los dominicanos con incidencia en la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado, lo que contribuiría a lograr de forma más acelerada una mayor equidad social en el país”.*<sup>104</sup>  
(Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

No puede haber solución efectiva de la pobreza, sin la transformación revolucionaria de la sociedad fundada en la propiedad privada y la explotación. Por eso tal crítica hay que formularla desde el marxismo, para que los obreros creen conciencia en torno a la necesidad de rebasar el marco económico de su lucha en pos de reivindicaciones propiamente en la perspectiva de la liquidación definitiva del capitalismo.

### **Conclusión**

En el lapso 2012-2016, la tendencia hacia la miseria, por el proletariado, se intensificó. En la medida que el vínculo crecimiento económico/empleo se ha ido diluyendo, que unido a un estancamiento visible del salario real de los trabajadores hundan a estos, cada vez más, en la miseria.

La política social, particularmente la del danilismo, período 2012-2016, ha devenido en un fracaso total, en la medida que la lacra de la pobreza, en pleno siglo XXI, subsiste todavía con mucha fuerza, tanto en los campos como en las ciudades; tal política solamente insiste en combatir la pobreza coyuntural, mientras la que proviene directamente de la estructura económica y de la dinámica específica del capitalismo, es obviada olímpicamente por el Estado. El volumen de pobres y de muy pobres, en un momento aumenta y en otro momento disminuye, pero esa lacra el capitalismo no la puede eliminar, pues proviene de su propio seno, para extirparla hay que liquidar el capitalismo y construir el comunismo.

---

<sup>104</sup> Asesoría de la Gobernación (2013): “Algunas observaciones sobre la respuesta de Ceara-Hatton al Banco Central”. Página electrónica del Banco Central, Santo Domingo, R.D., p. 3.



#### IV. TERCERA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

##### 1.1 Introducción

Esa acusación, es la siguiente: ACUSACIÓN: 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologético, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República.

##### 1.2 ¿Qué decíamos respecto al comportamiento de la economía en el lapso enero-marzo 2017?

Observen la manera crítica del análisis que hacíamos del informe del Banco Central correspondiente al trimestre enero-marzo 2017:

*“1. El PIB de la República Dominicana, en el trimestre enero-marzo de 2017, creció en 5.2%, según el Banco Central; tasa que es tomada como argumento, por el gobierno, para decir que los habitantes del país están viviendo muy bien. Esta afirmación es completamente falsa, ya que el crecimiento del PIB en una economía capitalista, como la dominicana, para lo único que sirve es para atizar la rotación del capital, para que el ciclo del capital se acelere y de esta manera acrecentar las posibilidades de incrementar las ganancias capitalistas.*

*“2. Los usureros internacionales, están muy contentos con el presunto crecimiento económico dominicano, pues igualmente ha ido creciendo la deuda pública externa, pues tan solo en un año, del 2016 (trimestre enero-marzo) al 2017 (trimestre enero-marzo), aumentó en 1,600.4 millones de dólares, para situarse en 19,094.8 millones, equivalente al 25.6% del PIB; presentándose el hecho de que en el servicio de la deuda externa, es decir, amortización más intereses, estos últimos representaron casi el 47% de dicho servicio en el trimestre enero-marzo 2017; esto quiere decir que de cada 100 dólares pagados, 47 tuvieron como destino cubrir los intereses. Los usureros internacionales nos están asfixiando con la complicidad del gobierno danilista.*

“3. Igualmente el modelo neoliberal absorbido por la burguesía local, en correspondencia con el mandato del amo norteamericano, ha contribuido a conformar una economía que exporta bienes en forma deficiente, dando como resultado un persistente déficit en la balanza de bienes de la cuenta corriente de la balanza de pagos. En el trimestre enero-marzo 2017, el déficit montó los 1,823.6 millones de dólares.

“4. El gobierno dominicano sigue despilfarrando los recursos económicos que arrebató a los trabajadores. En el trimestre enero-marzo 2017, recaudó RD\$125,051.7 millones, en cambio gastó RD\$150,165.4 millones engendrando un déficit fiscal de RD\$25,113.7 millones.

“5. El sector financiero de la economía sigue los pasos del gobierno; exprime de mil maneras a los trabajadores y ciudadanos indefensos. Sus utilidades, en el período marzo 2016-2017, ascendieron a RD\$6,493.9 millones, superiores en RD\$347.7 millones al monto observado en igual período de 2016. No hay un año en el cual este sector usurero no se introduzca una millonada de pesos en los bolsillos”.<sup>105</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Esas cinco (5) ideas confirman que la economía burguesa dominicana no comenzó con buen pie el año 2017, en lo que respecta a los intereses de los obreros y otros sectores populares. Veamos cómo el Banco Central se la ingenia para engendrar un informe “luminoso” sobre el comportamiento de la economía, ahora, en el período enero-junio 2017.

### 1.3 Enero-junio 2017. Desaceleración del PIB

Respecto al período enero-junio 2017, dijo el Banco Central: *“La economía dominicana, experimentó una moderación en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al registrar una variación acumulada de 4.0% durante enero-junio 2017. En este resultado han influido varios factores, tanto en el contexto externo como en el doméstico, que se han reflejado en el comportamiento de algunas actividades económicas dentro del sector real”*.<sup>106</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

En primer lugar, el Banco Central admite una “moderación” en el crecimiento del PIB. Mas, no utiliza el vocablo apropiado que no es otro sino desaceleración, es decir, debió decir: la economía dominicana experimentó una desaceleración en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)...

¿Por qué no usó el vocablo apropiado? Porque el funcionariado del Estado burgués sabe muy bien, que la clase de los capitalistas se pone nerviosa cuando escucha la palabra desaceleración, debido a que en ocasiones tal fenómeno se constituye en el preludio de la recesión económica. Y ésta última trae consigo quiebras de empresas, alto desempleo, etc.

Aunque el Banco Central intenta esconder la desaceleración económica, en el primer semestre del año 2017, usando en su lugar la denominada “moderación del crecimiento”, sus propias informaciones estadísticas delatan que la desaceleración fue pronunciada. He aquí las pruebas:

<sup>105</sup> Linares (2017): *Estudio marxista de la situación política dominicana*. Santo Domingo, R.D., pp. 3-4.

<sup>106</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 7.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**Enero-Junio 2013-2017**

<b>Año</b>	<b>Tasa de crecimiento (%)</b>
2013	2.6
2014	7.7
2015	7.2
2016	7.4
2017	4.0

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital. Anexo 1. Elaborado por Manuel Linares.**

En el cuadro expuesto arriba, se ve que en el primer semestre la economía creció fuertemente durante los años 2014, 2015 y 2016, por encima de 7%; en cambio, en el primer semestre de 2017, apenas crece 4%. Quiere decir, entonces, que el crecimiento experimentó una desaceleración brutal, y que el Banco Central intenta minimizarla con la terminología de “moderación del crecimiento”.

En segundo lugar, en la cita que hicimos del informe del Banco Central, éste afirma que la “moderación del crecimiento” (léase, desaceleración brutal del crecimiento), había sido el resultado de la conjunción de varios factores, provenientes tanto del contexto externo como del doméstico; pero cuando el lector estudia cuidadosamente el susodicho informe buscando los benditos factores que dieron lugar a la “moderación del crecimiento”, se queda en el limbo pues no los encuentra ni en los centros espiritistas. En contraste, como es su costumbre, a partir de la página 7, se entrega a toda una serie de superficialidades, en lugar del análisis causal.

Por cuanto defiende los intereses de la clase de los capitalistas, al Banco Central se le dificulta enormemente internarse en el análisis causal, viéndose obligado a refugiarse en el mundo de las cifras frías. Pero en este campo también encuentra dificultades, en razón de que nos aporta más datos estadísticos para robustecer nuestras hipótesis.

Así, en la misma página 7, coloca un cuadro estadístico fabuloso para nuestra hipótesis. Tomemos algunos datos:

**PIB sectorial, Enero-Junio 2013-2017**  
**Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2016/2015</b>	<b>2017/2016</b>
Agropecuario	8.0	6.2
Explotación de Minas y Canteras	25.3	3.7
Manufactura Local	6.4	2.3
Construcción	16.8	-2.7
Servicios	6.2	4.4
Energía y Agua	5.5	0.4

Comercio	5.5	3.1
Transporte y Almacenamiento	5.5	4.7
Servicios Financieros	11.2	8.1
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4.2	3.7
Administración Pública	4.1	-0.9
Enseñanza	7.0	2.6
Salud	9.4	-0.7
Otras Actividades de Servicios	8.6	3.8
Valor Agregado	7.5	4.0
Impuestos a la producción netos de subsidios	6.7	3.8
Producto Interno Bruto	7.4	4.0

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 7. Elaborado por Manuel Linares.**

La brutal desaceleración experimentada por la economía, en el primer semestre del año 2017, no puede ser ocultada; brota como el sol brillante quedando desenmascarado el Banco Central. En efecto, en el cuadro 2 vemos como los ocho (8) renglones afluentes del PIB desaceleraron su crecimiento, particularmente Explotación de Minas y Canteras, Manufactura Local, y Construcción (este renglón fue más lejos, pues se precipitó en la recesión, ya que su crecimiento fue negativo). Dentro del Sector Servicios, algunos afluentes se cayeron aparatosamente: Energía y Agua, Enseñanza, Otras Actividades de Servicios; mientras que Administración Pública y salud, no solamente se cayeron aparatosamente, sino que incluso se sumergieron en el pozo de la recesión (crecimiento negativo).

Ante la contundencia de sus propios datos, el Banco Central trata de esquivar la realidad, destacando solamente una cara de la moneda. Advierta lo que dice:

*“Al analizar el comportamiento de la economía –alega el Banco Central- en el período enero-junio 2017, cabe destacar, que las actividades que están liderando el crecimiento son: Intermediación Financiera (8.1%), Hoteles, Bares y Restaurantes (7.8%), Agropecuario (6.2%), Comunicaciones (5.8%) y Transporte y Almacenamiento (4.7%), las cuales mantienen una expansión por encima del promedio”.*<sup>107</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Si leemos ese párrafo, que nos sirve taimadamente el Banco Central, desconectado del cuadro que arriba expusimos, estamos compelidos a extraer la siguiente conclusión: ¡No hubo problema alguno en el primer semestre del año 2017!; pero si lo asociamos con el cuadro 2, inmediatamente nos damos cuenta que nuestro flamante Banco Central recurrió al truco de presentar la tasa de crecimiento alcanzada por algunos afluentes del PIB, en enero-junio 2017, sin compararla con la alcanzada en enero-junio 2016; por consiguiente cuando hacemos la

<sup>107</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 7.

comparación descubrimos que el alborozo del Banco Central se muta en tristeza ya que la desaceleración del crecimiento sale a flote. Veamos:

En enero-junio 2017, la Intermediación Financiera creció 8.1%. Pero en enero-junio 2016 había crecido 11.2%. Resultado: su crecimiento experimentó una evidente desaceleración.

En enero-junio 2017, el renglón Agropecuario creció 6.2%. Pero en enero-junio 2016 había crecido 8.0%. Resultado: su crecimiento experimentó una evidente desaceleración.

En enero-junio 2017, el renglón Comunicaciones creció 5.8%. Pero en enero-junio 2016 había crecido 5.7%. Resultado: su crecimiento no superó ampliamente al de enero-junio 2016.

En enero-junio 2017, el renglón Transporte y Almacenamiento creció 4.7%. Pero en enero-junio 2016 había crecido 5.5%. Resultado: su crecimiento experimentó una evidente desaceleración.

Señores del Banco Central no hay forma de que puedan escabullirse; no hay manera de que ustedes puedan ocultar lo inocultable. ¡Hubo desaceleración en el crecimiento de la economía dominicana en enero-junio 2017, en comparación al crecimiento ostentado en enero-junio 2016!

Continuemos observando el carácter taimado del informe del Banco Central.

Dice: “Las demás actividades en su mayoría, moderaron sus crecimientos con respecto al registrado en igual período del pasado año, dentro de los que cabe mencionar Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (3.7%), Minería (3.7%), Comercio (3.1%), Enseñanza (2.6%), entre otras. Las actividades de Construcción, Administración Pública y Salud registraron variaciones negativas en su valor agregado (-2.7%, -0.9% y -0.7%, respectivamente)”.<sup>108</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Lo que podemos leer, en ese párrafo, especialmente los subrayados, pone al desnudo totalmente la intención manipuladora del informe del Banco Central; éste miente cuando asevera que las demás actividades en su mayoría, moderaron sus crecimientos con respecto al registrado en igual período del pasado año.

¿Moderó su crecimiento la Minería? En enero-junio 2016 creció 25.3%, para caer a un 3.7% en enero-junio 2017; aquí lo que hubo, señores del Banco Central, fue un aparatoso desplome.

¿Moderó su crecimiento la Enseñanza? En enero-junio 2016 creció 7.0%, para caer a un 2.6% en enero-junio 2017, es decir, perdió 4.4 puntos porcentuales de 7.0, en otras palabras perdió el 62.8% del crecimiento que había alcanzado y aun así el Banco Central tiene el tupé de decir que no, que lo que se produjo fue un crecimiento moderado. ¡Mentira! Aquí lo que hubo, señores del Banco Central, fue un aparatoso desplome.

Algo análogo ocurrió con Energía y Agua, que en enero-junio 2016 creció 5.5%, para caer a un 0.4% en enero-junio 2017, es decir, perdió 5.1 puntos porcentuales de 5.5, en otras palabras,

<sup>108</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 7.

perdió el 92.7% del crecimiento que había alcanzado y aun así el Banco Central tiene el tupé de decir que no, que lo que se produjo fue un crecimiento moderado. ¡Mentira! Aquí lo que hubo, señores del Banco Central, fue un aparatoso desplome.

Ahora bien, si volvemos a leer cuidadosamente la segunda parte del párrafo citado arriba, correspondiente al informe económico del primer semestre de año 2017, ya no tendríamos duda alguna del carácter taimado de lo escrito por el Banco Central.

Recordemos esa segunda parte: “Las actividades de Construcción, Administración Pública y Salud registraron variaciones negativas en su valor agregado (-2.7%, -0.9% y -0.7%, respectivamente)”.

¿Acaso es un asunto de simples variaciones negativas en su valor agregado? ¿Por qué recurrir a una expresión matemática, al tiempo que se elude la conceptualización económica que entraña precisamente esta connotación matemática?

Las respuestas a esas interrogantes se concentran en una. El Banco Central intenta no sólo esconder la desaceleración en el crecimiento de la economía dominicana en el primer semestre de 2017, sino que pretende, con sus escritos taimados y apologeticos, esquivar la presencia de la recesión en varias actividades productivas como son la Construcción, la Administración Pública y la Salud; esto en contraste con la propaganda millonaria que hace el gobierno burgués de Danilo Medina, respecto a la dinamización de la Construcción sobre la base de la edificación de viviendas para los pobres, la modernización y eficientización de la Administración Pública y dizque la atención de la Salud, vía la reparación de los hospitales públicos. ¡Pura propaganda política!

**El Banco Central continúa auto desenmascarándose.** Más adelante en su informe, muy rescatado, el Banco Central sigue ilustrándonos sobre la “moderación” del crecimiento de otras importantes actividades. Ahora le toca el turno al crédito. Alega: *“Asimismo, en cuanto a la demanda de crédito a la producción del sector privado, se ha registrado un menor ritmo de crecimiento en la canalización hacia las principales actividades económicas, en comparación con lo ejecutado al cierre de junio de 2016...”*<sup>109</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). Veamos ahora el cuadro 3, que hemos confeccionado en base a los datos estadísticos que nos suministra el propio Banco Central en una tabla que aparece en la página 7 de su informe, con el título de “Préstamos por Destino, Datos Armonizados Junio 2015-2017. En millones de RD\$”.

**Préstamos por Destino, Junio 2015-2017**

Préstamos	Variación relativa (%)	
	2016/2015	2017/2016
<b>Total</b>	13.3	10.5
<b>I. Sector Público</b>	-4.5	-13.5
<b>II. Sector Privado</b>	15.0	12.4
<b>II.a. Producción</b>	14.1	8.4
Manufactureras	7.2	1.3

<sup>109</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 7.

## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

Agropecuaria	6.2	-6.2
Construcción	17.8	5.2
Electricidad, Gas y Agua	2.3	-5.2
Comercio	21.1	11.0
Hoteles y Restaurantes	27.1	20.2
Microempresas	13.8	-3.9
<b>II.b. Personales</b>	15.3	13.9
De Consumo	16.5	15.7
Viviendas	13.4	11.2

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 7. Elaborado por Manuel Linares.**

En el cuadro presentado arriba, se puede apreciar cómo la concesión de créditos, en todas las líneas de producción, experimentó una aminoración, en algunos casos, de consideración; verbigracia: el crédito al sector público, a la industria manufacturera, al sector agropecuario, al sector de la construcción, al sector de la electricidad, gas y agua, al comercio, y a las microempresas.

**Desagregando el PIB.** Lo visto arriba, se enmarca en el capítulo I del informe del Banco Central, que versa sobre el PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). Ahora nos internaremos específicamente en los afluentes del PIB, comenzando por el sector agropecuario.

Precisamente en la misma página 7 del informe, leemos: *“Durante el primer semestre de 2017, el valor agregado de la actividad Agropecuaria presentó un crecimiento interanual de 6.2%, reflejando el desempeño positivo exhibido por la agricultura (6.6%) y la ganadería, silvicultura y pesca (5.1%)”*.<sup>110</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Adviértase que nuestro Banco Central, en el párrafo transcrito arriba, nos cuenta de una manera muy “imparcial” el comportamiento del sector agropecuario en el primer semestre de 2017: creció en un 6.2%, mientras que la agricultura creció en 6.6% y el resto, 5.1%.

Mas, el Banco Central sabe muy bien que no vale absolutamente nada cuando en un informe de ese tipo se trata de destacar de manera unilateral, una actividad, aislada de las demás y sin comparar el presente con el pasado. Es imprescindible recurrir a las variaciones relativas para ver si tal o cual renglón se expandió, se mantuvo estancado, retrocedió o se desaceleró. El Banco Central se sabe de memoria este procedimiento, pero como su propósito no es orientar a los obreros y a los campesinos, en torno a las “bondades” y “progreso” de la economía, recurre a los más inverosímiles trucos y tergiversaciones de la realidad.

Desafortunadamente para sus aviesos propósitos, dicha institución se ve en la obligación de poner datos estadísticos en su informe. Así descubrimos que en la tabla que coloca en la página 8, con el título “Valor Agregado de la Actividad Agropecuaria. Enero-Junio 2016-2017. Tasas de Crecimiento (%)”, si bien la agropecuaria creció en un 6.2%, la tasa de crecimiento en el período

<sup>110</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 7.

anterior (enero-junio 2016), había sido mayor pues acusó una magnitud de 8.0%, por tanto, su crecimiento se desaceleró. En el caso del subsector agrícola la situación fue peor, pues mientras el Banco Central, en su informe, brinca de “alegría” por un crecimiento de 6.6% en enero-junio 2017, resulta que en enero-junio 2016 había crecido en un 10.4%, lo que indica una pérdida de 4.2 puntos porcentuales, por consiguiente, su crecimiento fue víctima de la desaceleración; ésta, naturalmente, es escondida por el Banco Central.

Respecto a la explotación de minas y canteras, en la página 10 del informe, el Banco Central, dice: *“Para el período enero-junio 2017, la actividad explotación de minas y canteras alcanzó un crecimiento interanual de 3.7% en su valor agregado, explicado por el desempeño positivo observado en la producción de ferróníquel (107.8%), plata (56.5%) y yeso (5.5%)”*.<sup>111</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). En ninguno de los tres párrafos que constituyen el acápite que estamos analizando, el Banco Central compara el desempeño de la explotación de minas y canteras, en el período enero-junio 2017, con el período enero-junio 2016. ¿Usted sabe por qué, amigo lector? La respuesta es clara: porque no quiere admitir la monstruosa desaceleración que experimentó dicha actividad en su crecimiento. En enero-junio 2016 creció 25.3%, en cambio, en enero-junio 2017 se desploma a 3.7%, perdiendo 21.6 puntos porcentuales en su crecimiento.

En lo tocante a la industria manufacturera, página 11, de su informe, el Banco Central afirma: *“El valor agregado de la manufactura local mostró una variación interanual de 2.3%, sustentado principalmente en el crecimiento de las actividades de fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos (8.5%) e industria de alimentos (4.3%). En sentido opuesto, las actividades de elaboración de bebidas y productos de tabaco y otras manufacturas registraron disminuciones de 0.2% y 1.7%, respectivamente, aminorando el desempeño de la manufactura”*.<sup>112</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

He subrayado la primera parte del párrafo citado arriba, para mostrar la manera taimada del Banco Central de embellecer lo que no se puede embellecer. Miremos el feo rostro de la industria manufacturera en enero-junio 2017:

**Valor Agregado de la Manufactura Local, Enero-Junio 2016-2017**  
**Tasas de Crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2016/2015</b>	<b>2017/2016</b>	<b>Estatus</b>
Manufactura Local	6.4	2.3	Desaceleración
Industrias de Alimentos	4.8	4.3	Desaceleración
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	6.6	-0.2	Recesión
Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos	25.3	8.5	Desaceleración
Otras Manufacturas	3.0	-1.7	Recesión

<sup>111</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 10.

<sup>112</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 11.



**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 11. Elaborado por Manuel Linares.**

La manufactura, en su conjunto, fue castigada duramente por la desaceleración, pues su tasa de crecimiento perdió 4.1 puntos porcentuales; la industria de alimentos también fue afectada por la desaceleración; la elaboración de bebidas y productos de tabaco y otras manufacturas se hundieron en la recesión y la fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos fue víctima de una brutal desaceleración. ¿Qué más se quiere, señores del Banco Central, para que se entienda que no se puede embellecer el feo rostro de la desaceleración y de la recesión? Si no están conforme todavía, profundicemos un poco más en el renglón Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos, e igualmente en el renglón Otras Manufacturas. Pueblo dominicano, mire esto:

**Indicadores de Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Productos Químicos. Enero-Junio 2016-2017. Tasas de Crecimiento (%)**

Indicadores	2016/2015	2017/2016	Estatus
<b>Valor agregado</b>	25.3	8.5	Desaceleración
Refinación de Petróleo	571.9	-27.1	Recesión
<b>Volumen de producción</b>			
Gas Licuado	1,133.6	-27.3	Recesión
Gasolina	564.9	-25.5	Recesión
Kero-avtur	618.2	-35.4	Recesión
Gas-oil (Diesel)	579.8	-23.0	Recesión
Fuel-oil	524.5	-29.8	Recesión

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 12.**

**Valor Agregado de Otras Manufacturas, Enero-Junio 2016-2017  
Tasas de Crecimiento (%)**

Actividades	2016/2015	2017/2016	Estatus
<b>Otras Manufacturas</b>	3.0	-1.7	Recesión
Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos	4.6	-1.6	Recesión
Fabricación de Productos Minerales No Metálicos	0.8	0.5	Desaceleración
Fabricación de			

Metales Comunes			
Otras Industrias	3.2		
Manufactureras		-9.3	Recesión
	3.7		
		-2.0	Recesión

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 13. Elaborado por Manuel Linares.**

En el cuadro, que lleva por título “Indicadores de Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Productos Químicos. Enero-Junio 2016-2017. Tasas de Crecimiento (%)”, observamos datos que parecen increíbles. El crecimiento de los volúmenes de producción de Gas Licuado, Gasolina, Kero-avtur, Gas-oil (Diesel) y Fuel-oil, pasó de tasas porcentuales altísimas a tasas negativas de crecimiento. El Banco Central explica esta situación del modo siguiente: *“Por otro lado, la contracción evidenciada en el valor agregado de la refinación de productos de petróleo responde a la interrupción temporal por mantenimiento de las instalaciones de la planta de producción de la empresa refinadora”*.<sup>113</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¡Es probable que esta explicación contenga gato entre macuto! Por otro lado, la Fabricación Productos de Caucho y Plásticos, de productos Minerales No Metálicos y de Metales Comunes, su crecimiento se vio desacelerado o simplemente retrocedió.

El sector de la construcción, en ese festival de desaceleración y de recesión, en el primer semestre del año 2017, no fue una excepción. He aquí la prueba:

**Indicadores de la Construcción, Enero-Junio 2016-2017**  
**Tasas de Crecimiento (%)**

Indicadores	2016/2015	2017/2016	Estatus
Valor agregado	16.8	-2.7	Recesión
Venta de cemento	11.9	-2.0	Recesión
Venta de varilla	20.2	-9.2	Recesión
Importación de cemento asfáltico	184.7	-76.1	Recesión
Gasto del gobierno central en construcción	20.8	-14.5	Recesión
Préstamos para construcción	17.8	5.2	Desaceleración
Préstamos para la compra de viviendas	13.4	11.2	Desaceleración

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana. Informe de la economía dominicana enero-junio 2017. Versión Digital, p. 14. Elaborado por Manuel Linares.**

**El PIB desde el enfoque gasto.** Hemos, hasta aquí, analizado el comportamiento de PIB desde la producción de bienes y servicios e hicimos la crítica de lugar a los subterfugios esgrimidos por el Banco Central en su informe de enero-junio 2017. Ahora vamos a desmenuzar, dicho informe,

<sup>113</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 12.

desde el enfoque gasto, el cual enfatiza en presentar el PIB tomando en cuenta el consumo final, la formación bruta de capital, y las exportaciones e importaciones.

En efecto, en una tabla estadística que presenta el Banco Central, en su informe, en la página 18, con el título “PIB Enfoque del Gasto. Enero-Junio 2016-2017. Tasas de crecimiento (%)”, podemos ver claramente la misma situación con otro enfoque. ¿Cuál situación? Desaceleración y recesión en la economía dominicana en el período enero-junio 2017.

El crecimiento del consumo final (privado y público) se vio desacelerado; perdió 1.3 puntos porcentuales en el lapso enero-junio 2017. El crecimiento de la formación bruta de capital experimentó una debacle. De una tasa de crecimiento de 20.5%, en enero-junio 2016, pasa a -6.0% en enero-junio 2017. Asimismo ocurrió en el campo de las importaciones, en enero-junio 2016 crecieron positivamente en 5.3%, pero en el mismo lapso de 2017 caen a -1.1%. Estamos hablando, entonces, de que en los casos de la formación bruta de capital e importaciones, ambas actividades se hundieron en la recesión.

A pesar de la claridad de los mismos datos estadísticos que usa el Banco Central en su informe, dicha institución, en ningún párrafo admite, sin ambages y sin rodeos, la desaceleración y la recesión; poniendo de manifiesto, una vez más, su intención manipuladora.

**Desmenuzamiento de la balanza de pagos.** Desde la página 22 hasta la 29, de su informe, el Banco Central nos ilustra sobre el comportamiento de la balanza de pagos en el lapso enero-junio 2017.

De entrada, como es su costumbre, el Banco Central lanza apologías:

*“Los resultados preliminares de la Balanza de Pagos durante el primer semestre del año 2017 exhiben, por segundo año consecutivo, un superávit de cuenta corriente que ascendió a US\$326.9 millones para el periodo analizado. Los factores que favorecieron este desempeño positivo fueron los crecimientos extraordinarios en los ingresos por las remesas familiares recibidas, el sostenido auge de los ingresos procedentes del turismo y el aumento en las exportaciones totales de bienes”.*<sup>114</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Pongamos al descubierto, mediante el análisis crítico, lo que el Banco Central esconde tras el celebrado superávit en cuenta corriente. En esta cuenta, aclarando a nuestros obreros y campesinos, nos dice el Banco Central, se conjugan los resultados de cuatro renglones: balanza de bienes, balanza de servicios, ingreso primario e ingreso secundario.

La balanza de bienes confronta los valores exportados e importados de bienes; la de servicios confronta los valores exportados e importados de servicios; el ingreso primario, según el Banco Central, es aquel que comprende, entre otras partidas, la ganancia del capital extranjero invertido en el país; y el ingreso secundario, según el Banco Central, es conocido también como balanza de transferencias corrientes, reporta esencialmente las remesas familiares.

<sup>114</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 22.

Comencemos el análisis. Lo primero que debemos notificar es que en contraste al alboroto armado por el Banco Central, por un superávit, en dos años consecutivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la balanza de bienes continuó arrojando un resultado deficitario, por cierto, creciente. En enero-junio 2016 fue de -US\$3,493.3, aumentando a -US\$3,515.4 en el mismo lapso de 2017. El Estado burgués dominicano, con casi dos siglos de existencia, no ha sido capaz de promover, incluso dentro del molde capitalista, una industria capaz de producir y exportar productos industriales de alta calidad. La burguesía industrial se conforma con el dominio monopólico que ejerce sobre el mercado doméstico. No más. Y el Estado la protege hasta donde sea posible.

La balanza de servicios generalmente arroja un saldo positivo, debido a que las clases sociales oprimidas y explotadas, los ingresos anuales que perciben apenas les permiten mal alimentarse, por tanto, no pueden salir al exterior a realizar turismo; no así las familias de los países desarrollados que nos visitan, emergiendo pues el resultado positivo de la balanza de servicios. En enero-junio 2016 fue de US\$2,579.2 y aumentó a US\$2,872.3 en el mismo lapso de 2017.

El saldo del ingreso primario obligatoriamente tiene que dar negativo, debido a lo difícil que es, por no decir imposible, que los capitalistas dominicanos exporten capitales hacia otras naciones del mundo. Esta es una actividad propia de la burguesía de los países desarrollados; por consiguiente, en enero-junio 2016 el saldo fue de -US\$1,542.1 y aumentó a -US\$1,797.0 en el mismo lapso de 2017.

El saldo del ingreso secundario obligatoriamente tiene que dar positivo, debido a que millones de dominicanos, presionado por la miseria prevaleciente en el país, se ven obligados a emigrar al exterior, procurando, por lo menos, convertirse en obreros ocupados y de este modo ayudar a sus familiares que se quedan halando aire en la República Dominicana. Anualmente envían millones de dólares hacia la nación dominicana; por consiguiente, en enero-junio 2016 su saldo fue de US\$2,523.3 y aumentó a US\$2,767.0 en el mismo lapso de 2017.

El factor decisivo para lograr el superávit de la cuenta corriente no es la entrada de dólares por causa de la exportación de bienes o los ingresos que pudiera reportar la exportación de capital. No. Tal superávit hay que agradecerse a los millones de obreros dominicanos, sobreexplotados en las naciones imperialistas, por su generosidad de enviar anualmente a sus familiares remesas de dólares. De manera que alborotarnos por dicho superávit, es una hipocresía extrema propia de la clase social burguesa, muy bien ensayada por nuestro flamante Banco Central.

**Deuda pública externa.** Curiosamente en el aspecto de la deuda pública externa, aparentemente el Banco Central, en su informe, encontró poco espacio para desplegar abiertamente toda su apología al capitalismo y al gobierno burgués de turno. Asevera: *“De acuerdo a las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de junio de 2017 ascendía a US\$19,549.4 millones, equivalente a un 26.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$2,138.5 millones con respecto a junio 2016, un 12.3% en términos porcentuales. El aumento de la deuda externa durante el primer semestre del año 2017 se debe*

*fundamentalmente a los montos recibidos por nuevas emisiones de Bonos Soberanos*".<sup>115</sup>  
(Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Si leemos atentamente el párrafo arriba citado, nos daremos cuenta que el carácter taimado de los informes del Banco Central queda confirmado. Adviértase que se coloca aparentemente en una posición objetiva al decir el monto de la deuda y su proporción con respecto al PIB; pero no se alarma, como se encuentra alarmado el pueblo explotado, con el ascenso raudo de la deuda pública externa. Simplemente aporta la información, como si adoptara una actitud neutral, cuando en verdad respalda el endeudamiento irracional de la economía dominicana.

Señores del Banco Central, el endeudamiento público externo débese no solo a la emisión de nuevos Bonos Soberanos. Esta es la causa que se encuentra en la superficie del fenómeno. La causa que se encuentra en la profundidad ustedes, de modo adrede, se la ocultan a los obreros y a los campesinos, para que no hagan conciencia de la necesidad del derrocamiento del capitalismo y de la instauración de un gobierno de nueva democracia hacia el socialismo y el comunismo.

El endeudamiento de las distintas naciones del orbe, forma parte intrínseca del sistema mundial de producción capitalista, debido a que las clases sociales trabajadoras tienen que generar mercancías para ellas sobrevivir, para mantener a las clases sociales propietarias (capitalistas y terratenientes) y para la acumulación capitalista, para la reproducción ampliada del capital. La deuda es al capital como la sangre al vampiro. Si se detuviera, las revoluciones anti-capitalistas se sucedieran con mayor rapidez. Por esto, nuestro Banco Central trata taimadamente el tema en la superficie.

Imagínense ustedes, distinguidos obreros y campesinos, que el Estado burgués dominicano dictara una ley prohibiendo nuevos endeudamientos públicos. Ello sería un golpe mortal para el régimen capitalista de producción prevaleciente en la República Dominicana, pues quedaría eliminado un formidable conducto que atiza la reproducción ampliada del capital y la formación de nuevas capas burguesas, al amparo del robo y la corrupción en el tren administrativo estatal. En nuestro país tenemos muchos ejemplos que abonan esta tesis.

Sabiendo eso, la economía política burguesa se ha inventado indicadores cuantitativos (muy usados por el Banco Central dominicano) para fomentar el endeudamiento público externo. Es la denominada transferencia neta, que se calcula del modo siguiente: al total de los desembolsos que nos hacen los prestamistas les restamos el valor del servicio de la deuda (amortización del capital más pago de intereses). Si la diferencia es positiva hay una transferencia neta de recursos financieros a "favor" del país, si es negativa hay una transferencia neta de recursos financieros en desmedro del país.

Fíjense ustedes la trampa en la que nos ha metido la economía política burguesa, seguida a pie juntilla por el Banco Central dominicano; nos sugiere que el problema no es el monto de la amortización del capital más intereses, sino el monto de los desembolsos, llevando el país a

---

<sup>115</sup> Banco Central (2017): "Informe de la economía dominicana enero-junio 2017". Versión Digital. Santo Domingo, R.D., pp. 24-25.

contraer nuevos empréstitos que posibiliten que los desembolsos aumenten más rápidamente. Es la de nunca acabar.

Es siguiendo esa política tenebrosa que ha habido un festival público de emisiones de Bonos Soberanos. El Banco Central lo admite con una ingenuidad que entenece: *“El aumento de la deuda externa durante el primer semestre del año 2017 se debe fundamentalmente a los montos recibidos por nuevas emisiones de Bonos Soberanos”*.<sup>116</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Y agrega: *“En comparación con el mismo período del 2016, se registra un incremento de los desembolsos recibidos de US\$691.5 millones, explicado por la emisión de Bonos Soberanos”*.<sup>117</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Todas las naciones capitalistas que se hunden en esa trampa han quedado prácticamente aniquiladas. Ahí están los casos de Grecia y de Puerto Rico. La tendencia que actualmente está describiendo la República Dominicana, parece que también va rumbo al mismo hoyo.

Pero el problema no se detiene en lo que hasta ahora hemos examinado. La estructura de la deuda externa parece que ha ido cambiando, en lo atinente a la fuente del crédito. El país se está endeudando preferentemente con el sector privado internacional. El crédito proveniente de organismos multilaterales y bilaterales, ya es accesorio. Esto probablemente trae inconvenientes adicionales: los términos de los empréstitos se endurecen y el tipo de interés tiende a ser más elevado. El Banco Central confirma este aserto: *“En lo que se refiere a las fuentes de crédito internacional, un 63.1% de la deuda pública externa corresponde a la deuda con el sector privado internacional, en su mayoría tenedores de Bonos Soberanos y el 36.9% restante ha sido contratada con organismos multilaterales y bilaterales”*.<sup>118</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Advertimos que el Banco Central nos ilustra sobre la mutación en la fuente del crédito; pero calla el peligro que ello entraña. ¿Por qué actúa así? Porque es una institución clasista, no es neutral, está al servicio del interés burgués, de la reproducción ampliada del capital, del endeudamiento para fomentar nuevas capas burguesas. Sin embargo, cuando nos aporta datos estadísticos, no puede menos que admitir el endurecimiento de los términos de los empréstitos. Así en la tabla que aparece en la página 25 de su informe, con el título “Evolución Transacciones Deuda Pública Externa. Enero-Junio 2016-2017. En millones de US\$”, tenemos los siguientes datos:

En enero-junio 2016 el pago de intereses fue de US\$739.2 millones, mientras que la amortización del capital fue de US\$589.8 millones; en enero-junio 2017, tuvimos una relación similar, pues el pago de intereses montó los US\$ 479.7 millones, en cambio la amortización de capital fue de US\$ 469.4 millones; por tanto, en ambos períodos, el pago de intereses fue mayor que la amortización. Indudablemente estamos frente a un elevamiento de la tasa de interés y de endurecimiento de los términos en que se rubrican los préstamos. Pero el Banco Central, en su

<sup>116</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 25.

<sup>117</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 25.

<sup>118</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 25.

informe, se hace el tonto, esquiva este problema y endosa, por vía de consecuencia, el endeudamiento.

**El Gobierno Central en déficit financiero.** El tema V del informe enero-junio 2017 del Banco Central, es precisamente el sector fiscal.

Las maniobras discursivas del Banco Central aquí se ven agudizadas. La cantidad de cifras usadas, en este capítulo, es impresionante. ¿Objeto? Dormirnos. Veamos:

*“En el período enero-junio de 2017, -dice el Banco Central- los ingresos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$271,039.1 millones, para un aumento de 12.6% respecto a la recaudación de RD\$240,774.9 millones en el mismo período de 2016. De esta manera, el monto recaudado superó en 1.2% al monto estimado para el semestre. En cuanto a los gastos totales, éstos totalizaron RD\$292,233.5 millones, creciendo en 2.0% con relación a los RD\$286,382.1 millones correspondientes al gasto del primer semestre de 2016. Vale señalar que, en el período enero-junio de 2017, se ejecutó el 46.8% del gasto presupuestado para el año”.*<sup>119</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¿Qué dijo? Nada. Es un empañete grotesco. Allí ha sido pegada una serie de cifras y nada más, con el fin de oscurecer algo que esta clarito: los gastos del gobierno central fueron mayores que los ingresos; por tanto, en el primer semestre de 2017, dicho gobierno, operó con un déficit.

El Banco Central no le agrada comenzar sus “brillantes” informes con noticias negativas.

Por eso desde la página 30, de su informe, hasta la 32, inclusive, se entrega a suministrar toda una sarta de cifras, sin análisis alguno, para cansar al lector, para que éste no llegue a la página 33, en la que efectivamente se ve obligado a tocar el tema del déficit gubernamental. Al comienzo, de dicha página, en el acápite 5.3 Comportamiento financiero del gobierno central, dice: *“En el primer semestre de 2017, el comportamiento de las operaciones del Gobierno Central resultó en un déficit de RD\$21,323.9 millones. En cuanto al balance del resto del Sector Público, éste fue de un superávit de RD\$1,979.3 millones, con lo cual el Sector Público no Financiero registró un déficit de RD\$19,344.6 millones, cifra equivalente al 0.5% del Producto Interno Bruto estimado para el 2017”.*<sup>120</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Muy bien; al menos, ya nos ilustró sobre el monto del déficit. No más. El análisis brilla por su ausencia. Incluso, lo que es peor todavía, es que en los párrafos siguientes, el Banco Central hace más rústico el empañete al aportar datos del festival de Bonos Soberanos a favor del Gobierno Central, sin engendrar una pizca de análisis. Tratemos de desenredar la madeja.

El principal beneficiario del déficit del Sector Público No Financiero, es el Gobierno Central y dentro de éste, la toda poderosa Presidencia de la República. Mientras los hospitales permanecen destartalados y los médicos y trabajadores del sector sobreviven con sueldos de miseria, mientras la seguridad social languidece, la toda poderosa Presidencia de la República gasta nuestro dinero

<sup>119</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 30.

<sup>120</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 33.

para encumbrar la imagen del Presidente y garantizar su reelección. En estas circunstancias no podemos menos que condenar, llenos de indignación, el déficit aludido. Mas ese déficit es todavía mucho más doloroso cuando el mismo Banco Central admite, en su informe, que en enero-junio 2017, el 81.1% del gasto total correspondió al gasto corriente, que en el lenguaje popular, no es otra cosa que el pago de “botellas”. En otras palabras el gobierno central gastó más que lo que le ingresó para mantener las oficinas públicas llenas de botellas.

Prosigamos. Arriba de que el déficit fue engendrado con fines clientelistas y, por tanto, propios de la corrupción administrativa, tenemos que soportar esta otra perla que nos regala el Banco Central: *“Este déficit del Gobierno Central fue financiado con recursos externos durante el período bajo análisis”*.<sup>121</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Lo que nos quiere decir el Banco Central es que para colmar el déficit tuvimos que buscar prestado unos US\$453.7 millones y de este modo satisfacer la sed insaciable de dinero del Gobierno Central para dilapidarlo, para derrocharlo, en cuantas cosas se le ocurre al funcionariado corrupto, menos en cosas que benefician a los obreros y a los campesinos.

Adviértase, cómo vamos conectando la enorme red de la máquina estatal burguesa. Ésta se adhiere al endeudamiento, fortalece a la vieja burguesía tradicional, fomenta nuevas capas burguesas en base a la corrupción y vuelve a los empréstitos. Los distintos conductos de la máquina se van retroalimentando, incluyendo el Banco Central que con sus informes taimados y melifluos y sus distintas publicaciones apologeticas, oscurece las mentes de los explotados con lo que hace un servicio extraordinario a la perpetuación del dominio burgués sobre el proletariado.

**Beneficios de los Bancos Múltiples.** *“Los beneficios netos de los bancos múltiples –dice el Banco Central- al 30 de junio de 2017 alcanzaron un monto de RD\$11,167.2 millones, registrando un incremento de RD\$30.2 millones, un 0.3% con respecto a los registrados en igual período de 2016...”*<sup>122</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Actualmente existen en el país 18 Bancos Múltiples; de modo que el beneficio promedio sería, en seis (6) meses, de RD\$620.4 millones. Este negocio es verdaderamente fabuloso. No produce ni una libra de batata y todos los años sus propietarios se introducen en los bolsillos millones y millones de pesos como resultado de sus beneficios netos. ¿Hasta cuándo los obreros y los campesinos soportarán este tipo de desigualdad e injusticia?

**Consideración final sobre el informe.** Después de estudiar críticamente el informe del Banco Central, correspondiente al período enero-junio 2017, nos permitimos efectuar algunas consideraciones finales.

El Banco Central intenta presentar una economía en ascenso, en el lapso enero-junio 2017, con el exclusivo interés de desanimar a las clases sociales oprimidas, para que no luchen en contra de la pesadilla que nos agobia. Por esto, recurre a todo tipo de maniobras, algunas de baja estofa, y de subterfugios, para embellecer su retahíla de cifras sin contenido analítico y de este modo confundir a la clase obrera y al movimiento revolucionario dominicano.

<sup>121</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 33.

<sup>122</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana enero-junio 2017”. Versión Digital. Santo Domingo, R.D., p. 45.



Pero la situación es tan difícil para el gobierno, que con las mismas cifras que ofrece el Banco Central, en su informe, se infiere que en el primer semestre del presente año, la economía dominicana operó entre la desaceleración del crecimiento y el retroceso del crecimiento; en otras palabras, la economía dominicana estuvo acaudillada por la desaceleración y la recesión. Casi todas las variables fundamentales de la economía dominicana, en los sectores claves (agropecuaria, industria manufacturera, minería, crédito, gobierno central, formación bruta de capital, consumo final, importaciones, entre otras), o desaceleraron su crecimiento o éste se contrajo, cayendo en la desaceleración, en el primer caso, y cayendo en la recesión, en el segundo caso.

Si la economía no se precipitó a un desplome total, debióse a la intensificación del endeudamiento, de estirpe externa o de extirpe doméstica, por parte del Estado. En los primeros seis meses de 2017 asistimos a un genuino festival de Bonos Soberanos. Impedir el colapso de la economía en base a empréstitos otorga un respiro, para luego ir hacia el agujero de una manera mucho más aparatosa.

Los obreros y los campesinos, juntos con las fuerzas auténticamente marxista-leninistas, debemos estar muy atentos al discurrir de la economía dominicana, pues si sobreviene la crisis, todos unidos debemos empujar el gobierno corrupto para que caiga, y para que las fuerzas progresistas tomemos el poder político y desde éste materializar las transformaciones que exigen los explotados.

#### **1.4 Crítica del informe del Banco Central de enero-diciembre 2017**

**Introducción.** Estudiamos el “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, publicado por el Banco Central de la República Dominicana, en el mes de marzo, año 2018.

Como resultado de ese estudio sacamos la conclusión de que nuevamente la economía dominicana presentó una desaceleración en su crecimiento, como se había previsto en el libro “LA ECONOMÍA DOMINICANA 2017: DESACELERACIÓN, RECESIÓN Y PRESUPUESTO DEFICITARIO PARA EL AÑO 2018”.

Cuando hablamos de desaceleración del crecimiento queremos decir que la tasa de expansión del PIB real en el año 2017, fue inferior a la alcanzada en el año 2016.

El peligro de la desaceleración económica radica en que cuando se hace reiterativa en el decurso de los años, se van sentando las bases para que la economía se vea afectada por la recesión económica.

Si se presentara una recesión económica entonces el crecimiento del PIB real se hace negativo, alentando el desempleo de la fuerza de trabajo.

Es por esa razón que el Banco Central hace lo indecible, a través de sus informes de marras, para suavizar las dificultades encontradas por los distintos sectores económicos en la actividad productiva.

El “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, del Banco Central de la República Dominicana, es un ejemplo evidente de lo que acabamos de aseverar arriba. De inmediato lo demostramos.

**Inicio de la manipulación.** La presentación del informe consta de 12 párrafos, en los que no aparece la palabra desaceleración, tampoco el vocablo recesión.

En dicha presentación hay una grosera manipulación en el estilo expositivo de los resultados de la gestión económica 2017.

En el primer párrafo leemos: *“El Producto Interno Bruto (PIB) real de la República Dominicana registró un crecimiento de 4.6% en el año 2017. En el último trimestre del año la economía dominicana cerró creciendo 6.5%, resultado que responde a las medidas de flexibilización monetaria adoptadas a partir del mes de agosto, así como por una política fiscal más activa durante la segunda mitad del año, lo cual contribuyó a dinamizar las actividades económicas y la demanda interna, es decir, el consumo y la inversión, no obstante los efectos adversos provocados por el paso de los huracanes Irma y María en el mes de septiembre de 2017”*.<sup>123</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Es evidente la manipulación burda del Banco Central. Asocia el crecimiento del PIB en 12 meses (año 2017), con el crecimiento del PIB en tres (3) meses (último trimestre del indicado año 2017); comete aquí una infracción porque siempre se debe hacer las comparaciones económicas con períodos homogéneos, no heterogéneos.

Esa crítica siempre se la hemos hecho a los informes del Banco Central, pero no hay forma que se corrija; a esta institución no le importa violar los métodos expositivos correctos, su interés cardinal radica en crearle un espejismo al pueblo explotado de que las cosas van bien, que el PIB creció solamente 4.6%, pero que al cerrar al año creció a una robusta tasa de 6.5%. ¿Cómo se llama esto? Manipulación.

Continuemos. En el resto de los párrafos de la presentación lo que leemos son frases de “aliento”, frases “esperanzadoras”. Citemos:

*“Al cierre del año la cartera de créditos del sector financiero consolidado registró una expansión de 8.8%...”*<sup>124</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

*“Desde el enfoque del gasto agregado, el comportamiento del PIB es resultado de la evolución favorable de la demanda interna...”*<sup>125</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

<sup>123</sup> Banco Central de la República Dominicana (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, p. 5.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, p. 5.

“... Asimismo, las exportaciones de bienes y servicios registraron una expansión de 4.7% respecto al año 2016...”<sup>126</sup> (Comillas, cursiva, puntos suspensivos y el subrayado son nuestros).

“Los resultados preliminares de la balanza de pagos correspondientes al año 2017 muestran un saldo de la cuenta corriente de apenas -US\$165.1 millones, [¡Vaya apenas!]...”<sup>127</sup> (El corchete, comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

“En lo que se refiere a la balanza comercial, las exportaciones totales presentaron un crecimiento interanual de 2.9% (US\$281.1 millones adicionales) en el año 2017 [¿Por qué no se menciona el déficit de esta balanza?]...”<sup>128</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo, el subrayado y el corchete son nuestros).

“Durante el 2017, el sector financiero dominicano experimentó una expansión de sus operaciones activas y pasivas en el orden de 8.8% y 8.4%, respectivamente,...”<sup>129</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

¡Oh, cuántas frases lindas!

Entremos al análisis de los siete (7) capítulos que componen el informe y veremos cómo esas frases lindas se mutan en frases creadoras de espejismos.

**Acerca del primer capítulo (I): PRODUCTO INTERNO BRUTO.** En los primeros cinco (5) párrafos del capítulo I, el Banco Central le suministra al pueblo explotado la segunda dosis del veneno de la manipulación. Observemos: “... El Producto Interno Bruto (PIB) real –dice el Banco Central- registró un crecimiento acumulado de 4.6% en el año 2017,...”<sup>130</sup> (Comillas, cursiva, puntos suspensivos y el subrayado son nuestros). Y agrega: “... destacándose en este resultado la expansión interanual de 6.5% registrada en el trimestre octubre-diciembre”.<sup>131</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

El Banco Central quiere aparentar que simplemente está suministrando una información sobre el crecimiento del PIB real. Pero no es así, pues oculta la parte desagradable de la situación, consistente en que el crecimiento del PIB real en el año 2017, fue inferior al experimentado en el año 2016, equivalente a un 6.6%, lo que decreta inmediatamente la desaceleración del crecimiento del producto agregado.

En otras palabras, el Banco Central elude decir que la tasa de crecimiento del PIB real en el año 2017, perdió 2 puntos porcentuales con respecto a la alcanzada en el año 2016.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>126</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, p. 6.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 6.

<sup>129</sup> *Ibíd.*, p. 6.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>131</sup> *Ibíd.*, p. 7.

Y eso, no es olvido o falta de experiencia en el oficio, es una práctica ejecutada por el Banco Central desde la época de Trujillo. El Jefe lo acostumbró a que solamente destacara en sus informes las cosas positivas que ocurrieran en la economía. Es una práctica manipuladora, antes a favor del Jefe, hoy a favor de la burguesía, particularmente de la burguesía financiera.

Naturalmente la manipulación, el Banco Central, la ejecuta de una manera taimada, pues coloca un cuadro estadístico, en la citada página 7, entre los párrafos cuarto y quinto, donde se ve obligado a poner los datos a los cuales hemos hecho referencia arriba.

En dicho cuadro se ve muy claramente que el PIB creció 6.6% en el año 2016, y que luego en el año 2017, descendió a 4.6%. Mas, el Banco Central no se percató de la existencia de esas tasas, a pesar de haberlas calculado. Sin embargo la tasa de crecimiento de 6.5% del PIB, alcanzada al cierre del año 2017 (trimestre octubre/diciembre), y que no aparece en ningún cuadro estadístico del informe, nuestro honorable Banco Central la destaca en el primer párrafo del primer (I) capítulo, simplemente porque muestra la “robustez” de la economía. Ante un método expositivo decente, esto no es más que manipulación. ¡Así se lo enseñó el Jefe y así se ha quedado!

Si momentáneamente nos trasladamos a la página 62 del informe, donde se plasma la parte correspondiente a los CUADROS ANEXOS y observamos el cuadro No. 1, el asunto de la manipulación se agrava.

Construyamos el siguiente cuadro, en base a las informaciones contenidas en la indicada tabla estadística del Banco Central:

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (2013-2017)**  
**Tasas de crecimiento (%)**

<b>Año</b>	<b>%</b>	<b>Diferencia</b>
2013	4.9	-
2014	7.6	+2.7
2015	7.0	-0.6
2016	6.6	-0.4
2017	4.6	-2.0

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al cuadro No. 1, informe del Banco Central, enero-diciembre 2017.**

En ese cuadro, se nota de manera diáfana, como en las mismas cifras del Banco Central, el crecimiento de la economía dominicana viene perdiendo ímpetu, particularmente en los años 2015, 2016 y 2017. No obstante, el Banco Central en su informe, ni siquiera expresa una preocupación por esta atonía. La desaceleración no existe para el Banco Central, por tanto no debe ser tratada en su informe.

Pero resulta que la desaceleración económica sí ha tenido existencia objetiva, en los años citados arriba, aunque el Banco Central, encerrado en su idealismo subjetivo extremo la niegue, despojándose de su vestidura de honorabilidad y actuando con una vulgaridad que espanta.

Regresemos a la página 7 del informe que estamos examinando, porque el veneno de la manipulación, suministrado en una segunda dosis, apenas ha comenzado.

Precisamente en la citada página, párrafo cuarto, el Banco Central dice: *“Las actividades que más contribuyeron al crecimiento de la economía fueron Hoteles, Bares y Restaurantes (6.7%), Intermediación Financiera (4.4%), Agropecuario (5.8%), Manufactura de Zonas Francas (4.6%), Transporte y Almacenamiento (5.0%), Construcción (4.1%), Comercio (3.0%) y Manufactura Local (2.9%)”*.<sup>132</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Aparentemente en ese párrafo el Banco Central nos ilustra sobre aquellas actividades que hicieron un aporte más o menos destacado para que el PIB creciera en 4.6% en el año 2017; ciertamente es así. Pero, resulta decepcionante que una institución que supuestamente se orienta por la ciencia económica, ni siquiera acude al método comparativo. Y no lo hace debido a que inmediatamente saldría a flote la desaceleración económica. Analicemos este asunto.

En el artículo I, que publicamos en fecha 1/5/2018, relacionado con el análisis del informe del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana en el año 2017, concluíamos con los siguientes párrafos:

*“Las actividades que más contribuyeron al crecimiento de la economía fueron Hoteles, Bares y Restaurantes (6.7%), Intermediación Financiera (4.4%), Agropecuario (5.8%), Manufactura de Zonas Francas (4.6%), Transporte y Almacenamiento (5.0%), Construcción (4.1%), Comercio (3.0%) y Manufactura Local (2.9%)”*.<sup>133</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

*“Aparentemente en ese párrafo el Banco Central nos ilustra sobre aquellas actividades que hicieron un aporte más o menos destacado para que el PIB creciera en 4.6% en el año 2017; ciertamente es así. Pero, resulta decepcionante que una institución que supuestamente se orienta por la ciencia económica, ni siquiera acude al método comparativo. Y no lo hace debido a que inmediatamente saldría a flote la desaceleración económica. Analicemos este asunto”*.<sup>134</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). En efecto cuando sometemos a una superficial investigación los ocho (8) renglones económicos que contribuyeron al crecimiento del PIB, en el año 2017, encontramos que seis (6) estuvieron afectados por la desaceleración, como se puede comprobar en el siguiente cuadro:

**Actividades económicas afectadas por la desaceleración (2016-2017)**

Actividad	2016/2015	2017/2016	Puntos porcentuales perdidos
Servicios financieros	11.5	4.4	-7.1
Agropecuario	8.6	5.8	-2.8
Transporte y almacenamiento	5.5	5.0	-0.5
Construcción	9.5	4.1	-5.4

<sup>132</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>133</sup> Banco Central de la República Dominicana (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, p. 7.

<sup>134</sup> Linares (2018): ¡Confirmado! En el año 2017 continuó la desaceleración del crecimiento de la economía dominicana. Artículo I, p. 7.

Comercio	5.7	3.0	-2.7
Manufactura local	4.8	2.9	-1.9

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al informe del Banco Central, enero-diciembre 2017.**

Fíjense ustedes, cómo el Banco Central queda completamente desenmascarado. Se pavonea y bate sus alas, haciendo alardes de las ocho (8) actividades que dinamizaron al PIB en el 2017, y esconde que precisamente el 75% de dichas actividades se vieron afectadas por la desaceleración. ¡Miren que fuerte está la economía dominicana, remolcada por esos ocho (8) titanes, con alborozo vocifera el Banco Central, pero el obrero explotado le podría ripostar: no se sabe dónde se encuentra dicha fortaleza cuando esos remolques, uno posee una goma ponchada, otro tiene problemas en el motor de arranque, y los cuatro restantes sus luces no prenden, ¿cómo se explica esto, honorabilísimo Banco Central?! A éste no le queda otra salida que hacer mutis.

Los golpes que sus propias cifras les propinan, cuando profundizamos la investigación se tornan más demoleedores.

En el cuadro estadístico, que ya hemos hecho referencia, denominado “Producto Interno Bruto (tasas de crecimiento)”, y que aparece en la página 7 del informe que estamos analizando, se pueden observar 8 actividades que informan el PIB, pero la actividad Servicios a su vez se desglosa en otras 11; por tanto, dicho cuadro da cuenta de unas 19 actividades afluentes del PIB.

De esas 19 actividades, 16, es decir, el 84.2% desaceleraron su crecimiento en el 2017 o entraron en franco proceso de recesión económica, como fueron los casos de explotación de minas y canteras, y la administración pública. Mire la prueba en el cuadro siguiente:

**Producto Interno Bruto (PIB) 2016-2017**  
**Tasas de crecimiento (%)**

Actividad	2016/2015	2017/2016	Puntos porcentuales perdidos
Agropecuario	8.6	5.8	-2.8
Explotación de Minas y Canteras	26.5	-3.4	Recesión
Manufactura Local	4.8	2.9	-1.9
Construcción	9.5	4.1	-5.4
Servicios	6.2	4.2	-2.0
Comercio	5.7	3.0	-2.7
Transporte y Almacenamiento	5.5	5.0	-0.5
Comunicaciones	4.9	3.9	-1.0
Servicios Financieros	11.5	4.4	-7.1
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4.1	3.7	-0.4
Administración	2.9	-0.5	Recesión

## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

Pública			
Enseñanza	5.3	2.5	-2.8
Salud	7.3	1.3	-6.0
Otras Actividades de Servicios	7.4	3.1	-4.3
Valor Agregado	6.6	4.5	-2.1
Impuestos a la producción netos de subsidios	6.2	5.9	-0.3

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al informe del Banco Central, enero-diciembre 2017.**

Queda claro, entonces, que el Banco Central no tiene motivos reales para pavonearse con la tasa de crecimiento del PIB alcanzada en el año 2017 de 4.6%, si precisamente las actividades que sirvieron de sustento, al mentado crecimiento, se mantuvieron desaceleradas o afectadas por procesos recesivos.

Podemos concluir diciendo que, en este primer capítulo del informe del Banco Central, se nota claramente la existencia de manipulación expositiva, es decir, pasar por alto los mismos datos estadísticos suyos y tratar de generar un espejismo, en el pueblo, para persuadirlo de la bonanza de una realidad inexistente.

**Acerca del capítulo II del informe del Banco Central.** El capítulo II del informe del Banco Central se denomina PIB ENFOQUE GASTO, que da cuenta de cómo la demanda, tanto interna como externa, influyó para que el PIB creciera en 4.6% en el año 2017. En este apartado el veneno de la manipulación fluye de una manera copiosa.

El Banco Central, dice: *“Durante el año 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 4.6% en términos reales. Al analizar este comportamiento por el enfoque del gasto, el mismo estuvo influenciado por la evolución favorable de la demanda interna, sustentado principalmente en el aumento de 4.7% en el consumo final. Asimismo, las exportaciones de bienes y servicios registraron una expansión de 4.7% respecto al año 2016, contribuyendo con el crecimiento del PIB”*.<sup>135</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Ese párrafo constituye el primero del capítulo II; los cuatro (4) restantes el Banco Central los destina a explicar el crecimiento de las actividades económicas que sirvieron de sustento al “dinamismo” del PIB en el año 2017.

En ningún párrafo del capítulo II, en ninguna oración, encontramos un examen por el Banco Central de la inocultable desaceleración experimentada por la casi totalidad de las expresiones de la demanda; incluso, en este capítulo II, el Banco Central repite la conducta mostrada en el I, pues coloca un cuadro estadístico con cifras que ilustran el comportamiento de la demanda interna, así como el comportamiento de la demanda externa y olímpicamente lo ignora. Veamos:

<sup>135</sup> Banco Central de la República Dominicana (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, p. 21.

**PIB Enfoque del Gasto 2016-2017 Tasas de crecimiento (%)**

<b>Concepto</b>	<b>16/15</b>	<b>17/16</b>	<b>Puntos porcentuales perdidos (-) o ganados (+)</b>
<b>Consumo Final</b>	4.8	4.7	-0.1
Consumo Privado	4.9	4.3	-0.6
Consumo Público	4.3	6.5	+2.2
<b>Formación Bruta de Capital</b>	11.4	0.5	-10.9
Formación Bruta de Capital Fijo	11.4	0.5	-10.9
Variación de Existencias	-	-	-
<b>Exportaciones</b>	6.6	4.7	-1.9
<b>Importaciones</b>	4.6	-2.5	-7.1
<b>Producto Interno Bruto</b>	6.6	4.6	-2.0

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al informe del Banco Central, enero-diciembre 2017.

Al observar el cuadro presentado arriba, que lo hemos construido en base a la tabla estadística que aparece en la página 22 del informe que estamos tratando, nos dimos cuenta que el Banco Central tiene motivos reales para pasarlo por alto.

Y es que las cifras hablan de manera diáfana, despejando toda la nebulosa engendrada por la manipulación del Banco Central.

Contemplamos que todas las variables implicadas en el PIB enfoque gasto, como lo denomina el Banco Central, desaceleraron su crecimiento en el año 2017, excepto el consumo público.

Que en el año 2017 el **consumo final** aumentó 4.7%, dice el Banco Central. Respuesta: pero en el año 2016 había aumentado 4.8%. Resultado: perdió 0.1 de su crecimiento.

Que en el año 2017 la **formación bruta de capital** aumentó 0.5%, dice el Banco Central. Respuesta: pero en el año 2016 había aumentado 11.4%. Resultado: perdió 10.9 de su crecimiento.

Que en el año 2017 las **exportaciones** aumentaron 4.7%, dice el Banco Central. Respuesta: pero en el año 2016 habían aumentado 6.6%. Resultado: perdieron 1.9 de su crecimiento.

Que en el año 2017 las **importaciones** disminuyeron -2.5%, dice el Banco Central. Respuesta: pero en el año 2016 habían aumentado 4.6%. Resultado: perdieron 7.1 de su crecimiento.

**Acerca del capítulo III del informe del Banco Central.** Por otra parte, en el capítulo III (PRECIOS INTERNOS) de su informe, el Banco Central aplica la técnica de dormir al lector con un reguero de cuadros estadísticos y una jerga para “ilustrados”, con el fin de tratar de justificar la bajísima tasa de inflación predominante en la economía dominicana en el año 2017.



El Banco Central, dice: *“La inflación anual, medida desde diciembre 2016 hasta diciembre de 2017, a través de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), concluyó el año en 4.20%, en torno al valor central del rango meta de 4.0%±1.0% [¡Dios mío que jerga es esta!] establecido en el Programa Monetario”*.<sup>136</sup> (Comillas, cursiva, el subrayado y el corchete son nuestros).

Parece que el Banco Central nos quiere decir que se previó que la tasa de inflación oscilaría entre  $4+1=5\%$  y  $4-1=3\%$ , de modo que si la inflación alcanzó una tasa de 4.20%, efectivamente estuvo dentro del rango 3%-5%. (Perdone usted, ilustre Banco Central, que metamos nuestras narices en este asunto).

Naturalmente, a los obreros, a los campesinos pobres, lo que les interesa es saber cuál fue la tasa promedio de aumento de los precios en el año 2017. Y cuando en las noticias que se difunden por la televisión o por la radio, escuchan que tal tasa no fue, por ejemplo, 15%, ó digamos 10%, sino 4.20%, explotan en una prolongada carcajada y exclaman: ¡El Banco Central está relajando con nosotros, permanentemente nos pone de mojiganga!

Y los intelectuales que sufrimos con ellos, que luchamos juntos a ellos, y que predicamos la necesidad de la nueva democracia, el socialismo y el comunismo en la República Dominicana, abonamos la picardía popular añadiendo algunos elementos analíticos.

Sí, los datos que aparecen en el cuadro que presenta el Banco Central en la página 22, de su informe, son esclarecedores de las razones que conducen a los hombres y mujeres provenientes de la clase obrera, a burlarse del mostrenco informe del honorabilísimo Banco Central.

En su texto el Banco Central no explica a los lectores que carecen de educación, en el plano de la economía política, que la tasa de inflación no es el índice de precios internos, sino que apenas es una variación porcentual de dicho índice en un lapso determinado. En efecto, la tasa de inflación puede ser relativamente baja, pero para su cálculo se podría partir de índices de precios al consumidor (IPC) de magnitudes elevadas, que dan cuenta de los niveles inflacionarios que sacuden la estructura de precios de una determinada economía. Éste es el caso que nos ocupa.

Efectivamente, cuando observamos el cuadro que se encuentra en la página 22, concordamos con el Banco Central que la tasa de inflación en diciembre de 2017 con respecto a diciembre de 2016, fue 4.20%; mas, si advertimos el IPC, del cual se parte para hacer dicho cálculo, el mismo fue de 122.97% en el año 2016 y de 128.14%, en el 2017. Estos índices, sus niveles, no son cualquier cosa, revelan una estructura de precios elevados, aunque su variación anual fuese baja. He aquí la génesis de la carcajada obrera.

Los obreros no son economistas, pero ellos saben muy bien que con unos pesos dominicanos cada mes, se podía alquilar una casa en un barrio popular; ahora, ni en sueños. En la Julia, Santo Domingo, el alquiler de un apartamento de una habitación, ronda los RD\$17,000.00 al mes.

---

<sup>136</sup> Banco Central de la República Dominicana (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, p. 22.

El señor Gobierno que tanto cacarea la “gran” educación que está impulsando, oculta que el IPC de los servicios educativos marca el porcentaje más alto, equivalente a 162.50%, para diciembre 2017; el renglón alimentos, marcó el 141.03%, y así sucesivamente.

*“Finalmente, -dice el Banco Central- el análisis de la inflación por estratos socioeconómicos, durante el período enero–diciembre de 2017, arroja que los quintiles de menores gastos (1, 2 y 3) experimentaron tasas de inflación ligeramente mayores que el resto de los quintiles (4 y 5), como resultado del crecimiento de los precios de los bienes alimenticios durante el año 2017...”*<sup>137</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

Ciertamente los bienes que consumen preferentemente los obreros aumentaron drásticamente sus precios; el mismo Banco Central lo admite:

**Grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Bienes de Mayor Incidencia en el IPC Enero-Diciembre 2017**

<b>Artículo</b>	<b>Aumento (%)</b>
Plátanos verdes	67.11
Plátanos maduros	57.41
Naranjas	39.35
Papas	30.47
Azúcar morena	13.55
Guineos verdes	9.93
Aguacates	13.96
Batatas	13.60
Mantequilla	10.24

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al informe del Banco Central, enero-diciembre 2017.

De manera, que toda la alharaca desencadenada por el Banco Central, a través de su informe, acerca de la fortaleza de la economía no tiene por objetivo sino esconder todo el veneno de su reiterada manipulación.

**Acerca del capítulo IV del informe del Banco Central.** Si el Banco Central procura darse fama y al mismo tiempo adular la pujanza de la economía dominicana, bajo la dirección del danilismo, cuando en su informe llega al capítulo IV, relacionado con el mercado de trabajo, sus faltas se agigantan. Aquí su tarea central consiste en evadir una realidad inocultable, y es que la desocupación de una parte de la fuerza de trabajo, es una característica del régimen capitalista de producción prevaleciente en la República Dominicana.

Por tanto, como es su costumbre, se va en cifras secundarias y hace esfuerzos inauditos para que el lector no advierta las principales, que ahora vamos a poner de relieve.

Primero, observemos su información sobre la ocupación juvenil: *“Respecto a la población juvenil, compuesta por aquellas personas de 15 a 24 años de edad, los desocupados en este*

<sup>137</sup> *Ibíd.*, p. 25.

*rango de edad presentaron una reducción de 1.1 p.p., pasando de una desocupación promedio de 17.6% en 2016 a 16.5% en 2017*.<sup>138</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Fíjense el carácter taimado del Banco Central. Resalta una simple reducción de la tasa de desocupación juvenil, pero no pondera el hecho de que de cada 100 jóvenes, 16 se encontraban desocupados en el 2017.

Segundo, miremos lo que dice nuestro interlocutor ahora: “*En lo referente a la fuerza de trabajo potencial, es decir aquellas personas que no buscaron activamente trabajo en el período de referencia, pero se encontraban disponibles para iniciar a trabajar, este segmento representa el 13.5% de la población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos*”.<sup>139</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Ese párrafo carece de claridad. No se entiende. Pero si se refiere a la tasa ampliada de desempleo, es una vergüenza que todavía la misma sea de dos dígitos; no es casual que nuestro Banco Central vive promoviendo en su informe la tasa de desempleo abierta. Oigamos su sentencia: “*Consistente con el ritmo de creación de puestos de trabajo y con la evolución de la fuerza laboral, la tasa de desocupación abierta o tasa de desocupación oficial, también conocida como indicador de subutilización de la fuerza laboral (SU1)1, pasó de 6.4% en octubre-diciembre 2016 a 5.1% en octubre-diciembre 2017, reflejando una reducción de 1.2 puntos porcentuales*”.<sup>140</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Tercero, persiste el predominio de la informalidad en el segmento ocupado de la fuerza laboral, en el 2017, en un porcentaje equivalente a 50.8%. Este porcentaje no es más elevado debido a que los trabajadores del servicio doméstico no son considerados como informales.

**Acerca del capítulo V del informe del Banco Central.** El problema del Banco Central es que lo malo lo quiere convertir en bueno, para embellecer el capitalismo y adular, en estos momentos, al danilismo. Leamos: “*Los resultados preliminares de la balanza de pagos correspondientes al periodo enero-diciembre de 2017, registraron un reducido déficit de cuenta corriente, por sexto año consecutivo, de tan solo US\$165.1 millones. Este saldo corresponde a un -0.2% del Producto Interno Bruto, muy por debajo del promedio histórico y el menor en los últimos 13 años. Esta reducción fue impulsada principalmente por los ingresos extraordinarios de las remesas familiares recibidas y el crecimiento sostenido en los flujos entrantes por concepto del turismo*”.<sup>141</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Banco Central le interesa destacar no el déficit de la cuenta corriente; desea que leamos que el déficit es reducido; y que su consecución no fue una “chepa”, al contrario es un fenómeno consistente porque se ha presentado “por sexto año consecutivo” y que esta reducción fue impulsada principalmente por los ingresos extraordinarios de las remesas familiares recibidas y el crecimiento sostenido en los flujos entrantes por concepto del turismo. Esta parte subrayada delata totalmente la maña del Banco Central de esconder las causas principales de los problemas

<sup>138</sup> Banco Central de la República Dominicana (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-DICIEMBRE 2017”, p. 26.

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>141</sup> *Ibíd.*, p. 29.

que acosan a la economía dominicana. ¿Dónde es que se encuentra la causa central, eludida por Banco Central? Es en el carácter deficitario crónico de la balanza de bienes, que en el año 2017 ascendió a -7,579.6 millones de dólares. Por consiguiente, para que desaparezca el déficit de la cuenta corriente y entre en un tramo consistente de superávit, hay que meterle el cuchillo al rezago de las exportaciones de bienes. El Banco Central no le interesa discutir este problema porque sabe muy bien que tendría que hablar de calidad, productividad e innovación, sepultadas por el capitalismo dominicano.

Continuemos. El Banco Central, dice: *“De acuerdo a las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de diciembre de 2017 ascendía a US\$19,124.4 millones, equivalente a un 25.4% del PIB. Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$1,122.6 millones con respecto al cierre de diciembre de 2016, es decir, una variación relativa de 6.2%. El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el año 2017 por concepto de emisiones de Bonos Soberanos”*.<sup>142</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

La deuda externa pública, sigue encumbrándose; para el año 2017, de cada 100 pesos dominicanos del PIB, 24.5 estaban relacionados con dicha deuda. Ésta va a la velocidad de la luz. Pero al Banco Central no le quita el sueño este problema. Se limita a narrar el problema. Éste, sin embargo, se va agudizando en la medida que transcurre el tiempo; mire aquí un ejemplo: *“En lo que se refiere a las fuentes de crédito internacional, un 62.5% de la deuda pública externa corresponde a la deuda con el sector privado internacional, en su mayoría tenedores de bonos soberanos y el 37.5% restante ha sido contratada con organismos multilaterales y bilaterales”*.<sup>143</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Decenios atrás, la deuda externa estaba bajo el dominio de organismos multilaterales y bilaterales, ahora se encuentra en las manos privadas internacionales que no poseen compasión alguna.

Sigamos analizando el asunto de la deuda externa. El Banco Central, dice: *“En cuanto al servicio de la deuda, el total pagado durante el período ascendió a US\$2,343.0 millones, de los cuales US\$1,330.3 millones correspondían a capital y US\$1,012.7 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones. El flujo neto derivado de los desembolsos y las amortizaciones fue de US\$866.2 millones”*.<sup>144</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Estas informaciones son claras. La cantidad de dólares que está pagando el país, por intereses y comisiones, casi es igual a la amortización del capital. La lectura es precisa: el tipo de interés se va elevando y las comisiones también, en forma verdaderamente tormentosa, por tanto, tomar dinero prestado, en esas condiciones, solo sirve para enriquecer a los prestamistas.

**Acerca del capítulo VI del informe del Banco Central.** El comportamiento financiero del gobierno central, en el año que nos ocupa, fue desastroso. Leamos lo que dice el benemérito Banco Central: *“En 2017, de acuerdo a cifras preliminares, las operaciones financieras del Gobierno Central resultaron en un déficit de RD\$108,935.9 millones, equivalente a 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB). En cuanto al Sector Público no Financiero, este obtuvo un déficit”*

<sup>142</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>144</sup> *Ibíd.*, p. 32.

*de RD\$115,124.3 millones, cifra equivalente al 3.2% del PIB*".<sup>145</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Banco Central es muy olvidadizo. Vive alabando al danilismo. Que es muy eficiente, que es austero y diligente, pero resulta que al año 2017, debió liquidar el déficit que heredó del gobierno anterior. No lo hizo. Todo es allante con la bendición de Banco Central. Incluso decía el danilismo cuando tomó el gobierno en el 2012 que emprendería una reforma fiscal, en efecto la acometió esencialmente anti-popular, dizque para remediar el déficit. Llegó el 2017 y el déficit continúa. Mentiras vulgares para apaciguar al pueblo irredento.

**Acerca del capítulo VII del informe del Banco Central.** El sector financiero es el niño lindo del capitalismo dominicano; sus utilidades son crecientes; no hay un año en el cual cosechen pérdidas. Éstas no existen en el sector financiero. Oigamos al benemérito Banco Central: "A diciembre de 2017, el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$25,431.7 millones. Estas utilidades representan una rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) de 13.3% y una rentabilidad sobre el activo (ROA) de 1.6%".<sup>146</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Estas son utilidades verdaderamente sorprendentes. ¡La riqueza no va hacia los obreros que las crean. Van a manos de los que generan papeletas! ¿Cómo limitar esta acumulación de capital, señores del Banco Central? ¡Oh, se han quedado mudos!

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, p. 52.



# 5

## V. CUARTA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

### 5.1 Introducción

Esa acusación, es la siguiente: ACUSACIÓN: 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologetico, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República.

### 5.2 Presupuesto deficitario

En el lapso que va desde el 19/10/2017 al 31/10/2017, el periódico UNIDAD OBRERA y la revista VISION PROLETARIA, estuvieron opinando tras artículos confeccionados por el suscrito, sobre el problema del proyecto de ley de presupuesto general del Estado 2018. Luego nos motivamos a fusionar los cuatro artículos referidos al tema en cuestión, que habíamos publicado por la vía digital, bajo el nombre de *Consolidado de los cuatro documentos críticos al proyecto de ley de presupuesto general del Estado 2018*. Los cuatro documentos, al ser consolidados, no experimentaron modificaciones sustantivas. Es este consolidado de los cuatro documentos críticos al proyecto de ley de presupuesto general del Estado 2018, que ahora se constituye en el punto o capítulo V. Comencemos:

En el capítulo 1, el proyecto supone para el ejercicio fiscal de 2018, que el gobierno central dispondrá de unos ingresos totales equivalentes a RD\$602,887,059,987 divididos en RD\$601,241,821,918 (ingresos corrientes) y RD\$1,645,238,069 (ingresos de capital). En cambio, estipula un total de gastos, equivalente a RD\$689,886,224,727, distribuido del modo siguiente: GASTOS CORRIENTES, RD\$583,551,709,972; y GASTOS DE CAPITAL, RD\$106,334,514,755. Por tanto, siendo los gastos de una mayor magnitud con respecto a los ingresos, el presupuesto se verá afectado por un déficit financiero equivalente a RD\$86,999,164,740; confirmándose la tradición burguesa de confeccionar presupuestos deficitarios, para tener suficiente espacio hacia el gasto dispendioso y justificar en endeudamiento público.

### 5.3 Acrecentamiento de la deuda pública

La deuda pública experimentará un notable incremento en un monto muy superior al déficit financiero presupuestario, arriba comentado, pues en el artículo 4, del proyecto que estamos discutiendo, se establece que fuentes internas y externas requerirán RD\$213,678,280,430, con el fin de amortizar la deuda pública, reducir cuentas por pagar y activos financieros, por un valor de RD\$126,676,115,690 y los restantes 86,999,164,740, para conjurar el déficit financiero presupuestario del año 2018. Esta realidad es verdaderamente preocupante, pues el gobierno central no genera excedentes financieros para cumplir con deudas pretéritas, en consecuencia se ve obligado a recurrir a nuevos endeudamientos para ir saldando deudas viejas. Esto se convertirá en lo de nunca acabar. El estado burgués se dirige hacia una situación de total bancarrota.

### 5.4 Mano suave ante los ricos y mano fuerte frente a los pobres

El artículo 5, está referido a la clasificación de los ingresos corrientes e ingresos de capital. Aquí es donde el gobierno danilista queda completamente desenmascarado como un representante fiel de la burguesía y los terratenientes. Veamos:

Resulta que los ingresos corrientes relacionados con el PIB presentan una relación de 15.5%, mientras que los ingresos de capital, limitados casi exclusivamente a donaciones de capital, su relación con el PIB es prácticamente de 0%. Ahora bien, los ingresos impositivos, que forman parte de los ingresos corrientes, constituyen el afluente principal precisamente de estos ingresos, ya que su relación con respecto al PIB es de 14.5%. Igualmente dentro de los ingresos impositivos, los derivados del comercio interno, así como del comercio exterior, desempeñan un rol decisivo, en cambio los que provienen del ingreso, las utilidades y las ganancias de capital ocupan un lugar secundario. El asunto está claro. El gobierno permite que los ingresos y utilidades de la burguesía y de las grandes propiedades latifundistas de nuestros terratenientes, tributen una verdadera ridiculez. No así los obreros y los campesinos, los cuales se ven asfixiados por impuestos indirectos como el ITBIS, entre otros.

### 5.5 Algo más sobre el gasto fiscal

En los nuestros trabajos académicos doctorales, presentados por Manuel Linares en la Universidad del País Vasco, España, se puede notar un reconocimiento del incremento del gasto fiscal, como proporción del PIB, en la República Dominicana, en el extenso período 1950-2000.

En la Tesina, *Evolución de la política social dominicana (1990-2000)*, presentada para obtener la Suficiencia Investigativa, en el año 2004, se dice lo siguiente: *“El gasto del gobierno central, en términos cuantitativos ha avanzado grandemente en la década de los noventa. Su valor nominal se multiplicó por 7 en diez años y su valor real se triplicó; y su participación porcentual en el PIB, a partir del 1997, se hace consistentemente igual o superior al 15%. Estos saltos fueron influidos por el impresionante crecimiento económico sufrido por la República Dominicana, sobre todo desde el 1996 hasta el año 2000, cuando creció por encima de un 6%; y además, los shocks externos se vieron amainados..., con el acompañamiento de un crecimiento sostenido de la economía norteamericana. Todos estos factores se coaligaron para propiciar el descrito*



*ascenso del gasto gubernamental*” (p. 49). (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Sin embargo, en la tesis doctoral, *Política económico-social dominicana en un contexto de globalización y cambio institucional (1950-2000)*, pagina 462, se plantea lo siguiente: “*No obstante, debemos destacar que la proporción del gasto público respecto al PIB, denota todavía un rezago muy grande, cuando dicho indicador es comparado con el ostentado por los países desarrollados*”.<sup>147</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). Cifras que avalan dicha afirmación, las podemos encontrar en estas palabras del español Juan Ignacio Palacio: “*(...) El gasto público en España representó un 40 por 100 del PIB en 2000, una cifra algo inferior a la de la media europea y mayor que la de Estados Unidos (...)*”<sup>148</sup> (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Aparentemente esa relación, en el caso dominicano, en la época posttrujillista, al son del neoliberalismo, ha tenido una recaída, pues en el decenio de los años 50, siglo XX, bordeada el 20%, incluso en el 1958, alcanzó un pico de 23%, ahora sentimos “alborozos” cuando se sitúa en 17% según se observa en el presupuesto público año 2018. Veamos:

#### Gastos totales como % del PIB (2016-2021)

Año	%
2016	17.0
2017	17.2
2018	17.8
2019	17.6
2020	17.3
2021	16.9

**Fuente: INFORME EXPLICATIVO Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2018. Dirección General de Presupuesto. Santo Domingo, R.D. Elaborado por Manuel Linares.**

En otras palabras, es poco lo que del PIB se apropia el Estado para llevar a cabo las operaciones que suponen el gasto público; pero al mismo tiempo es mucho lo que se derrocha del PIB, en términos del gasto público, debido a la corrupción administrativa, el clientelismo politiquero, a las duplicaciones sin sentido de instituciones con fines idénticos, etc., etc. El proyecto de presupuesto 2018 denota otra debilidad, tan grave como las que arriba hemos expuesto. Nos referimos a la proporción del gasto social con relación al gasto total. En el año 1997, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Panamá y Costa Rica exhibían un porcentaje, en promedio, de 60.8%. La República Dominicana, para el año 2018, es decir, 21 años después, postula una proporción de 47% en el proyecto de presupuesto. ¡Tenemos un rezago verdaderamente impresionante!

¿Dónde es que radica el nudo del problema? En el carácter de clase de los gobiernos que cada cuatro (4) años se suceden en el poder, los cuales se preocupan principalmente por confeccionar presupuestos de gastos que más bien lo que facilitan es el crecimiento económico, no a favor de los obreros y los campesinos, sino a favor de la burguesía y los terratenientes; es decir, incentivar

<sup>147</sup> Linares, Manuel (2007): Tesis doctoral, *Política económico-social dominicana en un contexto de globalización y cambio institucional*. Santo Domingo, R.D., p. 462.

<sup>148</sup> Palacio, J. I. (2001): “Distribución funcional y personal de la renta”. En *Lecciones de Economía Española*. CIVITAS, España, p. 375.

la producción de artículos manufacturados y productos provenientes de otros renglones productivos, sin tomar en cuenta la necesidades de los trabajadores.

Pero al mismo tiempo son presupuestos de gastos, como el correspondiente al año 2018, atado totalmente al cumplimiento estricto del pago de la deuda pública generada en base a la corrupción. Observemos estos datos estadísticos:

**Intereses de la deuda pública (IDP) versus gasto social en vivienda y servicios comunitarios (VSC) y salud (S)**

<b>Año</b>	<b>IDP</b>	<b>VSC</b>	<b>S</b>
2016 (ejecutado)	97,740	10,803	55,617
2017(presupuesto aprobado)	114,810	11,607	71,907
2018 (proyecto de presupuesto)	134,635	14,111	78,219
2019 (proyección)	147,021	15,235	83,507
2020 (proyección)	160,547	16,171	88,789
2021 (proyección)	175,318	17,543	96,253

**Fuente: INFORME EXPLICATIVO Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2018. Dirección General de Presupuesto. Santo Domingo, R.D. Elaborado por Manuel Linares.**

Observable cómo la erogación que hizo, que hace y que hará el Estado dominicano en el pago de los intereses de la deuda pública, para cada año, fue, es y será superior a la suma del gasto estatal en vivienda, servicios comunitarios y salud. Este sacrificio, el pueblo oprimido lo haría gustosamente si la deuda pública se hubiese contratado en función del interés de los obreros y los campesinos, pero resulta que una gran parte de los compromisos financieros contraídos solo ha servido para acrecentar la riqueza de una minoría anti-patriótica.

### **5.6 Crítica de las presunciones macroeconómicas falsas**

En un segundo documento, perteneciente también al Tomo I, que acompaña al proyecto de ley de presupuesto 2018, con el nombre de INFORME EXPLICATIVO Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2018, obviamente generado por la Dirección General de Presupuesto, se aduce lo siguiente: *“En términos de las prioridades de gasto, este Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2018 impulsa programas y obras de alto impacto para mejorar las condiciones de vida de la población económicamente vulnerable, en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan de Gobierno 2016-2020. Estos objetivos serán alcanzados manteniendo como pilares fundamentales la educación y la salud para la formación de capital humano y desarrollo de nuestro país; la continuación de los programas sociales y de apoyo a los sectores productivos para la creación masiva de empleos dignos para la reducción de la pobreza extrema y el afianzamiento de la clase media.”* (p. 44). (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Lo que se afirma en este párrafo es la misma cantinela que repite el gobierno un año tras otro. ¿Creación masiva de empleos dignos? Repetimos la interrogante, ¿empleos dignos? Un empleo digno, señores del gobierno, supone un salario que por lo menos

cubra el costo de la canasta familiar; pero con empresas grandes pagando salarios mensuales que no llegan a 15 mil pesos, no se puede hablar de empleos dignos. Y si la empresa es mediana o pequeña la situación salarial es peor. Nuestros obreros y sus familiares están pasando hambre; nadie se condele de ellos, ni los capitalistas, ni el gobierno. Y tiene que ser así. Los capitalistas defienden sus propios intereses, egoístas por demás; solamente saben urdir intrigas para acumular fortunas en base a la explotación obrera; asimismo, los gobiernos burgueses, como el de Danilo Medina, ejercen el poder político para también defender los intereses de los capitalistas. Si la creación de empleos dignos, en la República Dominicana, constituye una mentira, la reducción de la pobreza es una mentira, en el lenguaje de los matemáticos, elevada al cuadrado. No hay que ser un cientista social para comprobar lo que estamos diciendo. Literalmente los habitantes de las zonas rurales, desprovistos de propiedades, han salido huyendo de las comarcas que los vieron nacer. Se agolpan en los barrios pobres de las ciudades y los más afortunados pudieron emigrar, hacia otros países del mundo, particularmente hacia Puerto Rico y los Estados Unidos.

En el decenio de los años 60, siglo XX, más del 60% de la población dominicana residía en la zona rural, ahora habita en la zona urbana.

La extorsión sufrida por nuestros campesinos, a manos de los terratenientes, intermediarios, políticos corruptos, y principalmente la penetración de las relaciones capitalistas de producción, en la agropecuaria, han hecho que el campesinado se vaya disolviendo en medio de la miseria convirtiéndose, una porción significativa, en trabajadores asalariados tanto en el campo como en la ciudad.

Hoy, distinguidos trabajadores dominicanos, a pesar de todos los aspavientos del gobierno, aproximadamente el 50% de la población rural es víctima de la pobreza.

Luego la reducción de la pobreza extrema, de conformidad con la propaganda gubernamental, es una consecuencia inevitable de “acabar” con los pobres especialmente con los campesinos.

Si la consecución del objetivo consistente en la reducción de la pobreza extrema, es una mentira elevada al cuadrado (2), el objetivo relacionado con el afianzamiento de la clase media, es una mentira elevada al cubo (3), pues lo que ha ocurrido, digamos, desde la imposición del modo capitalista de producción en la República Dominicana, es una sistemática destrucción de la pequeña burguesía.

En el campo, verbigracia, los terratenientes aburguesados y la burguesía campesina, propiamente dicha, han triturado literalmente a los pequeños productores, convirtiendo a los campesinos medios en pobres, y a los campesinos pobres en asalariados; para estos fines han usado la expropiación, préstamos usurarios, intimidación, persecuciones, etc.

En las ciudades, cada vez más los estudiantes se ven obligados a compartir sus estudios con el trabajo productivo; los hacen abandonar las capas medias y los convierten en trabajadores asalariados que cursan estudios del bachillerato y de la educación superior. Igualmente los pequeños comercios surgen en los barrios, pero al mismo tiempo desaparecen fruto de la centralización del capital, por la alta burguesía.

El desarrollo del régimen capitalista de producción es implacable; paulatinamente va triturando a las capas medias y robusteciendo a las clases sociales que se encuentran, no en el medio, sino en los polos, que no son otras sino la burguesía y el proletariado.

La burguesía vive del trabajo ajeno. El proletariado carece de medios de producción, por tanto, sus miembros se ven obligados a ser simples asalariados.

Desde el punto de vista económico, con el desarrollo del régimen capitalista de producción, la burguesía se fortalece en la medida que se acentúa el proceso de acumulación de capitales; en cambio, el proletariado se empobrece más, pero crece en cantidad. Las clases medias tienden a languidecer. De manera que el supuesto “afianzamiento de las clases medias”, es un subterfugio de los gobiernos burgueses, en particular del danilista, para ofuscar al proletariado y crearle la ilusión de que él puede salir del hoyo y convertirse en clase media en el molde capitalista. ¡Oh, vana ilusión!

### 5.7 Disposiciones sobre el gasto del gobierno central

El Capítulo III, del proyecto de presupuesto 2018, versa precisamente sobre “Disposiciones sobre el gasto del gobierno central”.

El artículo 7, de dicho capítulo, estipula: “*Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de Gastos del Gobierno Central de acuerdo con la distribución por poderes, órganos de rango constitucional y capítulos*”. En efecto, en el cuadro 4, del capítulo de referencia, aparece dicha distribución, del cual hemos hecho el siguiente resumen:

#### Clasificación institucional del gasto del gobierno central

Capítulo	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
Poder legislativo	6,651,497,197	65,670,000	6,717,167,197
Poder ejecutivo	388,181,368,785	100,219,566,219	488,400,935,004
Poder judicial	6,773,634,702	648,568,126	7,422,202,828
O.R.C.*	7,240,924,497	58,950,599	7,299,875,096
Capítulos auxiliares	174,704,284,791	5,341,759,811	180,046,044,602
Total	583,551,709,972	106,334,514,755	689,886,224,727

**Fuente: PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018. Elaborado por Manuel Linares.**

**\* Órganos de Rango Constitucional.**

Como se ve el gobierno central, para fines de la distribución del propuesto gasto que ejecutará en el año 2018, es dividido en tres poderes fundamentales, a saber: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial; así como en órganos de rango constitucional y capítulos auxiliares.

El Poder Legislativo comprende el Senado de la República y la Cámara de Diputados; el Poder Ejecutivo está integrado por 22 instituciones (Presidencia de la República y 21 ministerios); el Poder Judicial, tiene como órgano esencial a la Suprema Corte de Justicia; los órganos que poseen rango constitucional, son los siguientes: Junta Central Electoral, Cámara de Cuentas, Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral; y los Capítulos

Auxiliares, comprenden dos mecanismos, que son: Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, por un lado, y Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, por otro lado.

Cuando observamos las asignaciones presupuestarias, para cada poder del gobierno central, de inmediato notamos que la correspondiente al Poder Ejecutivo es abrumadora con relación a las de otros poderes.

Dicha asignación es 73 veces mayor que la correspondiente al Poder Legislativo; 66 veces mayor que la correspondiente al Poder Judicial; 67 veces mayor que la correspondiente a órganos con rango constitucional; y 2.7 veces mayor que la correspondiente a Capítulos Auxiliares.

Adviértase como esa relación abrumadora se reduce grandemente cuando se trata de los denominados Capítulos Auxiliares. ¿Por qué? Sencillamente porque en este caso estamos hablando de órganos que tienen que ver con la administración de deudas públicas que, como cual plaga, arrojan todo el cuerpo del Estado dominicano.

Si volvemos al cuadro 4, Capítulo III, del proyecto de presupuesto 2018, que estamos analizando, y nos adentramos en algunos específicos montos asignados, nos encontraremos con cosas muy desagradables. De las 22 instituciones que constituyen el Poder Ejecutivo, solamente el Ministerio de Educación, con una asignación de casi 132 mil millones de pesos dominicanos y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con una asignación de unos 78 mil millones de pesos dominicanos, superan la asignación de casi 62 mil millones de pesos dominicanos correspondiente a la toda poderosa Presidencia de la República.

Mientras los hospitales públicos se caen a pedazos; mientras los médicos y las enfermeras tienen que recurrir frecuentemente a movimientos huelgarios para demandar mejorías en los salarios de hambre que devengan; mientras las calles y campos del país están llenos de indigentes muriendo de hambre y de enfermedades derivadas de la pobreza; la toda poderosa Presidencia de la República ejecutará un gasto, en el año 2018, casi igual que el Ministerio de Salud.

Incluso en el caso del Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, cuyo presupuesto será de apenas unos 3 mil millones de pesos dominicanos, la asignación de la toda poderosa Presidencia de la República será mayor 21 veces respecto a aquella.

Pero ese descaro no se detiene ahí. El presupuesto conjunto de los Ministerios de Agricultura e Industrias y Comercio, será de unos 18 mil millones de pesos dominicanos; por tanto, la asignación de la toda poderosa Presidencia de la República será 3.4 veces mayor que aquél.

Son esas desigualdades en la asignación presupuestaria institucional, heredadas del pasado y prohijadas por todos estos gobiernos burgueses que hemos tenido y ratificada para el año 2018, por el gobierno burgués danilista, que agravan los pesares de la salud, los deportes, la agricultura y la industria en la República Dominicana.

### **5.8 Disposiciones sobre el financiamiento de corto plazo del gobierno central**

El Capítulo IV, del proyecto de presupuesto 2018, versa precisamente sobre “Disposiciones sobre el financiamiento de corto plazo del gobierno central”.

El artículo 11, de dicho capítulo, estipula:

*“Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento por un monto máximo de Veintiocho Mil Millones de Pesos Dominicanos (RD\$28,000,000,000) o su equivalente en moneda extranjera, los cuales deben ser cancelados en el ejercicio presupuestario 2018.*

*“Párrafo: Los intereses a pagar por el financiamiento de corto plazo se incluyen en el Presupuesto de Gastos del Gobierno Central aprobado en virtud de la presente Ley”.* (Comillas y cursiva son nuestras).

Advirtamos, cómo el endeudamiento público es tratado con una ligereza que asombra, pues con un simple artículo, en el proyecto en cuestión, se legaliza la búsqueda de recursos financieros por 28 mil millones de pesos dominicanos, a favor del Poder Ejecutivo, cuando lo correcto hubiese sido la reducción, en esta misma cantidad de dinero, del presupuesto que se le asigna a la toda poderosa Presidencia de la República.

Pero como los funcionarios no ponen ni un solo centavo propio, para afrontar los compromisos que exige la deuda pública, el Estado burgués acude a ésta para satisfacer los caprichos de los gobernantes de turno y mantener aceitada la máquina de la corrupción que padece la sociedad dominicana. Este asunto es tan delicado que hasta el propio empresariado burgués, agrupado en el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), recientemente ha emitido opiniones relativas a poner freno al endeudamiento público.

Mas no hay forma de que los gobiernos burgueses frenen el endeudamiento público, pues éste forma parte del proceso de acumulación capitalista. Una parte de los recursos financieros captados por el Estado dominicano, vía el endeudamiento, el funcionariado se la apropia ilegalmente (se coloca sueldos escandalosos, viajes al exterior por pila, sobrevaluaciones de los costos de diversas obras públicas, introducen como botellas a familiares, amigos, compañeritos del partido y amantes en el tren administrativo, etc.), pero otra parte necesariamente tiene que ser invertida en obras de infraestructura productiva que alientan el desarrollo del régimen capitalista de producción y, por tanto, la acumulación capitalista. Es todo un engranaje de robos, despilfarros, inversión y acumulación.

La exigencia del CONEP no es por la supresión de esas lacras, es con el fin de que el proceso de corrupción se atenúe un poco, pues ha advertido que el país se encuentra al borde de una confrontación inter-burguesa aguda.

### **5.9 Choques con segmentos del empresariado burgués**

El Capítulo V, del proyecto de presupuesto 2018, versa sobre “Disposiciones sobre la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto del gobierno central”.

Ese capítulo tiene una importancia extrema, ya que cuando es leído cuidadosamente, notamos que ante el afán del gobierno danilista dirigido a buscar dinero para sustentar el gasto en que se asienta el proyecto de presupuesto 2018, se ven afectadas ciertas capas del empresariado burgués. Veamos:

En el artículo 14, del Capítulo V, leemos: *“La Dirección General de Aduanas (DGA) cobrará el 50% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) sobre las materias primas, las maquinarias industriales y bienes de capital de las sub-partidas arancelarias detalladas en Artículo 24 de la Ley No.557-05 sobre Reforma Tributaria, del 13 de diciembre de 2005, así como, los demás bienes de capital y materias primas, independientemente de que estén sujetos a tasa arancelaria de cero por ciento (0%), siempre que estén gravadas con este impuesto. Esto incluye cualquier línea arancelaria que haya sido adicionada al tratamiento preferencial del ITBIS en Aduanas para ser recaudada internamente”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

En otras palabras empresarios que no pagaban ITBIS, por el trasiego de mercancías en las aduanas, ahora podrían pagar el 50% de dicho impuesto.

El Párrafo I, del artículo 14, adiciona lo siguiente:

*“Asimismo, la Dirección General de Aduanas (DGA) cobrará el 50% del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) sobre las materias primas, insumos, maquinarias industriales, equipos y bienes de capital importados por las empresas acogidas a la Ley No. 56-07, del 04 de mayo de 2007, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios, pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero; y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Ahora, en el Párrafo I, el golpe, con el 50% del ITBIS, va dirigido a las empresas que se acogen a la Ley No. 56-07, del 04 de mayo de 2007, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios, pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero; y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias.

Prosigamos.

El tercer golpe al empresariado está contenido en el Párrafo II, que dice:

*“Adicionalmente, la Dirección General de Aduanas (DGA) cobrará el 50% del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) sobre las materias primas, insumos, maquinarias industriales, equipos y bienes de capital importados por las empresas acogidas a la Ley No. 28-01, del 1º de febrero de 2001, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El artículo 15, del Capítulo V, especifica:

*“Las empresas de zonas francas comerciales acogidas a la Ley No. 4315 que crea la institución de las Zonas Francas dentro del territorio de la República y dicta otras disposiciones, de fecha 29 de noviembre de 1955, al momento de importar o adquirir en el mercado local bebidas alcohólicas y cigarrillos, adelantarán los impuestos correspondientes, los cuales les serán devueltos cuando demuestren que esas mercancías fueron vendidas a extranjeros no residentes en la República Dominicana. Para esos fines, la Dirección General de Aduanas (DGA), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Ministerio de Hacienda, crearán un sistema de reembolso de esos impuestos, que permita que esas empresas reciban sus devoluciones de impuestos en un corto período”. (Comillas, cursiva y subrayados, son nuestros).*

El artículo 16, golpea a la nueva capa burguesa alojada en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados y en la burocracia, cuando estipula que:

*“Durante el ejercicio fiscal del 2018, quedará sin efecto el ajuste por inflación previsto Párrafo I del Artículo 296 del Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. Se establece un tope de Cien Mil Dólares Estadounidenses (US\$100,000) al valor FOB de los vehículos de motor que serán exonerados a los legisladores y se suspenden las exoneraciones a las instituciones del Estado, salvo por razones de emergencia, por seguridad nacional y/o causas de fuerza mayor”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).*

El artículo 17 golpea a la burguesía del negocio de los casinos. Véase:

*“Durante el ejercicio fiscal 2018, se suspende la exoneración prevista en el Artículo 2 de la Ley No.96-88 que autoriza a los casinos de juegos a operar máquinas tragamonedas, de fecha 31 de diciembre de 1988, para la importación de máquinas tragamonedas, las partes, piezas, repuestos y equipos accesorios, así como cualesquiera otros artefactos mecánicos, eléctricos o electrónicos empleados en estos juegos de azar”. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).*

Son esos artículos del proyecto de presupuesto 2018, que nos explican las razones por las que el CONEP viene asumiendo un lenguaje crítico frente al gobierno danilista. El danilismo lo amenaza con quitarle parte de la acumulación; por su parte, el empresariado burgués amenaza al gobierno, con retirarle el apoyo y obstruir, obviamente, la reelección presidencial. Es casi seguro que lograrán un punto de equilibrio relativo, en nombre de la Santa Alianza gobierno-empresariado.

### **5.10 Una aclaración necesaria**

Debemos precisar que el proyecto de presupuesto 2018, sometido por el Poder Ejecutivo al Senado de la República, consta de tres grandes áreas o títulos: 1) proyecto de presupuesto correspondiente al Gobierno Central; 2) proyecto de presupuesto correspondiente a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones públicas de la seguridad social; 3) proyecto consolidado del presupuesto general del Estado.



En otros trabajos publicados, analizando la problemática presupuestaria, de fechas 19/10/2017 y 28/10/2017, el primero bajo el título de OBSERVACIONES CRÍTICAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018 y el otro con el título de *SEGUNDO DOCUMENTO CRÍTICO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018*, ambos, han estado orientados a examinar el proyecto de presupuesto correspondiente al Gobierno Central.

Ahora, en este acápite, pretendemos adentrarnos en el proyecto de presupuesto correspondiente a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones públicas de la seguridad social.

### 5.11 Total de instituciones

En la página 26, versión digital, del proyecto de presupuesto del Estado 2018, se puede ver, en el cuadro No. 6, el listado de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones públicas de la seguridad social.

De las descentralizadas y autónomas no financieras existen unas 60 (CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM., CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA, COMISIÓN ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA, CRUZ ROJA DOMINICANA, DEFENSA CIVIL, INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO, INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE, INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI), INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE, JARDÍN BOTÁNICO, LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, entre otras).

En cambio de las seguridad social tenemos siete (7), que son las siguientes: INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES, INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS, SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL, CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURO NACIONAL DE SALUD, Y CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES.

### 5.12 Estimación de ingresos

En el proyecto de presupuesto para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social, se explicita la estimación de ingresos siguiente:

<b>Estimación de ingresos</b>	
Ingresos corrientes	132,404,221,272
Ingresos de capital	7,475,605,673
<b>Total</b>	<b>139,879,826,945</b>

**Fuente: PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018.  
Elaborado por Manuel Linares.**

En otras palabras, se proponen unos ingresos de casi 140 mil millones de pesos dominicanos.

### 5.13 Estimación de gastos

En el proyecto de presupuesto para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social, se explicita la estimación de gastos siguiente:

#### Estimación de gastos

Gastos corrientes	117,996,078,185
Gastos de capital	17,456,557,411
Total	135,452,635,596

**Fuente: PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018.  
Elaborado por Manuel Linares.**

En otras palabras, se proponen unos gastos de unos 135 mil millones de pesos dominicanos.

### 5.14 Resultado presupuestario

Si confrontamos el total de ingresos con el total de gastos, obtendremos el siguiente resultado presupuestario:

#### Resultado presupuestario

Total de ingresos	139,879,826,945
Total de gastos	135,452,635,596
Resultado	4,427,191,349

**Fuente: PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2018.  
Elaborado por Manuel Linares.**

En otras palabras, el proyecto de presupuesto para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social proyecta, para el año 2018, un superávit de un poco más de 4 mil millones de pesos dominicanos.

### 5.15 ¿Todo color de rosa?

En el proyectado superávit en el presupuesto para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social, para el año 2018, se esconde un montón de irracionalidades y sinsabores que debemos sacar a flote.

Primero. Cuando vemos el proyecto de presupuesto 2018, para las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social, y lo comparamos con el del Gobierno Central, advertimos que el primero es un pigmeo y el segundo es un gigante. En efecto, el gasto presupuestado del Gobierno Central, será 5 veces mayor comparado con el de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social. Es esta una de las razones, por la que muchas de estas entidades se están cayendo a pedazos.

Segundo. El Gobierno Central lo único que desea es acaparar la parte del león del presupuesto. No fiscaliza con el debido rigor la ejecución pretérita del gasto de tales instituciones sabiendo, hasta la saciedad, que en varias de ellas se ha establecido un desorden mayúsculo.

Tercero. El gasto asignado para las instituciones públicas de la seguridad social, proyecto de presupuesto 2018, es una auténtica ridiculez pues apenas alcanza unos 41 mil millones de pesos dominicanos, es decir, aproximadamente el 66% del gasto que tiene asignado la toda poderosa Presidencia de la República, saliendo perjudicadas directamente las capas de trabajadores más pobres de la clase obrera dominicana que acuden a las siguientes entidades: Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Seguridad Social, Instituto de Auxilios y Viviendas, Seguro Nacional de Salud, Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes, entre otras.

### 5.16 Formulación de tesis

**Primera tesis.** La formulación del presupuesto del Estado, responde a un interés de clase. Y es que la sociedad dominicana se encuentra escindida en varias clases sociales, por tanto, el Estado que es producto de la inconciliabilidad de las contradicciones de clases, sus actos han de estar referidos a ellas, beneficiando a unas y perjudicando a otras.

Esa noción referida al carácter clasista del Estado se ve muy clara en la obra de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*; en el artículo de Lenin, *Acerca del Estado*, e igualmente en su libro, *El Estado y la revolución*.

A pesar de ello, las instituciones estatales encargadas de formular el presupuesto del Estado dominicano, acostumbran a presentarlo en medio de un montón de cifras difícil de digerir, por parte de los ciudadanos obreros y campesinos, para disipar el carácter de clase que lleva impreso el presupuesto general del Estado. Incluso, en su versión digital, este presupuesto constituye todo un tratado económico dividido en tres (3) tomos.

Acudir a muchos cuadros estadísticos, en la literatura pública, no es algo fortuito; tiene que ver, en gran medida, con los fines confusionistas que el Estado burgués tiende a esparcir sobre los oprimidos, con la finalidad de dificultarles el entendimiento del tema económico, en particular, el tema presupuestario. Pero no hay que ser científico para entender que tras el montón de cifras se esconde el propósito de beneficiar a los capitalistas y perjudicar principalmente a los obreros y a los campesinos.

El presupuesto va dirigido a afianzar el orden de cosas prevaleciente en esta sociedad capitalista, esencialmente el aparato de coerción de las clases sociales explotadoras sobre las clases sociales explotadas. Por esto es esencial destinar gran parte de los recursos que suponen su ejecución en el pago de sueldos y salarios para sostener el equipo gobernante.

**Segunda tesis.** Es muy probable que en el capitalismo en la formulación del presupuesto no pueda ser eliminada la enorme diferencia entre el gasto corriente y el gasto de capital, por cuanto el primero es el que colma los sueldos y salarios del equipo gobernante.

Continuamente nos quejamos de esa diferencia, sobre todo cuando sabemos las diversas exigencias de las comunidades populares por la edificación de infraestructuras comunitarias (calles, carreteras, acueductos, etc.), sin embargo, el porcentaje abrumador de los gastos corrientes, en desmedro del gasto de capital, respecto al gasto total, los hacedores del presupuesto y el presidente de turno hacen caso omiso a dichas peticiones. ¿Y es que no quieren? No. Es que estamos frente a una ley sustantiva, práctica. Es prioritario sostener el voluminoso ejército burocrático capitalista, para que el Estado pueda funcionar y pueda cumplir con su misión, es decir, servir de aparato de coerción de la burguesía en contra de los trabajadores.

**Tercera tesis.** Los obreros y los campesinos, principalmente, son los responsables de generar los valores económicos que sirven de sustento al presupuesto estatal. El ejército burocrático capitalista no aporta un centavo al mismo.

Los funcionarios burgueses estatales, en base a una intensa propaganda política hacen creer que son magnánimos, que son caritativos, cuando disponen la construcción de hospitales, escuelas, etc., con los recursos estipulados en el presupuesto; mas, no es así. Este ejército se apropia de los valores económicos generados por los trabajadores para sustentar, en parte, el gasto, muchas veces irracional, en la perspectiva de ayudar al desarrollo capitalista de la nación, vale decir, el desarrollo de la explotación del trabajo por el capital.

**Cuarta tesis.** El presupuesto general del Estado, es la legalización del saqueo de recursos provenientes de los trabajadores, por el voluminoso ejército burocrático capitalista. La corrupción es inherente al capitalismo.

Esa tesis es fundamental, a propósito de la condena popular a la corrupción y la impunidad en la República Dominicana. Tal condena es correcta. Pero jamás debemos crearles ilusiones a los obreros de que pudiéramos acceder a una sociedad capitalista, sin corrupción y sin impunidad. Para eliminar ambas lacras es imprescindible derrocar el capitalismo y edificar el comunismo, en su fase madura, ya que incluso, en el socialismo subsisten esas lacras heredadas del capitalismo.

El gasto consignado en el presupuesto el ejército burocrático capitalista, envuelto en un intenso proceso degenerativo, muchas veces lo muta en suculentos negocios en su propio provecho. Naturalmente estos negocios son presentados como proyectos enteramente productivos, los que posteriormente son sancionados por las cámaras legislativas. Precisamente este es el Estado capitalista que los explotados, bajo la dirección del partido comunista, deben derrocar e instaurar el Estado socialista, rumbo al comunismo.

## VI. QUINTA PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (1)

### 6.1 Introducción

Esa acusación, es la siguiente: **ACUSACIÓN:** 1) Confección de informes periódicos relativos a la marcha de la economía dominicana, por parte de Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez (este último en calidad de jefe de la Administración Pública de entonces), en el período 2012-2020, con un carácter apologetico, en interés de mal orientar a los ciudadanos dominicanos, apuntalar una realidad económica distorsionada y favorecer la continuidad en el poder político del entonces Presidente, señor Danilo Medina Sánchez. Este proceder no encuentra respaldo alguno en la Ley Orgánica del Banco Central, en el Código Monetario y Financiero, en la Ley Orgánica del presupuesto público, ni en la Constitución de la República.

Procedamos ahora, a examinar los informes del Banco Central correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, con la seguridad de que no vamos a encontrar novedad alguna en favor de las clases sociales desposeídas.

### 6.2 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-marzo 2018

**Introducción.** Hemos leído animadamente el informe del Banco Central correspondiente al comportamiento de la economía dominicana en el curso del primer trimestre del año 2018.

**Crecimiento del PIB real.** Nos enteramos allí de la marcha de la economía, la cual manifestó un alto crecimiento de 6.4%, en el lapso arriba indicado.

Crecimiento que cuando es publicado provoca reacciones contradictorias, particularmente de los trabajadores, que hacen comparaciones de su estado de vida con el presunto crecimiento.

Nuestros trabajadores advierten que sus remuneraciones tienen un poder de compra muy limitado.

Y es que el crecimiento económico esencialmente lo que indica es que se está produciendo una mayor cantidad de bienes y servicios en un período de tiempo determinado.

Pero ese crecimiento, si los trabajadores no alcanzan aumentos apropiados en sus salarios, simplemente provoca que el poder económico de las empresas tienda a incrementarse, mientras que probablemente se produzca un estancamiento o deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. Esta es la realidad que tenemos en la República Dominicana.

**El PIB desde la óptica del gasto.** Llama la atención el análisis que efectúa el Banco Central, en el capítulo II del informe, que versa sobre el PIB desde la óptica del gasto (consumo final, formación bruta de capital, exportaciones e importaciones).

El Banco Central asevera: *“El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 6.4% en términos reales durante el primer trimestre del año 2018. Al analizar este desempeño desde la óptica del gasto, se observa que los componentes de la demanda interna fueron los de mayor incidencia en el comportamiento del período, con una expansión de 10.2% en la formación bruta de capital fijo y de 4.0% en el consumo final. En menor medida incidió el crecimiento registrado por las exportaciones de bienes y servicios (5.5%).”*<sup>149</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

En esa afirmación interpretamos que el Banco Central admite una realidad un tanto indeseable. El crecimiento poco tuvo que ver con el mejoramiento de los niveles de consumo de la población menos favorecida en la sociedad dominicana.

El consumo final, constituido principalmente por el consumo obrero-campesino, experimentó un crecimiento de 4% inferior al crecimiento del PIB (6.4%) y muy distante del crecimiento de la formación bruta de capital (10.2%); e incluso el consumo final (enero-marzo 2018) creció menos en comparación a la tasa alcanzada en enero-marzo de 2017, que fue de 4.9%.

Y si nos internamos en los dos componentes del consumo final los resultados son peores. El consumo privado, en enero-marzo 2017, había crecido en 5.3%, en cambio, en enero-marzo 2018, cae a 5%, es decir, su crecimiento se desaceleró; el caso del consumo público fue peor, pues éste en enero-marzo 2017, había crecido 1.8%, en cambio, en enero-marzo 2018, cae a -1.7%, denotando un claro retroceso.

La conclusión es muy obvia: el portentoso crecimiento de la economía en enero-marzo 2018, no implicó la superación de la dinámica del consumo de la población mayoritaria, acaecido en enero-marzo 2017.

**Exportación e importación.** Cuando nos vamos al examen de cómo contribuyeron las exportaciones e importaciones, los resultados son mucho menos favorables. Veamos:

En enero-marzo 2017, las exportaciones crecieron en 7.5%, pero en enero-marzo 2018, descienden a 5.5%, por tanto, su crecimiento se desaceleró.

En enero-marzo 2017, las importaciones crecieron 1.4%, pero en enero-marzo 2018, se sitúan en 6%, por tanto, su crecimiento se aceleró.

En el caso de las exportaciones, la entrada de divisas se desaceleró, pero en el caso de las importaciones se aceleró la salida de divisas, dando lugar a una presión indeseada sobre el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos y ahondando el déficit en la balanza de bienes.

---

<sup>149</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 19.

De hecho, el portentoso crecimiento económico de 6.4% en enero-marzo 2018, trajo consigo una desaceleración del crecimiento en el consumo de la población mayoritaria, una caída en el consumo público, una desaceleración en el crecimiento de las exportaciones, una aceleración en el crecimiento de las importaciones, presión indeseada sobre el resultado final de la cuenta corriente de la balanza de pagos y un ahondamiento en el déficit de la balanza de bienes.

Prosigamos. *“La inflación del período enero-marzo de 2018 –apunta el Banco Central- fue de 0.55%. Con este resultado la inflación anualizada, es decir medida desde marzo 2017 hasta marzo de 2018, se ubicó en 3.91%, cifra situada en torno al valor central del rango meta de 4.0%±1.0% establecido en el Programa Monetario”*.<sup>150</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Esa tasa de inflación ha sido objeto de abundantes críticas de parte de la población mayoritaria del país, habida cuenta de la existencia, en el mercado laboral, de niveles salariales muy distantes de la canasta alimentaria, que cada día se eleva a pesar de una tasa de inflación baja, mientras los salarios aumentan no tan frecuentemente y en porcentajes no portentosos.

**Sector externo.** Cuando nos internamos en el capítulo IV del informe del Banco Central, referido al sector externo, encontramos que el estilo expositivo del Banco Central, muy dirigido a destacar el lado positivo del comportamiento de la economía, se intensifica.

Observemos esta afirmación: *“Los resultados preliminares de la balanza de pagos –aduce nuestro Banco Central- durante el primer trimestre del año 2018 muestran un favorable desempeño del sector externo, con un saldo de cuenta corriente positivo, por quinto año consecutivo, que en enero-marzo 2018 asciende a US\$200.7 millones. Este resultado superavitario se sustenta principalmente en el aumento de las remesas familiares recibidas, el crecimiento de las exportaciones de bienes, y el notable dinamismo presentado en los ingresos por turismo”*.<sup>151</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Sin embargo, al internarnos en el contenido del capítulo aludido, vamos descubriendo informaciones que dan cuenta de la existencia de dificultades notables que no son destacadas en el informe. Comencemos.

El Banco Central se siente muy alentado porque el resultado final de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en el período enero-marzo 2018, arrojó nuevamente un valor positivo equivalente a US\$200.7 millones; pero resulta que cuando observamos el cuadro estadístico que se encuentra en la página 23 de su informe, descubrimos que se omiten otras realidades. Veamos:

En enero-marzo 2017, en el sector externo, el resultado positivo fue de US\$410.9 millones, que comparado con el alcanzado en enero-marzo 2018, es decir, US\$200.7 millones, se redujo en US\$210.2 millones y decreció en 51.2%. El Banco Central coloca en su informe estos datos, pero no los comenta, no los analiza, ya que revelan la inconsistencia del sector externo de la economía dominicana.

<sup>150</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 20.

<sup>151</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 23.

Ante esa realidad, la parte ilustrada de la población mayoritaria, se alegra de una manera moderada, no como lo hacen diversos miembros de la sociedad dominicana, en virtud de que si bien se produjo un resultado positivo en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, éste fue inferior al obtenido en el período anterior.

Mas, el estilo expositivo de insistir esencialmente en lo positivo, continúa su marcha, cuando se pasa a comentar los resultados de la balanza de bienes.

Notamos que al redactar el informe en vez de ir directamente al resultado arrojado por la balanza de bienes y explicar a fondo las causas estructurales y coyunturales que incidieron en dicho balance, sale a flote un estilo expositivo huidizo. Mas, ¿cuál es el problema que afronta el Banco Central en este tema? Que el resultado de la balanza de bienes nuevamente es deficitario, pero con un carácter creciente, pues en enero-marzo 2017, fue de -1,779.3 millones de dólares y en enero-marzo 2018 pasa a -2,007.5 millones, incrementándose en 228.2 millones y creciendo a una portentosa tasa de 12.8%.

Si a ese resultado le agregamos el “...aumento de los flujos hacia el exterior de unos US\$251.9 millones con respecto a igual período del 2017, que responde en mayor medida a la repatriación de utilidades por la ganancia del capital extranjero invertido en el país...”<sup>152</sup> (Comillas, puntos suspensivos y cursiva son nuestros). El motivo de alegría del Banco Central no tiene mucho sentido para la población mayoritaria del país; esta inferencia adquiere mayor contundencia cuando en la misma página 25 el Banco Central exterioriza esta confesión: “Por último, la cuenta financiera concluyó el periodo enero-marzo 2018 con un saldo neto negativo de US\$606.6 millones, mayor en US\$125.2 millones con respecto a igual periodo en 2017. Este saldo indica mayores pasivos con el exterior que activos, y por lo tanto una posición deudora, principalmente como resultado de los US\$1,767.5 millones registrados en los pasivos de inversión de cartera.”<sup>153</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). ¡A confesión de parte, relevo de pruebas!

En el acápite 4.2, referido a la deuda pública externa, las dificultades de la economía dominicana en enero-marzo 2018, se presentan con mayor vigor. Advirtamos estas nuevas confesiones del Banco Central:

*“Según las cifras preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de marzo de 2018 ascendía a US\$20,728.1 millones, equivalente a un 26.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$1,633.3 millones con respecto a marzo 2017, es decir, 8.6%. El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el año 2018 por la emisión de los Bonos Soberanos”.*<sup>154</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

<sup>152</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 25.

<sup>153</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 25.

<sup>154</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 26.



El subrayado nos indica que por cada 100 pesos dominicanos incorporados en el PIB, 26.5 pesos son generados a partir del endeudamiento externo, es decir, un poco más de un 1/4.

*“En lo que se refiere a las fuentes de crédito internacional, un 65.9% de la deuda pública externa corresponde a la deuda con el sector privado internacional, en su mayoría tenedores de bonos soberanos y el 34.1% restante ha sido contratada con organismos multilaterales y bilaterales”.*<sup>155</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El subrayado indica que la tuerca se aprieta cada día más. Los tenedores de capital para prestar, provenientes del sector privado, son implacables, tanto a nivel del tipo de interés como de las exigencias de pago. Nuestras fuentes de crédito en un 2/3 provienen del sector privado. Esta dificultad reviste, sin duda, una gran importancia,

*“En lo relativo al servicio de la deuda, el total pagado durante el período ascendió a US\$566.7 millones, de los cuales US\$283.6 millones correspondían a capital y US\$283.1 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones, originando un flujo neto de US\$1,597.2 millones”.*<sup>156</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El subrayado indica que prácticamente el pago del capital y el pago de intereses (servicio de la deuda externa), un 50% va para el primero y un 50% va para el segundo. ¡Que Dios se apiade de nosotros! Y para propinarnos el golpe final a nuestra alegría moderada, miren lo que dice el Banco Central en la página 45 de su informe: *“A marzo de 2018, el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$8,007.1 millones”.*<sup>157</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Esta cifra indica que de mantenerse las condiciones que posibilitaron dicho nivel de beneficios, tendremos que estos bancos al cierre del año presente, habrán acumulado ganancias por unos 32,028.4 millones de pesos dominicanos.

## Conclusión

El crecimiento económico de 6.4% en enero-marzo 2018, trajo consigo una desaceleración del crecimiento en el consumo de la población mayoritaria, una caída en el consumo público, una desaceleración en el crecimiento de las exportaciones, una aceleración en el crecimiento de las importaciones, presión indeseada sobre el resultado final de la cuenta corriente de la balanza de pagos y un ahondamiento en el déficit de la balanza de bienes. Estuvimos ante un crecimiento económico bastardo, infame.

<sup>155</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 26.

<sup>156</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 26.

<sup>157</sup> Banco Central (2018): “INFORME DE LA ECONOMÍA DOMINICANA ENERO-MARZO 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 45.

### 6.3 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-junio 2018

**Introducción.** Con el propósito de estudiar, nuevamente, la situación de la economía dominicana, nos vimos en la obligación de recurrir al informe brindado por el Banco Central, correspondiente al lapso enero-junio 2018. Como resultado de este estudio pudimos comprobar, una vez más, que la economía dominicana, según el Banco Central, tiene dos lados distintos. El interno que es “bueno” y el externo que es “malo”.

**El lado “bueno”.** El “bueno” sale a flote inmediatamente comenzamos a leer el informe.

El PIB creció “¿¡muchísimo!?”: *“La economía dominicana –alega el Banco Central- registró un crecimiento preliminar de 6.7% durante el primer semestre del año, manteniendo el dinamismo observado desde el último trimestre de 2017...”*<sup>158</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

En cambio el crecimiento de los precios fue “¿¡imperceptible!?”: *“La inflación acumulada del primer semestre de 2018 cerró en 1.43%. Con este resultado la inflación anualizada, medida desde junio 2017 hasta junio de 2018, se ubicó en 4.63%, dentro del rango meta de 4.0%± 1.0% establecido en el Programa Monetario”*.<sup>159</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Igualmente la política monetaria fue “correcta”: *“En relación al mercado financiero, las tasas de interés de mercado registraron una reducción respecto a los valores observados en igual período de 2017. En efecto, la tasa de interés activa promedio ponderado (p.p.) presentó una reducción de 104 puntos básicos, situándose en 12.11% anual en junio de 2018. De igual forma, la tasa de interés pasiva (p.p.) se ubicó en 5.53% anual, equivalente a una disminución de 93 puntos básicos. Mientras, la tasa de interés interbancaria permaneció cercana al centro del corredor de tasas, situándose en 5.43% anual al cierre del primer semestre de 2018”*.<sup>160</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Por el lado de los ingresos fiscales tuvimos que en el *“...primer semestre de 2018, de acuerdo a cifras preliminares, el Gobierno Central recibió ingresos por RD\$302,655.2 millones, registrando un aumento de 11.7% respecto a los RD\$271,048.7 millones recaudados en el mismo período de 2017”*.<sup>161</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

El sector financiero tuvo un comportamiento ¡excelente!: *“Durante el período abril-junio de 2018 los activos brutos y pasivos del sistema financiero dominicano presentaron crecimientos interanuales de 8.5% y 8.4%, respectivamente. En este contexto, el sistema financiero experimentó un repunte en el ritmo de crecimiento de los préstamos, a la vez que mantuvo niveles adecuados en los indicadores de calidad de la cartera crediticia y de rentabilidad patrimonial”*.<sup>162</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

<sup>158</sup> Banco Central. “Informe de la economía dominicana (enero-junio, 2018)”, p.2.

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>160</sup> *Ibíd.*, p. 29.

<sup>161</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, p. 34.

**El lado “malo”.** El lado “malo” viene ahora; radica en el comportamiento del sector externo, que precisamente comprende la balanza de pagos, deuda pública externa, reservas internacionales, mercado cambiario y el entorno internacional.

El Banco Central, dice: *“De acuerdo a cifras preliminares correspondientes al período enero-junio de 2018, la Cuenta Corriente presentó un saldo deficitario de apenas US\$124.2 millones”*.<sup>163</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Nuestro Banco Central admite el déficit, pero lo minimiza con el vocablo “apenas”. Dicha institución, continúa con un estilo expositivo que tiende a elevar a la cumbre lo “positivo” e introducir en el subsuelo lo “negativo”. Nos parece que esto no es bueno, esto se llama apologética.

De todos modos, querámoslo o no, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos es un hecho objetivo, ocurrió y nadie puede negar su existencia.

Adentrémonos en la cuenta corriente de la balanza de pagos para ver el aspecto cuantitativo del déficit. Esta cuenta se compone de cuatro (4) balanzas: balanza de bienes, balanza de servicios, ingreso primario e ingreso secundario.

La balanza de bienes arrojó, una vez más, un déficit descomunal de unos US\$4,239.9 millones; la de servicios acumuló un superávit de US\$3,042.3 millones; la de ingreso primario tuvo un resultado deficitario de US\$1,968.8 millones; y, finalmente, la de ingreso secundario tuvo un superávit de US\$3,042.2 millones. Resultado final: un déficit de US\$124.2 millones.

Cuando el resultado final deficitario de la cuenta corriente, es visto en el plano puramente cuantitativo, tal vez queda “justificada” la minimización que hace el Banco Central del mismo; sin embargo, cuando profundizamos un poco más allá, nos encontramos con factores preocupantes. Procedamos.

La balanza de bienes, que incluye la exportación de productos minerales, agropecuarios e industriales, así como la importación de productos de consumo, materias primas y bienes de capital, en todo el período postrujillista, viene arrojando resultados deficitarios. El lapso enero-junio 2018 no ha sido la excepción.

Mientras en enero-junio 2018 las exportaciones totales montaron los US\$5,434.3 millones, las importaciones totales se encampanaron a US\$9,674.2, dando lugar al déficit arriba señalado; al tiempo que las exportaciones de zona franca aportaban el 56.78% del total exportado, en tanto que las exportaciones nacionales apenas representaron el 43.22% de aquél. Esta es una tragedia pues las empresas ubicadas en el régimen de zona franca generan un valor agregado poco significativo, en la medida que sus erogaciones se focalizan exclusivamente en la contratación de mano de obra con salarios un tanto precarios.

De modo que si excluyéramos el aporte de las empresas de zona franca y por consiguiente redujéramos la balanza de bienes a las exportaciones e importaciones nacionales, el déficit, en

---

<sup>163</sup> *Ibíd.*, p. 24.

dicha balanza sería de  $US\$2,348.8 - US\$7,748.6 = -US\$5,399.8$ , es decir, éste superaría en 1.27 al viejo déficit, lo que indica que, en estos momentos, las exportaciones totales ya están dependiendo fundamentalmente de las empresas de zona franca.

Ahora bien, las exportaciones nacionales no implican necesariamente que se basen en empresas de capital nacional. En modo alguno. Son nacionales porque se encuentran fuera del régimen de zona franca; por consiguiente, en las exportaciones nacionales entra tanto el capital nacional como el capital extranjero.

En efecto, al observar las exportaciones nacionales, por renglón de productos (minerales, agropecuarios e industriales), en enero-junio 2018, advertimos una preeminencia de las exportaciones nacionales basadas en el capital extranjero en desmedro del capital nacional. ¿De dónde se puede inferir esta conclusión? De los mismos datos proporcionados por el Banco Central. Veamos:

La exportación nacional de oro no monetario, ferroníquel, cobre, plata y otros minerales, azúcar cruda y sus derivados y combustibles para aeronaves, corre a cargo principalmente de empresas de capital extranjero. En enero-junio 2018, el valor de las exportaciones de estos productos fue de US\$1,234.9 millones, que representa el 52.57% de las exportaciones nacionales, por tanto, el restante 47.43% es cubierto por el valor exportado de empresas dominadas por el capital nacional.

Las exportaciones totales dominadas por las empresas de zona franca y las exportaciones que emanan de empresas localizadas fuera el régimen de zona franca, dominadas por empresas de capital extranjero, configuran un cuadro en el que el sector empresarial con características nacionales, carece de un sólido desarrollo en la actividad productiva exportadora y, en cambio, el capital extranjero tiende a monopolizarla.

En el campo de las importaciones observamos un cuadro tan sombrío como el de las exportaciones arriba analizada.

En enero-junio 2018 las importaciones totales ascendieron a US\$9,674.2 millones, distribuidas en tres grandes renglones: importación de bienes de consumo (productos duraderos como automóviles y electrodomésticos, US\$4,138.2); importación de materias primas (para la agricultura, para la industria alimenticia (sin elaborar), para la industria textil, para la industria de bebidas, petróleo crudo y reconstituido y otras materias primas y/o insumos intermedios, US\$2,370.4 millones); importación de bienes de capital (para la agricultura, para la construcción y otros bienes de capital, US\$1,240.0 millones).

Como puede advertir el lector el 42.77% de las importaciones totales, es acaparado por las importaciones de bienes de consumo, en contraste con las importaciones de bienes de capital, esenciales para el desarrollo industrial del país, que solamente acaparan el 12.8%. De este modo nunca lograremos colocarnos a la altura de los países que poseen un capitalismo desarrollado, en gran magnitud, o medianamente desarrollado.

Siguiendo el recorrido por el conducto de la cuenta corriente de la balanza de pagos, tenemos que la tragedia que se verifica en la balanza de bienes, también queda replicada en la balanza de rentas o de ingreso primario. Miren lo que dice el Banco Central: el “...*ingreso primario o balanza de rentas, que comprende, entre otras partidas, la ganancia del capital extranjero invertido en el país, registró un saldo deficitario de US\$1,968.8 millones durante el período enero-junio 2018. Dicho resultado representa un aumento de los flujos hacia el exterior de unos US\$243.8 millones con respecto a igual período de 2017*”.<sup>164</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

El drenaje de valores que experimenta la economía dominicana, no sólo se verifica en el descuadre de la balanza de bienes sino que también sale a flote en la balanza que estamos estudiando, es decir, cuando calculamos la entrada de capitales extranjeros, así como la salida de capitales, estos últimos son superiores a los primeros. Estamos ante otra sangría de capitales.

Las precariedades y escollos estructurales en la cuenta corriente de la balanza de pagos, empuja el país a tener un desempeño poco halagüeño en el renglón financiero, admitido por el mismo Banco Central: “*Por su parte, la cuenta financiera concluyó el período enero-junio 2018 con un saldo neto negativo de US\$162.1 millones, el cual coloca al país en una posición deudora neta*”<sup>165</sup> (La cursiva es de Manuel Linares).; al tiempo que dicha posición deudora presiona para que se intensifique el proceso de endeudamiento externo de la nación.

En efecto, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de junio de 2018, admite el Banco Central, ascendía a US\$20,512.2 millones, equivalente a un 26.0% del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$962.8 millones.

El asunto de la deuda externa cada día que transcurre se complica, por las siguientes razones:

Primera. Los préstamos que concierne la nación frecuentemente se encuentran atados a oferentes privados, los cuales vienen desplazando a los organismos multilaterales y bilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.). En enero-junio 2018, de un monto adeudado de US\$20,512.2 millones, correspondió a bonos soberanos, banca comercial y suplidores, un total de US\$13,596.4 millones, equivalente a un 66.28%. Esto supone una mayor voracidad de los prestamistas, en lo que concierne a las condiciones de pago y el tipo de interés que pudieran establecer. Es esta una de las razones por las que el monto de los intereses pagados, ya es superior al monto amortizado de la deuda.

Segunda. El servicio de la deuda externa (amortización del capital y pago de intereses) tiende obligatoriamente a incrementarse. En enero-junio 2018, con respecto al mismo lapso del año 2017, dicho renglón aumentó en US\$77.4 millones.

Tercera. Como el servicio de la deuda externa tiende a incrementarse, al deducirlo de los desembolsos, lo que le queda al país para materializar proyectos productivos, son montos pírricos. En enero-junio 2018 el desembolso fue de US\$1,928.0 millones, menos US\$1,026.5

---

<sup>164</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>165</sup> *Ibíd.*, p. 26.

millones del servicio de la deuda externa, la transferencia neta apenas fue de US\$901.5 millones, de hecho, el desembolso se redujo en un 53.24%.

El descuadre de la economía dominicana no sólo se manifiesta en el sector externo, también ocurre lo mismo en el sector fiscal. El Banco Central lo admite: *“De acuerdo a cifras preliminares, en enero-junio de 2018, las operaciones financieras del Gobierno Central arrojaron un déficit de RD\$1,781.1 millones”*.<sup>166</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

Ese descuadre tiene que manifestarse con harta frecuencia, ya que nuestros gobiernos tienden a utilizar el gasto gubernamental en una perspectiva poco austera, en medio de una fiscalización débil, en lo que concierne al control y sanción.

Obsérvese estas cifras proporcionadas por el Banco Central en su informe enero-junio 2018: *“Los servicios personales, rubro en el cual se incluyen el pago de sueldos y salarios, así como las contribuciones a la seguridad social, aumentaron en RD\$11,454.1 millones, equivalentes a 15.3%, al pasar de RD\$74,797.0 millones a RD\$86,251.1 millones entre enero-junio de 2017 y 2018. El gasto en bienes y servicios, por su parte, registró un aumento de RD\$417.2 millones, un 1.4%, pasando de RD\$30,819.8 millones a RD\$31,236.9 millones”*.<sup>167</sup> (Comillas y cursiva son nuestras). El enorme ejército burocrático y los altos sueldos ostentados por la élite del funcionariado, no son sino elementos causales del déficit fiscal que acosa al gobierno central.

**Deuda pública.** El déficit fiscal y del comercio exterior, aparecen unidos en su labor presionante para acrecentar la deuda pública, cuyo porcentaje respecto al PIB hace años que cruzó el umbral del 50%; por esto en enero-junio 2018 *“El gasto correspondiente al pago de intereses de la deuda pública aumentó en 15.4% en el período bajo análisis, ascendiendo a RD\$54,479.0 millones en 2018, frente a RD\$47,195.9 millones en 2017. Del total de intereses pagados en el primer semestre de 2018, RD\$25,028.5 millones corresponden a los intereses de la deuda externa y RD\$29,450.5 millones a los de la deuda interna”*.<sup>168</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

**El sector financiero.** Mientras el sector externo de la economía vive plagado de déficits; mientras el sector fiscal igualmente se hunde en procesos deficitarios; mientras la agropecuaria históricamente merma su participación en el PIB y sus niveles de exportación se reducen, advertimos cómo el sector financiero año tras año incrementa notablemente sus niveles de beneficios. Miren lo que dice el Banco Central: *“Al finalizar el segundo semestre de 2018, el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$16,443.6 millones, superiores en RD\$3,799.4 millones (30.1%) a los verificados en igual fecha de 2017...”*<sup>169</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

## Conclusión

La situación de la economía dominicana, visto el informe enero-junio 2018, brindado por el Banco Central, es completamente preocupante. El crecimiento del PIB se cimenta en el fomento

<sup>166</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>167</sup> *Ibíd.* p. 35.

<sup>168</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>169</sup> *Ibíd.*, p. 49.

de un consumismo desenfrenado que eleva las importaciones totales, mientras las exportaciones de bienes se mantienen estancadas, en el mejor de los casos, dando lugar a recurrentes déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos y por tanto a incrementar el proceso de endeudamiento externo de la nación dominicana. Estuvimos ante un crecimiento económico bastardo, infame.

#### **6.4 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-septiembre 2018**

**Crecimiento del PIB real.** El Banco Central de la República Dominicana, en su informe correspondiente al período enero-septiembre 2018, anunció lo siguiente: *“La economía dominicana registró un crecimiento interanual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 6.9% en enero-septiembre de 2018. Este robusto desempeño refleja el impulso que sigue mostrando la economía dominicana asociado a las medidas de flexibilización monetaria adoptadas a partir de agosto de 2017. Este resultado mantiene al país como líder del desempeño económico de la región latinoamericana”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

¡Muy bien; perfecto!, es lo menos que debemos exclamar ante ese anuncio; sin embargo, es menester sacar en claro algunos puntos específicos de dicho informe. Comencemos. Dice el Banco Central, en la página 19: *“Por último, considerando la composición del PIB a partir de las incidencias, se destaca el aporte del consumo final, la formación bruta de capital y de las exportaciones de bienes y servicios, en 4.0, 3.4 y 2.0 puntos porcentuales, respectivamente”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Tenemos que examinar la importancia de esas informaciones estadísticas. La incidencia porcentual de los renglones consumo final, formación bruta de capital y exportaciones de bienes y servicios, arroja un total de 9.4. ¿Qué podemos decir? En primer lugar, dicho guarismo, nos indica que la suma de lo aportado por el consumo final y la formación bruta de capital es de 7.4, que con respecto al total aporta el 78.7%, dejando un residuo de 21.3% para las exportaciones de bienes y servicios. En segundo lugar que si 4 es mayor que 3.4 y que 2.0, entonces el consumo final lideró el crecimiento del PIB en enero-septiembre 2018. Obviamente tenemos ante nosotros estas inferencias: si el consumo final tendiera a la caída, impactaría negativamente al producto agregado; y además se pone de manifiesto una base del crecimiento que tal vez no es la más agradable, debido a que presiona la oferta interna; si ésta no responde, entonces el país se ve compelido a incrementar las importaciones de bienes y servicios, deteriorándose aún más la cuenta corriente de la balanza de pagos.

**El sector externo.** El país continúa teniendo problemas en la balanza de pagos. Oigamos el parecer del Banco Central:

*“Los resultados preliminares del sector externo para el periodo enero-septiembre 2018, arrojaron un déficit de US\$615.6 millones, en el cual incidió principalmente el incremento de 38.1% en la factura petrolera, con relación a igual periodo de 2017. El impacto de la expansión de las importaciones petroleras se vio compensado por el considerable incremento en las exportaciones de bienes y el persistente dinamismo en los ingresos por turismo y los flujos de remesas familiares”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Efectivamente el mismo Banco Central corrobora que la balanza de pagos, en su cuenta corriente, tiene problemas, pues para el período que estamos discutiendo fue impactada por un déficit de 615.6 millones de dólares. Al interior de la cuenta corriente se produce una especie de lucha libre en pareja. La balanza de bienes e ingreso primario, acumularon un astronómico déficit de 9,573.6 millones de dólares y la balanza de servicios e ingreso secundario, acumularon un superávit de 8,958.00 millones de dólares.

Esos resultados se van reiterando año tras año; pero, nuestro Banco Central prefiere hablar de factores coyunturales que motivan el déficit, mientras que los factores estructurales son obviados por completo.

Pero el caso del sector externo de la economía se sigue complicando. Escuche lo que dice el Banco Central:

*“Según las cifras preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de septiembre de 2018 ascendía a US\$21,655.4 millones, equivalente a un 27.5 % del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$2,486.0 millones con respecto a septiembre 2017, es decir, un 13.0%. El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el año 2018 por la emisión de Bonos Soberanos”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

No hay un informe económico del Banco Central en el que no se ponga de manifiesto el ascenso de la deuda externa; ésta va a la velocidad de un cohete. Como el crecimiento del PIB se basa principalmente en el consumo final, pero sucede que generalmente la oferta interna se ve estrangulada por factores estructurales, tenemos que recurrir a las importaciones, que a su vez viene impulsada por el endeudamiento externo.

**El sector fiscal.** Otra complicación se verificó en el sector fiscal. Escuchemos al Banco Central:

*“De acuerdo a cifras preliminares, en enero-septiembre de 2018, las operaciones financieras del Gobierno Central arrojaron un déficit de RD\$30,248.1 millones, monto equivalente al 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el año completo. En cuanto al Sector Público No Financiero (SPNF), su resultado fue deficitario en RD\$31,608.7 millones”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

No hay forma de que el gobierno central se discipline. Más de 30,000 millones de pesos dominicanos en déficit. Esto no es lo peor; lo peor se encuentra aquí: *“En los primeros nueve meses –dice el Banco Central- de 2018, el déficit del Gobierno Central se financió, esencialmente con recursos externos”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¡Más agua para el molino de la deuda!

**Sector financiero.** Finalmente, de nuevo la millonada del sector financiero. Oigamos al Banco Central: *“Al cierre de septiembre de 2018, el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$24,355.9 millones, superiores en RD\$5,582.1 millones (29.7%) a los verificados en igual*



fecha de 2017". (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¿Qué podemos comentar? Absolutamente nada; el asunto está totalmente claro.

## Conclusión

En el lapso enero-septiembre 2018, el consumo final lideró el crecimiento del PIB; la presión sobre la oferta interna continuará; si ésta no responde, entonces el país se verá compelido a incrementar las importaciones de bienes, deteriorándose aún más la cuenta corriente de la balanza de pagos. Estuvimos frente a un crecimiento económico bastardo, infame.

## 6.5 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-diciembre 2018

**Introducción.** Vamos hacia el cuarto análisis de los informes de la marcha de la economía dominicana, en el año 2018, del Banco Central. En esta ocasión analizaremos el correspondiente al lapso enero-diciembre 2018.

**Crecimiento del PIB real.** El Banco Central, en la página 2 de su informe, nos ilustra sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), en el año 2018; alega que creció en un 7.0%, evidentemente por encima del crecimiento del producto potencial y de la mayoría de los países de la región latinoamericana, alega.

**Cuenta corriente de la balanza de pagos.** Desafortunadamente, en la página 19 de su informe, el Banco Central nos dice que la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró con un déficit de US\$1,137.1 millones, a causa del incremento de 31% en la factura petrolera, con relación a igual período de 2017. Dice también que la expansión de las importaciones petroleras se vio compensada por un aumento considerable en la exportación de bienes, el persistente dinamismo en los ingresos por turismo y el crecimiento sostenido de los flujos entrantes por concepto de remesas familiares. Vale destacar, concluye el Banco Central, que este saldo equivale a -1.4% del Producto Interno Bruto, por debajo del promedio histórico.

Es cierto que estos informes, de nuestro Banco Central, son esencialmente coyunturales, es decir, van dirigidos a enfocar los asuntos económicos en un muy breve plazo; pero resulta que en algunos renglones, como es el caso de la cuenta corriente de la balanza de pagos, nos parece que se precisa abordar el problema desde un enfoque estructural debido a los saldos negativos que sistemáticamente viene arrojando. Mire la prueba aquí:

### Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos (2013-2018)

Año	Resultados en millones de US\$
2013	-2,567.9
2014	-2,170.2
2015	-1,280.3
2016	-814.7
2017	-165.1
2018	-1,137.1

**Fuente:** Confeccionado por Manuel Linares con informaciones del Banco Central.

En ese cuadro se ve claramente que la citada cuenta corriente ostenta un carácter deficitario persistente, por lo que hay que adentrarse en un examen más a fondo. Nuestras exportaciones totales son muy bajas, en el 2018 apenas alcanzaron los US\$10,907.6 millones, en cambio las importaciones totalizaron los US\$20,208.9 millones, por tanto, las exportaciones representaron solamente el 53.9% de las importaciones totales. La diferencia es abismal. Esta diferencia tiene su explicación en la caída, desde hace muchos años, de la exportación agropecuaria que para el año 2018 apenas representó el 4.8% con respecto a las exportaciones totales; aquí debemos consignar el desplome de las exportaciones de productos tradicionales como el café, cacao, tabaco, sin que otros renglones agrícolas pudieran sustituirlos. Por su parte los productos industriales, a nivel de exportación, no acaban de situarse en un plano cuantitativo significativo, pues en el 2018, apenas representaron el 21.8% con relación a las exportaciones totales. En el 2018 las exportaciones totales aumentaron US\$786.9 millones, con respecto al valor alcanzado en el 2017, en cambio las importaciones totales se incrementaron en US\$2,508.6, es decir, 3.19 veces más que las exportaciones.

Por otra parte, las importaciones totales, que se dividen en nacionales y de zonas francas, revelan en su estructura una debilidad acusada. En el 2018, las importaciones nacionales alcanzaron un monto de US\$16,370.2 millones del cual el 53.4% fue destinado para la importación de bienes de consumo y, obviamente, un porcentaje inferior fue destinado para la adquisición de materias primas y bienes de capital; de este modo no es posible el desarrollo vigoroso de la industria y la agricultura.

La economía dominicana ha sido estructurada para importar masivamente bienes de consumo; no se verifica un esfuerzo de verdad para elevar la calidad de nuestros productos industriales, para que ganen espacios en el mercado internacional. Y no puede elevarse la calidad, ni la productividad, porque las divisas que pudiéramos utilizar para importar bienes de capital, las usamos para satisfacer el consumo sofisticado de una exclusiva franja de la población dominicana. De esto no nos habla el Banco Central en sus informes.

Seguimos con la cuenta corriente de la balanza de pagos, pero ahora en uno de sus componentes: la balanza de bienes.

#### Exportación e importaciones de bienes

Año	Exportación	Importación	Saldo
2013	9,424.4	16,801.2	-7,376.8
2014	9,898.9	17,273.1	-7,374.2
2015	9,441.8	16,906.5	-7,464.7
2016	9,839.6	17,398.6	-7,559.0
2017	10,120.7	17,700.3	-7,579.6
2018	10,907.6	20,208.9	-9,301.3

**Fuente: Confeccionado por Manuel Linares con informaciones del Banco Central.**

Mientras nuestro Banco Central argumenta que la expansión de las importaciones petroleras se vio “compensada por un aumento considerable en la exportación de bienes”, se nota en los datos del cuadro, arriba presentado, que las importaciones de bienes aumentaron más rápidamente que

las exportaciones de bienes, puesto que el saldo negativo fue aumentando de un año a otro, particularmente en el año 2018.

**Deuda pública externa.** Por su parte, en el 2018 la deuda pública externa ya totalizó los US\$21,860.30 millones, para un total del 27% del PIB; con el agravante de que la amortización del capital tomado a préstamo más el pago de intereses, en ocasiones arroja un valor superior a los desembolsos que recibe el país, por tanto, se ha producido una transferencia neta de capital hacia el exterior. En su informe nuestro Banco Central no propone absolutamente nada para remediar la problemática del ascenso de la deuda externa; omite criterio alguno al respecto.

**Déficit fiscal.** Dice el Banco Central en la página 29, de su informe, que de acuerdo a cifras preliminares computadas, el gobierno central cosechó, en el 2018, un déficit ascendente a RD\$98,642.2 millones equivalente a un -2.5% del PIB. La razón de este desequilibrio, según el Banco Central, radica en el aumento de la factura petrolera desde finales del 2017, lo que obligó al gobierno a incrementar los valores del subsidio eléctrico.

Es positivo que el déficit del gobierno central respecto al PIB, en el 2018, fuera inferior al alcanzado en el 2017 que fue de -3.4%, sin embargo, para el pueblo dominicano es muy importante saber tanto la composición de los ingresos como la de los gastos. Veamos.

En el año 2018 los ingresos del gobierno fueron de RD\$599,763.3, de este total el 91.7%, es decir, aproximadamente RD\$549,941.5 millones, respondió a recaudaciones derivadas de impuestos, a su vez el 60.8% de estos corresponde a la categoría de impuestos sobre bienes y servicios, apenas un 30% corresponde a impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital; etc. Advierta que las recaudaciones derivadas del impuesto sobre los bienes y servicios, dobla la relacionada con el impuesto sobre los ingresos, utilidades y ganancias del capital. La orientación impositiva es muy clara: castigar fuertemente a las capas sociales más desfavorecidas, cuyas remuneraciones son destinadas casi en un 100% a la adquisición de bienes y servicios, mientras que las capas más elevadas, propietarias de activos, son protegidas.

Los gastos del gobierno central fueron espectaculares; ascendieron a RD\$635,367.6 millones en el 2018, destacándose en primer lugar las remuneraciones a empleados que se situaron en 29.7% del total. Estamos ante la presencia de un impresionante ejército burocrático público. En segundo lugar tenemos el pago de intereses que absorbió el 17% de las erogaciones totales, por consiguiente remuneraciones e intereses se tragaron casi el 50% del gasto del gobierno central.

Como colofón lo mismo de siempre, el sector financiero acumuló altísimos beneficios en el 2018, equivalente a RD\$33,023.2 millones; mientras a los trabajadores se le regatea modestos incrementos salariales y se habla de abolir el descanso los días domingos. ¡Que Dios se apiade de nosotros!

## **Conclusión**

La economía dominicana ha sido estructurada para importar masivamente bienes de consumo; no se verifica un esfuerzo de verdad para elevar la calidad de nuestros productos industriales, para que ganen espacios en el mercado internacional. Y no puede elevarse la calidad, ni la

productividad, porque las divisas que pudiéramos utilizar para importar bienes de capital, las usamos para satisfacer el consumo sofisticado de una exclusiva franja de la población dominicana; quedó confirmado el crecimiento económico bastardo, infame.

## **6.6 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el producto potencial y el producto efectivo. Antecedente del debate actual**

**Introducción.** El debate que hemos desarrollado en el capítulo II, III, IV y V, relacionado con el crecimiento blandido por el Banco Central de la República Dominicana en el 2018, debemos continuarlo en este capítulo VI, particularmente haciendo acopio del vínculo entre el producto potencial y el producto efectivo, sobre todo cuando en los informes económicos analizados, específicamente el correspondiente a enero-diciembre 2018, se hace mención de la “hazaña” de que el crecimiento del producto efectivo ha sido tan vigoroso, que hasta incluso supera el crecimiento del producto potencial.

**Antecedente.** Sugiero que el debate desborde el año 2018 y que busquemos el antecedente de lo que estamos discutiendo. Este antecedente se encuentra en la obra, de nuestra autoría, *Economía dominicana, retos presentes y prospectivas*, publicada en el año 1998, específicamente en el capítulo I, en el que se pone de manifiesto nuestra crítica, en un pretérito relativamente lejano, precisamente a las mismas argumentaciones que hoy esgrime el Banco Central como una gran novedad. Citemos:<sup>170</sup>

**“1.1. Concepto.** “El PIB es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado período. Comprende el valor de los bienes producidos, como las viviendas y los discos compactos, y el valor de los servicios, como los viajes en avión y las conferencias de los economistas. La producción de cada uno de estos bienes y servicios se valora a su precio de mercado y los valores se suman para obtener el PIB”.<sup>171</sup> Es el indicador esencial para analizar el comportamiento de la economía dominicana, en la producción de bienes y servicios, puesto que él encierra el esfuerzo que realizan los factores de la producción para generar las mercancías, que sustentan la sobrevivencia misma de los dominicanos.

**“1.2. Comportamiento del PIB (1990-1996).** “El año 1990 fue un año típicamente recesivo para la economía, en el que el PIB alcanzó una tasa negativa de crecimiento, equivalente a un -6.0%. Para el año 1991 el PIB se mantuvo estancado al crecer en menos de 1%. Sin embargo, para los años subsiguientes, experimenta una mejoría notable, alcanzando en el 1992 una elevada tasa de crecimiento de 7.8%.

“En el lapso 1993-1995, la tasa promedio de crecimiento anual fue de 4%, comportamiento este que ratifica la idea recuperacionista del PIB, siempre de conformidad a las cifras arrojadas por el Banco Central de la República Dominicana. Dicha opinión adquiere mayor fuerza con el crecimiento de 7.3% que se proyecta experimentará el PIB en el 1996.

<sup>170</sup> Se respetan los números que ostentan las tablas estadísticas y los acápites en el libro del cual proviene la extensa cita.

<sup>171</sup> Dornbusch, Rudiger y Fischer, Stanley: *MACROECONOMÍA*, McGraw-Hill Barcelona, España, sexta edición. 1994. pp. 31-32.

“Tabla 1

**Producto efectivo y producto potencial (1989-1996), en millones de RD\$, a precios de 1970**

Año	PIB real	T. C. (%)	T.C. acumulativo a partir del 1989 (%)	T.C. acumulativo a partir del 1990 (%)
1989	3,968.8	-	-	-
1990	3,731.4	-6.0	-6.0	-
1991	3,762.5	0.8	-2.6	0.8
1992	4,056.0	7.8	0.7	4.2
1993	4,178.5	3.0	1.3	3.8
1994	4,358.3	4.3	1.9	3.9
1995	4,564.4	4.7	2.3	4.1
1996	4,923.4	7.3	3.1	4.7

**Fuente: Elaborada por el autor en base a datos del Banco Central.****T.C. = Tasa de crecimiento.**

“1.3. El ciclo económico<sup>172</sup>. “De acuerdo a Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer<sup>173</sup> la producción o PIB no crece a su tasa tendencial, sino que fluctúa irregularmente en torno a la tendencia, mostrando los patrones del ciclo económico, que van desde el fondo hasta la cima pasando por una recuperación y desde la cima hasta el fondo pasando por una recesión. Las variaciones cíclicas de la producción no son regulares ni por el momento en que se producen ni por su magnitud. Tampoco es constante la tasa tendencial de crecimiento; varía con los cambios de los conocimientos técnicos y con el crecimiento de las ofertas de factores de producción.

“Tabla 2

**Producto efectivo y producto potencial (1966-1995), en millones de RD\$, a precios de 1970**

Año	PIB efectivo	PIB potencial*
1966	1,223.4	1,186.3
1967	1,262.7	1,301.2
1968	1,274.2	1,416.1
1969	1,363.5	1,530.9
1970	1,485.5	1,845.8
1971	1,647.0	1,760.7
1972	1,818.2	1,875.6
1973	2,052.7	1,990.5
1974	2,175.9	2,105.4
1975	2,288.9	2,220.3
1976	2,442.9	2,335.2

<sup>172</sup> “El ciclo económico es el patrón más o menos regular de expansión (recuperación) y contratación (recesión) de la actividad económica en torno la senda de crecimiento tendencial. En una cima cíclica, la actividad económica es elevada en relación con la tendencia, y en un fondo cíclico, se alcanza el punto mínimo de actividad económica”. (Dornbusch y Fischer: *MACROECONOMÍA*. Sexta Edición, McGraw-Hill, Madrid, España 1994, p. 15). (Comillas y cursiva son nuestras).

<sup>173</sup> Dornbusch y Fischer: op. cit., p. 16.

## Linares

1977	2,564.5	2,450.1
1978	2,619.5	2,564.9
1979	2,738.2	2,679.8
1980	2,958.4	2,794.7
1981	3,082.9	2,909.6
1982	3,135.3	3,024.5
1983	3,280.4	3,139.4
1984	3,321.5	3,254.3
1985	3,251.0	3,369.2
1986	3,365.5	3,484.1
1987	3,706.0	3,598.9
1988	3,785.9	3,713.8
1989	3,952.9	3,828.7
1990	3,754.7	3,943.6
1991	3,783.6	4,058.5
1992	4,077.0	4,173.4
1993	4,199.4	4,288.3
1994	4,366.2	4,403.2
1995	4,588.2	4,518.1

**Fuente: Elaborada por el autor en base a datos del Banco Central.**

(\*) Recta de regresión:  $Y = 1186.291 + (114.8894)X$ .

“Como se puede observar, a partir del año 1990, notamos que hasta el año 1994, el PIB efectivo estuvo por debajo del PIB potencial; lo que revela la tendencia recesiva de la economía en ese lapso. No obstante, desde el 1995, el primero se sitúa por encima del segundo, dando a entender que la economía se está internando en la fase expansiva del ciclo.

“No hay duda, en el 1990 la economía dominicana sufrió una grave recesión. Esta situación se advierte claramente en las cifras comentadas, donde el PIB efectivo pasa de la cima, en el año 1989, al fondo en el 1990.

“Todo ello indica que la mejoría alcanzada por el PIB, en el lapso 1992-1996, no es equivalente a considerar que el producto ha entrado, de manera firme, en la fase de auge del ciclo económico. La falta de consistencia de la superación del PIB potencial, por el efectivo, radica en la ausencia de profundización de la reforma estructural de la economía y en la articulación de una plataforma recesionista a partir de la cual las autoridades económicas montaron la política monetaria y crediticia.

**“1.4 El debate.** “En la interpretación del comportamiento del PIB, en el lapso discutido, hay que estar precavido para no incurrir en las siguientes dos posturas: Una, creer que la economía ha mejorado tanto que se puede colegir un crecimiento sostenido de ésta. Otra, negar absolutamente tal mejoría, ubicándola más bien en la propaganda neoliberal. Ambas son equivocadas.

“La primera acierta al aseverar que el PIB ha emprendido la senda de la recuperación, testimoniada por las tasas de crecimiento alcanzadas en los años 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996. Pero yerra cuando magnifica la firmeza y consistencia de la mejoría.

“No solamente se debe observar la tasa de crecimiento anual del PIB, para cada uno de los años del período 1994-1996. Resulta útil también, medir su crecimiento a partir del valor del PIB de 1989.

“Esa comparación es importante realizarla, puesto que el año inmediatamente anterior al año 1990, en el que el PIB creció positivamente fue precisamente el 1989. De modo que la recuperación de la economía, podría ser medida tomando como rasero el 1989.

“En segundo lugar, más que una variación anual porcentual del PIB, habría que calcular la tasa de crecimiento acumulativo anual, a fin de edificar una idea clara de la magnitud y consistencia de la recuperación del PIB, tomando como elemento referencial el valor del PIB correspondiente al año 1989.

“Tomemos en cuenta esta orientación de Eduardo Lora: “Las tasas de crecimiento para variaciones infinitesimales se conocen con el nombre de "instantáneas" puesto que realmente corresponden al crecimiento de una variable que cambia de manera continua a través del tiempo y no en forma periódica o en diferencias.

“Eso hace que las tasas de crecimiento logarítmicas sean ligeramente inferiores a las calculadas para periodos discretos, aunque la diferencia no es significativa cuando se trabaja con tasas próximas a cero y períodos cortos, como a menudo es el caso en análisis económicos.<sup>174</sup>

“Así encontramos que en el periodo 1989-1991 el PIB no sólo estuvo estancado, sino que retrocedió en 2.6%; en el lapso 1989-1992 el producto permaneció estático con una tasa acumulativa de apenas 0.8%. En los años 1993 y 1994 la economía revela visos de despertar del letargo, pero no es sino en el 1995 cuando su crecimiento rebasa la barrera del 2%.

“Esas cifras ponen al descubierto que la expansión de la economía en el marco del ciclo económico, no está lo suficientemente consolidada.

“La postura analizada debe ser desechada, puesto que incurre en un optimismo exagerado, el cual podría impedir que las autoridades del país asuman las providencias económicas de lugar que permitan emprender en firme el proceso de recuperación en tránsito hacia el auge.

### “1.5. PIB per cápita

“Tabla 3  
PIB per cápita (1990-1995), RD\$ a precios de 1970

Año	PIB/hab.	T.C. (%)	T.C. acumulativo
1990	557	-	
1991	551	-1.0	-1.0
1992	583	5.8	2.3
1993	589	1.0	1.9

<sup>174</sup> Lora, Eduardo: *TECNICAS DE MEDICIÓN ECONÓMICAS*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia, segunda edición, 1991, p. 157

## Linares

1994	603	2.4	2.0
1995	623	3.3	2.3

**Fuente:** Elaborada por el autor en base a datos del Banco Central. T.C. = Tasa de crecimiento.

“Mas, si el comportamiento del PIB es analizado tomando en consideración su relación con el número de habitantes de la República, adquiere más importancia la advertencia de que no se debe incurrir en una postura optimista exagerada.

“Ello así, debido a que solamente en el año 1992 dicho indicador crece de un modo apreciable, mientras que retrocede, se paraliza o crece moderadamente en los años 1991, 1993, 1994 y 1995.

“¿Qué se infiere de esa realidad? Simplemente que el crecimiento del PIB, no ha sido muy superior al crecimiento de la población dominicana y por consiguiente este importante indicador deteriora sensiblemente la imagen ascensionista que las pasadas autoridades proyectan del PIB.

“Por otra parte, la postura anti-neoliberal acierta al asociar el primer planteamiento, arriba analizado, con el neoliberalismo, en tanto y cuanto a éste le interesa reivindicar como suyo los frutos de la política de estabilización económica y de apertura, cosechados en los últimos años. Pero el fervor de sus discrepancias, en el terreno de la política económica, con el neoliberalismo, induce a los sustentadores de la segunda postura a ignorar la puja recuperacionista del PIB, al amparo de la política de estabilización económica.

“Resulta una insensatez aseverar que "el PIB en realidad no está creciendo". De que el PIB se ha recuperado es una realidad irrefutable. En el 1989 el PIB alcanzó el valor de RD\$3,968.1 millones, cayó a RD\$3,731.5 millones, en el año 1990, en los años subsiguientes fue ascendiendo hasta colocarse en RD\$4,923.4 millones en el 1996.

“¿Es eso un retroceso o una recuperación del PIB? La postura examinada es sumamente perniciosa, debido a que siembra el escepticismo; porque arrastra al terreno ideológico discrepancias que debieran dirimirse en el campo puramente de la política económica y porque negando todo tipo de progreso y mejoría del PIB, se precipita de bruces hacia una especie de nihilismo económico, absurdo por demás.

### “1.6. Crecimiento del PIB y la desocupación

“Tabla 4  
Tasa de desocupación (1991-1995)

Año	T.C. (%) PIB	T.D <sub>1</sub>	T.D <sub>2</sub>	T.D <sub>3</sub>
1991	0.8	19.6%	19.6%	26.2%
1992	7.8	20.3	17.9	24.5
1993	3.0	19.9	18.6	25.2
1994	4.3	16.6	19.7	25.3
1995	4.7	15.8	19.6	25.2

**Fuente:** Elaborada por el autor en base a la Ley de Okun, datos del Banco Central y ENDESA-91.



**T.C. = Tasa de crecimiento; T.D<sub>1</sub>= Tasa de desempleo calculada por el Banco Central; T.D<sub>2</sub>=Tasa de desempleo estimada por el autor en base a la ecuación de Okun  $-0.5(y-2,25\%)$ , reformada por el autor para adaptarla a la economía dominicana, la cual quedó así:  $0.5(y-4,47\%)$ ; en el 1991, se parte de la tasa de desempleo 19.6% calculada por el Banco Central; T.D<sub>3</sub>= Tasa de desempleo estimada por el autor en base a la Ley de Okun ajustada a la economía dominicana, pero partiendo de la tasa de desempleo, de 1991 (26.2%), emanada ENDESA-91.**

“Conforme a datos suministrados por el Banco Central, la tasa de desempleo, en la República Dominicana ha ido disminuyendo bruscamente.

“Sin embargo una estimación de la tasa de desempleo, a partir de la Ley de Okun, no testimonia esa presunción, sobre todo si se parte de la tasa de desempleo proveniente de las informaciones de ENDESA-91.

“La ley o "regularidad empírica" de Okun constituye, según Dornbusch y Fischer, una regla práctica para traducir las tasas de crecimiento de la producción en reducciones de la tasa de desempleo. Y agregan que, aunque esta regla sólo es aproximada y no funciona con mucha precisión de un año a otro, constituye una forma razonable de traducir el crecimiento en desempleo.<sup>175</sup>

“Para el caso de la economía norteamericana, la ecuación derivada de dicha ley, se expresa en  $-0.5(y-2.25\%)$ ; la cual quiere indicar que la tasa de desempleo disminuirá en la medida que el crecimiento del producto efectivo real es superior a la tasa de crecimiento del producto tendencial, que es de 2.25%.

“Concretamente la tasa de desempleo disminuye medio punto porcentual por cada punto porcentual de crecimiento del PIB real por encima de la tasa tendencial que se mantiene durante un año.

“En el caso dominicano la tasa tendencial del producto, fue obtenida sobre la base, primero, de calcular el producto potencial durante la serie histórica 1966-1995, en base a la ecuación de la recta  $Y= 1186.291 + 114.8894X$ , cuantificada mediante el método de los mínimos cuadrados.

“Luego procedimos a calcular las tasas de crecimiento anual del producto potencial y finalmente la media de dichas tasas, que arrojó un 4.47%.

“Para que el desempleo disminuya, es necesario que el crecimiento del PIB real se sitúe por encima de 4.47%, de acuerdo a la Ley de Okun, que en la presente década sólo se ha logrado, de manera apreciable, en los años 1992 y 1996.

“De todos modos tasas de desocupación de la PEA, de 15.8% (Banco Central), 19.6% (estimada por el autor, pero partiendo de la tasa de desempleo calculada por el Banco Central en el 1991) ó 25.2% (estimada por el autor, a partir de ENDESA-91), reflejan una grave subutilización de la fuerza de trabajo y un constreñimiento de las posibilidades de este importante factor de

<sup>175</sup> Dornbusch y Fischer: op. cit., pp. 19-20

producción, en la línea de aumentar la cuantía de bienes y servicios en la República Dominicana.<sup>176</sup>

“Tal tasa constituye un despilfarro en el uso del recurso trabajo. La economía dominicana dista mucho de una tasa de pleno empleo de la fuerza de trabajo. Para acercarnos a este objetivo no hay dudas de que la tasa de desempleo debiera ser de un dígito (menos de 10%). ¿Cuándo la lograremos?”

### “1.7. Inflación, crecimiento y desocupación

“Tabla 5  
Resultados macroeconómicos (1991-1996)

Año	Inflación %	Crec. PIB %	Desocupación
1991	7.90	0.8	19.6
1992	5.17	7.8	17.9
1993	2.79	3.0	18.6
1994	14.31	4.3	19.7
1995	9.22	4.7	19.6
1996	4.0	7.3	16.6

**Fuente:** Elaborada por el autor en base a informaciones del Banco Central y el IEPD.

“Las autoridades monetarias, sustentan que la vida dominicana, en el plano económico, ha estado mejorando. Niveles de crecimiento del PIB per cápita, por encima del crecimiento de la población, inflación manejable (de un dígito, excepto en el 1994) y la tasa de desempleo en baja.

“El problema radica en que el mejoramiento de que nos hablan aparentemente no se traduce en un aumento consistente del bienestar de la inmensa mayoría de la población dominicana, cuyas carencias se incrementan día a día.

“¿Qué es lo que sucede? La hipótesis, sujeta a validación, que podríamos avanzar es que el patrón de crecimiento que ha seguido la República, enfatiza más en el crecimiento económico, pura y simplemente, al margen de mejorar las condiciones que permitan acceder a la generación de riquezas, a todos los grupos poblacionales. Esto en parte explica que más y más dominicanos sean arrojados a la franja de depauperados.

“El telón concepcional de ese resultado, es el criterio maniqueísta de que “el gasto de capital es bueno y el gasto corriente es malo”, enraizado profundamente en la pasada administración de la cosa pública. Al tenor de esa lógica, la clasificación económica del gasto, en el presupuesto del gobierno central, registra la tendencia a destinar más del 50% del presupuesto al gasto de capital, en perjuicio del corriente y de la posibilidad de generar una burocracia estatal calificada y bien

<sup>176</sup> La tasa de desocupación prevaleciente en la República Dominicana, es muy alta. Sobre la desocupación en otras partes del planeta, Greg Steinmetz, asevera: “El promedio en Europa es el 11%. En EE.UU., del 5.5%. En América Latina, según la Organización Internacional del Trabajo, es el 7.5%”. (Artículo: “¿CÓMO REDUCIR EL DESEMPLEO? LA PROPUESTA VIENE DE PRAGA”. The Wall Street Journal. Listín Diario, Sección Económica. Santo Domingo, R.D., 3 de diciembre de 1996). (Comillas y cursiva son nuestras).

pagada, así como de fortalecer los servicios sociales intensivos en gasto corriente. El corolario no podía ser otro: crecimiento del PIB, pero de una manera concentrada”.<sup>177</sup> (FIN).

**Regresemos el debate a la actualidad.** Como pudo advertir el lector en la reproducción del capítulo I, denominado PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), tratado en nuestra obra *Economía dominicana, retos presentes y prospectivas*, en aquel momento el Banco Central de la República Dominicana, recurrió al gastado argumento del crecimiento económico, como una epopeya cristalizada por los gobiernos dominicanos, en la década de los años 90, del pasado siglo XX, al tiempo que ocultaba toda la excrecencia maligna del capitalismo dominicano, especialmente la desocupación de la fuerza de trabajo.

Hoy, habiendo transcurrido casi dos décadas del siglo XXI, ese ocultamiento persiste, o al menos la supremacía interpretativa del crecimiento económico y del modelo económico capitalista que lo engendra, muy a pesar de las troneras que se evidencian, con particular claridad, en el sector externo de la economía dominicana, en el precario nivel de vida de la población trabajadora, en el uso de los recursos económicos del Gobierno Central y en la absorción laboral de la población económicamente activa. ¡Estas troneras son accesorias, lo “fundamental” es propiciar el crecimiento económico!

El lector puede comprobar nuestro aserto simplemente recurriendo a la obra, de nuestra autoría, *Economía y política bajo el gobierno de Danilo Medina (2012-2016)*, publicada en abril de 2016. Acudamos a algunas ideas contenidas aquí, para que se vea objetivamente la apologética del Banco Central de la República Dominicana, en la continuación del debate.

Cuando el Dr. Leonel Fernández abandonó el gobierno en el 2012, dejó la economía en graves dificultades, particularmente en el plano fiscal.

a) Las operaciones financieras del Gobierno Central, presentaron un resultado deficitario de RD\$153,803.2 millones, equivalente a 6.6% del PIB.

b) Como el déficit fiscal obligó a aumentar la deuda pública, el pago de intereses que ella originó, se metió en RD\$56,219.3 millones, mostrando un incremento de RD\$11,388.6 millones respecto a lo erogado en 2011.

c) La deuda externa del sector público consolidado ascendía a US\$13,887.4 millones, equivalente a un 23.5% del PIB.

d) La cuenta corriente de la balanza de pagos sufrió un déficit superior a los US\$4,000 millones. Este déficit fue alimentado por otro déficit mayor en la balanza de bienes, superior a los US\$8,600 millones. La balanza global (suma de los saldos de la cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera) arrojó un saldo deficitario de US\$434.4 millones, el cual fue afrontado fundamentalmente con las reservas monetarias internacionales del Banco Central.

e) La tasa de desocupación ampliada ascendió a 15.1%.

---

<sup>177</sup> Linares: *Economía dominicana. Retos presentes y prospectivas*. Santo Domingo, R.D., primera edición, 1998; pp. 17-26.

f) El beneficio de los bancos múltiples, durante el período enero-diciembre 2012, ascendió a RD\$13,680.1 millones, basándose en un mercado bancario carente de competencia, cerrado completamente, bajo la hegemonía de la élite económica burguesa.

Las nuevas autoridades del país, presidida por el Presidente Danilo Medina, continuaron con el aumento de la deuda pública, hasta el mismo FMI dijo que prontamente alcanzaría el 50% del PIB; el FMI exigió que se resolviera el problema del déficit fiscal. Rápidamente el nuevo gobierno engendró una reforma tributaria, a través de la ley 253-12, la cual entró en vigencia el primero de enero de 2013, y supuso modificaciones ascendentes a los impuestos a las personas físicas, al pago de intereses al exterior, al pago o acreditación de dividendos, así como a los impuestos a las personas jurídicas, al impuesto a las viviendas suntuarias, al impuesto a la circulación de vehículos y la inclusión de la televisión por cable en el impuesto a las telecomunicaciones. Adicionalmente se incluyeron algunos bienes, anteriormente exentos, al pago del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados (ITBIS). Esta reforma tributaria le aportó al gobierno, en el año 2013, RD\$29,651.2 millones extraídos directamente de los extenuados bolsillos obreros, campesinos y de la pequeña burguesía urbana.

La señalada reforma tributaria agravó las condiciones de vida de los trabajadores, pues les arrebató más de 29 mil millones de pesos dominicanos, que antes de la reforma destinaban para la compra de bienes y servicios. De hecho la reforma tributaria agudizó el hambre en los hogares obreros. Al mismo tiempo fue aplicada una política económica de austeridad, que contrajo bruscamente el gasto total del gobierno, particularmente el gasto de capital experimentó un recorte, según el Banco Central, de RD\$57,798.5 millones, para una caída de 38.1%. Dentro de éste, la inversión fija, que incluye el gasto en maquinaria y equipos y las obras de construcción, pasó de RD\$116,262.7 millones en el año 2012 a RD\$68,076.1 millones en el 2013, disminuyendo en RD\$48,186.6 millones. Por eso las comunidades, en todo el territorio nacional, estuvieron organizando protestas por la conclusión de obras públicas y la construcción de otras, relacionadas con el agua potable, calles, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, etc.

Las cuentas externas de la nación, en el año 2013, al igual que en el año 2012, continuó siendo un desastre. La cuenta corriente de la balanza de pagos sufrió un déficit superior a los US\$2,500 millones. Este déficit fue alimentado por otro déficit mayor en la balanza de bienes, superior a los US\$7,000 millones. La deuda externa continuó su ascenso, montó los US\$15,892.2 millones, equivalente a un 26.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta deuda aumentó en US\$2,004.7 millones con respecto al cierre de diciembre de 2012; y el sector financiero alcanzó beneficios por un monto de RD\$19,697.3 millones, superior en RD\$3,520.4 millones, al obtenido en el año 2012. La tasa de desocupación ampliada, se mantuvo en 15.0%. La informalidad continuó muy fuerte en el año 2013, al alcanzar una tasa de 56.2%, casi igual a la del año 2012.

No obstante a ese cuadro de dolor, el PIB real, en los años 2012 y 2013, alcanzó tasas de crecimiento, relativamente bajas, de 3.9% y 4.1%, respectivamente, probablemente por debajo del PIB potencial o tendencial. Situación que se revierte en el período 2014-2018, al crecer el PIB real en un promedio de 6.56%, obviamente por encima del PIB potencial o tendencial, merced a un alto sacrificio de la población trabajadora. De modo que el aludido crecimiento económico, idolatrado por el Banco Central, en sus informes de los últimos años, se cimienta, igualmente, en el crecimiento de las penurias de los que generan la riqueza de la nación.

Es ese contraste que nuestro Banco Central oculta con frases y una filosofía que no rebasa la superficie de los fenómenos económicos, para justificar un crecimiento del PIB efectivo por encima del PIB potencial o tendencial, pasando por alto el cuadro dantesco, del período 2012-2018, emanado del régimen capitalista de producción que padecemos. Es a esto que se denomina economía apologética, la cual debe ser demolida en el plano teórico, a manos del sector progresista de la sociedad dominicana.

Pero esa economía apologética no se detiene allí; sigue rodando, al tiempo que se empapa cada vez más de la filosofía que no rebasa la superficie de los fenómenos económicos, dándose las manos con la concepción criticada por Marx y Engels en *La sagrada familia*.<sup>178</sup>

*“El salario y la ganancia –dijeron Marx y Engels- sobre el capital se encuentran en la relación más amistosa y aparentemente más humana, y se favorecen recíprocamente. Después resulta que se encuentran en la relación más hostil y que el salario se halla en proporción inversa a la ganancia sobre el capital. Al principio el valor se define en forma aparentemente racional; lo determinan los gastos de producción del objeto y la utilidad social de éste. Luego resulta que el valor es una definición totalmente fortuita, que no guarda relación alguna con los gastos de producción, ni con la utilidad social. Al principio, la magnitud del salario se define como resultado del libre acuerdo entre el obrero libre y el capitalista libre. Luego resulta que el obrero se ve obligado a aceptar la fijación del salario por el capitalista, del mismo modo que el capitalista se ve obligado a fijarlo tan bajo como sea posible...”<sup>179</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).*

De manera sistemática el empresariado, el Banco Central y los economistas dominicanos, que predicán la teoría económica burguesa, hacen esfuerzos inauditos, por demostrar que “el salario y la ganancia sobre el capital se encuentran en la relación más amistosa... y se favorecen recíprocamente...”

Incluso el señor Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, en una reciente entrevista que le concedió a la revista inglesa Latam Investor, publicada por el Listín Diario digital, de fecha 04/04/2019, a la pregunta, ¿por qué se considera tan importante el aumento del salario mínimo?, él respondió: *“Durante 27 años no ha habido un aumento real en el salario mínimo del sector público no financiero. Ha habido ajustes por inflación, pero no un aumento real. Eso está mal porque la economía ha crecido fuertemente en ese período y los salarios de la gente deberían reflejar eso. Se necesitan salarios más altos porque ayudan a impulsar la demanda local y aseguran la sostenibilidad política”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Miren ustedes como nuestro gobernador propone el problema salarial dominicano, como si el salario obrero y el Estado tuviesen una relación de amistad. Si trasladáramos esta proposición al plano de la relación entre salario y patrón privado tendríamos también esta misma relación amistosa. Nada más falso. Si a nivel estatal dicha relación se mantiene con encono, el encono se triplica cuando del sector privado se trata. El empresario privado quisiera que el obrero produjera

<sup>178</sup> Obra de Marx y Engels, en la que se va cuajando la nueva concepción del mundo.

<sup>179</sup> Lenin: “Resumen del libro de Marx y Engels” “La sagrada Familia”. Tomo 29, Cuadernos filosóficos, p. 9. , Editorial Progreso, Moscú, 1986.

mercancías gratuitamente. Por esto cuando los obreros se organizan en sindicatos, que representan sus intereses, inmediatamente el patrón privado despide a los dirigentes y desmantela la organización obrera.

Es completamente falso que el “salario se define como resultado del libre acuerdo entre el obrero libre y el capitalista libre”. El patrón es libre, pero el obrero no es libre. El patrón es libre porque posee medios de producción, en cambio, el obrero carece de medios de producción y, por tanto, se ve compelido a alquilar su fuerza de trabajo al patrón, por un salario, que en el caso de la República Dominicana, en las empresas grandes, no cubre ni siquiera el 50% del costo de la canasta familiar.

Nuestro gobernador no comprende esa discusión, por lo que “candorosamente” (¿candor, ingenuidad?) exclama “Se necesitan salarios más altos porque ayudan a impulsar la demanda local”. ¿Cómo es posible que se proclame semejante ultraje a la ciencia económica, al materialismo histórico y a la filosofía del materialismo dialéctico? Salarios más altos se logran, en el capitalismo, como tendencia, si los trabajadores disponen, en la práctica, de fuerza real para imponérselos al patrón o si tales salarios más altos no afectan considerablemente la tasa de plusvalía.

## **Conclusión**

La ley de Okun pone en cuestión la algarabía del Banco Central sobre la “hazaña” de alcanzar crecimientos del PIB real por encima del PIB potencial o tendencial, en lo que concierne a la reducción de la desocupación obrera por el crecimiento del PIB efectivo; aparte que tal hazaña se ha logrado, particularmente en el período 2014-2018, merced a un sacrificio inaudito de la población trabajadora. Hemos estado ante crecimientos económicos bastardos, infames.

## **6.7 Declaración alternativa resumida y propuestas, sobre la marcha de la economía dominicana en el año 2018**

Después de examinar, de manera concienzuda, los informes económicos del Banco Central de la República Dominicana, correspondientes a los lapsos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre, relativos a la marcha de la economía dominicana durante el año 2018, advertimos algunos aspectos relevantes que deseamos exponer, con el manifiesto propósito de que nuestros ciudadanos puedan discernir apropiadamente respecto a proposiciones contradictorias. Veamos:

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue elevado: enero-marzo 6.4%, enero-junio 6.7%, enero-septiembre 6.9% y enero-diciembre 7.0%.

Pero el alto crecimiento que exhibió la economía dominicana en su PIB, en el año 2018, se generó merced al recrudescimiento de viejos y nuevos desequilibrios económicos que de inmediato citaremos.

El sector externo enfrentó serias dificultades; comencemos por la cuenta corriente de la balanza de pagos. Esta cuenta en los últimos seis años, viene arrojando saldos negativos. En el 2018 ha

sido cuantioso -1,137.1 millones de dólares. Uno de los factores claves que explica este carácter deficitario es el hecho de que el valor de nuestras exportaciones de bienes es muy bajo, mientras que las importaciones son muy elevadas. En el 2018, las exportaciones apenas alcanzaron los 10,907.6 millones de dólares, en cambio las importaciones totalizaron 20,208.9 millones de dólares, por tanto, las exportaciones representaron solamente el 53.9% de las importaciones totales. La diferencia es abismal. Esta diferencia tiene su explicación en la caída, desde hace muchos años, de la exportación agropecuaria que para el año 2018 apenas representó el 4.8% con respecto a las exportaciones totales; aquí debemos consignar el desplome de las exportaciones de productos tradicionales como el café, cacao y tabaco, sin que otros renglones agrícolas pudieran sustituirlos. Por su parte los productos industriales, a nivel de exportación, no acaban de situarse en un plano cuantitativo significativo, pues en el 2018, apenas representaron el 21.8% con relación a las exportaciones totales. En el 2018 las exportaciones totales aumentaron US\$786.9 millones, con respecto al valor alcanzado en el 2017, en cambio las importaciones totales se incrementaron en 2,508.6 millones de dólares, es decir, 3.19 veces más que las exportaciones.

Por otra parte, las importaciones totales, que se dividen en nacionales y de zonas francas, revelan en su estructura una debilidad acusada. En el 2018, las importaciones nacionales alcanzaron un monto de 16,370.2 millones de dólares, del cual el 53.4% fue destinado para la importación de bienes de consumo y, obviamente, un porcentaje inferior fue destinado para la adquisición de materias primas y bienes de capital; de este modo no es posible el desarrollo vigoroso de la industria y la agricultura.

La economía dominicana ha sido estructurada para importar masivamente bienes de consumo; no se verifica un esfuerzo de verdad para elevar la calidad de nuestros productos industriales, para que ganen espacios en el mercado internacional. Y no puede elevarse la calidad, ni la productividad, porque las divisas que pudiéramos utilizar para importar bienes de capital, las usamos para satisfacer el consumo sofisticado de una exclusiva franja de la población dominicana. De esto no nos habla el Banco Central en sus informes.

En lo que concierne a la balanza de bienes, ésta en el período 2013-2018 presenta un déficit acumulado de 46,655.6 millones de dólares, según cifras del Banco Central. Se argumenta que la expansión de las importaciones petroleras se vio compensada por un aumento considerable en la exportación de bienes, sin embargo cuando acudimos a las mismas cifras del Banco Central, descubrimos que las importaciones de bienes aumentaron más rápidamente que las exportaciones de bienes, puesto que el saldo negativo fue aumentando de un año a otro, particularmente en el 2018.

Por su parte, en el 2018 la deuda pública externa ya totalizó los 21,860.30 millones de dólares, para un total del 27% del PIB; con el agravante de que la amortización del capital tomado a préstamo más el pago de intereses, en ocasiones arroja un valor superior a los desembolsos que recibe el país, por tanto, se ha producido una transferencia neta de capital hacia el exterior. En su informe nuestro Banco Central no propone absolutamente nada para remediar la problemática del ascenso de la deuda externa; omite criterio alguno al respecto.

El gobierno central cosechó, en el 2018, un déficit ascendente a -98,642.2 millones de pesos, equivalente a un -2.5% del PIB. La razón de este desequilibrio, según el Banco Central, radica en el aumento de la factura petrolera desde finales del 2017, lo que obligó al gobierno a incrementar los valores del subsidio eléctrico.

Es positivo que el déficit del gobierno central respecto al PIB, en el 2018, fuera inferior al alcanzado en el 2017 que fue de -3.4% del PIB, sin embargo, para el pueblo dominicano es muy importante saber la composición tanto de los ingresos como la de los gastos. Veamos.

En el año 2018 los ingresos del gobierno fueron de 599,763.3 millones de pesos, de este total el 91.7%, es decir, aproximadamente 549,941.5 millones de pesos, respondió a recaudaciones derivadas de impuestos, a su vez el 60.8% de estos corresponde a la categoría de impuestos sobre bienes y servicios, apenas un 30% corresponde a impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital; etc. Advierta que las recaudaciones derivadas del impuesto sobre los bienes y servicios, dobla la relacionada con el impuesto sobre los ingresos, utilidades y ganancias del capital. La orientación impositiva es muy clara: castigar fuertemente a las capas sociales más desfavorecidas, cuyas remuneraciones son destinadas casi en un 100% a la adquisición de bienes de consumo, mientras que las capas más elevadas, propietarias de activos, son protegidas.

Los gastos del gobierno central fueron espectaculares; ascendieron a 635,367.6 millones de pesos en el 2018, destacándose en primer lugar las remuneraciones a empleados que se situaron en 29.7% del total. Estamos ante la presencia de un impresionante ejército burocrático público. En segundo lugar tenemos el pago de intereses que absorbió el 17% de las erogaciones totales, por consiguiente remuneraciones e intereses se tragaron casi el 50% del gasto del gobierno central.

Finalmente, lo mismo de siempre, el sector financiero acumuló altísimos beneficios en el 2018, equivalente a 33,023.2 millones de pesos; mientras a los trabajadores se le regatea modestos incrementos salariales y se habla de abolir el descanso los días domingos y suprimir las indemnizaciones por cesantía, tal como lo consagra el Código de Trabajo de la República Dominicana.

Todo lo que hemos señalado, pone en cuestión el crecimiento elevado de la economía dominicana, tarde que temprano esos desequilibrios derivarán en crisis. El superior gobierno debiera efectuar los cambios estructurales identificados para evitarles nuevos sacrificios a la población trabajadora.

### **Propuestas**

1) Declarar en estado de emergencia la balanza de bienes de la cuenta corriente de la balanza de pagos y la deuda externa de la República Dominicana. Como las exportaciones, en el corto plazo, difícilmente asciendan significativamente, el Estado dominicano podría adoptar medidas restrictivas en lo concerniente a la importación de bienes de consumo; al mismo tiempo el Congreso de la República debiera, mediante ley, detener el proceso de aumento de la deuda externa. Que no se tome un peso más prestado.



- 2) El Congreso de la República debiera asumir providencias apropiadas para evitar que el gobierno central incurra en saldos negativos en el manejo de los recursos financieros que el Estado dominicano pone en sus manos.
- 3) Debemos evaluar la posibilidad de producir cambios en las fuentes de recaudación impositiva del gobierno central; hay que tratar de reducir drásticamente los impuestos indirectos y elevar los directos, es decir, los impuestos sobre el ingreso, utilidades y ganancias de capital; hay que evaluar, para reducirlo, el inmenso ejército burocrático público; debiéramos evaluar con premura la posibilidad de suprimir el renglón pago de intereses, suprimiendo el endeudamiento público, al menos, temporalmente.
- 4) Viabilizar un entendimiento entre los empresarios y trabajadores para que se tomen decisiones que acerquen el salario mínimo al costo de la canasta familiar y se reivindique ajustes salariales hacia arriba que beneficie a la población trabajadora.
- 5) El Banco Central, si es posible, debiera abandonar la filosofía de la vecindad, la filosofía de buscar las causas de los fenómenos en la superficie y asumir una filosofía que procure la identificación de las características fundamentales y permanentes que dan lugar a los fenómenos que dicha institución expone en sus informes.

### **6.8 Declaración alternativa resumida, sobre el fundamento político de los informes brindados por el Banco Central relacionados con el comportamiento de la economía dominicana en el 2018**

En esta ocasión deseamos precisar sobre el fundamento político de los informes del Banco Central de la República Dominicana, en lo relativo a la marcha de la economía dominicana, durante el año 2018.

Pareciera un atrevimiento, de nuestra parte, tocar la versión política de esos informes, pues nuestro Banco Central limita sus actuaciones al marco estrictamente económico. ¿Es una herejía que hablemos del fundamento político de los informes económicos, correspondientes al 2018, servidos por el Banco Central? De ninguna manera.

Y es que en la sociedad dominicana existen las más disímiles clases sociales que se ven beneficiadas, unas, o perjudicadas, otras, cuando se recomiendan o se aplican políticas económico-sociales.

De hecho, las instituciones componentes del Estado no son apolíticas, al contrario, son políticas, puesto que sus deliberaciones tienden a fortificar las condiciones económicas, sociales y jurídicas prevalecientes en la sociedad.

Examinamos los informes económicos correspondientes a los períodos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre, todos del año 2018, lo que nos permitió captar el fundamento político de los mismos.

Entremos en el asunto que nos ocupa.

Cuando estudiamos los informes de la marcha de la economía, de la autoría del Banco Central, donde se da cuenta del notable crecimiento del PIB, en el 2018, palpamos en el estilo expositivo una gran alegría en el Banco emisor, e incluso escuchamos de su propia voz que el país lidera a la región latinoamericana en el campo del crecimiento económico. Pero resulta que esta alegría, en la práctica, proviene de los propietarios de activos fijos vinculados con los procesos productivos de la nación, que son los más beneficiados de los incrementos anuales del producto agregado.

Decimos que son los más beneficiados debido a que el crecimiento económico dimana de la reproducción ampliada del capital, y ésta a su vez fluye de la reinversión productiva de una parte del plusvalor que se acumula en el proceso productivo, por parte de los propietarios de activos fijos, en perjuicio de los creadores de la riqueza material de la sociedad dominicana, que son los trabajadores.

De modo que el despliegue de cifras estadísticas que exhibe nuestro Banco Central, al momento de anunciar el incremento porcentual anual del Producto Interno Bruto (PIB), oculta el hecho cierto de que tal crecimiento económico esencialmente favorece a las clases sociales propietarias de activos fijos y de manera imperceptible a los trabajadores.

Decimos imperceptible porque lograr mantener un empleo de 10,000 ó 15,000 pesos dominicanos, en coyunturas de ascensos del PIB, podría ser algo transitorio porque si el crecimiento económico adviene aparejado con aumentos más aprisa del capital constante (valor de la depreciación de los activos fijos+insumos productivos), con respecto al capital variable (costo salarial), esto provoca un incremento de la llamada composición orgánica del capital (capital constante/capital variable), dando lugar a un incremento del nivel de desocupación de la mano de obra.

Así pues destacar el crecimiento del PIB, como lo hace nuestro Banco Central, sin hacer las aclaraciones de lugar, se asienta en una posición netamente política que intenta convencer a los desvalidos de que el crecimiento económico, trae consigo bienestar a los pobres.

Nuestro Banco Central con una alegría renovada, regularmente nos informa de las bajas tasas de inflación prevalecientes en la economía dominicana. En enero-marzo fue 0.55%, en enero-junio fue de 1.43%, en enero-septiembre fue de 1.52% y en enero-diciembre fue de 1.17%; estas tasas fueron extremadamente bajas. Sin embargo, el Banco Central, asumiendo una postura que se aparta de la ciencia económica, pareciera que oculta el hecho objetivo consistente en que cuando los precios se inflan difícilmente vuelven a su nivel anterior y si rara vez retroceden lo hacen lentamente. En estas situaciones los trabajadores se ven seriamente lesionados en virtud de que los salarios nominales que devengan, o no aumentan o simplemente los aumentos que suelen alcanzar no son sustantivos, por tanto cuando calculamos el salario real, estos tienden a niveles muy inferiores a los ostentados por la canasta familiar. Lo dramático de todo esto es que, en el 2018, el salario nominal pagado en las empresas grandes, equivalente a 15,000 pesos mensuales, no alcanzó ni siquiera el 50% del costo de la canasta familiar que se situó por encima de 30,000 pesos.

Pero la actitud política de los informes del Banco Central se desborda cuando incursiona en el tratamiento del sector externo de la economía dominicana. No se entiende como un asunto tan grave como los desequilibrios que presenta la cuenta corriente de la balanza de pagos, que tiene seis años consecutivos arrojando saldos negativos, nuestro Banco, en la redacción, trata de no darle la debida importancia; mientras el crecimiento del PIB es resaltado hasta el límite, los desequilibrios de la cuenta corriente son deslustrados. Y esto no es sino pura política, naturalmente, burguesa.

Lo que se persigue es impedir que la población tome conciencia de los peligros que pudiera alimentar el crecimiento del PIB, si es un crecimiento asociado al consumismo, particularmente de productos importados, que presionan el déficit en la balanza de bienes, que a su vez presiona la cuenta corriente de la balanza de pagos y aceleran el endeudamiento externo, que ya cubre el 27% del PIB; se quiere palidecer los millones de dólares que anualmente estamos destinando al servicio de la deuda externa y el horror que significa caer en las manos privadas que imponen condiciones más severas que las entidades multilaterales.

Para qué sirve un crecimiento económico, como el que vive la República Dominicana, si la nación poco a poco va perdiendo su soberanía económica; para que sirve un crecimiento económico que endeuda el país y muchas veces los desembolsos que recibimos están por debajo de la amortización del capital tomado a préstamo y del pago de intereses, dando lugar a una sangría de capitales. No es justo que nos sintamos orgullosos por un crecimiento económico, como el actual, que condiciona el accionar de las mayoritarias generaciones presentes y futuras que habitan en el territorio dominicano.

Finalmente los informes económicos del Banco Central del 2018 acogen con beneplácito los beneficios espectaculares que años tras años acumula el sector financiero de la economía dominicana. En enero-marzo alcanzó beneficios netos por un monto de 8,007.1 millones de pesos; en enero-junio aumentó a 16,443.6 millones; en enero-septiembre pasó a 24,355.9 millones y en enero-diciembre de 2018 se encampanó a 33,023.2 millones. ¡Es algo verdaderamente asombroso!

En su informe el Banco Central no realza esa situación. No le interesa. Su interés radica en no darle publicidad a un hecho horroroso en el que el simple comercio del dinero, es mucho más rentable que la producción de bienes industriales y que la producción de bienes agropecuarios. Es una economía completamente financierizada, sin que su desarrollo agro-industrial llegara a la madurez. Dejar casi oculta esta realidad es también una posición política del Banco Central, que en vez de salir en defensa de los dos sectores principales en la producción material se inclina por darle preferencia a la producción de riqueza financiera.

### **6.9 Declaración alternativa resumida, sobre el fundamento filosófico de los informes brindados por el Banco Central relacionados con el comportamiento de la economía dominicana en el 2018**

En este séptimo documento nos proponemos poner al descubierto la filosofía que sirve de base a las consideraciones económicas del Banco Central de la República Dominicana, en lo atinente a la marcha de la economía dominicana en el año 2018.

En efecto, examinamos los informes económicos correspondientes a los períodos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre, todos del año 2018, lo que nos permitió captar el fundamento filosófico de los mismos.

¿Procura el Banco Central descubrir la esencia de los fenómenos económicos sobre los que informa su discurrir, particularmente en el 2018? Si el Banco Central deseara descubrir la esencia de los fenómenos económicos, tendría que analizar las características fundamentales y permanentes que engendran tales fenómenos. Luego, lo que tenemos que hacer, para responder científicamente la interrogante abierta, es examinar uno de los informes del Banco emisor, a fin de confirmar o rechazar nuestra presunción.

En la página 2, de su informe enero-diciembre 2018, el Banco Central afirma que el Producto Interno Bruto real creció en 7.0% y que continúa liderando las demás economías de la región latinoamericana y caribeña; asimismo, nos informa que la economía dominicana crece por encima de su producto potencial.

Desde la página 2 hasta la 16, de su informe, el Banco Central, se entrega a tratar de descubrir las características permanentes y fundamentales, es decir, la esencia del fenómeno económico arriba aludido.

Naturalmente el Banco Central sabe que son muchos los elementos que incidieron en el mencionado crecimiento, por tanto, delimita el problema e indica que "...al analizar el crecimiento del valor agregado real, las actividades de mayor incidencia en la economía durante el 2018 fueron Comunicaciones (12.3%), Construcción (12.2%), Salud (8.7%), Comercio (8.3%), Zonas Francas (8.1%), Servicios Financieros (7.1%), Agropecuario (6.3%), Manufactura Local (5.7%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.7%) y Energía y Agua (5.6%)".

Cuando leemos lo escrito por el Banco Central, respecto a los sectores que alentaron el crecimiento económico, observamos que la característica tal vez principal que se destaca de dichos sectores es su tasa de crecimiento. ¿Acaso ésta es su característica fundamental y permanente? En modo alguno. Incluso se recurre a expresiones que pudieran estar cargadas de prejuicios políticos, como la relacionada con el sector agropecuario: *"El dinamismo mostrado – dice el Banco Central, en la página 3, de su informe- por esta actividad obedece a la continuación de las políticas de apoyo al sector por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura y dependencias orientadas a estimular y fortalecer la producción agropecuaria nacional, así como garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana"*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

De ese modo, entonces, la explicación de las características fundamentales y permanentes del fenómeno crecimiento económico, se queda sin ninguna base de sustentación, a no ser aquellos elementos que se encuentran en la superficie; mas, nunca en el fondo de la problemática.

Distinguidos señores del Banco Central, la característica permanente y fundamental del fenómeno del crecimiento económico, radica en la reinversión productiva de una porción del plusvalor, en otras palabras, radica en la reproducción ampliada del capital. En todas las descripciones que ustedes hacen desde la página 2 hasta la 16, se ve claramente que en esos

sectores se estuvo generando valores económicos, que se estaba produciendo reinversión productiva y que, en consecuencia, se estaba engendrando plusvalor.

A pesar de todo ello, nuestro Banco Central, ni por cortesía menciona el papel estelar de la fuerza de trabajo en la generación de valores económicos, de plusvalor.

Y no nos habla del papel de la fuerza de trabajo, en la generación del plusvalor, que es la base del crecimiento o del desarrollo del sistema de producción capitalista, porque esto nos remitiría a realizar la comparación jornada de trabajo/salario/valor económico, que nos podría llevar a descubrir que el salario que eroga el empresario, a favor del trabajador, se ve compensado mucho antes de concluir la jornada de trabajo, por lo que los valores económicos engendrados posteriormente a dicha compensación, son valores adicionales, valores añadidos, son plusvalores que se apropian los propietarios de los activos fijos de producción.

En ese caso, entonces, se le complicaría el asunto al Banco Central, pues tendría que reformular sus estadísticas relativas hacia la cuantificación de la inversión de capital, depreciación de los activos fijos, insumos productivos, capital constante, capital variable y valor de venta, con el fin facilitar el cálculo de la masa de plusvalor y la tasa de plusvalor; de esta manera se vería con suma claridad el inmenso papel de la fuerza de trabajo en la concreción del crecimiento económico. He aquí, donde se presenta, según nuestra consideración analítica, el aliento principal del crecimiento económico; he aquí donde se explaya la causa central del progreso económico en nuestra sociedad.

Desafortunadamente en los informes que estamos enjuiciando nos parece que el enfoque filosófico subyacente no es el que arriba hemos expuesto, que capta las características permanentes y principales de los fenómenos bajo estudio; más bien, se trata de un enfoque filosófico que aparentemente se regocija de aprehender las causas que se encuentran depositadas en la superficie del fenómeno; elude el fondo; y por esto tiende a empalagar al lector con muchas cifras, cuadros y gráficos estadísticos.

¡Cuando la filosofía del materialismo dialéctico se encuentra de frente con la filosofía bancentralista, que es la misma que profesa todo el Estado burgués dominicano, no hace más que estallar en carcajada ante el simplismo que caracteriza a su oponente!

### **6.10 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-marzo 2019**

**El Banco Central esconde desaceleración económica.** Una economía se desacelera cuando crece en el período actual en un porcentaje inferior al alcanzado en el período anterior. Esto fue lo que ocurrió en enero-marzo 2019, en el cual el PIB creció en 5.7%, mientras que en enero-marzo 2018 había alcanzado una tasa de crecimiento igual a 6.6%, es decir, perdió casi un punto porcentual. Pero nuestro honorable Banco Central ni siquiera menciona el vocablo desaceleración a lo largo de su “enjuicioso” informe. Al contrario, se entrega a elevar a la cumbre el crecimiento económico capitalista. “La República Dominicana, su economía, sigue siendo la líder de la región latinoamericana”; “El crecimiento efectivo alcanzado en enero-marzo

2019, se encuentra por encima del crecimiento potencial de la economía”, proclama, entre otras apologías, dicha institución.

A pesar de esas auto-alabanzas, las propias estadísticas, que proporciona el Banco Central, ponen al descubierto sus objetivos inconfesados. En los últimos seis (6) años, según observamos en el cuadro 1, la tasa de crecimiento del PIB, correspondiente al período enero-marzo 2019, estuvo por debajo de la alcanzada en enero-marzo 2015, enero-marzo 2016 y enero-marzo 2018 y las diferencias que les sacó a las tasas de crecimiento correspondientes a los períodos enero-marzo 2014 y enero-marzo 2017, fue prácticamente imperceptible. Luego, no tiene asidero alguno el alboroto armado por el honorabilísimo Banco Central de la República Dominicana.

#### Crecimiento del PIB (Enero-marzo 2014/ 2019)

Período	%
Enero-marzo 2014	5.5
Enero-marzo 2015	6.5
Enero-marzo 2016	6.1
Enero-marzo 2017	5.2
Enero-marzo 2018	6.6
Enero-marzo 2019	5.7

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

En la página 3 de su informe, versión digital, nuestro honorabilísimo Banco Central, coloca un cuadro estadístico que nos ilustra sobre el comportamiento del valor agregado, por actividad, en cuanto al crecimiento alcanzado, muy especialmente los sectores siguientes: agropecuario, industria manufacturera local, industria de zonas francas, minería, servicio y construcción.

En dicha página vuelve a aparecer la odiosa figura de la apologética. El honorabilísimo Banco Central de la República Dominicana, nos duerme contándonos sobre el aporte de varias actividades para que el PIB lograra crecer 5.7% en el trimestre enero-marzo 2019, con la mala suerte de que cuando observamos el cuadro estadístico de referencia, encontramos una realidad que precisamente prueba la desaceleración de la economía en enero-marzo 2019. Mírela aquí:

#### Tasas de crecimiento del PIB real (Enero-marzo 2018/2019) (%)

Actividades	Enero-marzo 2018	Enero-marzo 2019	Resultado
Agropecuario	6.2	3.6	Desaceleración
Manufactura local	6.3	2.2	Desaceleración
Zona franca	5.6	2.9	Desaceleración
Minería	4.6	6.3	Expansión
Construcción	11.9	12.5	Expansión
Servicio	5.0	5.3	Expansión

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

De hecho tres actividades fundamentales, para la recepción de miembros de la Población Económicamente Activa (PEA), su crecimiento se desaceleró; aquí podemos nombrar la

agropecuaria, manufactura local y zonas francas. ¿Advierte el Banco Central esta realidad en su informe? En ningún lugar.

Examinemos esas mismas actividades en el período enero-marzo 2014/2019.

#### Crecimiento del PIB (Enero-marzo 2014/2019) (%)

Actividades	Enero-marzo 2014	Enero-marzo 2015	Enero-marzo 2016
Agropecuario	10.8	5.8	3.2
Manufactura local	9.4	5.5	3.5
Zonas francas	3.6	4.0	2.1
Minería	34.8	-25.3	35.1
Construcción	17.8	14.0	8.8
Servicio	5.4	6.3	5.9

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

**Continuación...**

#### Crecimiento del PIB (Enero-marzo 2014/2019) (%)

Actividades	Enero-marzo 2017	Enero-marzo 2018	Enero-marzo 2019
Agropecuario	7.5	6.2	3.6
Manufactura local	5.1	6.3	2.2
Zona franca	1.4	5.6	2.9
Minería	-0.6	4.6	6.3
Construcción	7.2	11.9	12.5
Servicio	4.8	5.0	5.3

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

Comencemos el análisis cuantitativo:

1) Agropecuaria. 5.8 menor que 10.8 (desaceleración); 3.2 menor que 5.8 (desaceleración); 7.5 mayor que 3.2 (expansión); 6.2 menor que 7.5 (desaceleración); y 3.6 menor que 6.2 (desaceleración). Resultado predominante: desaceleración.

2) Manufactura local. 5.5 menor que 9.4 (desaceleración); 3.5 menor que 5.5 (desaceleración); 5.1 mayor que 3.5 (expansión); 6.3 mayor que 5.1 (expansión); 2.2 menor que 6.3 (desaceleración). Resultado predominante: desaceleración.

3) Zonas francas. 4 mayor que 3.6 (expansión); 2.1 menor que 4 (desaceleración); 1.4 menor que 2.1 (desaceleración); 5.6 mayor que 1.4 (expansión); 2.9 menor que 5.6 (desaceleración). Resultado predominante: desaceleración.

4) Minería. -25.3 menor que 34.8 (desaceleración); 35.1 mayor que -25.3 (expansión); -0.6 menor que 35.1 (desaceleración); 4.6 mayor que -0.6 (expansión); 6.3 mayor que 4.6 (expansión). Resultado predominante: expansión.

5) Construcción. 14 menor que 17.8 (desaceleración); 8.8 menor que 14 (desaceleración); 7.2 menor que 8.8 (desaceleración); 11.9 mayor que 7.2 (expansión); 12.5 mayor 11.9 (expansión). Resultado predominante: desaceleración.

6) Servicio. 6.3 mayor que 5.4 (expansión); 5.9 menor que 6.3 (desaceleración); 4.8 menor que 5.9 (desaceleración); 5.0 mayor que 4.8 (expansión); 5.3 mayor que 5.0 (expansión). Resultado predominante: expansión.

Como puede ver el lector, de seis (6) actividades, cuatro (4) tienden hacia la desaceleración económica. Entonces, ¿por qué el Banco Central arma tanto alboroto?

**El desorden del sector externo presentado como un éxito.** No bien se inicia el capítulo destinado al SECTOR EXTERNO, cuando el honorabilísimo Banco Central, también emprende simultáneamente su habitual apologética: “por sexto año consecutivo la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un saldo positivo de US\$241.7 millones”, alega. Verifiquemos estos resultados superavitarios. Véase el cuadro siguiente:

**Resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos (Enero-marzo 2014/2019)**

Período	Millones de dólares
Enero-marzo 2014	154.0
Enero-marzo 2015	246.4
Enero-marzo 2016	385.6
Enero-marzo 2017	391.2
Enero-marzo 2018	338.5
Enero-marzo 2019	241.7

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

Observamos algunos datos que sofocan la algarabía de nuestro interlocutor; el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, ciertamente por sexto año consecutivo arrojó un saldo positivo de US\$241.7 millones; pero lo que no dice el Banco Central es que, dicho saldo, en la serie histórica que estamos examinando, va aumentando hasta enero-marzo 2017, sin embargo, en enero-marzo 2018 pierde casi 53 millones de dólares y en enero-marzo 2019 pierde 96.8 millones de dólares; poniéndose en relieve el afán, del honorabilísimo, de pintar una realidad de auge económico que no existe.

Si nos vamos a la narrativa de la balanza de bienes, por parte del honorabilísimo, la apologética se ve elevada a la n potencia; genera mucha vergüenza que una institución, como el Banco Central, esconda la gravedad de dicha balanza. En el cuadro presentado más abajo, encontramos nuevos datos estadísticos que refuerzan la crítica que les estamos haciendo al honorabilísimo.

**Exportación e importación de bienes (Enero-marzo 2014/2019)**

Período	Saldo (Millones de US\$)
Enero-marzo 2014	-1,598.3
Enero-marzo 2015	-1,600.5
Enero-marzo 2016	-1,625.4
Enero-marzo 2017	-1,823.6



## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

Enero-marzo 2018	-2,012.1
Enero-marzo 2019	-2,085.5

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

No sabemos, a ciencia cierta, por qué el honorabilísimo anticipa la fiesta sin estudiar sus propias estadísticas; mire usted, amigo lector, las condiciones de la balanza de bienes. Año tras año déficit, déficit, déficit..., pero esto aparentemente no tiene importancia porque al Banco Central lo que le interesa es un número, es decir, el saldo positivo de la cuenta corriente.

Continuemos. Después de pasar por alto el déficit creciente de la balanza de bienes, de forma deliberada, el honorabilísimo salta raudamente a narrar lo ocurrido en la balanza de servicios. Este salto lo hace complacidamente, debido a que dicha balanza arroja resultados positivos. Sin embargo cuando se trata de la balanza de ingreso primario (antigua balanza de rentas), el honorabilísimo, sin sonrojarse, no analiza el comportamiento de dicha balanza; adivine usted, amigo lector, la razón de esta omisión. La respuesta es obvia: su persistente resultado negativo. Mire aquí la prueba:

**Balanza de ingreso primario (Enero-marzo 2018/2019)**

<b>Periodo</b>	<b>Saldo (Millones de US\$)</b>
Enero-marzo 2018	-822.3
Enero-marzo 2019	-1,044.2

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

En cambio, cuando el honorabilísimo se interna en la balanza de ingreso secundario (antigua balanza de transferencias corrientes), para concluir su análisis de la cuenta corriente, se infla su pecho y anuncia que esta balanza logró un superávit de US\$1,646.1 millones (enero-marzo 2019), superior al resultado alcanzado en enero-marzo 2018, equivalente a US\$1,489.1 millones. Con este anuncio concluye su narrativa en cuanto a la cuenta corriente. ¡Hurra!, ¡Hurra!, exclama el honorabilísimo, con gran alegría; pero, claro, esta explosión de alegría tiene un hondo contenido farisaico, pues esconde finalmente una cuenta corriente de la balanza de pagos con pie de barro.

Pasemos ahora a examinar la narrativa, de mal gusto, relacionada con la cuenta de capital de la balanza de pagos. Evidentemente si el honorabilísimo acudió a una narrativa, en los temas tratados arriba, es poco probable que encontremos análisis, sobretudo crítico, cuando se trata de temas tan polémicos como los involucrados en la cuenta de capital. Esta característica se hace patente, con particular intensidad, en el tratamiento de la deuda pública externa, puesto que no formula ningún criterio sobre cómo se han usado las cuantiosas sumas de dinero tomadas a préstamo en el exterior y cómo ha ido creciendo la deuda pública externa cada año. No obstante, el honorabilísimo se vio compelido a suministrar datos estadísticos sobre el tema en cuestión; datos, que desenmascaran el desorden imperante en la contratación de préstamos al exterior.

El servicio de la deuda externa (amortización del capital tomado a préstamo y pago de intereses y comisiones), en el período enero-marzo 2014/2019, se ha situado por encima de US\$500 millones, con el agravante de que la suma de dólares que pagamos en intereses y comisiones se ha hecho superior a la suma de dólares que utilizamos para amortizar el capital, por tanto, cabe la

posibilidad de que la deuda pública externa se convierta en deuda eterna; pero esto no provoca preocupación en el seno de los gobiernos burgueses dominicanos; no sienten compasión por el pueblo dominicano; préstamos, préstamos, préstamos..., independientemente de las condiciones que adornan a los mismos, lo importante es buscar dinero prestado, para poner a “crecer” la economía, justificar el régimen capitalista de producción y enriquecer a una capa partidista burguesa que ejerce un dominio absoluto sobre el aparato estatal burgués, mediante procesos corruptos.

Específicamente al honorabilísimo lo que le preocupa es el vínculo cuantitativo de los desembolsos anuales del dinero tomado a título de préstamo y el servicio de la deuda externa; igualmente le atormenta el vínculo de los desembolsos con la amortización del capital. ¿Por qué? Porque si en el primer caso los desembolsos son inferiores al servicio de la deuda, se genera una transferencia neta de capitales hacia el exterior; y en el segundo si los desembolsos son inferiores a la amortización, se produce un flujo neto negativo. ¡Tremendo descubrimiento del honorabilísimo!

El problema manejado desde la perspectiva arriba citada, es una tontería que retrata de cuerpo entero al honorabilísimo, pues precisamente es lo que le preocupa a la capa partidista enquistada en el poder, cuyo interés es lograr desembolsos crecientes, del dinero tomado a préstamo, para utilizarlos en politiquería en connivencia con monopolios transnacionales corruptos tipo ODEBRECHT.

Los hombres y mujeres que forman parte de las clases trabajadoras tienen otro interés, expresado en parar en seco el proceso de endeudamiento irresponsable que la nación dominicana ha vivido; en que se investigue a fondo todo lo concerniente al festival de deuda aún en desarrollo y que vayan a la cárcel los funcionarios gubernamentales involucrados en el caso ODEBRECHT.

Finalmente si hay un elemento dentro del sector externo, que pone al descubierto el desorden imperante en su seno, es la incapacidad gubernamental para impedir el permanente ascenso del tipo de cambio. No existe trimestre alguno, en los últimos seis años, en el que el precio del dólar estadounidense no aumente.

**Tasa promedio de compra dólares estadounidenses  
del mercado cambiario (RD\$/US\$) Enero-marzo 2014/2019**

<b>Periodo</b>	<b>Tipo de cambio (RD\$/US\$)</b>
Enero-marzo 2014	43.02
Enero-marzo 2015	44.62
Enero-marzo 2016	45.63
Enero-marzo 2017	47.04
Enero-marzo 2018	48.73
Enero-marzo 2019	50.38

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

Si la narrativa del honorabilísimo es harta pesada, aburrida, en los temas que hemos examinado, cuando llegamos al mercado cambiario, las cosas se extreman. Una persona que sufra de

insomnio se le puede recomendar lecturas repetidas del acápite “Mercado cambiario” del informe del honorabilísimo y de inmediato le llegará el sueño.

Si el análisis es muy débil, en los temas tratados, de parte del honorabilísimo, en el “Mercado cambiario” lo introdujeron en una fosa profunda. ¿Por qué se adopta esta postura? Porque el tema del “Mercado cambiario” se ve íntimamente vinculado con la pugna trabajo/capital. El honorabilísimo es el informante de los negociantes. Tan pronto sale a la luz pública el informe del comportamiento de la economía, y se testifica la depreciación del peso dominicano, es decir, el aumento del tipo de cambio (RD\$/US\$), los negociantes corren raudos a aumentar los precios de los artículos que venden, pero los trabajadores no pueden aumentar el precio de la mercancía que venden (fuerza de trabajo), por tanto, el salario real desciende y el patrón se enriquece aún más. El honorabilísimo, en su informe, ni siquiera balbucea esta desgracia; simplemente se entrega a comentar tonterías para embrutecer y engañar a los lectores que no son economistas.

**El progreso capitalista del sector financiero da ganas de llorar.** Es poco probable que en un trimestre los activos brutos del sector financiero no alcancen una tasa de crecimiento superior a la tasa de crecimiento del PIB real. Éste en el primer trimestre alcanzó una de 5.7%, el sector que estamos analizando, creció en un 10.8%, en otras palabras, el crecimiento del sector financiero superó en un 89% al crecimiento del PIB real. Sus beneficios son astronómicos. En enero-marzo 2019 fueron de RD\$7,389.1. Igualmente, dentro del sector financiero, predomina el oligopsonio de los bancos múltiples. Los activos brutos, de este oligopsonio, crecieron en 11.6%, tasa superior a la alcanzada por el sector en su conjunto y sus beneficios ascendieron a RD\$6,182.7 millones, copando el 84% de los beneficios del sector.

El honorabilísimo en su informe quisiera callar lo que ocurre en el sector financiero. Y es que allí tiene presencia algo que nos deja boquiabiertos; ver el progreso capitalista de este sector, en niveles verdaderamente espectaculares, nos entristece. Observar la riqueza que en dicho sector se acumula y entonces ver a los que crean la riqueza con salarios que no llegan al costo de la canasta familiar, es decir, que están inmersos en el hambre y la miseria, ver jóvenes durmiendo en los parques públicos o en un rinconcito del barrio, porque no tienen ni siquiera un techo destartalado, la verdad es que esta realidad genera lágrimas, rabia y dolor.

## Conclusión

Hay signos de desaceleración en el crecimiento de la economía dominicana, en el primer trimestre del año 2019, según se puede notar en el cuadro 1 de este trabajo. El Banco Central, con su característica distintiva, la apologética, la autoalabanza, y sumisión ante el poder del capital trata de esconder, dicha desaceleración, con unos informes completamente cuestionables. Los economistas que asumimos la economía política del trabajo, nunca la economía política de la propiedad, seguiremos edificando correctamente a los trabajadores para que no se dejen embrutecer por los informes económicos del honorabilísimo, para que asuman una postura crítica y avancen hacia el esfuerzo de liberarse de las cadenas del capital, en base a sus propios esfuerzos.

## 6.11 Primera parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019

**Introducción.** En medio de un ataque brutal, a nivel mundial, del COVID-19, nuestro Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, hace de público conocimiento su posición sobre los resultados preliminares del desenvolvimiento de la economía dominicana correspondiente a enero-diciembre 2019, brindados por el Banco Central de la República Dominicana. Será publicado, por este mismo medio, en diversas partes, y validaremos la siguiente hipótesis: “La economía dominicana no se encuentra en la fase del auge, como quiere indicar el Banco Central; al contrario, sus propios informes, repletos de apologías, prueban que experimenta una desaceleración en su crecimiento como antesala de una recesión económica”.

**Desaceleración en el crecimiento del PIB real.** El Banco Central dice: “*El Producto Interno Bruto (PIB) real registró una expansión interanual de 5.1% en el año 2019, resultado consistente con el crecimiento potencial de la economía dominicana y que la ubica como líder de este renglón en toda América Latina*”.<sup>180</sup> (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros). Mire usted, amigo (a) lector (a), de entrada, el feo rostro de la apologética. El PIB real creció en 5.1%, grita con alborozo el benemérito Banco Central de la República Dominicana. Simplemente presenta un número, un porcentaje, sin relacionarlo con nada, con absolutamente nada de la nación dominicana; se va al campo internacional, a la América Latina, porque precisamente cuando nos internamos en el país dominicano, descubrimos la hipocresía de las aseveraciones del “benemérito”. Admitamos que el producto agregado creció efectivamente 5.1% en el año 2019, pero acontece que en el año 2018 su crecimiento fue de 7.0%, por tanto, perdió casi dos puntos porcentuales de su crecimiento. A esto no se le llama auge económico, sino desaceleración económica.

Cuando una institución, como el Banco Central, se acostumbra a utilizar trucos para engañar a la población no culta, a la población que no está instruida en la ciencia económica, generalmente se ve compelida a mostrar cuadros estadísticos, en los que aparecen cifras que echan abajo toda su apologética, todas sus medias verdades. Efectivamente el cuadro estadístico que aparece en la página 3, de su informe, nos ilustra aún más sobre la desaceleración, ahora a nivel de unos seis (6) sectores económicos, a saber: Agropecuaria, Explotación de minas y canteras, Manufactura local, Manufactura zonas francas, Construcción y Servicios. Construyamos nuestro propio cuadro estadístico:

**Producto interno bruto (PIB) real  
2018-2019\*  
Tasas de crecimiento (%)**

Actividad	Año 2018	Año 2019	Aceleración/desaceleración (**)
Agropecuaria	5.5	4.1	-1.4 (la agropecuaria perdió 1.4 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Explotación de minas y canteras	-1.3	3.4	+4.7 (el sector minero, ganó 4.7 puntos porcentuales en su crecimiento del 2019, con respecto al 2018)

<sup>180</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 4.

## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

Manufactura local	5.6	2.7	-2.9 (la manufactura local perdió 2.9 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Manufactura zonas francas	8.1	2.1	-6 (la manufactura de zonas francas perdió 6 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Construcción	11.8	10.4	-1.4 (la construcción perdió 1.4 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Servicios	5.9	4.4	-1.5 (el sector servicios perdió 1.5 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

(\*) Cifras preliminares.

(\*\*) Son el resultado de restarles los valores de la columna 2, a los valores de la columna 3.

Si nos adentramos en el sector servicios, la situación fue peor, pues algunas actividades experimentaron caídas brutales, como fueron los casos del comercio; hoteles, bares y restaurantes; y, comunicaciones y salud. Veamos:

**Algunas actividades del sector servicio 2018-2019\***  
**Tasas de crecimiento (%)**

Actividad	Año 2018	Año 2019	Aceleración/desaceleración (**)
Comercio	7.9	3.8	-4.1 (el sector comercio perdió 4.1 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Hoteles, bares y restaurantes	5.7	0.2	-5.5 (el sector hotelero, perdió 5,5 puntos porcentuales en su crecimiento del 2019, con respecto al 2018)
Comunicaciones	12.5	-7.2	-19.7 (el sector comunicaciones perdió 19.7 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Salud	8.6	4.3	-4.3 (el sector salud, perdió 4.3 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)
Transporte y almacenamiento	6.0	5.3	-0.7 (el sector transporte, perdió 0.7 puntos porcentuales de su crecimiento en el 2019, con respecto al 2018)

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

(\*) Cifras preliminares.

(\*\*) Son el resultado de restarles los valores de la columna 2, a los valores de la columna 3.

La desaceleración económica no existió, en el año 2019, para el Banco Central. Escuchemos al “benemérito”: *“Al analizar los resultados del PIB según las diferentes actividades económicas durante el año 2019, se observa que las de mayor crecimiento en términos de valor agregado real fueron: construcción (10.4%), servicios financieros (9.0%), energía y agua (7.5%), otros servicios (7.1%) y transporte y almacenamiento (5.3%). Otros sectores que incidieron en el crecimiento del año fueron: salud (4.3%), agropecuario (4.1%), comercio (3.8%), explotación de minas y canteras (3.4%) y manufactura local (2.7%)”*. (Comillas, cursivas y subrayados son

nuestros). Insistimos, si usted vive de la apologética, de los trucos, de las medias verdades, debe tener cuidado cuando escribe. Y es que las falsedades salen de inmediato a flote y muestran la falta de carácter. Los subrayados que tenemos arriba prueban nuestras presunciones. Es una ridiculez decir que el sector salud incidió en el crecimiento del año, con su tasa de 4.3%, que cuando la confrontamos con la alcanzada en el 2018, es decir, 8.6%, se muestra que perdió el 50% del crecimiento anterior; asimismo el “benemérito” nos enrostra que el comercio incidió en el crecimiento, con su tasa de 3.8%. ¡Qué barbaridad! Pero “benemérito”, ¿es que usted no está viendo que el sector comercio perdió, en el 2019, el 52% del crecimiento que alcanzó en el 2018? Y algo similar ocurrió con la manufactura local que también perdió el 50% de su crecimiento anterior.

Los trucos no se quedan allí. Al contrario, se profundizan cuando pasamos a escuchar el discurso del “benemérito” respecto al desempeño específico de los renglones del sector agropecuario. Veamos cómo nos instruye el “benemérito” al hablar sobre el tema que nos ocupa: *“El valor agregado en términos reales de la actividad agropecuaria mostró un crecimiento interanual de 4.1%, al cierre de 2019, como resultado del comportamiento exhibido por la agricultura (4.4%) y la ganadería, silvicultura y pesca (3.5%)”*.<sup>181</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¿Acaso es mentira lo que acaba de afirmar el “benemérito”? No. Es verdad, pero expuesta de manera maliciosa. ¿Por qué? Porque ignora las demás informaciones estadísticas que aparecen en su propio cuadro, que de inmediato reproducimos:

**Valor agregado de la actividad agropecuaria 2018-2019\***  
**Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Agropecuaria	5.5	4.1
Agricultura	5.2	4.4
Ganadería, silvicultura y pesca	6.1	3.5

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

**\*Cifras preliminares**

Fijémonos en las cifras presentadas, segunda columna, y notaremos que fueron fríamente tomadas y plasmadas en la cita que hicimos arriba. No más. Obviando algo que se ve claramente a kilómetros de distancia; las cifras de la segunda columna son inferiores, sin excepción, a las de la primera columna, lo que quiere decir, que el crecimiento de la agropecuaria en el año 2019 estuvo por debajo del crecimiento experimentado en el 2018. El “benemérito” podría argüir que la cita que hicimos de su texto, es sólo la introducción al tema agropecuario; y que ahora es que viene el discurso científico. Veámoslo: *“Este desempeño –alega- obedece en gran medida a las políticas de apoyo al sector por parte del Gobierno Central, así como por las facilidades de crédito otorgadas a través del Banco Agrícola y asistencias técnicas otorgadas a los pequeños y medianos productores por parte del Ministerio de Agricultura y sus dependencias, que en conjunto pudieron compensar parcialmente los efectos de la sequía que impactó diferentes zonas del país durante gran parte del año 2019”*.<sup>182</sup> (Comillas y cursiva son nuestras).

<sup>181</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 5.

<sup>182</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 5.

¿Es ese el discurso científico? Nos surgen dudas, pues en otras ocasiones, este mismo discurso, con una que otras palabras distintas, se ha blandido, como en el año 2018. Oigamos: “*El dinamismo mostrado por esta actividad –dice el “benemérito”- obedece a la continuación de las políticas de apoyo al sector por parte del Gobierno Central, a través del Ministerio de Agricultura y sus dependencias...*”<sup>183</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). ¡Estamos ante la repetición del mismo chiste, que ya no causa risa alguna, sino aburrimiento total! Algo más. ¿Se puede investir de científico un discursito que blande una que otras cifras, al margen de examinar los elementos esenciales, vivos, que se entrecruzan al interior del sector agropecuario dominicano? De ninguna manera.

## 6.12 Segunda parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019

Sigamos observando el discursito del “benemérito”, ahora con relación a la manufactura local. Dice: “*Durante el año 2019, el valor agregado de la manufactura local presentó un crecimiento de 2.7% en su valor agregado, explicado por el comportamiento de las actividades: elaboración de bebidas y productos de tabaco (8.2%), industrias de alimentos (2.9%) y las otras manufacturas (2.1%). En sentido opuesto, la fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos presentó una disminución de 1.5%*”.<sup>184</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¿Qué dijo? ¡Nada!

Perdón, dijo algo, pues expuso la tasa de crecimiento del sector e igualmente las tasas de crecimiento de las actividades, que según el “benemérito”, impulsaron dicho crecimiento. ¡Tremendo análisis! ¿Es esto un análisis? ¡Por amor a Dios, “benemérito”, no sigamos ofendiendo a este pueblo humilde y trabajador, que viene pariendo hijos e hijas que se están instruyendo en excelentes universidades modernas del mundo, que cuando leen vuestro informe económico, estallan en risas!

El “benemérito” prosigue; ahora acude a la siguiente explicación ultra científica: “*El desempeño de esta actividad es cónsono con el resultado del Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM) de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el cual refleja que las condiciones y perspectivas económicas del sector manufacturero continúan favorables. De igual forma, la encuesta mensual de opinión empresarial al sector manufacturero que elabora el Banco Central indica que, al cierre del año 2019, el sector industrial mantiene una percepción positiva de la situación económica nacional*”.<sup>185</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

¡Nos inclinamos reverentemente ante la “ciencia” que preconiza el “benemérito”! ¡Cuánta sabiduría ante nosotros!

Sin embargo, el “benemérito” tiene ante sí, un escollo que brota de su propia entraña. ¿Cuál? Sus cuadros estadísticos. Mire la prueba aquí:

<sup>183</sup> Banco Central (2019): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2018”; p. 13.

<sup>184</sup> Banco Central (2020): Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019; p. 9.

<sup>185</sup> Banco Central (2020): Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019; p. 9.

**Valor agregado de la manufactura local 2018-2019\***  
**Tasas de crecimiento (%)**

<b>Actividades</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Manufactura local</b>	<b>5.6</b>	<b>2.7</b>
Industrias de alimentos	4.0	2.9
Elaboración de bebidas y productos de tabaco	6.0	8.2
Fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos	9.6	-1.5
Otras manufacturas	6.0	2.1

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

**\*Cifras preliminares**

Mientras el “benemérito” en las citas de su informe, que arriba hicimos, nos atiborra con cifras acomodándolas a su discurso apologético, el cuadro estadístico que acabamos de reproducir, precisamente los datos aquí contenidos refutan, por sí solos, el truco mal hecho, pues la manufactura local, en conjunto, en el año 2019, presentó un crecimiento inferior en un 50% al ostentado en el año 2018; igualmente se redujo el crecimiento de las industrias de alimentos, al tiempo que el crecimiento de la fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos, y otras manufacturas, experimentaron un pleno desplome en su crecimiento. ¡Luego, el “benemérito” fue por lana y salió traquilao; descubrimos, una vez más, su malsana intención!

Esa misma actitud se manifestó en el tratamiento en la manufactura de zonas francas, respecto a la cual el “benemérito” exclamó: *“El valor agregado de la manufactura de zonas francas presentó un crecimiento interanual de 2.1% en el año 2019, reflejado en el incremento del valor en dólares estadounidenses de las exportaciones de las principales actividades que la conforman, tales como: fabricación de equipos médicos y quirúrgicos, artículos de joyería y conexos, manufacturas de tabaco y otros industriales”*.<sup>186</sup> (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros). ¡Ya esto es el colmo!

Pero cómo es posible que el “benemérito” destaque que la manufactura de zonas francas presentó un crecimiento de 2.1%, en el 2019, cuando precisamente en el 2018, había crecido 8.1%, en realidad la manufactura de zonas francas se desplomó en el 2019, a pesar de los trucos del “benemérito”; pero cómo es posible que se hable del incremento del valor en dólares estadounidenses de las exportaciones de las principales actividades que conforman la manufactura de zonas francas, cuando precisamente en el 2019, estas exportaciones crecieron un 0.5%, en contraste con un crecimiento de 9.1% en el año 2018. (Véase el cuadro estadístico que aparece en la página 12 del informe económico que nos ocupa, de la autoría del Banco Central).

<sup>186</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 12.



### 6.13 Tercera parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019

**Sector externo.** La actitud taimada, en ocasiones y desafiante, generalmente, asumida en sus informes, por el “benemérito”, en defensa del régimen burgués de producción predominante en la República Dominicana, se acrecienta cuando del sector externo se trata, aunque con poca fortuna. En los capítulos restantes el “benemérito” abre corrillos, a través de los cuales escapa, con el fin de elevar a la cumbre su enfoque “analítico” apologético, en el capítulo que nos ocupa, su grado de maniobra casi se reduce a cero.

Aduce: *“Los resultados de la balanza de pagos correspondientes al período enero-diciembre 2019, presentaron un déficit de US\$1,204.9 millones en la cuenta corriente. Este saldo corresponde a -1.4% del Producto Interno Bruto, continuando por debajo del promedio histórico”*.<sup>187</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Allí vemos nuevamente la reiteración de la conducta reprochable del “benemérito”. Nos va informando en las primeras líneas acerca del harto conocido déficit corriente de la balanza de pagos, pero al final nos clava esta espina ponzoñosa: el déficit sigue “...por debajo del promedio histórico”. ¿Es éste el problema fundamental? Claro que no. El “benemérito” intenta dormirnos con esa afirmación, en interés de continuar escondiendo la tendencia deficitaria de la cuenta corriente de la balanza de pagos de la República Dominicana. Acudamos a la ciencia económica para poner al desnudo dicha actitud.

El “benemérito”, en su informe, divide la balanza de pagos en cinco (5) renglones: cuenta corriente, cuenta de capital, cuenta financiera, errores y omisiones y financiamiento. A su vez, la cuenta corriente queda integrada por cuatro (4) balanzas: balanza de bienes, balanza de servicios, balanza de rentas o ingreso primario y balanza de transferencias corrientes o ingreso secundario. ¡Muy bien, muy bien, estamos agradecidos, por la clasecita propia de la asignatura Economía Dominicana! ¡Benemérito, es usted un magnífico “teacher”!

Pero el problema no es impartir una clasecita; es mucho más profundo. ¿Qué es lo que ocurre, digamos, en la balanza de bienes? En la superficie tenemos, verbigracia, que en el año 2019 la exportación de bienes montó los US\$11,218.6, mientras que las importaciones alcanzaron los US\$20,288, por tanto, alcanzó un resultado de -US\$9,069.4. El déficit de esta balanza es crónico, se presenta año tras año, sin embargo nuestro “teacher” no nos educa respecto al fondo de la cuestión. Para revertir esta desagradable situación, tenemos que elevar considerablemente el valor de las exportaciones de bienes y para que esto ocurra hay que incrementar la productividad de nuestros trabajadores en base a su tecnificación y elevando los salarios que devengan, con la finalidad de que los productos dominicanos puedan competir en los mercados internacionales. El capitalismo imperante en la nación dominicana, actúa a la inversa. No quiere elevar la productividad y mucho menos elevar los salarios, solamente acumula beneficios a costa de los trabajadores. Igualmente la burguesía dominicana asumió la globalización económica mundial, en base a la imposición de la burguesía monopolista de los países más desarrollados, por tanto, no puede asumir medidas proteccionistas para que la industria encuentre mejores cauces para su desarrollo, como ocurría en antaño.

<sup>187</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 30.

Los grandes países industrializados protegieron sus industrias en épocas pretéritas; hoy la globalización impide la protección. Entonces, “teacher”, ¿qué hacemos? Indudablemente el “teacher” no tiene solución debido a que es un ardiente defensor del capitalismo. Desde ya, solamente con el inicio del estudio del sector externo, podemos avanzar la idea de que el juego se encuentra trancado. El proletariado y el campesinado pobre, están en la necesidad de deshacerse del capitalismo y edificar la nueva democracia y el socialismo proletario. El PRP, marxista-leninista, está con ustedes.

#### **6.14 Cuarta parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019**

En cuanto a las restantes balanzas de la cuenta corriente de la balanza de pagos, tradicionalmente dos arrojan resultados positivos, es decir, balanza de servicios y la balanza de transferencias corrientes o ingreso secundario; de manera que el pleito queda parejito: un dos para dos. Por un lado, la balanza de servicios y la balanza de transferencias corrientes o ingreso secundario, con resultados positivos; y, por otro lado, la balanza de bienes y la balanza de rentas o ingreso primario, con resultados negativos. Año tras año, es casi seguro que tendremos los mismos resultados, pero nuestro “teacher” no hace ningún esfuerzo para explicar el por qué de la reiteración de esos resultados, limitándose a efectuar una narrativa de muy mal gusto.

Esa narrativa, no se limita a la cuenta corriente, sino que en otros componentes no menos importantes, de la balanza de pagos, dicha narrativa se acrecienta.

Así tenemos que en el espinoso problema de la deuda externa, mire como se expresa nuestro “teacher”: *“En lo relativo al servicio de la deuda pública externa, el total pagado durante el año 2019 ascendió a US\$2,607.1 millones, para un incremento de 24.8%, respecto al año 2018, de los cuales US\$1,291.3 millones corresponden a amortizaciones de capital y US\$1,315.8 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones, originando un flujo neto de endeudamiento externo de US\$1,909.9 millones”*.<sup>188</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Nuestro “teacher” lanza unas cifras ahí, como información, sin análisis alguno. No se molesta ante el hecho de que el pago de intereses y comisiones, se ha ido poniendo por encima a la amortización de capital, lo que quiere decir, sin duda, que la tasa de interés va subiendo e igualmente se endurecen los términos en que se rubrican los préstamos. Pero esto no es problema para el Banco Central; éste lo que persigue simplemente es justificar el endeudamiento del país, para justificar el desorden en el gasto de los gobiernos burgueses que padecemos, en particular de la dictadura danilista fraudulenta.

#### **6.15 Quinta parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019**

Nuestro “teacher” nos sigue ilustrando, ahora en los temas relacionados con el sector fiscal y el sector financiero.

---

<sup>188</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 36.

Comienza la narrativa: *“En 2019, -dice el Banco Central- la política fiscal mantuvo los esfuerzos hacia la consolidación fiscal. Esto se reflejó en una tasa de crecimiento de los ingresos mayor a la de las erogaciones. De acuerdo a cifras preliminares, las cuentas del Gobierno Central registraron un endeudamiento neto de RD\$100,155.8 millones, cifra equivalente a 2.2% del PIB. Al considerarse el resto del Sector Público no Financiero, con un resultado negativo de RD\$6,634.7 millones, se obtiene un endeudamiento neto de RD\$106,790.5 millones para el Sector Público no Financiero, igual a 2.3% del PIB”*.<sup>189</sup> (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

Observe usted, amigo (a) lector (a), la confección del párrafo que hemos citado, el “teacher”, en vez de colocar en primer plano lo distintivo de la política fiscal, es decir, el endeudamiento neto del sector público no financiero equivalente al 2.3% del PIB, nos habla de una política dirigida hacia la consolidación fiscal en la que la tasa de crecimiento de los ingresos es mayor a la de las erogaciones. El “teacher” cuando le conviene se agarra de la variable expresada en términos relativos y cuando no le conviene enarbola valores absolutos. ¡Nada de ciencia, pura apologética!

Respecto al sector financiero, leemos el párrafo en el cual nuestro “teacher” nos orienta sobre el volumen de utilidades del sector. Aquí los rodeos no son permitidos, por tanto, se ve forzado a suministrar fríamente el dato que observamos a continuación: *“A diciembre de 2019, el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$35,604.5 millones, superiores en RD\$2,581.3 millones (7.8%) a los verificados en igual fecha de 2018”*.<sup>190</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). ¡Oh santísimo Dios, tú que todo lo puedes, sálvanos, sálvanos del sector financiero!

## **6.16 Sexta parte del análisis de los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2019**

### **Conclusión**

1. El Banco Central de la República Dominicana, continúa siendo un preso de confianza de la apologética; sus trabajos, especialmente el informe que brinda del comportamiento anual de la economía nacional, carece de esencia científica; tal es el correspondiente al año 2019. Alega que el PIB real creció en 5.1%. Simplemente presenta un número, un porcentaje, sin relacionarlo con nada, con absolutamente nada de la nación dominicana; se va al campo internacional, a la América Latina, porque precisamente cuando nos internamos en el país dominicano, descubrimos la hipocresía de su aseveración, debido a que en el año 2018 su crecimiento fue de 7.0%, por tanto, perdió casi dos puntos porcentuales de su crecimiento. A esto no se le llama auge económico, sino desaceleración económica.

2. ¿Cómo es posible que el Banco Central destaque que la manufactura de zonas francas presentó un crecimiento de 2.1%, en el 2019, cuando precisamente en el 2018, había crecido 8.1%? ¿Cómo es posible que se hable del incremento del valor en dólares estadounidenses, de las exportaciones de las principales actividades que conforman la manufactura de zonas francas, cuando precisamente en el 2019, estas exportaciones crecieron un 0.5%, en contraste con un

<sup>189</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 46.

<sup>190</sup> Banco Central (2020): “Resultados preliminares de la economía dominicana. Enero-diciembre 2019”; p. 62.

crecimiento de 9.1% en el año 2018? En realidad la manufactura de zonas francas se desplomó en el 2019, a pesar de los trucos del “benemérito”, a pesar de su apologética.

3. La actitud taimada, en ocasiones, y desafiante, generalmente, asumida en sus informes, por el Banco Central, en defensa del régimen burgués de producción, predominante en la República Dominicana, se acrecienta cuando del sector externo se trata. Dice que los resultados de la balanza de pagos correspondientes al período enero-diciembre 2019, presentaron un déficit de US\$1,204.9 millones en la cuenta corriente, equivalente al 1.4% del PIB, continuando por debajo del promedio histórico. Allí vemos nuevamente la reiteración de la conducta reprochable del “benemérito”. Nos va informando en las primeras líneas acerca del hartado conocido déficit corriente de la balanza de pagos, pero al final nos clava esta espina ponzoñosa: el déficit sigue “...*por debajo del promedio histórico*”. ¿Es éste el problema fundamental? Claro que no. El “benemérito” intenta dormirnos con esa afirmación, en interés de continuar escondiendo la tendencia deficitaria de la cuenta corriente de la balanza de pagos de la República Dominicana.

4. En el año 2019 se acrecentó el problema de la deuda externa, particularmente lo relativo al servicio de la deuda pública externa, el cual ascendió a US\$2,607.1 millones, para un incremento de 24.8%, respecto al año 2018, de los cuales US\$1,291.3 millones correspondieron a amortizaciones de capital y US\$1,315.8 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones, lo que demuestra que el pago de intereses y comisiones, se ha ido poniendo por encima de la amortización de capital, lo que quiere decir, sin duda, que la tasa de interés va subiendo e igualmente se endurecen los términos en que se rubrican los préstamos. Pero esto no es problema para el Banco Central; éste lo que persigue simplemente es justificar el endeudamiento del país, para justificar el desorden en el gasto de los gobiernos burgueses que padecemos, en particular de la dictadura danilista fraudulenta.

5. Mientras los distintos sectores de la economía dominicana, experimentaron una desaceleración en su crecimiento, en el 2019, el todo poderoso sector financiero continuó ascendiendo. Dice el Banco Central que el sector financiero presentó beneficios netos por RD\$35,604.5 millones, superiores en RD\$2,581.3 millones (7.8%) a los verificados en igual fecha de 2018. ¡Oh, santísimo Dios, tú que todo lo puedes, sálvanos, sálvanos del sector financiero! El predominio del financierismo es una característica inalienable de la economía burguesa, en su fase monopólica, señalando la necesidad de su sustitución por una economía socialista, que habrá de edificar el proletariado y el semiproletariado. ¡No nos demos por vencidos!

### **6.17 Opinión alternativa a la del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-marzo 2020**

**Introducción.** Cuando expresamos nuestra opinión alternativa a la del Banco Central, sobre el comportamiento de la economía dominicana, enero-marzo 2019, nos quejamos amargamente por el hecho de que las autoridades monetarias estaban escondiendo la evidente desaceleración experimentada en el crecimiento de la economía en dicho trimestre. ¿Y qué sucedió en el primer trimestre del presente año 2020? Indaguemos:

**Ya no se puede ocultar.** Ahora, en enero-marzo 2020, la desaceleración económica es inocultable. Mire la dura admisión que tuvo que hacer el Banco Central: *“Los resultados preliminares del PIB real en enero-marzo 2020 registran una variación interanual de 0.0%”*.<sup>191</sup> (Cursiva, comillas y el subrayado son nuestros). ¡Oh teacher, no podemos creer esa admisión! ¿Qué sucedió con la magia del licenciado Héctor Valdez Albizu, que tan magistralmente pone a crecer la economía por encima del 0%?

Pero nuestros padres de la apologética en la República Dominicana, son incorregibles. Leamos esta perla: *“Los dos primeros meses del año 2020 la economía mostraba un ritmo de crecimiento en torno a su nivel potencial, el cual fue atenuado en el mes de marzo por el impacto de las medidas de prevención ante la propagación del coronavirus (COVID-19), implementadas a nivel nacional”*.<sup>192</sup> (Cursiva, comillas y el subrayado son nuestros).

Fíjense bien cómo las mentiras del Banco Central, como que ya no les cuadran; su carácter falso, es muy fácil de identificar. Pero ellos continúan con su arrogancia: “Los dos primeros meses del año 2020 la economía mostraba un ritmo de crecimiento en torno a su nivel potencial”, el problema fue que “la propagación del corona virus alteró dicho crecimiento”. Muy bien, gracias teacher por la lección; pero hay algo que no cuadra. Si en enero y en febrero la economía continuó con su “ascenso” vigoroso, de qué manera entonces las medidas de prevención del corona virus, en algunos días del mes de marzo, provocan un desplome del crecimiento, puesto que en enero-marzo 2019 el PIB real creció 5.7% y en enero-marzo de 2020 se va de bruces hasta un 0.0% de crecimiento. Observemos aquí:

**Cuadro**  
**Crecimiento del PIB (Enero-marzo 2014/ 2020)**

Período	%
Enero-marzo 2014	5.5
Enero-marzo 2015	6.5
Enero-marzo 2016	6.1
Enero-marzo 2017	5.2
Enero-marzo 2018	6.6
Enero-marzo 2019	5.7
Enero-marzo 2020	0.0

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos del Banco Central.**

Advirtamos en el cuadro que se reproduce arriba, el crecimiento porcentual correspondiente al primer trimestre de los años 2019 y 2020. No fue que el crecimiento perdió un punto porcentual o medio punto porcentual. No señor. Perdió 5.7 puntos porcentuales. El crecimiento de la economía se evaporó, yéndose a pique toda la pedantería y la palabrería huera del Banco Central. Todavía recordamos estas palabras vertidas en el informe del trimestre enero-marzo 2019: *“La República Dominicana, su economía, sigue siendo la líder de la región latinoamericana”*; *“El crecimiento efectivo alcanzado en enero-marzo 2019, se encuentra por encima del crecimiento*

<sup>191</sup> Banco Central (2020): *“Informe de la economía dominicana enero-marzo 2020. Versión Digital”*. Santo Domingo, R.D., p. 3.

<sup>192</sup> Banco Central (2020): *“Informe de la economía dominicana enero-marzo 2020. Versión Digital”*. Santo Domingo, R.D., p. 3.

*potencial de la economía*”, proclamaban lleno de euforia. Sin embargo, hoy toda esta euforia desapareció al aparecer el feo rostro de la desaceleración económica, en forma brutal y descarnada.

**Los trucos continúan.** Mire ahora este truco del Banco Central: *“Las actividades económicas que presentan variaciones positivas son: salud (12.2%), servicios financieros (9.5%), energía y agua (5.2%), comunicaciones (5.1%), actividades inmobiliarias (5.1%), agropecuaria (5.0%), otras actividades de servicios (4.0%), comercio (2.5%) y manufactura local (0.1%)”*.<sup>193</sup> (Cursiva, comillas y el subrayado son nuestros).

Con ese párrafo la apología entra en frenesí. ¡La situación económica no está tan mala! Es lo que nos quieren hacer creer el licenciado Héctor Valdez Albizu y su Banco Central; a pesar de que crecimos 0.0%, diversas actividades económicas presentaron variaciones porcentuales positivas. ¡Oh que gran descubrimiento! ¡Bravo, bravo, hay esperanza, van vociferando todas las bocinas del danilato en la radio, la televisión y en la prensa escrita!

Mas, cuando comparamos esos datos con la realidad estadística de las actividades económicas que dan cuenta del PIB y que se encuentra en el cuadro que aparece precisamente en la página 3 del informe de referencia, el cual nos permitimos reproducir, descubrimos una caída aparatosa, subrayamos, de todos los afluentes del PIB. Hagamos la discusión.

### Producto interno bruto (PIB) real

Enero-marzo 2019-2020\*

Tasas de crecimiento (%)

Actividad	2019	2020
<b>Agropecuario</b>	3.6	5.0
<b>Explotación de minas y canteras</b>	5.8	-7.0
<b>Manufactura local</b>	2.5	0.1
<b>Manufactura zonas francas</b>	1.6	0.1
<b>Construcción</b>	13.5	-4.0
<b>Servicios</b>	5.3	1.2
Energía y agua	11.3	5.2
Comercio	2.6	2.5
Hoteles, bares y restaurantes	5.6	-17.9
Transporte y almacenamiento	6.3	-3.0
Comunicaciones	-5.5	5.1
Servicios financieros	8.1	9.5
Actividades inmobiliarias y de alquiler	4.7	5.1
Administración pública	5.7	3.1

<sup>193</sup> Banco Central (2020): “Informe de la economía dominicana enero-marzo 2020. Versión Digital”. Santo Domingo, R.D., p. 3.

## Querella en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

Enseñanza	3.7	2.7
Salud	4.5	12.2
Otras actividades de servicios	6.7	4.0
<b>Valor agregado</b>	5.6	0.2
<b>Impuestos a la producción netos de subsidios</b>	6.7	-5.2
<b>Producto interno bruto</b>	5.7	0.0

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana.**

**\*Cifras preliminares**

El Banco Central nos presenta seis (6) actividades económicas principales, que son: Agropecuaria, Explotación de minas y canteras, Manufactura local, Manufactura zonas francas, Construcción y servicios. ¿Qué ocurrió con estas actividades? Sencillo; el crecimiento de todas estas actividades, excepto la agropecuaria, experimentó una desaceleración intensa. Las Manufactura local y Manufactura de zonas francas, que ya en enero-marzo 2019, habían mostrado un crecimiento débil, en enero-marzo 2020 casi llega a 0%; algo análogo aconteció con el crecimiento del área de servicios. Pero lo que ocurrió en las dos actividades restantes fue espantoso. La construcción que en enero-marzo 2019 había crecido fuertemente, en un 13.5%, en enero-marzo 2020 se hunde en la recesión al crecer -4.0%, y la Explotación de minas y canteras, que en enero-marzo 2019 había crecido para un robusto 5.8%, en enero-marzo 2020 también se hunde en la recesión económica, con un crecimiento de -7.0%. Todo esto el Banco Central trata de minimizarlo.

**Balanza de pagos. El Banco Central justificando lo injustificable.** La balanza de pagos, en su cuenta corriente cosechó un déficit de 41.8 millones de dólares. ¿Qué dice el Banco Central sobre este déficit? Lo siguiente:

*“Los resultados preliminares de la Balanza de Pagos para el trimestre enero-marzo 2020 registran un déficit de cuenta corriente que ascendió a US\$41.8 millones. Esto refleja, entre otros factores, la reducción registrada en los ingresos por turismo debido al impacto de las fuertes medidas de confinamiento en los principales destinos emisores de turistas para la República Dominicana, así como limitación en los viajes no esenciales en todo el mundo, por la pandemia del coronavirus COVID-19”.*<sup>194</sup> (Cursiva, comillas y el subrayado son nuestros).

Ahora todos los males de la economía son generados por el COVID-19. Vayamos más allá de la corta visión del Banco Central. Sabemos que las exportaciones totales se desdoblán en exportaciones nacionales y exportaciones de zonas francas. Las nacionales, a su vez, se expresan en exportaciones mineras, agropecuarias e industriales. De 1,249.3 millones de dólares generados por las exportaciones nacionales, las exportaciones agropecuarias solamente aportaron 129.7 millones de dólares, que en términos relativos representan un 10.38% del valor total de las exportaciones nacionales. Este aporte, muy bajo, de la exportación agropecuaria, no es el resultado exclusivo del impacto negativo del COVID-19, sino también del abandono secular de que es víctima el sector agropecuario, de parte de la dictadura danilista fraudulenta y corrupta,

<sup>194</sup> Banco Central (2020): “Informe de la economía dominicana enero-marzo 2020. Versión Digital”. Santo Domingo, R.D., p. 22.

que en ocho (8) años, con su demagógica visita sorpresa, no fue capaz ni siquiera de sentar las bases que permitieran una reversión del declinar histórico del sector agropecuario. Algo más. El total de dólares aportado por la exportación de minerales fue casi 300% mayor que el total generado por la exportación agropecuaria. Pero esto no es nada. ¡Ay!, el total de dólares aportado por la exportación de productos industriales nacionales fue 366% mayor que el total generado por la exportación agropecuaria. Para el Banco Central y para el padre de la apologética, en la República Dominicana, licenciado Héctor Valdez Albizu, todo lo que hemos expuesto no reviste importancia alguna, ya que cumplen un rol contrainsurgente en la sociedad burguesa dominicana, en interés de que el proletariado y el campesinado se desorienten, con el espejismo que ellos les tejen, con sus informes económicos absolutamente cuestionables y acientíficos. Para infortunio del Banco Central y Héctor Valdez Albizu, los oprimidos y explotados del país, tienen un defensor intransigente, una organización que forma parte del germen del partido comunista en construcción y que está preparado para discutir frente a frente con los padres de la apologética en la República Dominicana, dicha organización es el Partido de la Revolución Popular (PRP) marxista-leninista.

**Una dictadura que sólo sabe buscar dinero prestado en el exterior.** Danilo Medina y su camarilla, prosiguen su trayectoria de endeudar el país; su Banco Central lo admite: *“De acuerdo a las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de marzo de 2020 ascendía a US\$26,190.6 millones, equivalente a un 28.5 % del producto interno bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$4,475.2 millones con respecto a marzo 2019, es decir un 20.6%. El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el periodo enero – marzo de 2020 por emisiones de los Bonos Soberanos”*.<sup>195</sup> (Cursiva, comillas y el subrayado son nuestros).

Ahí los tenemos bien fotografiaditos, por el propio Banco Central. El 28.5% del PIB se encuentra comprometido con la deuda externa pública; en tan solo un año aumentaron, dicha deuda, en US\$4,475.2 millones, e inmediatamente los dilapidaron; es un derroche nunca visto desde la fundación de la República Dominicana. Mientras hipotecan la nación, con una ligereza que asombra, el Banco Central y Héctor Valdez Albizu, los padres de la apologética dominicana, se encargan de embobarnos con explicaciones sonsas como esta: *“El aumento de la deuda externa se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el periodo enero– marzo de 2020 por emisiones de los Bonos Soberanos”*. ¡Tremendo descubrimiento! Tan tremendo que no pasa de la superficie del fenómeno. Señores del Banco Central el aumento de la deuda externa débese en primer lugar, a una característica esencial de la economía mercantil, que parte de dinero (D), adquiere bienes y servicios (M) y estos bienes y servicios deben convertirse nuevamente en dinero, pero incrementado (D’). Esta economía mercantil, en la etapa monopolista, su proceso D-M-D’, adquiere rasgos mucho más grotescos, por cuanto el capital financiero adquiere mayor relevancia en la concentración y centralización del dinero. La deuda tiene forzosamente que venir y expandirse. En segundo lugar, la burguesía toda, siguiendo a los monopolistas, crea modelos económicos, como el modelo neoliberal, que ha hecho de la deuda externa un gran negocio con el fin de fomentar nuevas capas burguesas burocráticas asociadas a los gobiernos de turno como la dictadura danilista fraudulenta y corrupta.

<sup>195</sup> Banco Central (2020): “Informe de la economía dominicana enero-marzo 2020. Versión Digital”. Santo Domingo, R.D., p. 26.



El Banco Central y Héctor Valdez Albizu, los padres de la apologética dominicana, no pueden meterse en profundidad en el tema en cuestión, porque quedarían desenmascarados ante los ciudadanos; pero los obreros y campesinos de la nación dominicana, cuentan con el PRP marxista-leninista, que estudia e investiga; por tanto, han quedado completamente desnudos. ¡Seguiremos actuando de este modo! Aprovechemos el 5 de julio para derrotar esta dictadura derrochadora que incrementa la deuda externa. La consigna es ¡TODOS CONTRA DANILO!

### 6.18 Evaluación final del crecimiento económico dominicano

**Introducción.** En los capítulos II-IX, hemos expuesto de una manera copiosa, apoyándonos en las mismas informaciones estadísticas elaboradas por el benemérito Banco Central de la República Dominicana, que el exuberante crecimiento del PIB real, incluso por encima del producto potencial o tendencial, se ha verificado a contrapelo de gestar y profundizar evidentes desequilibrios económicos sectoriales, particularmente en el sector externo de la economía y deteriorando las condiciones de vida de la población trabajadora.

Hasta el momento el desarrollo combinado y contradictorio de ambos fenómenos, crecimiento económico versus desequilibrios económicos sectoriales, después de la crisis económica mundial de fines del primer decenio del siglo XXI, específicamente después del 2012, no ha derivado en brotes de crisis económicas en la República Dominicana.

Lo que vamos a demostrar, en este capítulo X, apoyándonos en el acápite **11.4.6 Juicios críticos**, del tomo II, de nuestro libro *El capitalismo dominicano*, Tomo II, es la existencia de tendencias objetivas que empujan hacia el brote de crisis económicas, pese a los encantadores informes económicos del Banco Central, verificándose definitivamente la hipótesis central que guía esta investigación. Procedamos:

**El modelo de crecimiento económico.** La evaluación del crecimiento, sin dudas, arroja una vocación no sustentable en el largo plazo, en la medida que ataca ferozmente al medio ambiente dominicano.

El modelo de crecimiento dominicano, no sólo ha sido un modelo concentrado e insustentable en el largo plazo, sino que de hecho ha implicado un crecimiento con restricción de balanza de pagos, de estirpe keynesiana, como lo tipifica J. McCombie, en su ensayo *Balance-of-payments-constrained economic growth*.<sup>196</sup> Asimismo, la CEPAL ha puesto al descubierto la imposibilidad de mantener indefinidamente un crecimiento observado por encima del crecimiento económico con equilibrio externo.<sup>197</sup>

<sup>196</sup> Véase a McCombie, J. (2003): “Balance-of-payments-constrained economic growth”. *Postkeynesian economics*. Printed in Great Britain, pp. 15-20.

<sup>197</sup> “... la economía dominicana ha podido crecer por encima de su capacidad de equilibrio dado por el desempeño comercial, en virtud de que la brecha existente se ha podido subsanar a partir de los ingresos de divisas provenientes de las remesas y la inversión extranjera directa. De no existir estas u otras fuentes de divisas...la economía dominicana habría enfrentado un techo de crecimiento mucho menor” (CEPAL -2001: *Desarrollo económico y social en la República Dominicana*, p. 296). (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

El peligro que representa este modelo, radica en que el país no puede pretender sustentar su crecimiento económico en el largo plazo, sin resolver la restricción de una balanza de pagos deficitaria en cuenta corriente, sistemáticamente financiada en base a flujos de capital de corto plazo, que trae como resultado un incremento de la proporción deuda externa/PIB, el riesgo de un colapso del tipo de cambio, la ocurrencia de una espiral depreciación-inflación y la posibilidad de deterioro de la credibilidad del país, en los mercados internacionales financieros, como ocurrió en el decenio de los ochenta y a principios del primer decenio del presente siglo; por consiguiente, en el largo plazo se requiere que la balanza básica, es decir, la cuenta corriente más el flujo de capital de largo plazo, alcance un estado de equilibrio, o en caso contrario el crecimiento económico alcanzado no será consistente con el pleno empleo de la fuerza de trabajo.

Reflexionemos de conformidad a Sen, que dice: “(...) *Si el punto de partida del enfoque es la identificación de la libertad como el objeto principal del desarrollo, el objetivo del análisis de la política económica y social es el establecimiento de los nexos empíricos que hacen que el punto de vista de la libertad sea coherente y convincente como perspectiva que guía el proceso de desarrollo*”.<sup>198</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Desde aquella perspectiva, el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos; exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervenciones de los Estados represivos.

En efecto, liquidada la tiranía trujillista en mayo de 1961, la República Dominicana, se encarriló por el camino trazado por Amartya Sen, pero con muchos tropiezos ocasionados por la presencia del trujillismo sin Trujillo, que privó de una democracia auténtica y de una verdadera libertad a la nación dominicana en los terrenos de las libertades políticas (en forma de libertad de expresión y elecciones libres), que contribuirían a fomentar la seguridad económica; la libertad de oportunidades sociales (en forma de servicios educativos y sanitarios) que facilitaría la participación económica; y la libertad de los servicios económicos (en forma de oportunidades para participar en el comercio y la producción) que contribuiría a generar riqueza personal general, así como recursos públicos para financiar servicios sociales.<sup>199</sup>

Por otra parte, se nota que la República Dominicana ha tenido serios tropiezos para alcanzar un crecimiento sostenido, a causa de que las estrategias de desarrollo implantadas no fueron congruentes con el perfil socio-económico prevaleciente en cada época en el país.

Aparentemente nos persigue el viejo principio de la causación circular y acumulativa de Myrdal, que nos impide romper el círculo vicioso de carencias y exclusiones, para internarnos en el camino del desarrollo sostenido y sostenible. Trujillo emprende la estrategia de industrialización sustitutiva, que arranca con cierto vigor en el decenio de los cuarenta del siglo XX, empero castra su desarrollo, habida cuenta que la aplica para incrementar su poder económico y político sobre la nación, mas no con el criterio de desarrollar una auténtica clase industrial nacional que

<sup>198</sup> Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad*. Planeta, impreso en España, p. 16.

<sup>199</sup> Véase la obra citada de A. Sen, pp. 19-28.

fuera capaz de motorizar el desarrollo capitalista dominicano, sin sujeción al poder imperialista; es más, el tirano impidió prácticamente tal articulación de dicha clase, manteniendo subsumidos a algunos burgueses tradicionales a su poder incontrovertible. La estrategia, entonces, delató tempranamente su incoherencia.

En el período que sucede a la liquidación de la tiranía trujillista, 1961-1965, la estrategia de la industrialización sustitutiva es sepultada, instaurando en su lugar el capitalismo de estado a resultas de la estatización de los activos productivos del tirano, una cierta apertura de la economía y se le da riendas sueltas a las importaciones. Esta estrategia trajo consigo la agudización de los problemas de la balanza de pagos; sus efectos no pudieron ser más nefastos.

En el período constitucional, 1966-2000, la estrategia ha seguido un curso errático: restitución de la industrialización sustitutiva que sólo sirvió para que se incurriera en un costo social impresionante para su edificación, modelo de la demanda inducida y el modelo fundamentado en el turismo, zonas francas y remesas de los dominicanos residentes en el exterior. La nota distintiva de todas ellas ha sido la incoherencia.<sup>200</sup>

A propósito de la importancia de que las estrategias de desarrollo sean coherentes, miren lo que dicen Dento, Geoffrey, Forsyth, Murriay, MacLennan y Malcolm:

*“Las experiencias económicas de los tres países muestran que no puede afirmarse que la adopción de un método determinado de administración económica sea necesario con el fin de conseguir un rápido crecimiento, pues tanto Francia como Alemania lo han conseguido con métodos claramente diferentes. Pero tanto Francia como Alemania, enfrentados inicialmente al problema de romper un círculo vicioso de lento crecimiento y convertirlo en un proceso autosostenido de crecimiento rápido, adoptaron una estrategia de desarrollo congruente. En Alemania el punto de flexión se alcanzó a principios de los años cincuenta, mediante un volumen importante de intervenciones selectivas a favor de la inversión y de las exportaciones y también mediante los controles a la importación, seguidos por una aplicación bastante generalizada de los principios neoliberales, incluyendo una prolongada aplicación de medidas de restricción monetaria, a pesar de una situación de alto desempleo.*

*“En Francia, el punto de flexión tomó la forma del aliento de la inversión pública y la conducción de la inversión privada, con ayuda de los planes indicativos, y de la aceptación de las consecuencias, primero de la inflación acompañada por controles de importación y subsidios a la exportación y, posteriormente, de la devaluación de la moneda. En consecuencia, tanto en Alemania como en Francia se estableció un proceso de desarrollo autosostenido, con un alto nivel de producción, aumento de las exportaciones y superávit de balanza de pagos.*

*“Los métodos fueron diferentes, pero en ambos países, a pesar de numerosas disensiones internas, las políticas fueron seguidas de manera firme. El hecho de que la Gran Bretaña haya permanecido, a lo largo de este período, sumida en el círculo vicioso de lento crecimiento y déficit de balanza de pagos, debe atribuirse a que no se reconoció que el rápido crecimiento*

<sup>200</sup> Cuidado, señores, que todavía la República Dominicana, posiblemente no ha alcanzado en firme la tercera etapa del crecimiento rostowiano del “IMPULSO INICIAL”, empero forzamos a la población a un alto consumo en masa, ahora globalizado.

*requiere de la adopción de políticas vigorosas y congruentes, tales como el ajuste de la paridad de la moneda o una deflación rigurosa y persistente, combinada con la concentración de los incentivos en el incremento de las exportaciones (...), a fin de romper la restricción de balanza de pagos”.*<sup>201</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

Por otra parte, el crecimiento dominicano a diferencia del conocido en sociedades desarrolladas, en las cuales los incrementos del PIB derraman elementos de bienestar sobre la población de ingresos medios y bajos, en gran medida ha tenido impactos muy limitados en la necesidad de producir rupturas sustantivas con trabas estructurales que impiden el desarrollo menos tortuoso de la República Dominicana. De modo, que el crecimiento en ocasiones ha servido para fortalecer la cultura de dispendio de los grupos y clases sociales que hegemonizan la vida de la República, dándole fuerza a la tesis de capitalismo tardío y a la propuesta baranista del carácter dispendioso e irracional del aparato productivo existente.<sup>202</sup>

Si bien hoy la República Dominicana, en el plano de la infraestructura productiva y en el plano superestructural, presenta diferencias significativas con la nación dominicana en el estadio trujillista, se advierte rémoras del capitalismo tardío como son la ostentación, el despilfarro, y el uso del Estado para realizar negocios personales.

Es por esa razón que Baran, apuntaba: “(...) *En éstos la diferencia no reside, como en los países avanzados, entre un grado más bajo o más alto de desarrollo, o entre la solución final que pueda darse actualmente al problema de la escasez y la continuación de la monotonía del trabajo, la pobreza y la degradación cultural. La diferencia, en los países atrasados, está entre una miseria abismal y una existencia decente, entre la pobreza sin esperanzas y la euforia del progreso (...)*”<sup>203</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

**Contrastación empírica.** Finalmente, la contrastación empírica, en el campo del crecimiento económico, que hemos realizado, delataron la presencia hegemónica de la formación de capital y de la población ocupada, como los factores motrices del crecimiento económico dominicano, en el largo período estudiado.

La presunción de que la tasa de variación del Grado de Apertura Externa (GAE), podría constituirse en un factor que aportara una cuota visible de participación en el crecimiento estudiado, la evidencia empírica la puso en cuestión.

El famoso GAE, pudimos comprobar que no tiene incidencia alguna en tal crecimiento, aunque incluso lo presentamos en los modelos ensayados, como variable *proxy* (próxima a la auténtica) a su tasa de variación, no cuajó. El GAE es muy publicitado, es muy llevado y traído, en las discusiones sobre política económica en la República Dominicana, pero “el grano”, “el chocolate” aportado al crecimiento fue imperceptible.

<sup>201</sup> Dento, G.; Forsyth, M.; y MacLennan, M. (1970): *Planeación y política económica en la Gran Bretaña, Francia y Alemania*. Siglo XXI. México, pp. 408-409.

<sup>202</sup> Véase las obras, *Capitalismo tardío en la República Dominicana* (J. Bosch) y *La economía política del crecimiento* (P. Baran).

<sup>203</sup> Baran, P. (1977): *La economía política del crecimiento*. FCE, México. Sexta reimpresión, p. 314.

La tercera oleada de globalización económica, que se concretiza a partir del decenio de los ochenta, trajo consigo como uno de sus paradigmas predilectos, la apertura externa de las economías, como condición para emprender el sendero del crecimiento.

Pero ese paradigma no emerge del seno de los países menos desarrollados, sino a voluntad del mundo altamente desarrollado. De modo que el GAE, en la coyuntura actual, beneficia no tanto al mundo subdesarrollado, sino al desarrollado.

Es más su imposición no ha servido sino para exponer el aparato productivo nacional, plagado de ineficiencias y limitaciones estructurales, a los golpes demoledores del aparato productivo de los países altamente desarrollados, particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

El GAE simplemente ha significado el aumento notable de las importaciones de bienes y servicios, por parte de la República Dominicana, dando cuenta de un ascenso sin igual de la propensión marginal a importar, que de 0.1989, al final del trujillismo, pasa a 0.92 en el período 1980-2000, es decir se multiplicó por 4.62.

En lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED), ocurrió algo parecido, no hubo forma de probar que la tasa de variación de ésta, fuera un factor de participación apreciable en el crecimiento del producto agregado. Óigase bien, en el crecimiento del producto agregado, no estamos hablando de la determinación del producto agregado, donde sin dudas, su participación es perceptible. Tuvimos que recurrir al criterio de aproximar la tasa de variación de la IED, a otra variable similar (proporción IED/PIB), para que pudiera aparecer con un coeficiente estadístico significativo, al calor de la regresión lineal; claro, significativo al pasar la prueba de hipótesis nula, pero aun así de una magnitud que no puede ser vista como notable o apreciable.

De hecho, ambas, la IED y el GAE, pueden ser calificadas del modo siguiente: la primera hizo un aporte pálido al crecimiento real de la economía; la segunda, su aporte no fue pálido, más bien fue nulo. Y es que tenemos que convenir que en la determinación del crecimiento económico dominicano, convergen factores que provienen de fuentes inmediatas y factores que provienen de fuentes últimas. En efecto, *“(...) Dicho proceso es el que llevó a Kuznets y Abramovitz a diferenciar entre las fuentes “inmediatas” y “últimas” de crecimiento económico. Según ellos la creciente relación entre el capital y la mano de obra...constituye una fuente “inmediata” de crecimiento, en tanto que el aprendizaje, la acumulación de capacidad tecnológica local, los cambios institucionales y el mejoramiento de la capacidad de organización productiva se consideran fuentes “últimas” de desarrollo económico y social, y representan fuerzas sociales ocultas que operan bajo la superficie (...)*”<sup>204</sup> (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

Sobre las fuentes inmediatas del crecimiento, debemos decir que si la formación de capital y la población ocupada, se constituyeron en la fuerza motriz del crecimiento del PIB real, debieron ser privilegiadas en la conformación y aplicación de la política económica pro-crecimiento. Pero con un Estado fallido, como el dominicano, poco pudo hacerse en ese sentido. Después del fracaso de la industrialización sustitutiva, período 1950-1980, el Estado dominicano se la pasa

<sup>204</sup> Katz, Jorge (2006): “Cambio estructural y capacidad tecnológica local”. Revista de la CEPAL 89; impresa en Santiago de Chile.

hablando del turismo, de las remesas de los dominicanos radicados en el exterior, de las bondades de la IED y sobre todo del grado de apertura externa (GAE); la formación de capital, en los dos últimos decenios del siglo XX, se fue desarrollando de manera espontánea, por el pujante sector privado, con la casi indiferencia del fallido Estado dominicano, que sí ha sido muy diligente en propiciar la permanencia de tasas de interés activas, en el mercado monetario, prohibitivas para el desarrollo industrial. Si el Estado burgués dominicano, revelóse fallido en la promoción de la formación de capital, clave para el crecimiento económico, peor ha sido en el tratamiento de la población ocupada, que desempeña sus labores productivas en medio de las condiciones más adversas a la eficiencia, la competitividad, a la alta productividad y al bienestar. Ser guardián para que se cumplan todas las leyes del régimen capitalista de producción, donde el trabajo es un elemento accesorio al capital, y dilapidar los recursos que la sociedad pone en sus manos, constituyó su razón de ser.

De las fuentes últimas del crecimiento, de las “fuerzas sociales ocultas que operan bajo la superficie”, poco, por no decir nada, se puede hablar en lo que concierne a iniciativas loables asumidas por el Estado burgués dominicano. Es un Estado, que en la materia que nos ocupa, habla mucho, pero hace poco para incentivar el aprendizaje y escolaridad de la población ocupada; vistosa propaganda sobre la edificación de centros de Internet, pero mantiene una educación básica desarrollándose en medio de condiciones absolutamente adversas, sin suficientes butacas, carencia de material gastable y sueldos magisteriales que no cubren la canasta alimentaria. Diga usted, amigo lector, de que “aprendizaje” se puede hablar. ¿Acumulación de capacidad tecnológica local? De ningún modo. Una cosa es el crecimiento cuantitativo de la formación de capital, como en efecto ha acontecido, en la República Dominicana, y otra cosa es la acumulación de capacidad tecnológica, que requiere del aprendizaje progresivo de la población ocupada, de la presencia del empresario innovador y la continua modificación y adaptación de la tecnología a las condiciones concretas de nuestro país, en un contexto de transformación productiva con equidad, como aconseja la CEPAL; decir que ello se ha acometido, es faltar de manera flagrante a la verdad. Por su parte, en los cambios institucionales y el mejoramiento de la capacidad de organización de la producción, es tal la inercia promovida por el Estado burgués dominicano, que cuando se han dado pasos de avance en esos renglones, se deben a cambios discontinuos paridos por explosiones de crisis. Y es que el Estado, antes que ejercer un rol lubricante de los cambios incrementales, para impulsar el avance institucional de la nación dominicana, la partidocracia que lo hegemoniza, lo lleva a convertirse en retranca, ora desde el Poder Ejecutivo, ora desde el Poder Parlamentario, ora desde el Poder Judicial.

Sin dudas, el crecimiento económico desde los intereses de los de “abajo”, del proletariado y los campesinos pobres, ha sido un obvio fracaso, de carácter bastardo e infame.



## VII. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR ACUSACIÓN (3)

**Introducción.** Esa acusación, fue formulada en los términos siguientes: **ACUSACIÓN:** 3) Graves crímenes económicos, en desmedro de la patria y de los intereses de los obreros y los campesinos dominicanos, en todo el período 2012-2020.

Iniciemos la documentación:

1. Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, encontraron la deuda externa de la República en el año 2012 en US\$13,887.4 millones, equivalente a un 23.5% del Producto Interno Bruto (PIB); y ya en el mes de marzo del año 2020 la habían encumbrado a US\$26,190.6 millones, equivalente a un 32.3% del Producto Interno Bruto (PIB); en tan solo siete (7) años y tres (3) meses, la deuda externa aumentó en 88.59% y el país tuvo que erogar un total de US\$6,560.5 millones, en pago de intereses y comisiones. Este desorden en la deuda pública externa, lesionó gravemente los intereses de los obreros y los campesinos, que habitualmente están obligados a utilizar los servicios de educación y salud que brinda el sector público y constituyó una agresión al desenvolvimiento financiero del Estado dominicano. Mire la prueba aquí:

### Evolución de la deuda pública externa en el período 2012/marzo 2020

Año	Monto total	Servicio de la deuda externa	Amortización del capital	Pago de intereses y comisiones
2012	US\$13,887.4	US\$1,321.1	US\$858.8	US\$462.2
2013	US\$15,892.2	US\$1,772.4	US\$1,266.4	US\$506.0
2014	US\$16,920.6	US\$2,398.0	US\$1,800.4	US\$597.6
2015	US\$16,710.7	US\$6,154.4	US\$5,392.5	US\$762.0
2016	US\$18,001.9	US\$2,030.6	US\$1,105.6	US\$925.0
2017	US\$19,124.4	US\$2,343.0	US\$1,330.3	US\$1,012.7
2018	US\$21,860.4	US\$2,086.9	US\$982.6	US\$1,104.3
2019	US\$23,676.9	US\$2,607.1	US\$1,291.3	US\$1,315.8
2020 (marzo)	US\$26,190.6	US\$514.1	US\$138.7	US\$375.3

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.

2. Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, en el año 2012, observaron que el servicio de la deuda externa, ascendió a US\$1,321.1 millones, de los cuales US\$858.8 millones correspondieron a la amortización del capital y US\$462.2 millones, fue destinado a pagos de intereses y comisiones; de modo que este último pago con relación al servicio de la deuda externa, apenas representaba un 34.98% y la amortización del capital, lógicamente representó un 65.02%; pero siete (7) años después, en el 2019, estas relaciones se invierten, pues el servicio de la deuda externa, ascendió a US\$2,607.1 millones, para un incremento de 97.43%, respecto al año 2012, de los cuales US\$1,291.3 millones corresponden a amortizaciones de capital y US\$1,315.8 millones fueron

destinados a pagos de intereses y comisiones; por consiguiente, este último pago, con relación al servicio de la deuda externa, ahora se encumbró a 50.47%, incrementándose en unos 15 puntos porcentuales, mientras lo destinado a la amortización del capital se redujo a 49.53%, perdiendo unos 15 puntos porcentuales. Los trabajadores y la República han sido encerrados en un callejón sin salida, pues como la amortización del capital tomado a préstamo, ya es inferior a los intereses y comisiones, la deuda externa nunca se reducirá a cero (0), se convertirá en una deuda eterna.

3. El tipo de cambio (peso dominicano por dólar estadounidense), en el año 2012 era de RD\$39.24/US\$, pero en el mes de marzo de 2020, se situó en RD\$53.74/US\$, por tanto, se incrementó en un 36%; sin duda, el peso dominicano perdió valor frente al dólar estadounidense, por tanto, experimentó un proceso de destrucción, sin justificación alguna; asimismo, significó esta devaluación, en los hechos, que tendiera al alza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual pasó de 111.97%, en el año 2012, a 133.95%, en el mes de marzo, año 2020, lacerando los salarios de los trabajadores y precarizando, aún más, el nivel de vida que ostentan. He aquí la prueba:

**Tasa promedio de compra de dólares estadounidenses del mercado cambiario (RD\$/US\$)  
2012-2020**

Año	Compra	Tasa de devaluación (%)
2012	39.24	3.8
2013	41.71	6.3
2014	43.44	4.1
2015	44.93	3.4
2016	45.99	2.3
2017	47.44	3.1
2018	49.43	4.2
2019	51.19	3.6
2020 (marzo)	53.34	4.2

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.**

4. Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina, encontraron un secular y elevado déficit en la balanza de bienes, de la cuenta corriente de la balanza de pagos, pero no solo no tomaron las medidas económicas que atacaran exitosamente tal déficit, sino que en el año 2019 lograron la “hazaña” de alcanzar un resultado record: US\$9,069.4 millones de déficit. He aquí la prueba:

**Resultado de la balanza de bienes (2012-2019)  
(En millones de US\$)**

Año	Déficit (US\$)
2012	-8,678.9
2013	-7,376.9
2014	-7,368.7
2015	-7,464.7
2016	-7,559.0
2017	-7,599.7
2018	-9,301.3
2019	-9,069.4



**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

En sus informes económicos escondieron adrede las razones de fondo que provocan esa realidad. Y es que el modelo económico que siguieron y seguirán, hasta el 16 de agosto de 2020, fue el que le conviene a los países desarrollados que nos sojuzgan, es decir, estimular las importaciones de bienes de consumo, en desmedro de la producción nacional, y de las necesarias e inevitables importaciones de materias primas y bienes de capital para la industria y la agricultura. Su paraíso fue la importación de bienes de consumo, para beneficio de los grandes importadores y para el placer de los grandes potentados del campo y de la ciudad. Fue evidente la supremacía de las importaciones de bienes de consumo frente a las importaciones de materias primas y bienes de capital, año por año. Miren aquí la prueba:

**Importaciones nacionales F.O.B., por uso o destino económico Enero-Diciembre 2012-2019  
(En millones de US\$)**

<b>Año</b>	<b>Bienes de consumo</b>	<b>Materias primas</b>	<b>Bienes de capital</b>
2011	7,673.0	4,770.7	2,092.0
2012	7,820.3	4,681.8	2,463.4
2013	7,341.6	4,572.6	1,775.9
2014	7,405.8	4,656.8	1,775.7
2015	7,024.6	4,173.2	2,210.7
2016	7,166.2	4,012.1	2,686.2
2017	7,719.4	4,035.8	2,232.4
2018	8,742.3	4,935.7	2,692.2
2019	8,945.1	4,689.9	2,667.0

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

5. La actuación fiscal del gobierno central danilista, fue un desastre; no hubo forma de que los ingresos fueran mayores que los gastos. Al contrario, los gastos siempre fueron mayores que los ingresos, por tanto, el déficit financiero se hizo permanente, obligando al gobierno central a intensificar el endeudamiento público. El danilismo arrancó, en el 2012, con unos gastos que ascendieron a RD\$471,934.1 millones; pero en el 2019, saltó a RD\$694,463.3 millones, incrementándose en un 47.15%. La enorme riqueza generada por los trabajadores dominicanos, fue derrochada por el gobierno central, para pagar remuneraciones a un gigantesco ejército burocrático público, con una productividad de trabajo extremadamente baja. El gobierno destinó el 29.3% del gasto a mantener dicho ejército, con el fin de utilizarlo con un sentido de politiquería en la época electoral. Asimismo un 18.0% del gasto fue destinado al pago de intereses de la deuda pública. Deuda que generalmente se explica obedeciendo a los caprichos del Presidente de la República y atendiendo a los intereses maculados del alto funcionariado gubernamental. Miren la prueba aquí:

**Evolución del ingreso y gasto públicos, por parte del Gobierno Central 2012-2019  
(En millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Ingreso total</b>	<b>Gasto total</b>
2012	RD\$318,558.8	RD\$471,934.1
2013	RD\$369,412.6	RD\$451,277.1
2014	RD\$417,389.7	RD\$496,768.3

## Linares

2015	RD\$441,862.2	RD\$534,293.3
2016	RD\$486,920.3	RD\$580,216.3
2017	RD\$537,193.2	RD\$651,076.1
2018	RD\$599,619.6	RD\$635,364.8
2019	RD\$656,782.7	RD\$694,463.3

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

6. Cuando Danilo Medina asumió el gobierno, el 16 de agosto de 2012, y el señor Héctor Valdez Albizu fue confirmado como gobernador del Banco Central, el sector financiero había alcanzado un volumen de beneficios de RD\$16,176.9 millones. Siete (7) años después, en el 2019, alcanza unos beneficios ascendentes a RD\$35,604.5, incrementándose, con respecto al monto correspondiente al 2012, en un 120.09%, en una economía que los obreros devengan salarios que no cubren la canasta familiar y los campesinos pobres tienen que salir huyendo de la zona rural. De hecho, los señores Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, entregaron la economía dominicana al capital financiero, que actúa como un oligopsonio impenetrable, en violación a la Constitución de la República. Miren la prueba aquí:

**Beneficios anuales alcanzados por el sector financiero 2012-2020  
(En millones de RD\$)**

<b>Año</b>	<b>Beneficios</b>
2012	16,176.9
2013	19,697.3
2014	21,828.3
2015	24,252.8
2016	25,470.9
2017	25,431.7
2018	33,023.2
2019	35,604.5
2020 (mes de marzo)	9,161.4

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

7. El desastre arriba expuesto, permanentemente Héctor Valdez Albizu trató de justificarlo con unos informes apologéticos, que asumieron las siguientes características:

a) **Informes acrílicos.** No se advierte allí un punto de vista crítico, respecto a las líneas y medidas de política económica que se aplican en el país. Es como si todas estas políticas fueran eternamente ciertas en el tiempo. Éste tiene que acoplarse a aquéllas, cuando debiera ser todo lo contrario. Igualmente estos informes reflejan la ausencia de una postura crítica frente a las informaciones que brindan las instituciones estatales, referentes a la actividad productiva de sus respectivos sectores económicos.

b) **Omisión de variables económicas.** En sus informes, el Banco Central, de manera sistemática, omite informaciones sobre el comportamiento de variables claves, sobre todo cuando éstas van en dirección contraria a las tesis que allí se establecen. Y si son incluidas, la interpretación de su comportamiento es muy pobre; es el caso de la deuda pública y de la tasa de desempleo ampliada. ¿Por qué? Porque de inmediato se evidencia que el supuesto crecimiento económico

que estamos viviendo, en los desinformes, es a costa de un incremento vertiginoso de la deuda pública y en particular de la deuda externa. Renglón, cuyo crecimiento se podría justificar si su inversión fuera el resultado de la planificación rigurosa, de una utilización óptima. Mas, lo que hemos tenido es el hundimiento de miles de millones de pesos dominicanos en obras no prioritarias o sobrevaluadas, en un ambiente enrarecido por la ejecución de actos de corrupción reseñados por la prensa local.

El aumento de la deuda pública, en esas circunstancias, no garantiza su servicio a tiempo, llevando el país a profundizar el endeudamiento para cumplir con el pago de los intereses y la amortización del capital. Igualmente el comportamiento del desempleo, en los informes del Banco Central, se constituye en un secreto. Las razones son claras. Mientras nos informan que la economía está creciendo positivamente, resulta que el desempleo se endurece, por tanto, de ser cierto el citado crecimiento, se pone en evidencia que es un crecimiento espumoso que no crea puestos de trabajo. De modo que cuando variables que revisten esa trascendencia, su comportamiento es omitido, la información sobre el desenvolvimiento de la economía nacional, llega trunco a la población. La confunde y genera así un espejismo, una quimera, una percepción completamente ajenos a la realidad objetiva. Y ello no es sino economía apologética y vulgar.

c) **Ausencia de la economía proletario-campesina.** Un rasgo distintivo de los informes económicos del Banco Central, es que allí no aparece el desenvolvimiento de la economía proletario-campesina. Para estos informes tal economía no existe. Es decir, no existen los problemas a nivel de la población económicamente activa, los volúmenes de ocupación y desocupación, como va evolucionando el empleo femenino, el empleo juvenil, niveles de sueldos, tanto nominales como reales, la desintegración de la economía campesina, la oferta agropecuaria desde las fincas pequeñas y medianas y su comparación con la proveniente de la gran propiedad del capitalismo rural, el consumo privado a nivel de los hogares proletario-campesinos, etc., etc.

¿Por qué están ausentes esos temas, tan trascendentes, de la economía dominicana? Porque, de inmediato veríamos el sofisma del gran crecimiento económico, veríamos que éste ha ido principalmente a los hogares de la burguesía, de los terratenientes, de los grandes exportadores, de los grandes importadores y a la cumbre del funcionariado gubernamental, veríamos que los hogares proletario-campesinos se hunden en la precariedad, más profundamente, cada año. En fin, quedaría al desnudo el cuadro de desigualdad que genera anualmente el régimen capitalista de producción, poniendo en un lugar prioritario la urgente necesidad de sustituirlo por un régimen humano. Y ello, en modo alguno, una institución como el banco emisor, clave en el engranaje de la institucionalidad burguesa, jamás lo haría.

d) **Ejercicio de la manipulación.** El estudio de los informes del Banco Central, correspondientes al período 2012-2020, nos permitió advertir un alto grado de manipulación en la redacción de los mismos. La manipulación impresa en estos informes, se expresa en múltiples formas: comparación del comportamiento de variables y actividades económicas, en períodos que entrañan unidades diferentes de la variable tiempo; presentación en solitario de cifras, que debieran ser comparadas con otras, en el marco temporal; interpretación unilateral de tablas estadísticas; interpretación de tablas estadísticas alejadas del contenido de éstas; y otras. Probablemente esta característica, sin lugar a duda, es la más repugnante, debido a que delata una

intención consciente de los redactores, dirigida a desinformar y a confundir a los lectores, sobre todo a aquéllos que carecen de los debidos conocimientos en el área de la ciencia económica. Si hay una característica que le imprime el sello de apologética y vulgar, a la economía del Banco Central, es precisamente la de la manipulación.

La práctica de la manipulación, en los informes comentados, no es fortuita, no es un problema de fallo redaccional, no es que los redactores desconocen los principios de la gramática española. En modo alguno. Su elemento causal radica en el hecho de que, pese al derrumbe de los estados socialimperialistas, de la Europa del este, la contradicción principal del capitalismo dominicano, la existente entre el capital y el trabajo, sigue ahí latente, que millones de personas provenientes de las clases sociales proletaria y campesina, viven en estado de pobreza y de pobreza extrema, que la burguesía local y la burguesía internacional, en connivencia total, saquean los recursos económicos de la República Dominicana y lo que es peor aún, es que los choques derivados de la dinámica propia del régimen capitalista de producción, se exacerban, haciendo brotar de manera sistemática jornadas comunitarias huelgarias, teniendo como sustento al proletariado y al campesinado pobre. A este drama central, se adiciona el estancamiento del sector industrial nacional, la caída vertiginosa del sector agropecuario y las dificultades del sector externo de la economía.

Entonces, en circunstancias socioeconómicas como esas, todas las instituciones del Estado burgués, no pueden menos que tomar su espada para defender un régimen para el que la campana funeral ya sonó. En efecto una de las espadas que blande el Banco Central es su informe económico con un contenido manipulado.

e) **Economía apologética y vulgar.** Otro rasgo inalienable de los informes económicos del Banco Central, es la combinación de la apología con el vulgarismo. Apología porque intenta de embellecer lo feo, hacer pasar lo malo como bueno, lo superficial como profundo. Vulgarismo, porque no hace ciencia, porque defiende a como dé lugar el interés privado. Este rasgo, que acusan los desinformes, es el fruto de la conjunción de varias causas que de inmediato analizamos.

Dentro de la estructura del sector público dominicano, el Banco Central forma parte de las instituciones descentralizadas, es decir, se encuentra descentralizada de las funciones del Poder Ejecutivo. Mas, no es una institución autónoma. Por tanto, dicho poder conserva una influencia decisiva en sus decisiones de política monetaria. Es una institución descentralizada de palabra, pero centralizada de hecho. Si el Banco Central de hecho se encuentra supeditado al Poder Ejecutivo, no podemos esperar que actúe con independencia respecto a éste. Al encontrarse supeditado al Poder Ejecutivo, sus funciones adquieren de inmediato un contenido netamente político. Su labor, se ve mediada por el interés de embellecer la política económica del gobierno de turno, dada su dependencia del Poder Ejecutivo. Su labor, entonces, no es de hacer ciencia, es de servir al Poder Ejecutivo, es de colocar la ciencia económica al servicio del Poder Ejecutivo, convirtiéndola en una economía apologética y vulgar. Por consiguiente, lo que brota de sus informes económicos, es esta característica: economía apologética y vulgar.

Por otra parte, la ciencia económica, distinta, por ejemplo, a ciencias relacionadas con la investigación de la madre naturaleza, se ve directamente asociada con intereses económicos privados, que acuñan las clases sociales que forman las sociedades capitalistas.

*“En economía política –decía Marx-, la libre investigación científica tiene que luchar con enemigos que otras ciencias no conocen. El carácter especial de la materia investigada levanta contra ella las pasiones más violentas, más mezquinas y más repugnantes que anidan en el pecho humano: las furias del interés privado (...)”* (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

En la medida que en el seno del capitalismo la lucha entre las clases sociales antagónicas se exagera, la investigación en el campo económico va perdiendo su tinte neutral y se adecúa al interés de estas clases, mutándose en una economía política vulgar, como ocurrió en la Europa avanzada del siglo XIX, particularmente a partir del 1830. *“La burguesía –dice Marx- había conquistado el poder político en Francia y en Inglaterra. A partir de este momento, la lucha de clases comienza a revestir, práctica y teóricamente, formas cada vez más acusadas y más amenazadoras. Había sonado la campana funeral de la ciencia económica burguesa. Ya no se trataba de si tal o cual teorema era o no verdadero, sino de si resultaba beneficioso o perjudicial, cómodo o molesto, de si infringía o no las ordenanzas de policía. Los investigadores desinteresados fueron sustituidos por espadachines a sueldo y los estudios científicos imparciales dejaron el puesto a la conciencia turbia y a las perversas intenciones de la apologética (...)”* (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

En el caso de la República Dominicana, los trabajos del Banco Central, destinados a evaluar el comportamiento de la economía nacional, todos sin excepción, se enmarcan dentro de la economía vulgar, la economía apologética. En el período 1950-2009, los gobiernos dominicanos siempre han tenido una política económica “correcta”, según los informes del Banco Central, pues dicha institución, no evalúa críticamente, los informes anteriores. Por tanto, estos supuestos trabajos analíticos, en realidad son estudios acrílicos. Y nosotros nos preguntamos, ¿es eso ciencia? Respondemos: No, apologías. Naturalmente, esta caracterización que hacemos de la economía bancentralista, excluye muchos trabajos de investigación de jóvenes economistas dominicanos, del Banco Central, preparados en universidades nacionales y extranjeras, que tienden a situarse en una perspectiva de explicación de la realidad sin recurrir a las consabidas manipulaciones del Banco Central. Son trabajos meritorios, independientemente de las objeciones que pudiésemos presentar. Si bien se puede caracterizar como vulgar y apologética, la economía bancentralista, desde la fundación del banco emisor, cometeríamos una injusticia si no hacemos, dentro de la caracterización, una debida distinción, en lo que concierne al grado de vulgarismo.

En la etapa trujillista, el país estuvo sumido en un ambiente de absolutismo. El régimen capitalista de producción, estaba en proceso de desarrollo, pero el absolutismo entorpecía que su contradicción principal, la existente entre el capital y el trabajo, quedara al descubierto en toda su dimensión; por tanto, la naturaleza burguesa de la política monetaria, quedaba enmascarada, bajo el manto de la defensa del interés del “jefe”. La junta monetaria obedecía completamente al “jefe”. Vulgarismo más sumisión, eso era lo que primaba. En la etapa postrujillista, se dibuja un cuadro distinto. El régimen capitalista de producción se extiende y se impone definitivamente

ante los resabios de regímenes precapitalistas. La clase social burguesa, sobre todo la industrial y la financiera, se desarrollan; algo similar ocurre con la clase de proletarios libres, privados de todo medio de vida, va aumentando en cantidad, ayudada además por la misma descomposición del campesinado, capas del cual se convierten en proletarios rurales a causa de la penetración de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura. Asistimos a una agudización de la contradicción principal, entre el capital y el trabajo. Por otra parte, en el campo internacional, una modalidad ultraconservadora de la economía apologética, el neomonetarismo, se impone ante otros enfoques económicos, particularmente frente al keynesiano. Ahora no hay lugar a la asunción de posiciones medianamente científicas, solamente hay una opción: economía vulgar, economía apologética, pero elevada a la n potencia.

La economía apologética y vulgar que practica nuestro Banco Central, no solo tiene su origen en su subordinación al Poder Ejecutivo, principalmente su fuente radica en el dominio que sobre dicha institución, ejerce la clase social burguesa. La clase social burguesa, maniatada y obstruida por el absolutismo económico-político del “Jefe”, luego que éste es liquidado, se lanza con una avidez sin igual, sobre todo el aparato del Estado, lo copa y lo coloca a su entero servicio de clase; solamente en la universidad estatal, encontró una férrea resistencia, pero finalmente ya la conquistó. El dominio sobre el Banco Central fue instantáneo, éste pasó de las manos del absolutismo a las manos del liberalismo burgués. La enorme fortuna del trujillato, propiedad del pueblo dominicano, la expropia y la coloca al servicio del proceso de acumulación de capitales.

Entendiendo la globalización económica mundial, en auge a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial, ata la nación al capital monopolista internacional, particularmente estadounidense, con lo que facilita su reproducción y fortalecimiento. La burguesía, tiene un dominio total sobre la República Dominicana, en estrecha alianza con la caduca clase social de los terratenientes. En consecuencia, la labor del Banco Central se acomoda totalmente a los propósitos burgueses de eternizar el régimen capitalista de producción en la sociedad dominicana, cuando sabido es que dada la ley de la aparición y disolución de las formaciones sociales, descubierta por Marx, el capitalismo está condicionado por la transitoriedad.

De allí que la economía, el enfoque económico del Banco Central, sea de naturaleza apologética y vulgar, en la medida que obvia la citada ley y explica toda la manipulación que sale a flote en sus informes económicos. La economía apologética y vulgar, a fin a los desinformes, en los últimos años se ha visto agravada. Este agravamiento corre a cargo de la agudización de las perturbaciones estructurales que padece la economía mundial y particularmente la economía dominicana.

Las crisis financieras, las crisis de la economía real, se están verificando con más frecuencia. La economía dominicana fue seriamente afectada por la crisis bancaria 2003-2004, y al poco andar de los años, estalla la crisis financiera estadounidense, en el 2008, que impacta directamente a la economía dominicana y la inserta en un contexto recesivo. No bien quiere emprender la recuperación en el año 2010, cuando ya está amenazada por los aletazos del endeudamiento externo y el déficit fiscal de algunas naciones europeas, que tienden rápidamente a globalizarse y llevar al mundo capitalista a una recaída recesiva. Y, ahora, el capitalismo afronta el impacto mortal del COVID-19. Estas perturbaciones llenan de pavor a la burguesía dominicana. La burguesía, sabe muy bien que la conciencia proletaria está dormida. Sabe que ese gigante

formidable, si despierta y se lanza a la conquista de sus derechos, y se alía al campesinado, ahí mismo sonaría la campana de su funeral. Por tanto, formar espejismos, decir que hay una recuperación económica, cuando lo que hay es una desaceleración o una recesión, formarles percepciones irreales a las clases sociales explotadas, acerca del futuro de la economía nacional, a través del banco emisor, es clave y fundamental. De donde, las apariciones sistemáticas de enfermedades en el cuerpo económico del capitalismo y las posibilidades de entrada en escena de la lucha proletario-campesina, son las condicionantes, para que la economía apologética y vulgar del Banco Central, hoy se vea exacerbada en toda su magnitud.

Linares



**¡Oh, qué “progreso” del danilismo!**



### VIII. PRUEBA DOCUMENTAL PARA SUSTENTAR LAS ACUSACIONES (4), (5), (6), (7) y (8)

**Introducción.** Esas acusaciones fueron expuestas en los términos siguientes:

**ACUSACIÓN:** 4) Violación de la Constitución de la República Dominicana, en sus artículos 7, 8, 146, 147 y 274, e igualmente violación de otras leyes.

**ACUSACIÓN:** 5) Violación de la Ley Orgánica 6142 del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en el Artículo 3, en el Artículo 4 (acápito a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápito b, incisos 1 y 3).

**ACUSACIÓN:** 6) Violación del Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 2002, específicamente en el TÍTULO III: DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SECCIÓN I: DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; SECCIÓN II: DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO; y SECCIÓN III: DE LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y ENTIDADES DE CRÉDITO.

**ACUSACIÓN:** 7) Violación de la LEY NO. 142-15 QUE INSTITUYE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. G. O. NO. 10810 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, específicamente en el CAPÍTULO II (DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL), SECCIÓN II (DE LAS FUNCIONES DEL CES), su Artículo 5.

**ACUSACIÓN:** 8) Violación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, en el TÍTULO I DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y SU ORGANIZACIÓN CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ÁMBITO, en su Artículo 1, en el Artículo 3 y el primer considerando de la ley en cuestión.

De inmediato examinemos las sistemáticas violaciones a la Constitución de la República, promulgada en el año 2010; y, a las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 6142 del Banco Central de la República Dominicana, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en el artículo 3, en el artículo 4 (acápito a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápito b, incisos 1 y 3).
- Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, de fecha 6 de noviembre de 2002, específicamente en el TÍTULO III: DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SECCIÓN I: DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; SECCIÓN II: DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y DE LAS

ENTIDADES DE CRÉDITO; y SECCIÓN III: DE LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS MÚLTIPLES Y ENTIDADES DE CRÉDITO.

- LEY NO. 142-15 QUE INSTITUYE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. G. O. NO. 10810 DEL 20 DE AGOSTO DE 2015, específicamente en el CAPÍTULO II (DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL), SECCIÓN II (DE LAS FUNCIONES DEL CES), su Artículo 5.
- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, en el TÍTULO I DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y SU ORGANIZACIÓN CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ÁMBITO, en su Artículo 1, en el artículo 3 y en el primer considerando de la ley en cuestión.

### 8.1 Comencemos por la Constitución de la República

**Del artículo 7.** Este artículo forma parte del CAPÍTULO II DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, y reza del siguiente modo: *“Estado Social y Democrático de Derecho. La República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Durante los ocho (8) años de gobierno dictatorial de Danilo Medina, en la práctica, la denominación del capítulo II, de la Constitución, fue alterada, denominándolo “CAPÍTULO II DEL ESTADO GRUPAL Y AUTOCRÁTICO”, puesto que el famoso Comité Político del PLD, hacía y deshacía en la sociedad, conforme a sus intereses particulares, y el gobierno dominicano operó desde una perspectiva autocrática, concentrando casi todo el poder en la persona del Presidente Medina; lo que creó las condiciones políticas apropiadas para la actuación antidemocrática, de las distintas esferas del Estado dominicano, en desmedro de la población oprimida y explotada. Los atropellos cometidos en contra de dominicanos indefensos que se dedicaban al trabajo productivo para garantizar la sobrevivencia de sus familiares, estuvieron a la orden del día. El estado social y democrático de derecho, propio de la civilización burguesa, la dictadura danilista conservó tal estado, pero arrabalizando esta institución con las pasiones grupales más bajas. Estuvimos ante un engendro contrahecho de partes efectivamente contradictorias, es decir, una envoltura de estado social y democrático de derecho, con una esencia, con una práctica, repleta de autocratismo.

¿Fundado en el respeto de la dignidad humana? No señor. La dictadura danilista hizo todo lo contrario; el derecho al respeto a la dignidad de las personas, fue desconocido. Personas con dignidad solamente eran los miembros del Comité Político del PLD, los grandes potentados de las finanzas, la industria y la agricultura, que comulgaran con las ideas del Presidente Medina. Todavía recordamos con mucha pena el ultraje perpetrado en contra de la dignidad del Dr. Leonel Fernández, al cual quisieron vincular con la actividad criminal del narcotráfico, solamente con el malsano propósito de liquidarlo políticamente.

¿Respeto al trabajo? En modo alguno. La dictadura danilista no tomó medida alguna para atacar el volumen creciente de la superpoblación relativa que de manera estructural abona el mismo funcionamiento del régimen capitalista de producción, en lo tocante a la reproducción ampliada del capital, que lleva a un crecimiento más aprisa del capital constante en desmedro del capital variable; es de esta superpoblación relativa que diariamente se nutre el mercado laboral informal de la República Dominicana. La dictadura nos engañó, enarbolando tasas bajas de desempleo, en base al trabajo informal, cuando en realidad son hombres y mujeres desocupados obligados por el capitalismo a acudir a trabajos individuales, que exigen jornadas de trabajo solamente comparables con las existentes en los albores del régimen capitalista de producción. En el caso de la ciudad capital se contempla como los buhoneros emigran de sus hogares, desde los barrios populares ubicados en la zona norte, hacia el centro y la parte sur de la ciudad, en la mañana y regresan cuando cae la tarde.

¿Separación e independencia de los poderes públicos? El Estado burgués conoce esencialmente tres poderes. El poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial. Estos poderes, en el curso de los ocho (8) años de la dictadura danilista, no actuaron con independencia; el legislativo y el judicial, fueron convertidos en súbditos del autocrático poder ejecutivo que encabezó el Presidente Medina. ¿Pruebas? En el caso de ODEBRECHT el poder judicial actuó bajo el mando del Presidente Medina, incluyendo solamente a determinadas personas y excluyendo a otras, por razones políticas.

**Del artículo 8.** Este artículo forma parte del CAPÍTULO II DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, y reza del siguiente modo: *“Función esencial del Estado. Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas”*. (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Es evidente que el contenido del artículo 8, también del CAPÍTULO II DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, es casi idéntico al contenido del artículo 7, luego si la dictadura danilista violó, de manera grosera, el contenido de éste, por vía de consecuencia violó a aquél.

**Del artículo 146.** Este artículo, reza así: *“Proscripción de la corrupción. Se condena toda forma de corrupción en los órganos del Estado. En consecuencia: 1) Será sancionada con las penas que la ley determine, toda persona que sustraiga fondos públicos o que prevaliéndose de sus posiciones dentro de los órganos y organismos del Estado, sus dependencias o instituciones autónomas, obtenga para sí o para terceros provecho económico; 2) De igual forma será sancionada la persona que proporcione ventajas a sus asociados, familiares, allegados, amigos o relacionados; 3) Es obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, la declaración jurada de bienes de las y los funcionarios públicos, a quienes corresponde siempre probar el origen de sus bienes, antes y después de haber finalizado sus funciones o a requerimiento de autoridad competente; 4) A las personas condenadas por delitos de corrupción les será aplicada, sin perjuicio de otras sanciones previstas por las leyes, la pena de degradación cívica, y se les exigirá la restitución de lo apropiado de manera ilícita; 5) La ley podrá disponer plazos de*

*prescripción de mayor duración que los ordinarios para los casos de crímenes de corrupción y un régimen de beneficios procesales restrictivo*". (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

La violación del artículo 146, fue llevada a cabo de manera olímpica, sin tapujo. Nada, absolutamente nada hizo la dictadura danilista para sancionar debidamente la corrupción en el gobierno, que se manifestó a niveles muy elevados y que provocaron asesinatos y suicidios de ciudadanos dominicanos.

**Del artículo 147.** Este artículo, reza así: "*Finalidad de los servicios públicos. Los servicios públicos están destinados a satisfacer las necesidades de interés colectivo. Serán declarados por ley. En consecuencia: 1) El Estado garantiza el acceso a servicios públicos de calidad, directamente o por delegación, mediante concesión, autorización, asociación en participación, transferencia de la propiedad accionaria u otra modalidad contractual, de conformidad con esta Constitución y la ley; 2) Los servicios públicos prestados por el Estado o por los particulares, en las modalidades legales o contractuales, deben responder a los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria; 3) La regulación de los servicios públicos es facultad exclusiva del Estado. La ley podrá establecer que la regulación de estos servicios y de otras actividades económicas se encuentre a cargo de organismos creados para tales fines". (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).*

¿Calidad, universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, razonabilidad y equidad tarifaria? Fueron características y cualidades completamente ausentes en los servicios públicos. La preocupación central de la dictadura era arrancarle el último aliento a la población, auspiciando mercados, verbigracia, oligopsónicos. El artículo 147 fue violado a la franca, por la dictadura, sin sonrojarse.

**Del artículo 274.** Este artículo, que forma parte del TÍTULO XV, el cual estipula las disposiciones generales y transitorias, reza así: "*Período constitucional de funcionarios electivos. El ejercicio electivo del Presidente y el Vicepresidente de la República, así como de los representantes legislativos y parlamentarios de organismos internacionales, terminarán uniformemente el día 16 de agosto de cada cuatro años, fecha en que se inicia el correspondiente período constitucional, con las excepciones previstas en esta Constitución*". (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El artículo 274 de la Constitución del 2010, no aporta espacio para que se escabulla la reelección presidencial; es muy clara. Cada cuatro (4) se produce el relevo. ¿Qué hizo la dictadura danilista para optar a la reelección en los comicios del 16 de mayo de 2016; simplemente edificó una mayoría, con malas artes, en el Congreso, conformó la Comisión Revisora, siendo autorizado por el poder legislativo, a optar por un nuevo período de gobierno. Todos los dominicanos sabemos lo que ocurrió. La República fue llenada de vergüenza, de oprobio y de horror. La dictadura llevó a cabo una mascarada electoral, derrotó a la oposición con el poder de todo el Estado autocrático. Si el período de gobierno 2012-2016, fue malo, el período correspondiente a la reelección fue malísimo, vistos desde la perspectiva de los intereses de los obreros y los campesinos. La dictadura no satisfecha con sus ocho (8) años de horror, se abalanzó brutalmente nuevamente en

contra del artículo 274 de la Constitución, en interés de optar por un tercer período de gobierno. Pero ahora no pudo salirse con la suya. Las masas populares en los cuatro puntos cardinales de la nación, se movilizaron y rechazaron la modificación de la Constitución, derrotando vergonzosamente a la dictadura. El pueblo triunfó.

## 8.2 Pasemos ahora a la Ley Orgánica del Banco Central

Esa ley, de fecha 29 de diciembre de 1962, específicamente en su artículo 3, y en el artículo 4 (acápites a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápites b, incisos 1 y 3), fue atacada fuertemente.

El artículo 3, dice:

*“Artículo 3. Objeto principal del Banco Central de la República Dominicana será promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables a la estabilidad y desarrollo ordenado de la economía nacional y regular el sistema monetario y bancario de la Nación, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley Monetaria y la presente Ley”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Interpretemos estas líneas.

El contenido del artículo 3, tiene dos componentes principales. El primero consiste en “promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables a la estabilidad y desarrollo ordenado de la economía nacional”. El segundo, en “regular el sistema monetario y bancario de la Nación, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley Monetaria y la presente Ley”.

**Examinemos el primer componente.** Se equivoca el artículo 3 cuando habla de un desarrollo ordenado de la economía nacional. Una economía capitalista, como la que tenemos en la sociedad dominicana, jamás puede desarrollarse de manera ordenada, puesto que no se encuentra centralmente planificada, sino que depende de los vaivenes del mercado, particularmente de su famosa ley de la oferta y la demanda, depende mucho de las señales del mercado. Pero resulta que estos mercados generalmente no son competitivos, sino propios de la denominada competencia imperfecta, conforme a la teoría microeconómica, donde se destacan los mercados de monopolios, duopolios y oligopolios, por el lado de la oferta; así como de monopsonios, duopsonios y oligopsonios, por el lado de la demanda. De modo, que es imposible el desarrollo ordenado de la economía. Ahora bien, el problema radica que en medio de un desarrollo nada ordenado, probablemente el señor Héctor Valdez Albizu, no pudo promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables. Veamos:

### Crecimiento real: Medio circulante versus PIB

Año	M <sub>1</sub> R (%)	PIB (%)
2010	3.16	7.8%
2011	-2.86	4.5%
2012	5.89	3.9%
2013	11.82	4.1%
2014	7.72	7.3%
2015	9.86	7.0%

## Linares

2016	9.2	6.6%
2017	8.0	4.6%
2018	5.43	7.0%
2019	17.04	5.1%
2020 (Enero-marzo)	0.32	0.0%.

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.

**Tasa promedio de compra de dólares estadounidenses del mercado cambiario (RD\$/US\$)  
2012-2020**

Año	Compra	Tasa de devaluación (%)
2012	39.24	3.8
2013	41.71	6.3
2014	43.44	4.1
2015	44.93	3.4
2016	45.99	2.3
2017	47.44	3.1
2018	49.43	4.2
2019	51.19	3.6
2020 (marzo)	53.34	4.2

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.

**Tasa de interés activa y tasa de interés pasiva de los Bancos Múltiples (2012-2020)**

Año	Tasa de interés activa (%)	Tasa de interés pasiva (%)
2012	12.86	4.99
2013	14.06	6.86
2014	14.24	7.57
2015	16.70	7.70
2016	14.50	6.80
2017	11.20	5.00
2018	12.10	7.40
2019	12.40	6.70
2020 (Enero-marzo)	13.30	6.00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del Banco Central.

Como se puede observar en el primer cuadro, en la mayoría de los años el crecimiento real del medio circulante estuvo persistentemente por encima del crecimiento del producto agregado, esto pudo, tal vez, haber incidido en las devaluaciones de la moneda nacional, en el período 2012-2020. En efecto, en el segundo cuadro se advierte como efectivamente el peso dominicano se estuvo devaluando de manera consistente. El tercer cuadro nos muestra el negociazo de los bancos múltiples: la tasa de interés activa aventaja, casi en todos los años, en más de un 100% a la tasa interés pasiva; también vemos cómo la tasa activa en casi todos los años mantuvo un crecimiento positivo, no así la pasiva. Por tanto, el señor Héctor Valdez Albizu, no cumplió el mandato del artículo 3 en lo que concierne a engendrar las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables, al contrario fueron condiciones desfavorables.

**Examinemos ahora el segundo componente.** En esta parte Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina, actuaron en contra del espíritu y las letras de la constitución de la República, de la Ley Orgánica del Banco Central y del Código Monetario y Financiero. No movieron un dedo para regular y controlar el sistema bancario dominicano. Aquí lo que existe, en los hechos, es un “sálvese quien pueda”, un mercado salvaje, donde los ciudadanos somos víctimas de los dueños del negocio bancario. Por esto, es el negocio legal más rentable que existe en la República Dominicana y se evidencia en las estadísticas que suministra el propio Banco Central.

**Beneficios anuales alcanzados por el sector financiero 2012-2019**  
(En millones de RD\$)

<b>Año</b>	<b>Beneficios</b>
2012	16,176.9
2013	19,697.3
2014	21,828.3
2015	24,252.8
2016	25,470.9
2017	25,431.7
2018	33,023.2
2019	35,604.5

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

Del año 2012 al 2019, los beneficios del sector financiero se incrementaron en más de un 100%. Es claro, entonces, que los señores Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, al contrario de “regular el sistema monetario y bancario de la Nación, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley Monetaria y la presente Ley”, trabajaron para la consolidación del ambiente propio de monopolio que se respira en el sector financiero, perjudicando notablemente a los desvalidos y menos pudientes de la sociedad dominicana.

El artículo 4 (acápito a, incisos 2, 3 y 8; y en el acápito b, incisos 1 y 3), dice:

*“ARTICULO 4.- “Corresponde al Banco Central: “a) En el orden interno:*

*“2.- Velar por el mantenimiento del valor interno de la moneda nacional;*

*“3.- Promover la estabilidad y el desarrollo progresivo de la economía nacional, con el objeto de alcanzar un máximo aprovechamiento de los recursos productivos;*

*“8.- Dentro de sus propias normas y autonomía, colaborar en la coordinación de la política monetaria y la política fiscal.*

*“b) En el orden internacional:*

*“1.- Mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional;*

*“3.- Propender al mantenimiento o restablecimiento del equilibrio económico internacional del país”.* (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

En el citado artículo 4, se distinguen dos áreas de la economía: la interna y la externa. En la interna, los dominicanos pudimos sentir en carne viva las violaciones en que incurrieron particularmente el ex-Presidente Medina y el gobernador del Banco Central. Admitamos que se mantuvo el valor interno de la moneda nacional, pero en una economía cargada de inestabilidad no se pudo aprovechar al máximo los recursos productivos de la nación. En la externa, tuvimos

la presencia de problemas graves en el tipo de cambio y nunca hubo equilibrio económico internacional del país.

Cuando presumimos que es posible que se mantuviera el valor interno de la moneda nacional, partimos de la hipótesis de la presencia de niveles anuales de inflación, bastantes bajos. Mire la prueba aquí:

#### Tasa de inflación en el período 2012-2020

Año	Tasa de inflación
2012	3.91%
2013	3.88%
2014	1.58%
2015	2.34%
2016	1.70%
2017	4.20%
2018	1.17%
2019	3.66%
2020 (Enero-marzo)	-0.32%

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.

Sin embargo, muchos eventos coyunturales y estructurales siempre estuvieron al acecho, para impedir el aprovechamiento interno de los recursos productivos, en un nivel apropiado. Enunciémoslos: precios internacionales del petróleo, abultamiento del ejército industrial de reserva, estancamiento del crecimiento de los niveles salariales, presencia masiva de la informalidad en la población económicamente activa, tendencia a la ralentización en el crecimiento del PIB particularmente a partir del año 2017, entre otros. Igualmente la política monetaria y la política fiscal, en nexos indisolubles, tendieron hacia el desequilibrio, pues el crecimiento real del medio circulante casi siempre estuvo por encima del crecimiento real del PIB, y el gasto fiscal siempre estuvo por encima de los ingresos públicos, originando déficits presupuestarios.

En el sector externo de la economía las violaciones al artículo 4, que estamos comentando, fueron peores. La convertibilidad de la moneda nacional, en término de la moneda extranjera, como el dólar estadounidense, se agravó, dado que el tipo de cambio prevaeciente en el 2012, de RD\$39.24/US\$, pasó a RD\$51.19/US\$ en el año 2019, por tanto, el peso dominicano se devaluó en un 30.45%. No hubo forma de que se pudiera mantener el valor de la moneda nacional. Éste experimentó sistemáticamente, cada año, devaluaciones en todo el período 2012-2020. De este modo, el país no pudo lograr que el sector externo de la economía nacional tendiera al equilibrio. Mire la prueba aquí:

#### Desequilibrio en el sector externo de la economía dominicana (2012-2020)

Año	Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos	Saldo de la balanza de bienes
2012	-4,240.3	-8,678.9
2013	-2,562.2	-7,376.9
2014	-2,025.8	-7,368.7



## Querrela en contra de Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu

2015	-1,306.7	-7,464.7
2016	-977.6	-7,559.0
2017	-165.1	-7,599.7
2018	-1,159.6	-9,301.3
2019	-1,204.9	-9,069.4

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

Esos resultados son inequívocos. El sector externo, en su cuenta corriente, no pudo alcanzar un saldo positivo, en primer lugar. En segundo lugar, su reducción se obtuvo a cuenta de las remesas y el turismo, no así de la exportación de bienes, ya que anualmente el déficit de la balanza de productos fue aumentando. Este desequilibrio externo, pone al descubierto el desequilibrio interno, independientemente del crecimiento económico. Hubo problemas de producción de bienes, de productividad y costos. Y es que el país no pudo situarse en un nivel adecuado para colocar sus productos en los mercados internacionales. Los monopolios y oligopolios obstruyen las transformaciones estructurales que reclama la sociedad. En los hechos el ex-Presidente Medina y el señor Héctor Valdez Albizu, con sus políticas erradas fortalecieron los desequilibrios interno y externo, violando de manera abierta los artículos 3 y 4, de la Ley Orgánica del Banco Central.

### 8.3 Acerca de la violación del Código Monetario y Financiero de la República Dominicana

Ese código, se compone de cuatro (4) títulos. El título I, comprende el Marco Regulatorio e Institucional; el título II, se refiere a la Regulación del Sistema Monetario; el título III, De la Regulación del Sistema Financiero y el título IV Disposiciones Adicionales, Finales, Transitorias y Derogatorias.

En el período 2012-2020, los señores Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez, infringieron totalmente el espíritu y la esencia del código que nos ocupa, en el que la palabra regulación desempeña un rol clave; por esto vemos, lo siguiente:

*“TÍTULO I: MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL SECCIÓN I: PRINCIPIOS DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO. Art. 1.- Objeto de la Ley y Régimen Jurídico del Sistema Monetario y Financiero. a) Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana. b) Alcance de la Regulación. La regulación del sistema monetario y financiero en todo el territorio de la República Dominicana se lleva a cabo exclusivamente por la Administración Monetaria y Financiera. La regulación del sistema comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en esta Ley y en los Reglamentos dictados para su desarrollo. c) Régimen Jurídico. La regulación del sistema monetario y financiero se regirá exclusivamente por la Constitución de la República y esta Ley. Los Reglamentos que para su desarrollo dicte la Junta Monetaria, y los Instructivos, que subordinados jerárquicamente a los Reglamentos que dicte la Junta Monetaria, dicten el Banco Central y la Superintendencia de Bancos en el área de sus respectivas competencias. Serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del Derecho*

*Administrativo y en su defecto las del Derecho Común*". (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

El artículo 2, recalca nuevamente en la regulación. Dice:

*"Art. 2.- Objeto de la Regulación. a) Regulación del Sistema Monetario. La regulación del sistema monetario tendrá por objeto mantener la estabilidad de precios, la cual es base indispensable para el desarrollo económico nacional. b) Regulación del Sistema Financiero. La regulación del sistema financiero tendrá por objeto velar por el cumplimiento de las condiciones de liquidez, solvencia y gestión que deben cumplir en todo momento las entidades de intermediación financiera de conformidad con lo establecido en esta Ley, para procurar el normal funcionamiento del sistema en un entorno de competitividad, eficiencia y libre mercado".* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

No ha habido control alguno. El sector monetario financiero ha ido hacia la concentración y de ésta al monopolio. Los grandes capitales absorben a los pequeños capitales. Las ruinas han estado al orden del día, en los ocho (8) años del danilismo. Aportemos las pruebas de lugar.

#### Estructura institucional del sector financiero

Instituciones	No. Inst. Dic. 99	No. Inst. Dic. 10	No. Inst. Dic. 12	No. Inst. Dic. 19
Bancos Comerciales y de Serv. Múltiples	15	14	15	18
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	18	11	10	10
Bancos de ahorro y crédito		25	23	16
Corporaciones de crédito		45	17	8
Bancos de Desarrollo	15			
Bancos Hipotecarios	1			
Financieras	88			
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	30			
Tarjetas de Crédito	1			
Instituciones Públicas	5	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>97</b>	<b>67</b>	<b>54</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a datos estadísticos del Banco Central.**

La concentración en el sector financiero ha sido brutal. En diciembre de 1999 existían 175 instituciones financieras; para diciembre de 2010 se redujo a 97, por tanto desaparecieron 78, es decir, el 44.57%; cuando el señor Danilo Medina Sánchez, inicia su mandato presidencial, habían descendido a 67, salieron de escenario 30 instituciones y ya para el año 2019, desaparecieron 13 más. Dentro de las instituciones financieras que van quedando, la concentración de los activos del sector también es brutal, a favor de los bancos de servicios múltiples. En el 1999, acaparaban el 73.1% de los activos; para el 2010 asciende a 80.9% y en el 2019, Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez, permitieron que se encampanara a 85.8%.

Señores Héctor Valdez Albizu y Danilo Medina Sánchez, ¿dónde se quedó la regulación estipulada en el TÍTULO I: MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL SECCIÓN I: PRINCIPIOS DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO. Art. 1 y Art. 3? Nosotros mismos respondemos: en vuestras mentes, pues tomaron estas providencias como letra muerta.

#### **8.4 Examinemos, en esta ocasión, la violación a la Ley No. 142-15 que instituye el Consejo Económico y Social**

Esta ley fue atacada duramente por los señores Danilo Medina Sánchez y Héctor Valdez Albizu, como lo veremos de inmediato.

Sobre la Ley No. 142-15, leemos:

*“CAPITULO IV DE LA CONCERTACION SOCIAL Artículo 251.- Consejo Económico y Social. La concertación social es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y fortalecimiento permanente de la paz social. Para promoverla habrá un Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral, cuya conformación y funcionamiento serán establecidos por la ley”.* (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Todo el contenido de dicha ley, gira en torno a que el CES debe actuar conforme a ayudar a edificar la paz social y ser un mecanismo efectivo, en el cual el Poder Ejecutivo pudiera confiar en el plano consultivo, en materia económica, social y laboral.

Sobre ese particular, verbigracia, leemos:

*“CAPÍTULO II. DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. SECCIÓN II. DE LAS FUNCIONES DEL CES.*

*“Artículo 5.- Funciones del CES. El Consejo Económico y Social es un órgano consultivo y de concertación social que, a solicitud del Presidente de la República o a iniciativa propia, puede:*

*“1) Examinar y estudiar los problemas económicos, sociales y laborales que afectan a la sociedad dominicana.*

*“2) Examinar y estudiar anteproyectos de leyes relacionados con aspectos y políticas económicas, sociales o laborales que podrían incidir en la sociedad dominicana, a solicitud del Presidente de la República, del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo o de la mayoría simple de sus miembros.*

*“3) Buscar la debida concertación a través de la participación democrática de empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad.*

“4) Lograr consensos a través del diálogo social que permitan incorporar, por acuerdo o pacto social, iniciativas de desarrollo económico, social y laboral.

“5) Proponer al Poder Ejecutivo iniciativas legislativas relacionadas con aspectos y políticas sociales, económicas y laborales.

“6) Emitir opinión sobre anteproyectos y proyectos de ley, decretos o reglamentos, relacionados con el CES y que pudieran afectar su organización, competencias o funciones.

“7) Elaborar estudios, a solicitud del Poder Ejecutivo, sus ministerios o por iniciativa propia que se relacionen con aspectos y políticas económicas, sociales y laborales.

“8) Regular su propio régimen de organización y funcionamiento interno, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en coordinación con los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo y de Administración Pública.

“9) Elaborar y someter anualmente al Poder Ejecutivo, dentro de los primeros 45 (días) de cada año, un informe sobre la situación socioeconómica y laboral del país.

“10) Cuando lo considere necesario, emitir su opinión sobre la elaboración y ejecución del presupuesto anual, plurianual y complementario, la cual será elevada al conocimiento del Consejo de Ministros por parte del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

“11) Coordinar todas las iniciativas de concertación relacionadas con el ámbito de su competencia.

“12) Dar seguimiento al cumplimiento de los pactos y acuerdos validados en el ámbito de su competencia.

“13) Emitir un informe al final de cada año sobre el cumplimiento de los acuerdos sociales arribados y las regulaciones que guarden relación con el ámbito del CES.

“14) Coordinar la participación social en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, conforme lo ordena la ley que la regula.

“15) Propiciar las veedurías sociales, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“16) Participar en las revisiones anuales de mediano plazo y de término, respecto a los avances, logros, dificultades y desafíos, que se presenten en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de acuerdo a lo establecido en la ley.

“17) Preparar para las autoridades electas, dentro del marco de los informes de mediano plazo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y cuando sea aplicable, conclusiones y recomendaciones sobre: i) La adopción de nuevas medidas y la realización de acciones que permitan corregir desviaciones con respecto a las metas establecidas o impactos no previstos de

*las políticas adoptadas; ii) lo, s objetivos y líneas de acción que deberán ser considerados prioritarios para el siguiente período de gobierno”.* (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

¿Dónde radicó el problema? El problema radicó, en el hecho de que la máxima autoridad sabía de la existencia de leyes que pautan el desarrollo institucional de la nación, pero no le prestó la debida atención a las mismas, obsesionada con la perpetuación en el poder político. El CES fue puesto a operar, no para el cumplimiento de sus importantes funciones, sino para remediar tal o cual evento coyuntural y transitorio, que pudiera afectar la imagen del entonces Presidente, licenciado Danilo Medina Sánchez. Por consiguiente, esta ley también se convirtió en letra muerta.

La primera función del CES, según el artículo 5, arriba citado, es “1) Examinar y estudiar los problemas económicos, sociales y laborales que afectan a la sociedad dominicana”. En los ocho (8) años del danilismo, en la República Dominicana, se verificaron muchos problemas económicos, sociales, laborales, ecológicos, etc., que podemos citar: ausencia de libertad sindical para los trabajadores dominicanos; estancamiento secular de los salarios obreros; presencia masiva de la informalidad en el mercado de trabajo; conflicto entre trabajadores domésticos y trabajadores extranjeros; desequilibrios interno y externo de la economía dominicana; informes del Banco Central completamente apologeticos; sobrevaluación masiva de proyectos públicos de inversión; corrupción generalizada en la administración pública; ataques brutales contra la naturaleza; etc., etc. Nunca el señor Presidente consultó al CES sobre estos temas. El CES y su ley, eran como muñequitos de salón.

Por otra parte, las representaciones asentadas en el CES eran seleccionadas y depuradas, de un modo tal que no fueran incómodas al ideal continuista del Presidente. Las organizaciones sociales y populares que se encuentran desparramadas por todo el territorio nacional, no tuvieron representación alguna en el CES; la misma suerte corrieron las organizaciones en las que se aglutinan los campesinos pobres del país; y, ni hablar de las organizaciones y partidos comunistas de la República Dominicana. El CES nunca ejerció la función 10 (el Presidente tampoco se lo pidió) explicitada en el artículo 5 del capítulo II, de la sección II, citada arriba y que dice: “10) Cuando lo considere necesario, emitir su opinión sobre la elaboración y ejecución del presupuesto anual, plurianual y complementario, la cual será elevada al conocimiento del Consejo de Ministros por parte del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo”. Y no lo hizo, porque hubiese sido chocar abiertamente con el desorden instituido por el entonces Presidente, Danilo Medina Sánchez, en la confección y ejecución de los presupuestos públicos, completamente deficitarios desde el mismo instante en que eran concebidos.

### **8.5 Pasemos ahora a escrutar las violaciones a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006**

En el mandato completo del señor Danilo Medina Sánchez, todos los años tuvimos la presencia del déficit fiscal (gastos mayores que los ingresos), violando de manera fragante la Ley Orgánica del presupuesto público, que en ninguno de sus artículos autoriza a la autoridad gubernamental a confeccionar o ejecutar presupuestos deficitarios.

Lo que hubo del año 2012 al 2020 fue un festín de presupuestos deficitarios violatorios de la esencia de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006. El mismo Banco Central lo admite:

**Año 2012:** el Banco Central, dice:

*“Las operaciones financieras del Gobierno Central en base devengada para el cierre del año 2012 presentaron un resultado deficitario de RD\$153,803.2 millones, equivalente a 6.6% del PIB. Considerando el conjunto del Sector Público No Financiero, dicho déficit asciende a 6.8%, resultado que responde a una combinación de ingresos recaudados por debajo de lo estimado y a un incremento del gasto público por encima de lo presupuestado, particularmente en el renglón gastos de capital...”*<sup>205</sup> (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).

**Año 2013:** el Banco Central, dice:

*“Como resultado de lo anterior, de acuerdo a cifras preliminares, las operaciones fiscales del Gobierno Central en base devengada registraron un déficit de RD\$72,701.9 millones, equivalente a 2.9% del PIB, una reducción significativa de casi 4 % con respecto al déficit de 6.8% registrado el año anterior”*.<sup>206</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Año 2014:** el Banco Central, dice:

*“El resultado preliminar de las operaciones del Gobierno Central registró un déficit de RD\$73,783.1 millones, equivalente a 2.7% del PIB...”*<sup>207</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

**Año 2015:** el Banco Central, dice:

*“...En cuanto al resultado del balance del Sector Público no Financiero, este fue deficitario en RD\$5,936.1 millones, equivalente a 0.2% del PIB”*.<sup>208</sup> (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

**Año 2016:** el Banco Central, dice:

*“En el 2016, las operaciones financieras del Gobierno Central arrojaron un resultado deficitario de RD\$93,829.0 millones, equivalente a 2.8% del Producto Interno Bruto, de acuerdo a cifras preliminares. El resto del Sector Público no financiero obtuvo un superávit de RD\$255.8”*

<sup>205</sup> Banco Central (2013): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2012”. Santo Domingo, R.D., p. 42.

<sup>206</sup> Banco Central (2014): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2013”. Santo Domingo, R.D., p. 40.

<sup>207</sup> Banco Central (2015): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2014”. Santo Domingo, R.D., p. 43.

<sup>208</sup> Banco Central (2016): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2015”. Santo Domingo, R.D., p. 43.

millones, con lo cual el déficit del Sector Público no Financiero ascendió a RD\$93,573.2 millones”.<sup>209</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Año 2017:** el Banco Central, dice:

“En 2017, de acuerdo a cifras preliminares, las operaciones financieras del Gobierno Central resultaron en un déficit de RD\$108,935.9 millones, equivalente a 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB). En cuanto al Sector Público no Financiero, este obtuvo un déficit de RD\$115,124.3 millones, cifra equivalente al 3.2% del PIB”.<sup>210</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Año 2018:** el Banco Central, dice:

“De acuerdo a cifras preliminares, en el período enero-diciembre de 2018, el estado de operaciones del Gobierno Central resultó en un endeudamiento neto de RD\$97,488.6 millones, cifra equivalente a un 2.4% del PIB, inferior al 3.4% del PIB resultante el pasado año 2017. Al sumarse el resto del Sector Público no Financiero, cuyo resultado fue negativo en RD\$10,093.0 millones, se obtiene un endeudamiento neto de RD\$107,581.7 millones para el Sector Público no Financiero, lo que equivale a un 2.7% del PIB”.<sup>211</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Año 2019:** el Banco Central, dice:

“En 2019, la política fiscal mantuvo los esfuerzos hacia la consolidación fiscal. Esto se reflejó en una tasa de crecimiento de los ingresos mayor a la de las erogaciones. De acuerdo a cifras preliminares, las cuentas del Gobierno Central registraron un endeudamiento neto de RD\$100,155.8 millones, cifra equivalente a 2.2% del PIB. Al considerarse el resto del Sector Público no Financiero, con un resultado negativo de RD\$6,634.7 millones, se obtiene un endeudamiento neto de RD\$106,790.5 millones para el Sector Público no Financiero, igual a 2.3% del PIB”.<sup>212</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

**Enero-marzo 2020:** el Banco Central, dice:

“El primer trimestre de 2020 estuvo marcado por el inicio de la crisis sanitaria generada por la COVID-19, la cual, pese a desatarse a mediados de marzo, incidió en una ralentización de la tasa de crecimiento de los ingresos. De acuerdo a cifras preliminares, las cuentas del Gobierno Central registraron un endeudamiento neto de RD\$35,481.5 millones, cifra equivalente a 0.7% del PIB. El resto del Sector Público no Financiero, por su parte, obtuvo un resultado negativo de RD\$2,177.0 millones, por lo cual el endeudamiento del Sector Público no Financiero fue de

<sup>209</sup> Banco Central (2017): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2016”. Santo Domingo, R.D., p. 47.

<sup>210</sup> Banco Central (2018): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2017”. Santo Domingo, R.D., p. 41.

<sup>211</sup> Banco Central (2019): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2018”. Santo Domingo, R.D., p. 53.

<sup>212</sup> Banco Central (2020): “Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2019”. Santo Domingo, R.D., p. 46.

RD\$37,658.5 millones, igual a 0.8% del PIB estimado para el año".<sup>213</sup> (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Esos déficits presupuestarios, no encuentran sustentos en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06. El primer considerando de esta ley, dice: "*CONSIDERANDO: Que toda gestión presupuestaria debe contribuir a la consecución de los propósitos básicos de la política fiscal de asignar eficientemente los recursos públicos en función de las prioridades del desarrollo nacional, distribuir el ingreso para una mejor cohesión social, y propiciar la estabilidad macroeconómica, a fin de garantizar la soberanía nacional y el desarrollo sostenible*". (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). Sin duda, fue violado, pues no puede haber estabilidad macroeconómica con déficits presupuestarios, por las siguientes razones: denota un desequilibrio en las finanzas de la estructura estatal; y, porque acrecienta la deuda pública, al tener que buscar préstamos para financiar el déficit.

La Ley No.423-06, en su Artículo 1, dice: "*El Sistema de Presupuesto es el conjunto de principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados en las etapas del ciclo presupuestario de los organismos previstos en el Artículo 3 de la presente ley, respetando las particularidades de cada uno de ellos, con la finalidad de que la asignación y utilización de los recursos públicos se realice en la forma más eficaz y eficiente posible para el cumplimiento de las políticas y objetivos del Estado. El Sistema de Presupuesto en conjunto con los Sistemas de Tesorería, Contabilidad y Crédito Público, compone el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado*". (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

Evidentemente ese artículo, de la Ley 423-06, fue violado a la franca. No es posible que la asignación y utilización de los recursos públicos se realice en la forma más eficaz y eficiente posible para el cumplimiento de las políticas y objetivos del Estado, cuando sistemáticamente los gastos son mayores que los ingresos. Aquí se manifiesta una desprogramación, una falta de planificación e inmediatamente salta la duda de las razones que compelen a incrementar los gastos sin sustentos apropiados de ingresos. Viene la duda de la corrupción administrativa, constantemente denunciada por la población dominicana en todo el período 2012-2020.

Veamos ahora la violación del Artículo 15 de la ley que estamos abordando.

El distinguido periodista Fausto Rosario Adames, en un artículo que lleva por título "ANÁLISIS: EL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL ALCANZÓ EL 4.14% DEL PIB EN 2013", que apareció en ACENTO.COM.DO, en fecha 20-01-2014, produjo una denuncia muy bien fundamentada, en la cual puso al descubierto que el superior gobierno del señor Danilo Medina Sánchez, en el problema presupuestario del año 2013, había violado el Artículo 15, de la Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto, el cual establece que: "*Los presupuestos de los organismos públicos deberán comprender y detallar todos los ingresos y gastos, los que figurarán por separado y en sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí*". (La cursiva es nuestra).

Por la importancia que reviste ese documento, será reproducido de manera íntegra, a continuación:

---

<sup>213</sup> Banco Central (2020): "Informe de la economía dominicana, enero-marzo 2020". Santo Domingo, R.D., p. 47.



## “ANÁLISIS: EL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL ALCANZÓ EL 4.14% DEL PIB EN 2013”

**POR FAUSTO ROSARIO ADAMES/ACENTO.COM.DO 20-01-2014 08:0**

*SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Gobierno cerró el año 2013 con un déficit presupuestario para el Sector Público No Financiero (SPNF) de 4.14% del PIB<sup>[1]</sup>, equivalente a 103 mil 646 millones de pesos, al percibir ingresos por un monto de 369 mil 750 millones (14.76% del PIB), y ejecutar gastos por 473 mil 397 millones (18.94% del PIB), sin incluir las Aplicaciones Financieras.*

*De acuerdo a voceros del Gobierno, el déficit se situó en 2.55% del PIB, 63 mil 848 millones de pesos, al registrar gastos solo por un monto de 433 mil 599 millones, en lugar del monto real ejecutado de 473 mil 397 millones, lo que significaría una disminución del déficit aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado que ascendía a 70 mil 302 millones (2.82% del PIB).*

*Sin embargo, con estas informaciones el gobierno no cumple con el Artículo 15, de la Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto, el cual establece que: “Los presupuestos de los organismos públicos deberán comprender y detallar todos los ingresos y gastos, los que figurarán por separado y en sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí”, lo cual pasamos a demostrar.*

*Durante el 2013, se devengaron partidas por un monto de 39 mil 798 millones de pesos que no fueron registradas en el Sistema de Información de Gestión Financiera (SIGEF), una forma de ocultar el verdadero déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), a saber:*

- a) 5 mil 158 millones de pesos pagados a la empresa Dominicana de Vías Concesionadas (DOVICON), S. A; por el Rescate del Contrato Régimen de Peaje del Proyecto Vial VIADOM;*
- b) 8 mil 320 millones de pesos pagados a Constructora Norberto Odebrecht, S. A, por concepto de cubicaciones de la Circunvalación de La Romana (CIR); Carretera San Pedro de Macorís - La Romana (SPM); el Bulevar Turístico del Este; Carretera Piedra Blanca-Cruce de Ocoa (CPBCO) y la Carretera Miches (PCM)(BTE), a través de operaciones con el Banco de Reservas convertidas en préstamo.*
- c) 23 mil 820 millones por concepto de subsidio eléctrico a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) devengados como parte del déficit, que de acuerdo al vicepresidente de la CDEEE, Rubén Jiménez Bichara, “ascendió a casi US\$1,400 millones en el 2013”, equivalentes a RD\$58,240 millones de pesos, de los cuales, solo aparece registrado en el SIGEF un monto de RD\$34,420 millones.*
- d) 2 mil 500 millones, que hemos podido detectar hasta ahora, de obras inauguradas con costos superiores a los registrados en el SIGEF u otras que simplemente no aparecen, tales como: CONSTRUCCIÓN PLAZA CULTURAL SAN JUAN DE LA MAGUANA, EN LA PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA, ejecutada por un monto de RD\$525.66 millones y registrada por RD\$90.44 millones; la Construcción y equipamiento del Instituto Regional de la Diabetes y*

*Nutrición, en San Juan de la Maguana; Carretera Botoncillo-Buen Hombre y Copey-Manzanillo, entre otras.*

*Es importante resaltar que el déficit fiscal del SPNF quedó influenciado, al gobierno considerar también como devengado, lo cual no fue así, un monto de 14 mil 267 millones del Programa de Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares del ministerio de Educación, en su afán de querer convencernos que se ejecutó un 95% del 4% del PIB presupuestado, cuando solo se logró un 3.3% del PIB, luego de hacer múltiples modificaciones vía administrativa, incluyendo la compra de equipos de transporte en el mes de diciembre por un monto de RD\$682.75 millones que no estaban en el presupuesto inicial, así como el aumento de RD\$1,734.97 millones para compra de terrenos, entre otras partidas.*

*De acuerdo a la clasificación económica, los Gastos Corrientes alcanzaron la suma de RD\$372,908 millones, 68% del total ejecutado y 10% más que en el 2012; los Gastos de Capital alcanzaron un monto de RD\$100,489 millones, el 18% con relación a lo ejecutado y 31% menos que 2012; y las Aplicaciones Financieras, RD\$74,703 millones, el 14% del total ejecutado y 14% más que en el 2012.*

*Dentro de las partidas más significativas de los gastos corrientes están las Transferencias Corrientes, incluido el subsidio eléctrico, con un monto de 150 mil 325 millones, el 40% de lo ejecutado; Remuneraciones a Empleados, 103 mil 967 millones, para un 28% del total ejecutado y un 18.35% más que el año 2012 (RD\$87,846 millones); y el pago de los Intereses y Comisiones de la Deuda, con un monto de 59 mil 559 millones, para un 16%.*

*Cabe anotar aquí, de cada 100 pesos de impuestos pagados por los contribuyentes, 89 pesos con 32 centavos fueron consumidos por las tres cuentas anteriores.*

*De los gastos de capital, el 64% fue ejecutado en Proyectos de Inversión, al alcanzar la suma de RD\$64,414 millones; y 23% en Transferencias de Capital, tanto al sector público como privado, equivalente a RD\$23,410 millones. El resto se distribuyó en bienes preexistentes (terrenos), equipos, maquinarias.*

*Por concepto de Aplicaciones Financieras, durante el 2013, el gobierno amortizó un monto de 74 mil 703 millones de pesos (2.98% del PIB); por concepto de Deuda Externa, 46 mil 450 millones; Deuda Interna, 18 mil millones, dejando de honrar un monto de 4 mil millones de acuerdo a lo aprobado.*

*En Otras Aplicaciones, donde se incluye la Disminución de Cuentas por Pagar de años anteriores, las autoridades no se ponen de acuerdo, ya que para la Dirección General de Crédito Público (DGCP), el monto saldado fue de RD\$7,999.40 millones, mientras en los Informes de Ejecución de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) aparece una cantidad de 15 mil millones sin registro ni autorización conocida.*

*El total general de gastos ejecutados durante el 2013 alcanzó un monto de 548 mil millones de pesos, 4 mil millones más de lo aprobado con el mal llamado “complementario” que aumentó el presupuesto inicial de 530 mil millones a 544 mil millones.*

*En cuanto a los ingresos, en el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2013, se proyectó un monto total ascendente a RD\$384,425 millones, de los cuales se percibieron RD\$369,750 millones, lo que representó un 96.18% del total de ingresos, siendo impactado, conforme a publicaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a la aplicación de la Ley No. 253-12, de Reforma Tributaria, que generó un monto de RD\$19,115 millones.*

*Al finalizar el año, los recursos recaudados por concepto de Ingresos Tributarios alcanzaron RD\$351,395 millones, lo que equivale a un 96.61% del total estimado para 2013 (RD\$363,711 millones) y equivalente al 14.02% del PIB, lo que significó un incremento de la presión tributaria de 4.54% con relación al 2012.*

*En relación a los Impuestos Sobre los Ingresos, el total recaudado ascendió a RD\$106,607 millones, monto que representa el 111.91%% de las estimaciones proyectadas, mientras los Impuestos Sobre el Patrimonio, alcanzaron RD\$22,500 millones, que representa el 96.99% de lo estimado.*

*Es importante señalar que el nivel de recaudación fue favorecida con los ingresos extraordinarios, ascendentes a RD\$12,693 millones, provenientes por la renegociación del contrato con Barrick Gold, y su subsidiario local Pueblo Viejo Dominicana Corporation; así como, RD\$4,948 millones por concepto de amnistía que se aplicó el año pasado, y a la cual se acogieron 14 mil personas.*

*En cuanto a los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios, las recaudaciones alcanzaron el 91.96% del total proyectado en el presupuesto, ascendiendo a un monto de RD\$198,638 millones, lo que representó un incremento de 13% con relación a lo percibido en el 2012 (RD\$175,892 millones), debido básicamente al incremento de 16% a 18% del ITBIS y ampliación de la base; e incremento de los impuestos selectivos al consumo, y no precisamente a un crecimiento de la economía.*

*Igualmente, el Gobierno estimó recaudaciones del orden de los RD\$29,233 millones, por concepto de Impuestos Sobre el Comercio Exterior, de este total durante el año se recaudaron RD\$23,649 millones (80.90% del total estimado para 2013) y apenas RD\$205 millones más que el 2012 (RD\$23,444 millones).*

*En relación a los Ingresos No Tributarios, las proyecciones previstas fueron de RD\$16,421 millones, de los cuales al finalizar el 2013 se recaudaron RD\$17,223 millones, gracias a RD\$1,474 millones por concepto de Retorno Neto de Fundición (RNF) de Barrick Gold.*

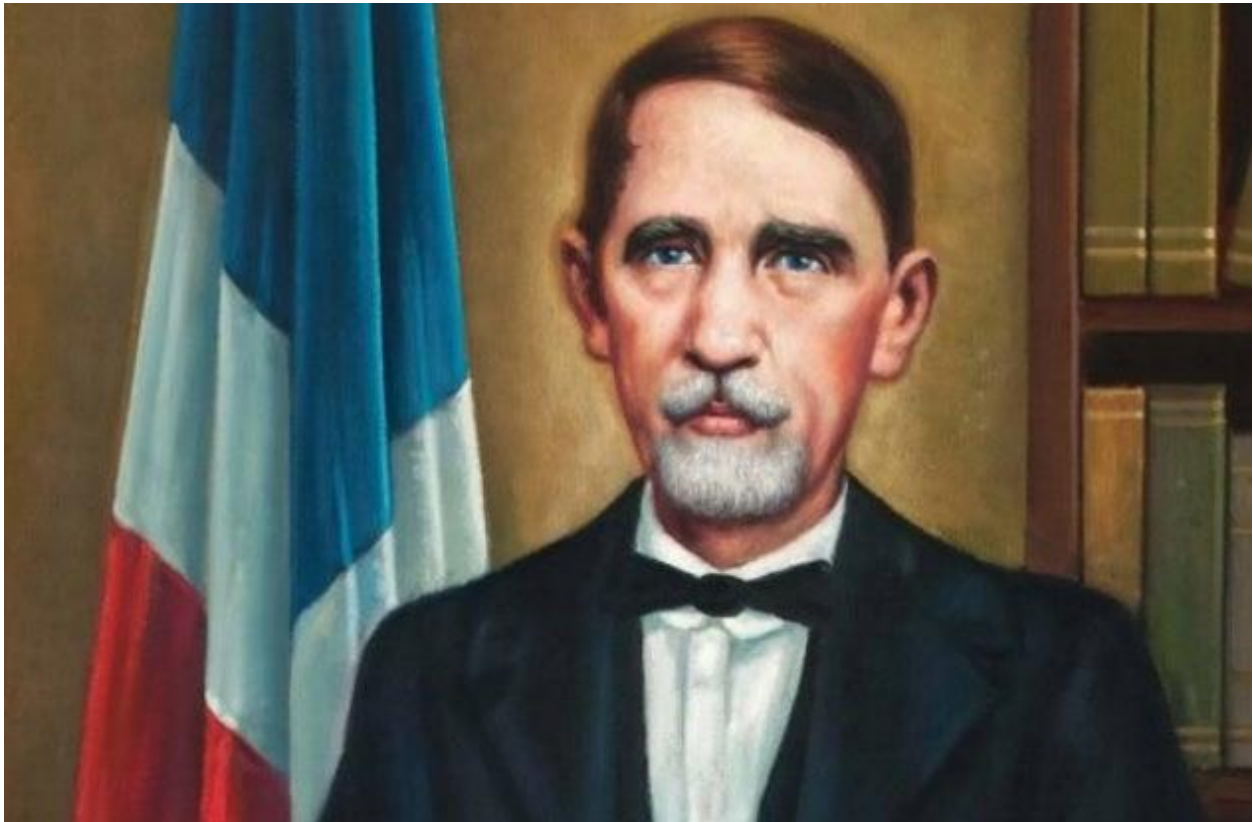
*En cuanto a los Ingresos de Capital, que incluyen las Ventas de Activos No Financieros, Transferencias de Capital y Donaciones de Capital del Exterior, el Gobierno estimó que las recaudaciones en 2013 ascenderían a RD\$ 4,293 millones, de este total en el período enero – diciembre se recaudaron RD\$912 millones, que corresponden a las Donaciones.*

*Por último, las Fuentes Financieras estimadas en RD\$146,421 millones, al final de 2013 ascendieron a RD\$145,148 millones, sin incluir el acuerdo de préstamo entre el ministerio de*

*Hacienda y el Banco de Reservas, aprobado por el Congreso Nacional, por un monto de RD\$33,670 millones, de los cuales RD\$23,878 millones financiaron gastos de 2013.*

*En definitiva, con excepción de una mejor distribución del gasto territorial y sectorial, el año 2013 culminó como el 2012, con un mayor déficit presupuestario con relación a lo aprobado, violación al orden institucional, en especial a la Constitución, a la ley Orgánica de Presupuesto y a la ley de Presupuesto General del Estado aprobada para el 2013, al “ejecutarse partidas no contempladas, con la seguridad que serían legalizadas por el Congreso Nacional”, como declarara en su oportunidad el Gobierno; así como la poca transparencia y rendición de cuentas.*

*Además, un año más en que el Poder Legislativo no juega su rol fiscalizador y de control de los recursos públicos, mientras el control social ciudadano fue desmovilizado. (Cursiva y el subrayado son nuestros).*



**Juan Pablo Duarte**

## **IX. PROPUESTA DE SANCIONES A DANILO MEDINA Y A HÉCTOR VALDEZ ALBIZU**

CONSIDERANDO, los daños incalculables ocasionados a los obreros, campesinos y a la patria misma, por la dictadura danilista, ya derrotada y fuera del gobierno, especialmente en el plano económico, en el período gubernamental 2012-2020.

CONSIDERANDO, que la dictadura danilista manejó, a su antojo, la contratación de nuevos empréstitos, incrementando de manera brutal el nivel de la deuda pública, pero en particular el nivel de la deuda externa, que aumentó en un 88.59%, sin edificar y ni siquiera consultar a los obreros y campesinos, las fuerzas productivas principales de la nación.

CONSIDERANDO, que la dictadura danilista mostró una ausencia total de piedad ante el drama de la deuda externa, que golpea con particular severidad a los obreros y a los campesinos, y que pudiera convertirse en una deuda eterna, dado que el pago de los intereses y comisiones es mayor que el pago para amortizar el capital tomado a préstamo.

CONSIDERANDO, que el valor del peso dominicano nuevamente se ha ido al piso; ha habido de hecho una destrucción del peso dominicano, en el período 2012-2020, avivando el alza del costo de la vida. Si este proceso de destrucción, desatado por la dictadura danilista, no es detenido, pronto careceremos de un signo monetario propio, netamente dominicano.

CONSIDERANDO, que toda economía, en la época moderna, es impactada tanto por un frente interno, como por un frente externo, lo que sugiere su debida complementación; sin embargo, la dictadura danilista hizo del frente externo un desastre, haciéndolo depender casi exclusivamente de actividades de servicio y ha relegado al olvido la exportación de bienes; con la pandemia del COVID-19 ya estamos pagando muy caro este despropósito neoliberal.

CONSIDERANDO, que la dictadura danilista llevó el desenvolvimiento financiero del gobierno central a un permanente déficit en sus cuentas, ora más alto, ora más bajo, pero déficit al fin, a causa de unos gastos desbocados y unos ingresos limitados en su crecimiento, lo que se tradujo en una presión alcista, en la deuda pública, para conjurar los citados déficits fabricados.

CONSIDERANDO, que el sector financiero, ha dejado muy atrás a otros sectores de la economía dominicana, como la industria manufacturera y la agropecuaria, base esencial para el desarrollo capitalista, en unión al financiero, imponiéndose el financierismo sin haber alcanzado una economía capitalista desarrollada, clavo el país, con mayor consistencia en la periferia capitalista, tipo España, Grecia y Portugal, respecto a la Unión Europea.

CONSIDERANDO, que los obreros y campesinos, arriba de experimentar las enumeradas ejecutorias autocráticas de la dictadura, sus mentes se vieron bombardeadas por los informes alambicados y apoloéticos del gobernador del Banco Central, señor Héctor Valdez Albizu.

VISTOS, los brutales ataques perpetrados, por la dictadura danilista, en desmedro de la Constitución de la República, que data del año 2010, particularmente a los artículos 7, 8, 146, 147 y 274.

**PROPONEMOS:**

1. Destitución inmediata del señor Héctor Valdez Albizu, de la gobernación del Banco Central de la República Dominicana, por su nexos estrecho con la derrotada dictadura danilista fraudulenta y porque fue el diseñador de la política económica genocida, contraria totalmente a los intereses de los obreros y los campesinos dominicanos.
2. Inhabilitar al señor Héctor Valdez Albizu, a partir del 17 de agosto de 2020, para desempeñar cargos en la Administración Pública de la República Dominicana.
3. Inhabilitar al señor Danilo Medina, a partir del 17 de agosto de 2020, para desempeñar cargos en la Administración Pública de la República Dominicana.
4. Reclusión en el viejo penal de La Victoria, a los señores Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu, si en la instancia judicial resultan culpables de los cargos imputados en esta investigación.
5. Exigir que los imputados, como una forma de resarcir el daño ocasionado a los obreros y a los campesinos entreguen, a dichos trabajadores, la suma de mil millones de pesos dominicanos (RD\$1,000,000,000.00).

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).